



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Fernández Cornago  
Sesión Plenaria n.º 54, celebrada el día 9 de abril de 2026

## ORDEN DEL DÍA

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0098. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el gasto sanitario respecto a la inmigración ilegal en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 6323

11L/POPG-0099. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para complementar las del Gobierno de España ante la guerra en Irán.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6325

11L/POPG-0100. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que la acción de su Gobierno protege a nuestra economía ante las consecuencias de la guerra.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6328

11L/POPG-0101. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de apoyo a los trabajadores autónomos de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6331

11L/POPG-0102. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la inversión en tecnología en el sistema público de salud.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6333

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3686. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que la política fiscal actual favorece una distribución justa de la riqueza generada en la región.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6336

11L/POP-4145. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la aplicación de la Ley 4/2025, de 1 de julio, del paisaje de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 6338

[11L/POP-4496](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario aprobar nuevas medidas extraordinarias ante el impacto económico derivado de la guerra en Oriente Próximo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 6340

[11L/POP-4499](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que la gestión de los recursos económicos que destina al Hospital de Calahorra es coherente con su discurso de refuerzo de la sanidad pública.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 6335

[11L/POP-4502](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha decidido vincular las ayudas de la cosecha en verde a un posible futuro arranque de viñedo.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6343

[11L/POP-4503](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja al respecto de las retribuciones indebidas percibidas por altos cargos del Servicio Riojano de Salud, a partir de la constatación de estas por parte del Informe de Auditoría y Supervisión Continua del ejercicio 2023 del citado organismo.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 6335

[11L/POP-4506](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la introducción de incentivos al arranque de viñedo es coherente con su línea de defensa del sector vitivinícola.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 6345

[11L/POP-4515](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia puede tener en nuestro sector turístico la consideración del aeropuerto de Agoncillo por parte de este Gobierno como elemento estratégico de nuestras infraestructuras de transporte.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 6348

[11L/POP-4524](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el Plan de Inclusión Financiera +CAR para los próximos cuatro años.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 6350

[11L/POP-4531](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que Ricari es un buen instrumento de financiación para el tejido empresarial de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 6352

**11L/POP-4536.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales deducciones fiscales que los riojanos podrán aplicarse en la campaña de la renta 2025 en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6353

**11L/POP-4541.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del actual borrador de estatuto marco elaborado por el Ministerio de Sanidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6336

### INTERPELACIONES

**11L/INTE-0410.** Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de protección de menores, promoción y defensa de los derechos de la infancia, promoción y atención a la familia y atención a la mujer.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6336

**11L/INTE-0784.** Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de protección de menores.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 6336

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**11L/MOCI-0048.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trasladar a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados el siguiente acuerdo: Que, desde el Parlamento de La Rioja, se solicita a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que sus diputados, llegado el momento, voten a favor de la convalidación del *Real Decreto-ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán.*

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6355

**11L/MOCI-0049.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar una normativa estable, y consensuada con las direcciones de los centros de Formación Profesional y los representantes sindicales del profesorado, sobre el desarrollo de la formación en la empresa que incluya una atribución suficiente de horas para la tutoría de esta.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6365

**11L/MOCI-0050.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imserso y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2026 y siguientes.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6373

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**11L/PNLP-0481.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para ejecutar el convenio firmado para el apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón número 12 del tramo de muralla de avenida de Burgos y el proyecto de ejecución para la consolidación del torreón del tramo de muralla de avenida de Burgos en Santo Domingo de la Calzada.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6381

**11L/PNLP-0505.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a incluir, en el marco de la reforma en tramitación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), el reconocimiento formal de la categoría profesional de Trabajador/a Social Sanitario/a como profesión sanitaria titulada y regulada, condicionada a la tenencia del título de grado/diploma en Trabajo Social y del máster oficial en Trabajo Social Sanitario.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

6391

**11L/PNLP-0506.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a convocar un referéndum consultivo, al amparo del artículo 92 de la Constitución española, mediante el cual la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la forma de Estado: monarquía o república.

Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

6399

**11L/PNLP-0507.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar, en el plazo de tres meses, una evaluación pública y detallada del I Plan Integral para la Población Gitana de La Rioja, que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos, desagregados por ámbitos (educación, empleo, vivienda y servicios sociales), así como la participación de las

entidades sociales en su elaboración, analizando su grado de cumplimiento, las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6406

[11L/PNLP-0509](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para mejorar el sistema de dependencia en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 6417

[11L/PNLP-0510](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que inste, a su vez, al Gobierno de España a extender, de manera inmediata, la vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa a toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a su proximidad a zonas afectadas y a su evidente riesgo epidemiológico, así como ampliar dicha estrategia al conjunto del territorio nacional mediante un enfoque homogéneo, anticipatorio y no fragmentado.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6424

#### COMISIONES ESPECIALES

[11L/CCE-0008](#). Solicitud de creación de Comisión de Estudio sobre el sector primario en La Rioja.

Grupo Parlamentario Socialista.

Debate de creación. 6434

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.	6323
La presidenta informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación, de las proposiciones no de ley y sobre la creación de la comisión de estudio tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día.	6323
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA</b>	
11L/POPG-0098. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el gasto sanitario respecto a la inmigración ilegal en La Rioja.	6323
Pregunta del señor Alacid López (GPV).	6323
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6323
Réplica del señor Alacid López.	6323
Dúplica del señor presidente.	6324
11L/POPG-0099. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para complementar las del Gobierno de España ante la guerra en Irán.	6325
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	6326
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6326
Réplica del señor García Ibáñez.	6326
Dúplica del señor presidente.	6327
11L/POPG-0100. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que la acción de su Gobierno protege a nuestra economía ante las consecuencias de la guerra.	6328
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	6328
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6328
Réplica del señor García Ibáñez.	6328
Dúplica del señor presidente.	6329
11L/POPG-0101. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de apoyo a los trabajadores autónomos de La Rioja.	6331
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	6331
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6332
11L/POPG-0102. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la inversión en tecnología en el sistema público de salud.	6333
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	6333

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 6334

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3686. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que la política fiscal actual favorece una distribución justa de la riqueza generada en la región. 6336

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 6336

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. 6336

Réplica de la señora Moreno Martínez. 6336

Dúplica del señor consejero. 6337

11L/POP-4145. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la aplicación de la Ley 4/2025, de 1 de julio, del paisaje de La Rioja. 6338

Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP). 6338

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 6339

11L/POP-4496. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario aprobar nuevas medidas extraordinarias ante el impacto económico derivado de la guerra en Oriente Próximo. 6340

Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS). 6340

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 6341

Réplica del señor Lacalzada Esquivel. 6341

Dúplica de la señora consejera. 6342

11L/POP-4499. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que la gestión de los recursos económicos que destina al Hospital de Calahorra es coherente con su discurso de refuerzo de la sanidad pública. 6335

A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín Díez de Baldeón, la pregunta queda aplazada para la próxima sesión plenaria. 6336

11L/POP-4502. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha decidido vincular las ayudas de la cosecha en verde a un posible futuro arranque de viñedo. 6343

Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS). 6343

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 6343

Réplica de la señora Orradre Castillo. 6343

Dúplica de la señora consejera. 6345

- 11L/POP-4503. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja al respecto de las retribuciones indebidas percibidas por altos cargos del Servicio Riojano de Salud, a partir de la constatación de estas por parte del Informe de Auditoría y Supervisión Continua del ejercicio 2023 del citado organismo. 6335
- A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín Díez de Baldeón, la pregunta queda aplazada para la próxima sesión plenaria. 6336
- 11L/POP-4506. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la introducción de incentivos al arranque de viñedo es coherente con su línea de defensa del sector vitivinícola. 6345
- Pregunta del señor Alacid López (GPV). 6346
- Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 6346
- Réplica del señor Alacid López. 6346
- Dúplica de la señora consejera. 6347
- 11L/POP-4515. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia puede tener en nuestro sector turístico la consideración del aeropuerto de Agoncillo por parte de este Gobierno como elemento estratégico de nuestras infraestructuras de transporte. 6348
- Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP). 6348
- Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. 6349
- 11L/POP-4524. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el Plan de Inclusión Financiera +CAR para los próximos cuatro años. 6350
- Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP). 6350
- Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. 6351
- 11L/POP-4531. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que Ricari es un buen instrumento de financiación para el tejido empresarial de La Rioja. 6352
- Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP). 6352
- Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 6352
- 11L/POP-4536. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales deducciones fiscales que los riojanos podrán aplicarse en la campaña de la renta 2025 en La Rioja. 6353
- Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). 6353

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. 6354

11L/POP-4541. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del actual borrador de estatuto marco elaborado por el Ministerio de Sanidad. 6336

A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín Díez de Baldeón, la pregunta queda aplazada para la próxima sesión plenaria. 6336

#### INTERPELACIONES

11L/INTE-0410. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de protección de menores, promoción y defensa de los derechos de la infancia, promoción y atención a la familia y atención a la mujer. 6336

A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín Díez de Baldeón, la interpelación queda aplazada para la próxima sesión plenaria. 6336

11L/INTE-0784. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de protección de menores. 6336

A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín Díez de Baldeón, la interpelación queda aplazada para la próxima sesión plenaria. 6336

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0048. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trasladar a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados el siguiente acuerdo: Que, desde el Parlamento de La Rioja, se solicita a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que sus diputados, llegado el momento, voten a favor de la convalidación del *Real Decreto-ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán*. 6355

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 6356

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 6358

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 6358

Explicación de la enmienda por el señor Martínez Astola. 6359

Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que no la acepta. 6359

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6359

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 6361

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 6362

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6363

Votaciones: los apartados 1, 2 y 5 de la moción consecuencia de interpelación quedan rechazados por 14 votos a favor y 18 votos en contra; el apartado 3 queda rechazado por 2 votos a favor, 18 votos en contra y 12 abstenciones; el apartado 4 resulta rechazado por 2 votos a favor y 30 votos en contra. 6344

11L/MOCI-0049. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar una normativa estable, y consensuada con las direcciones de los centros de Formación Profesional y los representantes sindicales del profesorado, sobre el desarrollo de la formación en la empresa que incluya una atribución suficiente de horas para la tutoría de esta. 6365

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 6365

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6367

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 6368

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo. 6370

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6372

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstención. 6444

11L/MOCI-0050. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imserso y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2026 y siguientes. 6373

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Somalo San Juan (GPS). 6374

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6376

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6377

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 6378

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 6380

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstención. 6445

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0481. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para ejecutar el convenio firmado para el apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón número 12 del tramo de muralla de avenida de Burgos y el proyecto de ejecución para la consolidación del torreón del tramo de muralla de avenida de Burgos en Santo Domingo de la Calzada. 6381

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Sánchez (GPS). 6382

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. 6384

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 6384

Explicación de la enmienda por la señora Martínez Arregui. 6384

Postura ante la enmienda de la señora Martínez Sánchez, que no la acepta. 6384

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6386

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6387

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 6388

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez. 6390

Votaciones: los apartados 1 y 3 de la proposición no de ley quedan aprobados por 31 votos a favor y 1 abstención; el apartado 2 queda aprobado por 14 votos a favor y 18 abstenciones. 6445

11L/PNLP-0505. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a incluir, en el marco de la reforma en tramitación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), el reconocimiento formal de la categoría profesional de Trabajador/a Social Sanitario/a como profesión sanitaria titulada y regulada, condicionada a la tenencia del título de grado/diploma en Trabajo Social y del máster oficial en Trabajo Social Sanitario. 6391

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 6392

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6394

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 6395

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 6397

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6398

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 31 votos a favor y 1 voto en contra; los apartados 2, 3 y 4 quedan rechazados por 14 votos a favor y 18 votos en contra. 6446

11L/PNLP-0506. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a convocar un referéndum consultivo, al amparo del artículo 92 de la Constitución española, mediante el cual la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la forma de Estado: monarquía o república. 6399

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 6399

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6402

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 6403

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León. 6404

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6405

Votaciones: los apartados 1, 2 y 4 de la proposición no de ley quedan rechazados por 2 votos a favor y 30 votos en contra; el apartado 3 queda rechazado por 14 votos a favor y 18 votos en contra. 6446

11L/PNLP-0507. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar, en el plazo de tres meses, una evaluación pública y detallada del I Plan Integral para la Población Gitana de La Rioja, que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos, desagregados por ámbitos (educación, empleo, vivienda y servicios sociales), así como la participación de las entidades sociales en su elaboración, analizando su grado de cumplimiento, las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos. 6406

Defensa de la proposición no de ley por el señor García Ibáñez (GPS). 6407

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6409

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6411

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. 6412

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. 6413

Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel. 6415

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 18 votos en contra. 6447

11L/PNLP-0509. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para mejorar el sistema de dependencia en La Rioja. 6417

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 6417

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6419

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 6420

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 6421

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6423

Votaciones: el apartado I de la proposición no de ley queda rechazado por 1 voto a favor y 31 votos en contra; dentro del apartado II, los subapartados 1, 2 y 4 quedan rechazados por 13 votos a favor y 19 votos en contra, y los subapartados 3 y 5 quedan rechazados por 1 voto a favor y 31 votos en contra. 6447

11L/PNLP-0510. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que inste, a su vez, al Gobierno de España a extender, de manera inmediata, la vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa a toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a su proximidad a zonas afectadas y a su evidente riesgo epidemiológico, así como ampliar dicha estrategia al conjunto del territorio nacional mediante un enfoque homogéneo, anticipatorio y no fragmentado. 6424

Defensa de la proposición no de ley por el señor Álvarez Martínez (GPP). 6424

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6426

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6427

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 6428

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Álvarez Martínez. 6430

Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, señora Manzanos Martínez. 6431

Votaciones: el apartado 5 de la proposición no de ley queda aprobado por 30 votos a favor y 2 abstenciones; los apartados 1, 2, 3 y 4 quedan aprobados por 18 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones. 6448

#### COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0008. Solicitud de creación de Comisión de Estudio sobre el sector primario en La Rioja. 6434

La presidenta informa de que se ha presentado un escrito firmado por el Grupo Parlamentario Popular por el que se opone a la creación de la comisión especial y, en consecuencia, el debate y votación será de totalidad según los artículos 48.4 y 63.2 del Reglamento. 6434

Turno a favor de la señora Orradre Castillo (GPS). 6434

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6438

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6440

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 6441

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 6442

Votación: la creación de la comisión de estudio queda rechazada por 15 votos a favor y 17 votos en contra.

6449

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veintidós minutos.

6449

**SESIÓN PLENARIA N.º 54**  
**CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2026**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y cuatro minutos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

En este caso, y como viene siendo habitual, se informa a sus señorías de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación, de las proposiciones no de ley en Pleno y de la creación de la comisión especial tendrán lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

**11L/POPG-0098.** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el gasto sanitario respecto a la inmigración ilegal en La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Por tanto, primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

En primer lugar, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el gasto sanitario respecto a la inmigración ilegal en La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días, señora presidenta.

La pregunta está formulada correctamente.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Muy buenos días, señores diputados.

Señor Alacid, le daré gustosamente los gastos de la sanidad pública de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Señor Capellán, por todos es conocido que La Rioja sufre una invasión migratoria fruto de las políticas de fronteras o puertas abiertas del Partido Socialista y del Partido Popular. Desde 2018 nuestro país, nuestra nación, ha recibido más de tres millones de inmigrantes aquí en España –datos del INE, no de Vox, datos del INE– y la población residente extranjera en España se ha visto superada en más de un 15% del total aquí en La Rioja. Y, como no puede ser de otra forma, una de las consecuencias directas es el progresivo deterioro de nuestro Sistema Nacional de Salud, con una deficiente atención sanitaria a los riojanos, eso sí, con fondos públicos, señor Capellán. Basta con acudir al Hospital San Pedro o a cualquiera de los centros de salud para ver la realidad que se sufre y que sufren todos los riojanos (riesgo de colapso sanitario, más de seis días de espera para una atención sanitaria, sesenta y cuatro días para ser operados, ochenta y cinco para espera de un especialista y, sobre todo, la situación de colapso de las urgencias sanitarias).

Pero es que, a pesar de esa situación crítica de los servicios sanitarios, Pedro Sánchez acaba de ampliar la asistencia sanitaria total a los inmigrantes ilegales y ha alentado el efecto llamada. Eso va a conducir al Sistema Nacional de Salud a una situación de grave dificultad económica. Pero es que basta ya de demagogia, porque desde el pasado día 13 de marzo la sanidad pública es para todos, cuando debiera ser para quienes la mantienen con sus impuestos. Señor Capellán, no podemos ser el hospital del mundo. Es muy importante que hagan esa reflexión.

La inmigración ilegal y masiva no solo ha desbordado nuestros servicios de salud en los últimos años, sino que tiene un coste altísimo para los riojanos que el bipartidismo trata de ocultar, un coste que, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana se ha estimado en más de 555 millones de euros, mientras que en el resto de las comunidades intentan esconderlo porque es una auténtica vergüenza.

Nosotros defendemos la prioridad de los españoles en sanidad, igual que hacían ustedes, señor Capellán, hace exactamente catorce años. Lo recordará bien porque en el año 2012 el señor Rajoy dejó sin tarjeta sanitaria a más de ochocientos mil inmigrantes ilegales, y aquí el Gobierno del Partido Popular del señor Sanz, del que usted formaba parte como consejero de Educación, Cultura y Turismo, aplicó sin discusión el decreto del Ministerio de Sanidad. ¿Sabe usted por qué? ¿Por qué cumplieron aquel decreto, señor Capellán? Porque el señor Sanz dijo algo que usted compartía en ese momento: "La Rioja no puede pagar la sanidad de todo aquel que venga aquí". La Rioja no puede pagar la sanidad de todo aquel que venga aquí. Y entonces usted pues podía haber dimitido, ¿no?, si no estaba de acuerdo y eso le parecía extremismo xenófobo. ¿Sabe de lo que le hablo, señor Capellán? Extremismo xenófobo. Pero no lo hizo, ya lo hizo unos años más tarde cuando recibió la recompensa que creía usted merecer por llevar adelante con puño de hierro los recortes de la ley Wert, eso sí. Entonces, usted, el Gobierno aplicó a rajatabla el decreto de garantizar el futuro Sistema Nacional de Salud y, sin embargo, hoy pretenden regalar a todo el mundo la sanidad que pagan todos los riojanos.

Mire...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Alacid, vaya finalizando.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** ... –sí, ahora mismo termino, señora presidenta–, usted ha cambiado de opinión o ha vuelto a la casaca, como decían en tiempos de su admirado Sagasta. No sabemos si por complejo o por cobardía, pero, sin duda, Pedro Sánchez ha encontrado en usted un aliado servil porque les echa la alfombra roja a todos los inmigrantes ilegales, les pone chalés de lujo e incluso pisos exclusivos para los menas.

Mire –termino–, los riojanos están hartos, señor Capellán, y esperan de usted una respuesta clara a la pregunta que le he formulado, pero, por favor, sin mentiras, ataques e insultos contra nosotros. ¿Cuál es el gasto sanitario...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** ... respecto a la inmigración ilegal en La Rioja?  
Muchas gracias, señor Capellán. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid  
Para turno de dúplica, el señor presidente tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Muy buenos días.

Mire, señor Alacid, lo ha dicho usted, a mí y creo que a todo el mundo le parece extremismo xenófobo salir a esta tribuna para hablar de una invasión migratoria. Eso es extremismo xenófobo. (*Aplausos*). No voy a

compartir nunca ese lenguaje belicista, alarmista, con el que ustedes intentan hacer populismo barato.

Mire, y además ha hablado de mentiras, algunas de las que dice usted. Pero, muy bien, usted ha dicho una cosa aquí, lo ha dicho en la tribuna, son sus palabras y están grabadas: "En 2012 el presidente del Gobierno de La Rioja aplicó sin discusión la ley, el decreto del Gobierno de España". Y hoy, sin ninguna modificación en la postura, en la lealtad institucional y en las obligaciones de quien gobierna, se aplica sin discusión el Real Decreto 108/2026, de 11 de marzo, del Gobierno de España, que dice que tenemos la obligación las Administraciones públicas, con fondos públicos, de atender a cualquier persona con una necesidad sanitaria al margen de su situación administrativa (migrante regular o irregular). Por lo tanto, eso es lo que hace este Gobierno, es lo que hace cualquier Gobierno y lo hacen en todas las comunidades autónomas de España, no se engañe. Por lo tanto, esa es la realidad.

Dicho eso, queda perfectamente contestada su pregunta. Pero como, efectivamente, usted pregunta sobre datos que no hay y cuál es el gasto, yo le puedo decir lo que hacemos los Gobiernos: cumplir en este caso con las leyes del Estado, como hemos cumplido otras leyes. De hecho, hablamos mucho del gasto sanitario. Mire, no habla de un gasto sanitario que no se recoge en los debates públicos, pero es muy importante: 27,45 millones de euros, 27,5 millones de euros son los que ha tenido que pagar este Gobierno en 2024 por la asistencia a todos los riojanos que tienen atención sanitaria fuera de La Rioja durante los últimos diez años. Fíjese, creo que es para lo único que ha servido la ley general de presupuestos de 2023, que en su disposición adicional septuagésima primera, en la 71, establece que el Gobierno de La Rioja, por tener un saldo neto deficitario de -27,5 millones de euros –por redondear–, teníamos que asumir las obligaciones de toda la asistencia, que es gastos sanitarios, desde el 2014. Fíjese, este Gobierno..., y eso no está computado en los presupuestos. A todo lo que invertimos en la sanidad pública, deben sumarse 27 millones que hemos pagado por los gobiernos anteriores, por el del 2015, por el del 2019, por el del 2023, todo en 2024. 27 millones de euros adicionales que tuvimos que pagar para cumplir con esa obligación, ese es un gasto que le puedo decir que hace la sanidad pública.

Y, finalmente, le puedo dar los datos. Llegamos en 2023 y había un gasto sanitario de 1.809 euros por riojano, por habitante; dos años después, en 2026, estamos en 2.071 euros. Entonces estábamos por debajo de la media nacional y ahora por encima de la media nacional. Son datos poco sospechosos, de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que estiman que en La Rioja ha habido un incremento en estos tres ejercicios de 92,5 millones de euros en gasto en la sanidad pública, a lo que deberían sumar esos 27 millones de euros que este Gobierno, por responsabilidad y cumplir la ley, ha tenido que pagar por la prestación durante los diez últimos años de los riojanos. En total, casi 120 millones de euros adicionales en tres años para mejorar la atención pública a los riojanos en la sanidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/POPG-0099.** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para complementar las del Gobierno de España ante la guerra en Irán.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para complementar las del Gobierno de España ante la guerra en Irán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Para la contestación, el señor presidente tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Buenos días, señor García.

Comparto el criterio de que la pregunta está bien formulada, porque en sí implica que hay una responsabilidad principal del Gobierno de España para tomar medidas y que, a lo sumo, lo que pueden hacer las comunidades autónomas es complementar las medidas de quien tiene los recursos y la responsabilidad fundamental de tomar medidas económicas en esta crisis.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señor Capellán, La Rioja no puede ser ajena a lo que pasa a nuestro alrededor, ni a pocos kilómetros ni a muchos kilómetros de aquí. Somos una comunidad enclavada en un país que se llama España y somos un país que está en la Unión Europea. Y eso es lo que está en riesgo hoy, la Unión Europea, España y también La Rioja.

Casi un mes y medio de guerra en Irán, eso sí que es una invasión de odio, de odio, de muerte, de desolación, de ir contra el derecho internacional, de que dos señores caprichosos de la muerte y del odio, como son Netanyahu y Trump, estén bombardeando Irán a pesar de ese alto el fuego que ha saltado ya por los aires y que ayer en el Líbano se cobró otras tantas decenas de miles de muertos. Eso sí es una invasión.

Y, ante esa guerra, señor presidente, hay consecuencias también económicas, y las sufren no solo los sectores productivos de nuestra comunidad autónoma y del país, sino también las familias riojanas. Ustedes, a preguntas de los medios de comunicación, en varias ruedas de prensa del portavoz del Gobierno contestaban: "Primero que actúe el Gobierno de España". Efectivamente, el Gobierno de España actuó con rapidez y puso en marcha más de 5.000 millones de euros con ochenta medidas que afectaban, y que beneficiaban a muchísimos españoles. No en vano, ustedes no las rechazaron en las Cortes. Hubiera quedado un poco feo rechazar todas esas medidas.

A continuación, le vuelven a preguntar a ustedes y dicen: "Bueno, ahora que ha tomado el Gobierno medidas, estamos analizando nosotros cuáles pueden ser complementarias para nuestra comunidad autónoma". Y añadían: "Hablaemos con la Federación de Empresarios de La Rioja".

En ese ínterin, nosotros, como es nuestra obligación... Porque, mire, yo estoy aquí para controlar y fiscalizar su labor de gobierno como líder de la oposición, pero también para hacer propuestas, ¿eh?, porque a mí me gusta a cada crítica proponer al menos una alternativa, y salimos con un paquete de medidas. Usted ni ha respondido. Siguen analizando esas medidas, pero no ponen medidas complementarias para combatir ese incremento de la inflación; para combatir ese aumento en los precios de los insumos o de los fertilizantes, que perjudica a nuestros agricultores y ganaderos; también esa subida del euríbor, que, como sabe, va a afectar a esos préstamos hipotecarios que podrán renovarse y evaluarse en los próximos meses.

Por tanto, las familias riojanas y los sectores productivos necesitan también que su Gobierno actúe, como lo hizo en su momento. Con la invasión, también esa invasión de Putin sobre Ucrania, el Gobierno anterior de La Rioja puso medidas sobre la mesa. Usted no sé a qué espera, señor Capellán. Por eso mi pregunta es clara y directa hoy: ¿va usted a complementar con ayudas ante, además, un conflicto bélico que mucho nos tememos

que se va a alargar y que, por tanto, esas consecuencias tanto humanas de desplazados, de personas absolutamente refugiadas, de muertes, pero también de consecuencias económicas, va a seguir teniendo? Espero su respuesta en la tribuna.

Buenos días. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Mire, señor García, como tenemos dos preguntas del mismo tema, pues, efectivamente, luego le contestaré con algunas de las medidas.

Pero creo que, efectivamente, lo primero que hay que hacer es enmarcar muy bien lo que aquí sucede. Y aquí lo primero que hay es un conflicto internacional con consecuencias globales, una guerra que contra todo derecho internacional, violando todo el derecho internacional, Israel y Estados Unidos han desatado, generando masacres humanas y generando unas consecuencias que al final, por lejos que estemos, efectivamente estamos pagando todos los ciudadanos del mundo ajenos y contrarios a esa invasión y a esas guerras que se están produciendo.

Dicho eso, efectivamente, la principal consecuencia económica de esa guerra es un incremento en los costes de la energía, de los hidrocarburos, que en cadena van afectando a todos los elementos de la economía y al ciudadano, que los paga. Pero también usted dice que está para hacer propuestas y críticas. ¡Las críticas solo las hace al Gobierno de La Rioja! ¡Jamás hace una crítica al Gobierno de España!, no es capaz de hacerlo. Y yo aquí sí tengo que hacer una crítica porque, efectivamente, lo he dicho, quien tiene la competencia principal... Mire, es tan principal que en los países la política exterior y las grandes medidas de economía nacional dependen de los Gobiernos de España, y tienen esa responsabilidad y tienen que hacerlo de una manera que dé respuesta.

Y yo voy a hacer la primera valoración, ya la he hecho. Esperé prudentemente. Nunca valoro... La precipitación en política, señor García, es muy mala. Primero esperé a ver las medidas y de las medidas ahora emito aquí un juicio crítico, pero que es el mismo que hizo Atradis en La Rioja como sociedad de transportistas, el mismo que ha hecho la Federación de Empresas de La Rioja, el mismo que ha hecho la Asociación Estatal de Estaciones de Servicio, el mismo que ha hecho la Confederación Nacional de Transporte Terrestre, una de las más afectadas, presidida por un riojano como Javier Arnedo: ¡insuficientes y decepcionantes! Esas son las medidas.

Porque usted ha hablado aquí de sectores productivos y usted salió... ¿A qué sectores productivos, quitado el campo, que es la misma que han hecho en todas las comunidades, ha hecho usted? ¿Ha hablado de lo que la FER nos está trasladando del sector del turismo, del sector de la automoción, del sector de la construcción, del sector del calzado, que tanto [...]? ¿Dónde está, de todas las medidas que ha propuesto usted, alguna para esos? Porque no ha escuchado, usted se lanzó el día 22 ya a reclamar medidas con precipitación, con poco rigor. Pero que ya sé que no lo ha hecho solo usted (*el señor Capellán muestra varios documentos*), el mismo día 22 al PP de Ayuso le pide el PSOE en Madrid medidas como algunas de las que usted ha pedido (fertilizantes, ayudas directas); el mismo día, el PSOE de Murcia le pide medidas a López Miras; el mismo día, el PSOE de Andalucía le pide a Andalucía; el mismo día el PSOE de Cantabria, las medidas. Bueno, ustedes, Sánchez, consciente de que ha tomado medidas insuficientes, orquesta una campaña para que todos los PSOE de las comunidades autónomas de la oposición salgan a pedir medidas. Me parece muy bien, me parece muy bien, señor García.

Pero lo que digo es que, cuando usted estaba tomando estas medidas y pidiendo medidas, no escuchó lo que dijo Atradis, no se ha sentado con la FER, no ha hecho un análisis. Usted puede hacerlo porque está en

la oposición, pero el Gobierno está sentado analizando sector a sector, analizando las consecuencias, y claro que va a tomar medidas, pero medidas rigurosas, medidas efectivas y medidas que complementen. Ahora le digo que es, y lo voy a criticar siempre, que el Gobierno de España ha cerrado con un déficit de 37.000 millones de euros, que tiene el 2,4% del 2,5% de capacidad de endeudamiento y de ayudas, que está recaudando el 40% de todos los hidrocarburos, y que lo dicen todos los economistas. Ayer mismo tuvimos una economista en La Rioja diciendo que las medidas son muy deficientes y muy decepcionantes porque, si yo recaudo de todos los españoles, también de los riojanos, el 40% de los impuestos de los hidrocarburos, solo en marzo 300 millones de euros más, ¡hombre!, será él quien tiene que dar alguna ayuda directa; no, las ayudas directas para los Gobiernos autonómicos.

Bien, la estrategia política la entendemos, pero nosotros lo estamos analizando y claro que vamos a traer un paquete de medidas que le anunciaré ahora mismo. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/POPG-0100.** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que la acción de su Gobierno protege a nuestra economía ante las consecuencias de la guerra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que la acción de su Gobierno protege a nuestra economía ante las consecuencias de la guerra, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Como en el caso anterior, está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Para la contestación, el señor presidente tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Como en el caso anterior, considero que la principal protección a las economías, en un contexto global e internacional y de energías, tiene que venir del Gobierno de España, y el Gobierno de La Rioja estará para, en la medida de sus competencias, como ha hecho siempre, proteger y ayudar a la economía riojana.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Gracias, señora presidenta.

¡Hombre, señor presidente!, se quejaba usted el último Pleno porque no le hacíamos preguntas concretas, y hoy que se la hago se guarda para la segunda réplica la respuesta correcta a las medidas complementarias. ¡Hombre!, hace falta tener un poco de rostro –se lo digo con el respeto que usted siempre me merece– para venir aquí a decir que las medidas del Gobierno de España son insuficientes cuando usted no ha puesto ninguna encima de la mesa. *(Aplausos)*. ¡Pero, hombre, por Dios! ¡Pero, hombre, por Dios! ¿Que son insuficientes? ¡Claro que son insuficientes! Por supuesto, nunca se pueden llegar a paliar todos los efectos de una guerra, pero están ahí y ustedes no se opusieron a esas medidas.

Usted viene aquí con los papeles y me muestra que compañeros míos de otras federaciones del partido han hecho propuestas. ¿Y cuántas comunidades autónomas de su partido han tomado medidas complementarias y usted no lo ha hecho? ¿O es que no hay comunidades, como Valencia, que han tomado medidas complementarias? Pero en Asturias, en Navarra, en Castilla y León, en Cantabria, en muchas comunidades se están tomando medidas. Y en Navarra se ha reunido al Consejo Económico y Social, que es lo que yo le pedía también en esa comparecencia de prensa. Reúna usted a todos los actores económicos y sociales, ¡no a uno solo, a todos!, y también a los grupos parlamentarios, y decidamos por consenso qué medidas complementarias se pueden dar, ¿no? Yo creo que eso sería lo correcto. Usted eso no lo ha hecho, por lo tanto, ¡hombre!, no critique usted las medidas del Gobierno de España y luego usted no haga nada. Y no ha hecho absolutamente nada.

¿Precipitadas? Mire, nosotros lo que propusimos es un paquete inicial de 7 millones de euros para dejar gratuito el comedor escolar hasta final de curso, para bajar a la mitad el precio de los billetes del transporte público, y ayudas directas para los agentes comerciales y para los agricultores y ganaderos por otros 4 millones de euros. Esas son las medidas concretas que nosotros propusimos, medidas que son –valga la redundancia– medidas económicamente, están medidas económicamente, que se pueden tomar mañana mismo en un Consejo de Gobierno y que se pueden aplicar en La Rioja. Son medidas pensadas, estudiadas, no improvisadas, y que ha pensado este Grupo Parlamentario Socialista y ningún otro grupo parlamentario socialista. Por lo tanto, ¡hombre!, no me sea usted tan simple de decir que son medidas precipitadas. Son propuestas, en cualquier caso.

Porque, si yo a usted le hubiera acusado de no hacer nada pero no propongo nada, estaría diciendo: "Usted solo crítica y viene usted aquí a criticar, pero no hace ninguna propuesta". ¡Tres años llevamos haciendo propuestas en este Parlamento! ¡Tres! Usted hoy va a votar en contra, por ejemplo, de que se constituya una comisión de estudio del sector primario, o usted ya ha dado su parecer desfavorable como Gobierno a que este Parlamento desarrolle y tramite una ley del tercer sector. ¡A todo dice usted que no! A todo lo que propone este humilde portavoz y líder del Partido Socialista dice usted que no. Es usted el presidente del no, en contra del consenso.

Y mire, señor presidente, ni medidas extraordinarias ni medidas ordinarias. Llevamos casi cuatro meses de este año y la ADER, por ejemplo, no tiene ninguna orden de subvenciones publicada. ¿Lo único que han movido ustedes en cuatro meses qué ha sido? 96.000 euros de una orden para misiones internacionales, que ha quedado desierta. Y eso es lo que ustedes han hecho en materia económica e industrial. ¿El índice de producción industrial? Venimos de ser los últimos el mes anterior; este mes –acaba de salir el dato hace diez minutos– últimos otra vez en índice de producción industrial. En política de autónomos estoy deseoso de escuchar qué va a proponer hoy usted, qué titular va a dar en materia de autónomos. Desde que es presidente, trescientas diez personas han bajado la persiana. En el último mes, uno por día, 30 en el mes de marzo.

Señor presidente, tome medidas ordinarias y, sobre todo, tome medidas extraordinarias. Tome la mano de este grupo parlamentario, que viene a hacer propuestas sensatas, y gobierne para las familias riojanas. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Bueno, señor García, acusar aquí de simplismo... ¿Sabe usted lo que es un *shock* de costes transversal? Si se hubiera reunido, además de con su grupo, con los empresarios y con los sectores para analizar, sabría lo que está pasando en la economía y sabría cómo eso está afectando a la demanda, a las materias primas, insisto, a los sectores. Usted, de esas medidas que ha pensado tanto, si reconocemos que el producto interior bruto de La Rioja está tan ligado, y el crecimiento del empleo últimamente, a la construcción, a la automoción, al calzado y al vitícola, ¿por qué en

sus medidas no ha tomado ni una sola medida para apoyar? ¿Sabe por qué? Porque no ha escuchado, porque usted ha querido correr como sus compañeros a hacer propuestas poco meditadas, que esas sí que son simplistas, sin ningún análisis especializado. Nosotros no podemos hacer eso y vamos a tomar medidas, no se preocupe.

Segundo, ¡oiga!, no diga que he dicho que no a las cuestiones que ha propuesto aquí, que propuso una para acogida de inmigrantes, dijimos que sí y se retiraron. Donde dije digo, digo Diego, ¡sí es que son poco de fiar!, como el Gobierno de España, que dice Sánchez que iba a tener presupuestos en marzo y no los han tenido. ¿Sabe?, porque no hay presupuestos, no ha habido medidas para la guerra que pudieran tomar en coordinación. Pero, mire, una cosa muy importante: usted trae unas medidas que cuestan 7 millones de euros y lo que tenemos que hacer, igual que cumplimos la ley de presupuestos del 2023, la única vigente... Es que ahora Sánchez nos quiere engañar a todos los españoles diciendo: "No, es que como hay guerra de Irán, no puedo hacer presupuestos". Si tuviéramos presupuestos, habría otras respuestas.

Pero, en segundo lugar, ¿en esos presupuestos sabe lo que tiene que estar incluido? En este momento de crisis energética, la comunidad autónoma que más aporta a la extracción de gas y al mercado energético nacional es La Rioja con la explotación de Sotés y de Hornos. ¿Y saben cuánto es eso en el compromiso del Gobierno de España si tuviéramos presupuestos? A 2 millones de euros que se calcularon entonces por año, nueve años que llevamos, 18 millones de euros que le debe el Gobierno de España a La Rioja. Mire, con eso se pueden tomar muchas medidas. Ahora, no lo va a criticar nunca, pero yo le digo que, si yo fuera uno de los socios independentistas del señor Sánchez, seguro que estaría diciendo que el Gobierno de España nos roba. Pero a La Rioja le tienen que dar lo de los riojanos.

Entonces, las medidas son muy claras. Mire, hay un paquete de medidas que va a presentar pronto la consejera, trabajando con todo el ámbito del campo, más allá –sí, más allá– de las ayudas directas que usted propone –como todos sus compañeros, no hay mucha originalidad, porque se reúne con los de La Rioja y han pensado lo mismo que en Castilla y León que en Madrid..., ¡qué casualidad!–, un paquete de medidas para todo el sector agroganadero por la situación que está padeciendo (fertilizantes, combustible, gasoil).

Por cierto, sabe que el gasoil profesional el Gobierno de España no lo incluyó y tuvo que reunirse con la CEMT. Están sentados ahora mismo en la mesa, si es que todavía el Gobierno de España, el Ministerio de Transportes, se ha sentado con Javier Arnedo para decir: "Efectivamente, hay que reinterpretar el decreto porque dejamos sin cobertura a todo el sector del transporte", y hay catorce medidas que están analizando y que vamos a ver cómo toman.

En segundo lugar, va a haber otro paquete de medidas específico por parte de la consejera de Economía, que después de muchas reuniones con la Federación de Empresarios ya tenemos el balance especializado por sectores, de todos los sectores que usted no ha tenido en cuenta. La construcción... Porque a usted parece que le da ilusión decir aquí: "¡Qué mal ha ido el índice de producción industrial, el IPI, del último mes!", pero ¿por qué no ha vuelto a decir del empleo –que ha hecho tantas ruedas de prensa, si tanto cuando va mal...–, después de los datos de empleo de La Rioja, y saben que son sectores como la construcción o la automoción que están tirando de ese empleo, que son datos positivos, que hemos cerrado con un saldo positivo de la economía, incremento en 2025? Si puede decir lo que quiera de la economía, pero los datos están ahí.

Entonces, junto a esas medidas... Le voy a decir otra cosa: además, miente. Dice: "No ha tomado ninguna medida". Mire, los paquetes que han tomado otros Gobiernos del PP los he visto. Si quiere, hago yo lo mismo, las meto y le pongo un lacito. Poner en los colegios calderas y medidas de eficiencia energética para el ahorro; tiene el señor Galiana una partida en la que está dando más de 8 millones de euros y la va a seguir haciendo, ¿la pongo y digo que es una medida anticrisis? Medidas para la eficiencia energética; solamente el señor Osés ha sacado con fondos más de 5 millones para la eficiencia energética de hogares y seguimos con las placas haciendo [...].

¿Vuelvo a contar medidas que ya tenemos y digo que son de la guerra de Irán? Yo no caigo en esas

falacias para aparentar. Pero usted ha dicho aquí que no he tomado ninguna medida, y le voy a decir que es falso, señor García, es falso. ¿Y sabe por qué es falso? Se lo voy a dar con datos, ¿quiere datos concretos?

Mire, hemos prorrogado el bono térmico con el Gobierno de España y vamos a seguir aportando. Aportamos en diciembre, en este presupuesto 2026, 200.000 euros para que el bono energético siga ayudando a las familias.

Hemos prorrogado la medida de las hipotecas, lo que dice de intereses, doce mil riojanos, que es una medida que supone 2,8 millones de ahorro fiscal. La anunció ayer el consejero de Hacienda. Sí, señor, trece mil familias, 2,7 millones.

Y tenemos una medida, un escudo fiscal, que afecta a todos los riojanos –la única de España, ninguna comunidad–. El IPC, que es la consecuencia que tiene la crisis energética, ha subido al 3,3% en marzo, somos la única comunidad autónoma que garantiza que todos los hogares riojanos van a tener una protección con rebaja del IRPF si sigue y se mantiene –todos queremos que no– esta situación de crisis internacional. Es una medida que vale 5,7 millones de euros en ahorro fiscal. No diga que no hemos tomado medidas.

Pero además le anuncio que, además, además, en la próxima presentación de los presupuestos, en la ley de acompañamiento incluiremos una medida fiscal, de ahorro fiscal –como hace el Gobierno de España, ahorros fiscales–, en la cual se protegerá a todos los hogares riojanos con rebajas en el coste energético de los hogares, tanto de gas como de luz, para que, si persiste la guerra, puedan tener una ayuda y una protección además de las empresas, de las que usted se olvida, los ciudadanos. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/POPG-0101.** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de apoyo a los trabajadores autónomos de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la política de apoyo a los trabajadores autónomos de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor García, que hoy hable usted de los autónomos... La verdad es que debería ser un poquito más prudente, cuando ayer, los autónomos, ATA denunció que el Gobierno de Sánchez les iba a subir las cotizaciones mínimas a 1,2 millones de autónomos, lo que implicaba un 42%. ¿Y sabe lo que dijo el presidente de ATA y que compartimos? Que era una salvajada. *(Aplausos)*.

Es más –vamos a seguir con datos oficiales–, entre 2019 y 2023 desaparecieron en nuestra tierra mil cuatrocientos dieciocho autónomos. Según los datos oficiales, un autónomo menos cada día y la pérdida del 5% del tejido productivo de los autónomos. Sin embargo, gracias al Gobierno del Partido Popular esto ha cambiado desde 2023. ¿Por qué? Porque se ha dotado de estabilidad, que ustedes no tenían, porque se les ha dotado de flexibilidad y de menos burocracia, y sobre todo porque se les ha dotado de un apoyo efectivo; porque con ustedes fueron los grandes olvidados, nadie se acordó de ellos.

El Plan de Consolidación del Trabajo Autónomo se ha movilizó con casi 43 millones de euros y ha beneficiado a diecinueve mil ochenta y tres autónomos de nuestra tierra –por primera vez, señores del Partido Socialista, a agricultores y ganaderos, 7 millones de euros–, porque el trabajo autónomo en nuestra tierra, y nosotros así lo creemos, es diverso, es dinámico y está profundamente arraigado a La Rioja. Por eso este plan,

el del trabajo autónomo que presentó el Gobierno, ha nacido con un objetivo claro, que es llegar a las distintas realidades que tienen los autónomos: primera convocatoria, para aquellas edades de menos de 30 años y más de 60 años, ¡en once días se produjo el pago de los mismos!; segunda convocatoria, de entre 30 y 59 años; tercera convocatoria, para autónomos colaboradores y mutualistas; y la cuarta, para autónomos societarios y mutualistas societarios cuya base liquidable en el IRPF no superara los 60.000 euros o estuvieran en el RETA por ser familiares de socio.

Esto, es como se debe trabajar y esto es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular en materia de autónomos y que seguirá haciendo. Así que, señor presidente, le pregunto su valoración de esta política de autónomos que yo, en breves pinceladas, he adelantado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Gracias, señora Maiso.

Mire, señor García, es verdad, es que usted aquí dice una cosa..., aquí dice una cosa y fuera la contraria. Y queda muy bien decir que nunca hace alusiones personales, pero fuera está todo el día haciéndome alusiones personales. Mire, quien nunca le hace una alusión personal soy yo, a nadie, por respeto político y personal.

No, es que lo ha dicho aquí: "¿Con qué rostro va usted?". Y yo digo, oye, ¿con qué rostro se cruza usted en cualquier lugar de La Rioja con un autónomo? ¿Con qué rostro se cruzan con un autónomo, esa bancada (*el señor Capellán señala a su izquierda*) que está todo el día criticando las ayudas que dimos a autónomos? Pues miren, lo ha dicho muy bien la señora Maiso, es que nos hemos despertado todos hoy con que el Gobierno de España, no contento ni satisfecho con sobrerrecaudar cientos de millones de euros más por el incremento de los combustibles y la energía que pagamos todos los españoles, también los riojanos, ahora ve que la manera fácil de extraer siempre dinero es que paguen los mismos, una parte fundamental del tejido productivo, una parte de gente emprendedora, la más desatendida, la que más aporta a la economía real del conjunto del país y de La Rioja: los autónomos.

Y, bueno, pues le subimos la base imponible el 42%, ¿que es una medida para ayudar a la guerra de Irán? Sabrá que sus compañeros de Madrid del PSOE, que han estudiado un poquito más, han dicho y le piden a Ayuso que tiene que centralizar las ayudas –además de a ciertos sectores que ya le he dicho, la construcción– en los autónomos y las micropymes. Efectivamente. Pues, fíjese cómo ayuda el Gobierno de España a los autónomos, ¡subiéndoles al 42% la base imponible!

Pero este Gobierno desde el día uno y lo llevé en el programa de compromiso con los riojanos. ¿Por qué lo llevé? Pues porque, como le han dicho, veníamos de cuatro años con ayudas cero a los autónomos y destruyendo autónomos, liderando todo el país año tras año, cuatro años de su Gobierno. Y nosotros vamos a seguir ayudando a los autónomos e hicimos una serie de ayudas directas, ayudas directas –no de 200 euros, de 2.700 euros para jóvenes y mayores, y de 2.100 euros–, directas, rápidas y sencillas. ¿Y sabe a cuántos ha beneficiado? A diecinueve mil autónomos.

Y otra mentira que dicen siempre es que no es universal –las de Sánchez sí son universales y no las critican–. No fue universal, tiene un límite de renta de que los societarios no hayan presentado una declaración de ingresos mayor de 60.000 euros, todos los de menos de 60.000. Por eso, del conjunto de veinticuatro mil, ¿cuántos se han beneficiado? Diecinueve mil autónomos de La Rioja, que yo sí me los cruzo por las calles y por los pueblos y saben que el Gobierno de La Rioja les ha ayudado de manera directa con 2.700 y 2.100 directos, incluidos todos los autónomos, por primera vez, del sector agroganadero

de La Rioja.

Y, es más, le anuncio que la semana que viene vamos a... Ya se lo ha anunciado la señora Maiso, pero se lo anuncio al conjunto de los riojanos –que ustedes están también ahí sentados, pero, como sé que les hace especial ilusión, se lo anuncio a ustedes también–, que la semana que viene se publica una nueva convocatoria de autónomos, 3,5 millones de euros, para que todos los autónomos de La Rioja que no cumplían los requisitos cuando empezamos con las ayudas en 2024, porque hay que estar al menos un año ejerciendo la actividad de autónomo, y ahora a futuro se quedará ya siempre permanente... Todo autónomo que en La Rioja decide emprender una actividad tiene que tener la confianza y la seguridad de que el Gobierno de La Rioja le va a apoyar con el equivalente, cuando es menor de 30 años, a un año entero de tarifa plana, cero euros, para animar y favorecer el inicio de la actividad. Y, por lo tanto, son 2.700 euros en una convocatoria única, que va a incluir a todos los autónomos, a los societarios, a los colaboradores, a los mutualistas. Ahora ya todos recogidos en una sola orden, 3,5 millones de euros para que todos los autónomos que llevan un año, o han empezado desde el 2024 la actividad en La Rioja, puedan tener una ayuda: 2.700 euros, si es menor de 30 años o mayor de 60, y 2.100 euros de ayuda directa por parte del Gobierno La Rioja.

Eso es ayudar a los autónomos, y seguro que en esta coyuntura lo van a seguir agradeciendo. Los autónomos tendrán siempre en esta comunidad el apoyo del Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/POPG-0102.** Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la inversión en tecnología en el sistema público de salud.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la inversión en tecnología en el sistema público de salud, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso.

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Pues vamos a hablar de un tema que para el Partido Popular ha sido prioritario, frente a lo que ocurrió también la legislatura pasada. La modernización de las infraestructuras sanitarias, así como su incorporación en equipamientos de alta tecnología, como decía, es prioritaria para el Gobierno autonómico del Partido Popular porque creemos en una asistencia sanitaria pública de calidad, segura y adaptada a las necesidades que tienen los riojanos.

Por ejemplo, en el Hospital de Calahorra se han renovado los equipos de radiología y los TAC (2 millones de euros). En este punto también tenemos que recordar que en ese hospital, gracias a la implantación del sistema diagnóstico robotizado con inteligencia artificial Doria, el 90% de la lista de espera ha bajado en oftalmología.

El futuro centro de investigación biomédica CIBIR+ creará tres nuevas unidades al servicio del avance científico y la innovación, con una inversión de casi 13 millones de euros. La renovación de los equipos de salas de radiología digital del SERIS se hará para tener una mejor calidad asistencial, para tener un mejor diagnóstico en las pruebas y menos repetición de las mismas, así como para la eficiencia de los flujos de trabajo y ganar en condiciones ergonómicas para los profesionales.

Pero podemos hablar también de un nuevo mamógrafo con tomosíntesis en la Unidad de Mama de la Fundación Rioja Salud, de casi 400.000 euros, o la adquisición de un sistema avanzado de braquiterapia para

la Unidad de Oncología Radioterápica de la Fundación Rioja Salud, por más de 600.000 euros, así como las instalaciones en el SERIS de nuevos equipos de rayos X de mayor precisión diagnóstica en los centros de salud de Haro, de Santo Domingo, de Nájera o de Arnedo.

Y, por otro lado, también en el plan de formación continua de este año 2026 se ha incluido la capacitación en inteligencia artificial en salud para los profesionales, para que estén más preparados para integrar esta herramienta no solo en la práctica clínica, sino también en todo lo que tiene que ver con la investigación y la gestión, sostenida además por unas infraestructuras sanitarias punteras no solo en nuestros hospitales y centros de salud, sino también en el CIBIR, con el centro de simulación y con esta prueba que ha incorporado de la nueva unidad de ensayos con medicamentos innovadores para el cáncer.

Estos son solo algunos ejemplos que he detallado en esta materia. Por eso, presidente, ¿cómo valora la inversión que el Gobierno autonómico del Partido Popular está haciendo en esta materia en el sistema público de salud?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Buenos días.

Señora Maiso, le debo decir que la apuesta por incorporar tecnología avanzada en la sanidad pública riojana es una apuesta y una prioridad estratégica para el Sistema Público de Salud de La Rioja. No puede ser de otra forma, porque usted ha mencionado bien uno de los ejemplos, ¿no? En Calahorra, en el hospital, hemos sido la tercera comunidad de España en incorporar en oftalmología un robot, una inteligencia artificial como Doria, que, con la experiencia que vamos acumulando, lo que dicen los profesionales es que tiene múltiples beneficios clínicos. Lo que tiene es una reducción de los tiempos, una precisión en el diagnóstico, una calidad en la atención y, por lo tanto, también un aumento de la capacidad asistencial. Estamos hablando permanentemente de que tenemos más población con los medios y una tensión de asistencia sanitaria creciente, y una de las ayudas para todo ello es incorporar la tecnología más avanzada para seguir aumentando nuestra capacidad.

Y un caso obvio también es la plataforma robótica Da Vinci. Es una plataforma de la que además hoy se cumplen tres años de su primera intervención en el Hospital San Pedro, con una intervención en Urología, tres años que lleva de incorporación y el balance en estos tres años es, con casi un millar de intervenciones, en todo el mismo número de beneficios. Lo que dicen los profesionales es: "Empezamos con un solo servicio, que era Urología, se incorporaron inmediatamente otros dos servicios...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Señora presidenta, si la gente se va a dedicar a hablar sin respeto mientras estoy interviniendo y explicando a los riojanos lo que hacemos, pido la pausa del tiempo y que todo el mundo se tranquilice. Beban agua, relájense, porque yo no me dedico a comentar cuando ustedes están en la tribuna. Un poco de respeto [...].

Presidenta, yo no tengo prisa, ¿eh?

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Es evidente, lo estaban esperando yo creo, ¿no?, porque todo el rato no se puede estar interrumpiendo.

Por favor, señor presidente, continúe.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Si les parece que el respeto político y social que se debe dar a esta institución es que siguen interpelando al presidente cuando está interviniendo para intentar explicar las cosas, adelante, no tengo ninguna prisa. Cuando haya el silencio debido, como en clase, pues seguiré con mi intervención, si les parece bien; si no, ustedes mismos.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** ¿Siguen? Bien, no pasa nada.

Como iba diciéndoles, después de esa intervención en Urología, se han incorporado los servicios de Cirugía General y Digestiva; el de Ginecología y Obstetricia; recientemente, el año pasado, el de Otorrinolaringología, y está pendiente un quinto servicio de incorporarse, como es la Cirugía Torácica. Y, tanto en las cirugías realmente oncológicas como no, lo que nos da es un instrumental consolidado, unos resultados extraordinarios que, según todos los facultativos que se han ido acreditando en los diferentes servicios para utilizar esta tecnología lo que ha producido es, primero, reducción del riesgo de mortandad; reducción de los riesgos de reintervención; reducción de sangrados y, por lo tanto, también de tiempos de hospitalización, menos invasiva y dolorosa para el paciente. Y, por lo tanto, estamos ante una serie de tecnologías que nos permiten, a través de la cirugía robótica, mejorar la atención sobre todo al paciente, poner a disposición de nuestros profesionales tecnología avanzada que les permite operar con mayor eficacia, precisión y calidad y, por lo tanto, con eficiencia clínica.

Y por eso y ante esa demanda, una vez consolidado y visto que la demanda para el quirófano —el quirófano 16, desde el que se hacen todas estas especialidades, en el que no solo está la incorporación del robot de 1,2 millones de euros, sino 1,67 millones de euros que cada año este Gobierno está presupuestando para todos los materiales y todo el aparataje que necesita este tipo de intervenciones—, bueno, pues dicho eso, dicha la demanda y planteada por los profesionales, hoy les anuncio que el Gobierno de La Rioja inicia hoy mismo la tramitación para la adquisición de un segundo aparato de cirugía robótica que permita seguir creciendo, seguir ampliando la cartera de servicios, las especialidades que utilizan estas tecnologías y, sobre todo, el número de pacientes riojanos que se van a beneficiar de esta actividad.

Esto es lo que va a seguir haciendo que La Rioja preste una sanidad de calidad máxima, con la mayor tecnología, con la más avanzada, con la más moderna. Ese es el compromiso de La Rioja. Y este año incorporaremos una segunda plataforma robótica del estilo de Da Vinci para que nuestro hospital y nuestra sanidad pública sigan creciendo en eficiencia y en la mejor calidad posible de atención a nuestros pacientes. *(Aplausos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/POP-4499.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que la gestión de los recursos económicos que destina al Hospital de Calahorra es coherente con su discurso de refuerzo de la sanidad pública.

**11L/POP-4503.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja al respecto de las retribuciones indebidas percibidas por altos cargos del Servicio Riojano de Salud, a partir de la constatación de estas por parte del Informe de Auditoría y Supervisión Continua del ejercicio 2023 del citado organismo.

**11L/POP-4541.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del actual borrador de estatuto marco elaborado por el Ministerio de Sanidad.

**11L/INTE-0410.** Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de protección de menores, promoción y defensa de los derechos de la infancia, promoción y atención a la familia y atención a la mujer.

**11L/INTE-0784.** Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de protección de menores.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con el punto segundo del orden del día, si bien en primer lugar se informa de que se ha recibido, con fecha de 7 de abril de 2026, el escrito del Gobierno de La Rioja por el que se comunica que la consejera de Salud y Políticas Sociales ha solicitado, de forma motivada, que las siguientes preguntas orales en Pleno e interpelaciones, incluidas en esta sesión, sean aplazadas para una próxima sesión plenaria: las preguntas con respuesta oral en Pleno 4499, 4503, 4541, y las interpelaciones 0410 y 0784.

Asimismo, se informa de que en esa misma fecha se ha puesto en conocimiento de los autores de las iniciativas y de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dichas preguntas orales y las interpelaciones quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

**11L/POP-3686.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que la política fiscal actual favorece una distribución justa de la riqueza generada en la región.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Preguntas orales en Pleno.

En primer lugar, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que la política fiscal actual favorece una distribución justa de la riqueza generada en la región, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta.

Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Muchas gracias, señora presidenta.

La política fiscal de este Gobierno es mucho más redistributiva que la del Gobierno anterior y, además, a una distancia sideral.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero.

Ya iba a sorprenderme de que respondiera alguna vez, porque no se trata de si es más o es menos, la

pregunta iba directamente encaminaba no a si eran más o menos que el anterior, sino si están aplicando ustedes una política redistributiva. Y es que, desde luego, señor consejero, a nuestro entender no lo están haciendo de ningún punto. Y es que han practicado a lo largo de estas legislaturas distintas modificaciones fiscales, varias de ellas para privilegiar y beneficiar a los más poderosos, a los más ricos de nuestra comunidad.

Qué no decir del impuesto de sucesiones, que beneficiaba fundamentalmente..., de esa bonificación ampliada que beneficiaba exclusivamente a cuatrocientas personas, o los dos mil doscientos riojanos y riojanas que se benefician de esa eliminación del impuesto de patrimonio. Estamos hablando de que están ustedes siempre haciendo políticas para los más poderosos. Eso sí, lo blindan ustedes o lo ponen ustedes detrás de una imagen siempre torticera y siempre tramposa, señor consejero, porque hablan ustedes de bajadas generalizadas para todo el mundo o de deducciones generalizadas para determinados sectores de la población, como las personas que padecen ELA o como las personas que son celíacas y que tienen un gasto adicional a la hora de adquirir productos de primera necesidad, pero la realidad es que esto no es así.

Como usted bien sabe, las deducciones fiscales que ustedes practican no son aplicables cuando la persona no tiene que contribuir fiscalmente. Por lo tanto, las personas que menos ingresos tienen son las que no van a ver aliviada su carga, por ejemplo, a la hora de adquirir productos específicos para celíacos, ¿verdad, señor consejero? Y es que ustedes lo saben bien, porque, cuando ustedes hacen la misma política con respecto, por ejemplo, a los trabajadores y las trabajadoras autónomas, ustedes dan una cantidad fija con independencia de cuánto sea su tributación, lo hacen ustedes en forma de ayuda, como debiera ser en el ámbito de la ELA o en el ámbito también de la celiacía.

Pero es que, además, ya se lo dijimos en el año 2023 con aquella reforma fiscal que decían ustedes que beneficiaba a toda la población, cuando le demostramos fehacientemente que realmente ustedes estaban beneficiando sustancialmente más a aquellos que cobraban por encima de los 12.000 euros mensuales, a los mileuristas les suponía una reducción fiscal aquella modificación del 2023 de cero euros.

¡Y qué no decir por la vía del gasto! Por la vía del gasto también ustedes siempre privilegian a los mismos. Ni una sola inversión en ferrocarril y, sin embargo, siguen financiando el aeropuerto, siguen financiando los vuelos para aquellos que pueden permitírselo.

Y es que ustedes reparten los dineros a quienes les conviene, con independencia de su situación específica. Ustedes no practican la redistribución en ningún caso, ni por la vía del ingreso ni por la vía del gasto. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Señor consejero, turno de dúplica.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señora presidenta.

Lo más importante, señora Moreno, cuando uno sale a esta tribuna –a mí me lo parece personalmente–, es decir la verdad y ser riguroso con los datos. Hemos reducido el impuesto de sucesiones y donaciones, hemos eliminado el impuesto de patrimonio, ¡claro que lo hemos hecho! Pero es que, señora Moreno, hemos reducido catorce veces los impuestos en esta legislatura, ¡catorce veces!, y lo vamos a seguir haciendo de aquí al final de legislatura, como le acaba de decir el presidente en sus preguntas de control parlamentario.

Y hemos eliminado sucesiones y donaciones y hemos eliminado el impuesto de patrimonio. Por cierto, eliminar el impuesto de patrimonio veremos que tiene un efecto en el incremento de recaudación durante los próximos años en otros impuestos, como la renta o el impuesto al valor añadido, pero lo veremos más adelante. Hemos eliminado catorce veces los impuestos y vamos a recaudar más gracias a una política que nos permitirá obtener más ingresos públicos para después poder destinarlos a los servicios públicos.

Yo no sé si usted considera que los sesenta y cuatro mil riojanos que se han aplicado la deducción por la práctica deportiva en el año pasado son ricos o son pobres. Yo no sé si usted considera que los trece mil riojanos que se han aplicado la deducción por el coste de las hipotecas son ricos o son pobres. Yo no sé si considera que los cientos de riojanos menores de 36 años que se han aplicado la deducción de compra de vivienda en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados son ricos o son pobres. Yo no sé si usted considera que los dos mil riojanos que se aplican las deducciones por inversión o por arrendamiento en las rentas son ricos o son pobres. Y yo no sé si usted considera que los ciento ochenta y cuatro mil riojanos que pagan IRPF –aunque no hagan declaración, en su nómina en la retención todos los meses todos los riojanos pagan renta, ¡en su nómina todos los meses, aunque luego no hagan declaración!– se benefician o no de nuestra reducción de tipos. Con estas catorce bajadas de impuestos, señora Moreno, hemos conseguido recaudar más, un 10% en impuestos gestionados por el Estado, manteniendo la recaudación en los tributos cedidos tramitados por nuestra comunidad autónoma.

Pero ¿qué es redistribuir? Redistribuir es dedicar los ingresos públicos a políticas públicas en beneficio de todos los ciudadanos. Gracias a que nuestra política fiscal recauda más que su política fiscal, nosotros podemos hacer políticas de mayor gasto social, el mayor gasto social de la historia de esta comunidad en esta legislatura (1.321 millones de euros): incremento de recursos para contratar médicos y profesores, más inversiones sanitarias, más inversiones en residencias de mayores, centros de día, centros de discapacidad y centros educativos. La gratuidad de la matrícula universitaria en esta comunidad autónoma es una medida del Partido Popular con esta política fiscal para los alumnos de la Universidad de La Rioja, de la UNED y de la ESDIR; más plazas de escolarización de 0 a 3 años que cuando usted participaba del Gobierno; un importante incremento de paquetes de infraestructuras educativas; incremento del gasto en vivienda (Plan Revive, VPO en nuestra comunidad autónoma); ayudas al carné de conducir; aumento de becas de movilidad universitaria, conjunto de ayudas y bonificaciones al transporte... Todo esto gracias a nuestra política fiscal.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-4145.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la aplicación de la Ley 4/2025, de 1 de julio, del paisaje de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la aplicación de la Ley 4/2025, de 1 de julio, del paisaje de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Desde el escaño, señora presidenta, muchísimas gracias.

Pues, mire, hace ocho meses ya que entró en vigor la ley de protección del paisaje de La Rioja y, un año antes, con anterioridad, la propia ley de medidas urgentes y temporales también de protección del paisaje, dos leyes que lo que han introducido son unas garantías extra para que cualquier proyecto que se quiera asentar en nuestra comunidad autónoma tenga que seguir unos criterios no solo técnicos, no solo económicos, sociales o medioambientales, sino también una protección del paisaje y de nuestra identidad.

De hecho, es el Gobierno de La Rioja el primer Gobierno que ha incluido el paisaje como un bien tutelado jurídicamente y que efectivamente ha podido desplegar una política integral relacionada con la ordenación del paisaje y con su propia protección. De hecho, hemos visto no hace ni quince días cómo, efectivamente, en ese

primer despliegue de la ley pues se presentaba esa nueva cartografía elaborada por la Cátedra del Paisaje de La Rioja, ni más ni menos que cincuenta y siete millones...

*(Murmullos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Un segundo, por favor, señora Martínez Arregui.

Señorías, por favor, guarden silencio.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** ... –gracias, señora presidenta–, como decía, cincuenta y siete millones de datos destinados a la protección del paisaje.

Pero, señoras y señores, esta ley no es del gusto del Partido Socialista, al Partido Socialista no le gusta esta ley. Parece que al Partido Socialista lo que le gustan son esas grandes empresas de grandes parques eólicos y parques solares que realmente sirven lo mismo como puerta giratoria que como un sobresueldo para altos cargos del Ministerio de Transición Ecológica o para los fontaneros y las fontaneras del propio Partido Socialista.

Y fíjense si les gusta poco esta ley que, lo que se iniciaba con una comisión bilateral ordinaria entre el Gobierno de España y el propio Gobierno de La Rioja para pulir algunas diferencias en esta ley, ha acabado siendo un anuncio por parte del Gobierno de España de la interposición de un recurso ante el Tribunal Constitucional. Eso, pese a que durante toda la tramitación de la ley y en los artículos de la ley –algunos de ellos que ya han anunciado que van a ser recurridos– se especifica que el ámbito de aplicación de esta ley es exclusivamente el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con la salvedad y respetando siempre las competencias exclusivas y específicas del Estado, que desde luego debía ser así y así es repetido a lo largo del proyecto de ley.

Como les decía, pues, efectivamente, este recurso de inconstitucionalidad está hecho, o sea, se va a presentar, está anunciado que se va a presentar por el mismo Gobierno de España que, fíjense ustedes, desde luego va a ceder íntegramente toda la gestión de la inmigración al Gobierno de Cataluña; que ha cedido o va a ceder Rodalies o el impuesto mínimo vital, la gestión del impuesto mínimo vital; que habla también de una fiscalidad propia para Cataluña y que, desde luego, habla también de una hacienda propia. Es decir, ahí no hay directamente conflicto competencial, ahí lo que hay es un vacío competencial.

El Gobierno de España ha anunciado la interposición de un recurso ante el Tribunal Constitucional sobre la ley del paisaje. ¿Cuál es su valoración –vamos a dejar que pase el tiempo de la tramitación– de esta ley en estos primeros ocho meses de vida? *(Aplausos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Martínez Arregui, coincidimos en que el paisaje es algo único, que nos define, que nos da identidad y que nos hace únicos, y que nos sobran los motivos para defenderlo desde aquí, desde La Rioja. Y lo vamos a defender –¡vaya que si lo vamos a defender!– frente a todos esos que con vacuas e imaginativas dudas pues pretenden sabotear la defensa del paisaje de esta tierra.

Lo vamos a defender y este Gobierno le aseguro que lo que quiere es protegerlo y lo va a proteger. Y una de las mejores herramientas de que disponemos para protegerlo es la ley del paisaje; la ley del paisaje, que, efectivamente, durante estos ocho meses de vida ha impedido la implantación de muchos proyectos de elevado

impacto en zonas donde, por su relevancia y por su influencia paisajística, pues no tiene ningún sentido el consentir autorizarlos. Y por eso, efectivamente, para poderlo hacer, inicialmente apoyamos la ley temporal de medidas urgentes, hasta que en julio de 2025 este Parlamento aprobó nuestra ley.

La ley del paisaje es una ley ambiciosa, una ley que además nacía con una muy difícil misión, que era defender nuestro paisaje después de sufrir años de amenazas. Y creo –a los hechos me remito– que este Gobierno ha cumplido con su compromiso y que está más que demostrado que nuestros principales objetivos están en proteger nuestro territorio, en preservar todo lo que tiene que ver con nuestro patrimonio, y en hacerlo además garantizando el equilibrio entre lo que es el desarrollo humano y la conservación del medio natural, del medioambiente y el paisaje. Y aquí –repito– podemos certificar que durante estos nueve meses la ley del paisaje ha protegido, ha gestionado y ha ordenado el paisaje de La Rioja.

Es más, fíjese, nuestra ley está sirviendo de ejemplo para otras comunidades autónomas que en este momento están legislando. Son muchas las que nos han llamado primero para felicitarnos y, segundo, para consultarnos sobre cómo hemos elaborado esta ley. Precisamente el próximo 5 de mayo nuestra ley va a ser ejemplo en Canarias, donde con una ponencia especial vamos a presentar nuestras políticas de defensa del paisaje en lo que es el primer congreso del paisaje de España. Y allí vamos a presumir, efectivamente, del trabajo de la Cátedra, de ese grandísimo trabajo que permite que en estos momentos tengamos una cartografía actualizada, una cartografía moderna. Cincuenta y siete millones de casos se han estudiado para tener cuatro ámbitos paisajísticos, para tener esas treinta unidades del paisaje, todo bien catalogado en cuanto a calidad, a visibilidad, a fragilidad. Vamos a presumir, y mucho, de la Cátedra del Paisaje de La Rioja.

Además, actualmente también estamos trabajando y ultimando lo que es el decreto que va a regular el Observatorio del Paisaje, esa figura que nos va a ayudar, ese órgano colegiado que pronto va a ver la luz y que nos va a servir de guía a la hora de tomar estas decisiones. Y, tras esto, lo siguiente que vendrá va a ser la Directriz del Paisaje, que en ella estamos trabajando también, porque nosotros, efectivamente, desde el Gobierno de La Rioja, sí que apostamos por el paisaje; los demás, pues ellos sabrán qué es lo que les mueve. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-4496.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario aprobar nuevas medidas extraordinarias ante el impacto económico derivado de la guerra en Oriente Próximo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario aprobar nuevas medidas extraordinarias ante el impacto económico derivado de la guerra en Oriente Próximo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Lacalzada.

Contestación de la señora consejera.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):**

Gracias, señora presidenta.

Yo creo que más que una cuestión de cantidad de medidas es una cuestión de eficacia, de coordinación y de alcance.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, ante todo, no la guerra.

El Gobierno de España, ante el impacto económico que ha tenido –he dicho, señora consejera, que, ante todo, no la guerra. ¡No a la guerra! No sé...–. Para amortiguar el impacto económico derivado de este conflicto en Oriente Medio, el Gobierno de España ya ha aprobado el mayor escudo social y económico de la Unión Europea, ha movilizado 5.000 millones de euros que protegen a veinte millones de hogares y a tres millones de empresas.

Por otra parte, las comunidades autónomas, más de la mitad, ya han puesto medidas complementarias, de todo signo político (Cataluña, País Vasco, Castilla y León, Valencia, Baleares, Canarias), 2.300 millones de euros. Sin embargo, ¡qué sorpresa!, La Rioja no ha tomado ninguna medida. ¿Qué ha hecho? Echar balones fuera, criticar al Gobierno de Sánchez: "Las medidas del Gobierno de España son insuficientes". ¿Qué dijo el portavoz? "Hay que revisarlas para que sean suficientes". Pero ¿qué han hecho ustedes? Nada de nada.

Bueno, señora León, también no me sorprende. ¿Qué ha hecho usted en materia económica? Nada. Este Gobierno de Capellán no tiene proyecto de política económica e industrial. Y luego ha salido aquí el presidente hablando de datos económicos. Paro: estamos entre las peores comunidades autónomas, entre las que menos disminuye el desempleo; índice de producción industrial: los últimos, a la cola; exportaciones: caen, cuando en España aumentan; autónomos, señora León: los últimos de España. *(El señor Lacalzada muestra un documento)*. Desde que gobierna Capellán, a pesar de tanto dinero, ayudas universales..., trescientos dieciocho autónomos menos. El último mes, un autónomo al día.

De todas formas, señora León, ¿usted ha hecho algo durante estos dos años y medio? ¿Y la ADER? Llevamos tres meses sin ninguna convocatoria de ayudas. ¡Claro!, si 45 millones de euros se destinan, estos fondos se destinan para gastos sanitarios, gastos educativos, para pagar las ayudas de la cosecha en verde, es que, claro, a usted no le queda dinero para impulsar la economía. No tiene recursos para abonar los expedientes del año pasado, que se están retrasando, señora León.

Y hoy nos anuncia el señor presidente –que ya les había dicho a mis compañeros y compañeras, una pregunta de autónomos– o va a anunciar 5 millones. Han sido menos, ha anunciado tres millones y medio. Esta es la política de autónomos, señora León, disminuyen los autónomos en La Rioja, la peor comunidad autónoma. Y luego dice la tarifa plana. Si es que llevamos tres años haciendo enmiendas al presupuesto para que los 80 euros que pagan los nuevos emprendedores paguen cero. ¿Qué han hecho ustedes? Siempre votar en contra.

Pero el Partido Socialista es un partido responsable. ¿Qué hemos hecho? Hacer propuestas para proteger a las familias y al tejido productivo. Y usted, señora León –se reirá–, en tres meses y medio, una convocatoria de ayuda para misiones empresariales de carácter internacional con la pírrica cantidad de 96.900 euros. ¿Sabe cuál ha sido el resultado? Un rotundo fracaso, se ha quedado desierta. Solo se han presentado diez empresas y a las diez empresas les ha denegado la ayuda. Esa es su política económica: ¡nada de nada!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Lacalzada.

Turno de dúplica de la señora consejera.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):**

Gracias, señora presidenta.

Pues, desde luego, he empezado mi intervención agradeciendo la pregunta, pero, claro, no puedo agradecer la respuesta porque no tiene nada que ver con la pregunta. Así que yo me voy a centrar en lo que debemos centrarnos, que es en la pregunta que nos ha hecho una tercera vez en lo que va de Pleno, después de que ya ha sido contestada a su portavoz por nuestro presidente y de que o no tienen comunicación, o es que le gusta salir mucho a la tribuna para tener que hablar.

Así que yo ya le he dicho al principio que la contestación a la pregunta es que ni son suficientes, ni son coordinadas con las comunidades autónomas, ni han sido consensuadas con ninguno de los sectores las que ustedes han tomado desde el Gobierno de España, que son los que realmente tienen las competencias, como bien ha dicho el presidente. Y por eso el problema es cómo se ha actuado desde el Gobierno de España para intentar paliar esta tremenda guerra que nos está amenazando al bolsillo de todos los ciudadanos. Ya no me voy a centrar ni en las empresas, voy a centrarme en el consumidor final, en el ciudadano.

Lo están haciendo, quejándose las comunidades autónomas y complementando, como usted dice, porque eso indica que no se ha hecho bien el trabajo en nacional. Lo están diciendo los sectores productivos, como también lo han comentado desde las federaciones de empresarios, desde Cepyme, desde los autónomos, desde las asociaciones empresariales y agrarias... ¡Todas dicen que no son suficientes! Y lo están diciendo los ciudadanos con su comportamiento frente al consumo, como el sector turístico o las agencias de viajes, que ya están amenazando o que están advirtiendo que hay un parón y un miedo sin precedentes.

Por lo tanto, las medidas son insuficientes y estamos ante lo que también les ha comentado el señor presidente, lo que es un *shock* de los costes de energía, de transportes y de materias primas, y eso que se ha diseñado desde la vicepresidencia, o desde el ministerio del señor Cuerpo, pues no está compensando el impacto real. Hay una falta de coordinación evidente entre las comunidades autónomas, porque, si no, no estarían las comunidades haciendo lo que están haciendo y cada comunidad actúa por su cuenta; provoca desigualdades manifiestas, como ayer, por ejemplo, desde Navarra, que, atendiendo a sus propias competencias, impactó sobre el IVA. Luego, esto es una evidencia más de que no hay una estrategia nacional.

Hay una falta de ambición, por lo tanto también, porque plantean ayudas puntuales, 5.000 millones de euros, como si fuera un maná, frente a problemas que son realmente estructurales, problemas de fondos que, como usted bien entenderá, en un debate de más de dos minutos no podemos abordar.

Así que yo creo que es momento de que rectifiquen desde nacional, y digo que rectifique quien tiene que hacerlo, que es el que ha diseñado el plan de 5.000 millones de euros, esa lluvia de millones; y que ha puesto una fecha de caducidad de cien días, que ya veremos qué ocurre a partir del día 1 de julio; y quien no ha hecho los deberes ni siquiera con las propias sectoriales involucradas, como podemos ser nuestra consejería.

Nosotros sí que hemos hecho los deberes aquí, que es donde podemos actuar, primero y desde el minuto uno, con reuniones sectoriales semanales y con sus asociaciones, con un monitoreo semanal. Hemos actuado en el tramo autonómico del IRPF, como le hemos explicado (prórrogas en el bono social y deducciones fiscales sobre el tipo de interés, algo en lo que somos la única comunidad autónoma de toda España), o en las ayudas directas, como también hemos establecido a determinados colectivos, pero que, si las desgranamos una a una, podremos decir exactamente que con eso no se va a resolver ni de lejos el grave problema que tenemos o que se nos viene. Porque, desde luego, nosotros lo que no vamos a ser es irresponsables con el dinero público y no vamos a convocar ayudas que no impacten sobre el problema real que viene, porque la economía riojana –y termino– está entrando en un escenario de tensión que no es todavía ni siquiera el de crisis y –lo

más relevante— el problema ya no es solo de inflación, el problema es de inflación y de enfriamiento de la demanda, por lo tanto, hay que actuar sobre esas palancas. Y esto es lo que marca ese punto de inflexión en la reacción y, sobre todo, en el que habrá que enfocarse.

Por eso le hemos dicho al principio también que no es cuestión de actuar rápido y precipitadamente, es cuestión de hacerlo bien.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora consejera, vaya finalizando.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** Desde luego —sí, termino, termino—, sin coordinación le puedo decir que no hay ninguna política eficaz y, una vez más, su Gobierno, el de su partido, el de Sánchez, va por libre, nos lo está demostrando constantemente. Nosotros no gobernamos así, lo hacemos en coordinación y en consenso con todas las entidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-4502.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha decidido vincular las ayudas de la cosecha en verde a un posible futuro arranque de viñedo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha decidido vincular las ayudas de la cosecha en verde a un posible futuro arranque de viñedo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí, gracias, señora presidenta.  
Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Orradre.  
Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, quiero aclarar que el vínculo al que hace referencia la pregunta no es un vínculo obligatorio, es un vínculo opcional para los viticultores riojanos. Y, en contestación, he de decirle que la razón viene fundamentada principalmente en la reciente publicación de las modificaciones de los reglamentos europeos que así lo contemplan y permiten.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.  
Turno de réplica de la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí, gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.  
¡Hombre!, menos mal que no es obligatorio. Solo faltaría, señora consejera.  
Mire, el año pasado el precio por hectárea que podían recibir los agricultores beneficiarios de las ayudas a

la cosecha en verde era de 3.800 euros. Este año, en esta campaña, en esta ocasión, y debido a que los años que se toman como referencia a la hora de valorar esas ayudas para calcularlas corresponden a las campañas 2021, 2022 y 2023, el precio por hectárea se reduce sustancialmente.

Esto pues parece ser que estaría frenando, aparentemente, a los agricultores o desanimándolos a la hora de solicitar esas ayudas, aunque lo cierto es que el plazo está abierto hasta el próximo 23 de abril. Por lo tanto, todavía queda plazo para solicitar estas ayudas, pero el hecho de que se vayan a recibir cuantías menores a las que se han recibido en las últimas campañas podría estar desanimando –como digo– a los agricultores, tal y como han indicado las propias OPA, que son quienes se están encargando de tramitar esas ayudas.

Por si esto fuera poco para desanimar a los agricultores, a usted se le ha ocurrido la brillante idea de vincular esas potenciales, esas posibles ayudas, a un potencial, futurible, hipotético arranque de viñedo en el futuro, cuando, mire, señora Manzanos, usted no tiene claro siquiera lo que pueda suponer o no le termina de convencer el tema del arranque de viñedo, que, por cierto, tampoco sé si casa muy bien con su defensa a ultranza del paisaje, de la riqueza del paisaje riojano. Pero lo cierto es que a usted le vemos decir una cosa aquí, mientras el presidente, su presidente, dice otra en una feria en París con bodegueros. –Por cierto, me hubiera gustado saludar al presidente, que ahora entendemos por qué estaba tan tenso y tan nervioso en su intervención. Tenía prisa por marcharse el adalid del respeto parlamentario y la cortesía parlamentaria–. Pero, bueno, en cualquiera de los casos –como digo– él decía otra cosa en una feria con bodegueros.

Por lo tanto, usted no tiene claro lo del arranque. No tiene claro ni cuándo, ni cómo, ni quién, ni a qué precio, pero, sin embargo, sí se le ha ocurrido que era buena idea primar con quince puntos adicionales en las condiciones y preferencias para el acceso a las ayudas en la cosecha en verde a aquellos agricultores que se comprometan a arrancar viñedo en el futuro. No sabemos en qué futuro, a un máximo –digamos– de cinco años, según ha recogido su propia orden; pero en cualquiera de los casos no conocemos las fechas concretas.

¿A usted, señora consejera –me gustaría que me respondiera claramente–, le parece esta idea prudente? ¿Por qué lo ha hecho cuando sabe que realmente los agricultores no pueden comprometerse a esto, al menos la mayoría de ellos no pueden comprometerse a un hipotético arranque de viñedo para el que no se conocen ni fechas claras, ni condiciones ni nada?

Mire, señora consejera, hay que ser prudentes y no estamos para anunciar o para ocurrencias disparatadas, sea usted responsable. Todos sabemos que las ayudas a la cosecha en verde no son infinitas y que en algún momento se tendrán que cambiar por otra cosa o se tendrán que dejar de dar porque no son infinitas en el tiempo las ayudas, no son infinitos en el tiempo los recursos y no se puede alargar una medida totalmente coyuntural *sine die*. Por lo tanto, sea usted clara, díganos exactamente qué apuesta hace usted para el futuro del sector en La Rioja.

Termino, señora presidenta.

Ya que estoy en el uso de la palabra y tengo la oportunidad de preguntarle, ¿para qué ha servido la reactivación de la denominada Mesa del Control Vegetal, que usted reactivó el pasado mes de febrero? ¿Qué avances han llegado a concluir en estos primeros meses del año? ¿Podría contestarme?

Y, sobre todo, señora consejera, todavía queda plazo para solicitar ayudas a la cosecha en verde. En caso de que finalmente se soliciten esas ayudas y el cupo del Ministerio no sea suficiente, ¿tiene usted previsto complementarlas de nuevo con fondos propios de la Consejería? Si es así, ¿de dónde los va a sacar?, porque presupuestados no están. De la ADER, otra vez, como el año pasado.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Orradre.

Turno de dúplica de la señora consejera.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Orradre, creo que usted todavía no ha comprendido cuál es la manera de hacer política de este Gobierno. Nosotros estamos por el diálogo, por el consenso, por la cercanía al sector, y cualquier decisión que se tome a futuro respecto a cómo implementar las ayudas, como pueden ser esas del arranque, pues serán las consensuadas y las solicitadas por el propio sector. Es como hemos actuado desde el minuto uno, desde el 2023, es como lo hemos hecho y así vamos a continuar.

No importa lo que le convenza o no le convenza a esta consejera, lo que importa es lo que le convenza o no le convenza al sector (a las organizaciones profesionales agrarias, a las bodegas, a las cooperativas, al Consejo Regulador, a la Interprofesional). Ellos son los que tienen que marcar sus preferencias y para eso está el Gobierno, para apoyarlos en lo que ellos decidan. Eso, téngalo claro.

Y, efectivamente, en esta campaña usted ha errado en los años de cálculo, porque son el 2022, el 2023 y el 2024 y no el 2021, el 2022 y el 2023 los que hacen que, según la aplicación del artículo 41, den el resultado del precio por hectárea que se da.

Pero aquí es que tenemos que tener en cuenta la coyuntura actual. La coyuntura actual es que el Ministerio, por sí solo, sin consultar a nadie, tomó la decisión de que para la cosecha en verde 2026 solo se iban a disponer los fondos sobrantes ya regionalizados de las comunidades autónomas, es decir, esos 15,9 millones de euros, a todas luces insuficientes. Es más, no nos ha querido hacer caso ni escuchar cuando le hemos dicho que los 8,9 millones de euros que habían sobrado de la medida de promoción a terceros países bien podrían nutrir estos escasos fondos. Otro nuevo ataque, otro nuevo castigo del Gobierno de España hacia los viticultores riojanos.

Y en ese contexto, en el contexto de reducción de fondos, es en el que nosotros hemos diseñado esta convocatoria, y lo hemos hecho atendiendo a lo que nos ha pedido el sector. Y el sector nos pidió que diésemos prioridad absoluta a los viticultores profesionales, y así lo hemos hecho. Y, si usted suma, suma, pues podrá ver que alcanzarán esos quinientos puntos las uvas procedentes de esos viñedos de tempranillo tinto, de viñedos jóvenes, que son las que más dificultades tienen en el mercado, que para eso es esta medida de crisis, y que además solo los viticultores profesionales tendrán un extra de entre veintiuno y veintisiete puntos, quinientos veintiún puntos inalcanzables para cualquier no profesional. Así cumplimos con lo que nos solicitó el sector en acuerdo del Consejo Regulador.

Y luego lo que queremos es que, en este contexto de pocos fondos, lleguen a cuantas más personas mejor. Por eso les damos dos puntos extra a aquellas solicitudes que piden menos de 4,5 hectáreas. Y también queremos que llegue a quienes más necesitados están, sí, señora Orradre, a quienes ya saben que no pueden seguir y que sí o sí, cueste lo que cueste, van a tener que arrancar. Pues ahí están esos quince puntos no vinculantes, no vinculantes, señora Orradre, que se dan para aquellos que firmen ese compromiso de un futuro arranque.

Señora Orradre, es así de sencillo, es que no tiene ninguna lectura diferente que este Gobierno lo que está haciendo es cumplir con lo que le ha solicitado el sector, y vamos a seguir haciéndolo con esta medida y con todas las que nos soliciten. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-4506.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la introducción de incentivos al arranque de viñedo es coherente con su línea de defensa del sector vitivinícola.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la introducción de incentivos al arranque de viñedo es coherente con su línea de

defensa del sector vitivinícola, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Sí, buenos días de nuevo, señora presidenta.

La pregunta está formulada correctamente.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Contestación de la señora consejera.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, me parece algo lógico, me parece además que tiene mucho sentido, lo único es que quizá para comprenderlo hace falta tener un conocimiento más amplio del que va por el populismo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días, señorías. Señora presidenta.

Señora Orradre, no se preocupe, que la chistera del señor Capellán esa sí que es infinita y hoy ha dado buena fe de ello. Cuando haga falta, a sacar la chistera.

Señora Manzanos, miente. Miente. Sí, miente una vez más. Lo ha dicho usted: "Estamos en diálogo permanente desde noviembre, desde el 2023". Pues, miente. Aquí le interpele en el año 2023, en noviembre del 2023, sobre la posibilidad de la subvención del arranque voluntario subvencionado. Su contestación, la de siempre: "No es necesario y no lo pide el sector". Miente y mentía entonces, señora Manzanos, como suele mentir en relación con este tema habitualmente. No sé si es populismo o desconocimiento, señora Manzanos, porque mentía usted en ese momento y miente ahora, y ha estado mintiendo posteriormente. No sé si es un cambio de opinión, si están ustedes copiando la estrategia del señor Sánchez o qué puede ser.

Pero es que lo que ustedes rechazaban y usted ha rechazado aquí en innumerables ocasiones ahora parece que lo impulsan, ¿no?, y lo hacen, además, cuando esa medida ha sido solicitada de forma reiterada por todo el sector. Incluso cuando yo le interpele en el año 2023, en noviembre, ya lo habían hablado muchas voces representativas del sector, incluso el presidente de la OIVE unas semanas antes en la apertura de la Universidad de La Rioja. Usted lo desoyó y usted dijo que no, y que La Rioja es el espejo donde se tienen que mirar todas las denominaciones del mundo. Bien. Ya sabe usted que incluso el Consejo Regulador puso en marcha un grupo de trabajo, o sea, que es que lo pide todo el sector, el propio... Pero, en fin...

Por cierto –se me olvidaba–, su amiga o compañera –bueno, no sé si es amiga, me imagino que sí compañera –Esther Herranz brindaba por el "paquete vino". Usted se quedaba un poco como con Mercosur, no saben lo que dicen allí o lo que dicen aquí. Pues ella brindaba; cuando usted lo negaba, ella brindaba por el "paquete vino". Mire, la cuestión no es solo el cambio de criterio, muy habitual últimamente, sino cuándo y cómo se produce este cambio, porque ahora se plantea como una herramienta.

Pero bueno, le formulo una serie de cuestiones muy sencillas: ¿qué ha cambiado desde noviembre hasta ahora para que el Gobierno pase de rechazar el arranque voluntario subvencionado a vincularlo ahora a unas determinadas ayudas?, ¿y por qué se han desoído durante años esas peticiones del sector y que ahora introduce de forma vinculante?

En definitiva, señora Manzanos, se lo repito, ¿considera el Gobierno de La Rioja que la introducción de esos incentivos al arranque es coherente con la defensa del sector vitivinícola que ha llevado usted hasta el

día de hoy, señora consejera?

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Señora consejera, turno de dúplica.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, yo creo que usted vive en un universo totalmente paralelo. En 2023 lo que el sector pedía de forma constante era la destilación; en 2024 y 2025 lo que nos pedían era la cosecha en verde; y ahora en el 2026 es cuando ya la parte que tiene que ver con los arranques se podrá implementar. Y es que en todas esas interpelaciones yo se lo he intentado explicar, pero creo que no lo he conseguido, no he conseguido hacérselo entender. Para poder tomar medidas relacionadas con el arranque, es necesario tener la autorización de la Comisión Europea.

Y fíjese, ahora, desde el 18, desde el 18 de marzo, con la modificación, con la publicación de la modificación de los reglamentos europeos, esas medidas ya son posibles. Con lo cual, señor Alacid, ahí tienen ustedes la razón. Se lo he dicho a la señora Orradre, que, fíjense ¡qué casualidad!, Partido Socialista y Vox tienen la misma posición ante este Gobierno. No sé, las cosas deben de estar saliendo bien. Fíjese, ahí tiene usted, señor Alacid, la razón de que en 2026 podamos hablar de esas medidas, porque son ahora posibles gracias a esa publicación de la modificación de los reglamentos derivados, eso sí, de ese buen trabajo realizado por Esther Herranz, por nuestra eurodiputada, en lo que es la Comisión Europea para implementar ese "paquete vino".

Y, claro, vamos con los tiempos, señor Alacid, y han sido muchas las medidas que este Gobierno ha realizado en consenso con el sector, respondiendo a sus demandas. En 2023, le he dicho que empezamos la legislatura con la destilación, pues ahí ha tenido usted 32 millones de euros de los que se han beneficiado más de siete mil viticultores riojanos y cientos de bodegas y cooperativas. Hablamos también, si quiere, de los 9 millones de euros de esas ayudas a las dificultades de comercialización, más de mil agricultores riojanos se han beneficiado de esas ayudas.

Hablamos de los 25 millones de euros que han llegado de fondos del FEAGA a esta comunidad autónoma por la cosecha en verde durante dos años, y este año pues a ver lo que conseguimos alcanzar; pues, ahí tiene más de dos mil viticultores. Hablamos también, si quiere, de los 5,5 millones de euros de fondos del FEAGA que se han invertido en esta tierra para las ayudas a la modernización y mejora de las bodegas, para esas obras, o los más de 9 millones de euros que se han invertido en promoción en terceros países, o los cerca de 13 millones de euros que han ido a esa reestructuración y reconversión cualitativa del viñedo. Señor Alacid, eso es lo que nos ha solicitado el sector y en eso hemos estado.

Ahora continuaremos, claro que sí, y continuaremos haciendo esfuerzos por la promoción; los hemos duplicado de momento. Estamos presentes en las principales ferias del vino, en París, en Alemania, en Barcelona; firmamos convenios con todos y cada uno de los agentes implicados en el sector y lo hacemos porque creemos en la promoción, porque creemos en este sector, señor Alacid, creemos mucho más allá del populismo, porque ¿saben lo que es populismo? Populismo es quitarse los tirantes y la corbata y la americana, ponerse una capa, intentar parecer ser superhéroe para, total, no servir de nada. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-4515.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia puede tener en nuestro sector turístico la consideración del aeropuerto de Agoncillo por parte de este Gobierno como elemento estratégico de nuestras infraestructuras de transporte.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia puede tener en nuestro sector turístico la consideración del aeropuerto de Agoncillo por parte de este Gobierno como elemento estratégico de nuestras infraestructuras de transporte, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Visairas.

**EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO:** Buenos días.

¡Bingo! Logroño! Probablemente hasta ese momento ahí se centraban buena parte de las miradas de los responsables del Ministerio que debía y debe proponer y procurar las infraestructuras de comunicación que esta comunidad necesita. Y este es probablemente el epítome de dónde se han focalizado los intereses a la hora de mejorar nuestras infraestructuras.

Es doloroso y frustrante recordar una y otra vez la situación de abandono al que se somete a La Rioja y a sus vías de comunicación. Una vez que se cantó ese bingo por esta ronda sur, seguimos sufriendo la exasperante lentitud en las obras y sus constantes aplazamientos. Qué decir del limbo en el que se ha quedado la A-12 o la nula respuesta hasta la fecha de la razonable petición que realizó este Gobierno para mejorar la conectividad ferroviaria.

Nunca se le podrá reprochar a este Gobierno que se haya apartado de la senda del respeto a los cauces institucionales, aun pidiéndose desde muchos ámbitos de la sociedad riojana mayor beligerancia a la hora de elevar las quejas, y la verdad es que motivos no faltan. Hoy nos desayunamos de nuevo con la enésima falta de lealtad del Gobierno de España y, a la razonable y razonada petición de abrir enlace en la AP-68 a la altura de San Asensio, responden con una negativa, de la que supongo que al señor Osés le habrán informado en tiempo y forma.

Claro, ¿qué podemos esperar respecto a esa mejora de la conectividad ferroviaria cuando asistimos al peor momento que vive el sistema en décadas? Será que hay que invertir más tiempo en el insulto que en solucionar los problemas. No es el estilo de esta tierra ni, por supuesto, de quien gobierna para todos los riojanos. Lo hemos dicho por activa y por pasiva, y así lo manifiestan también los diferentes agentes económicos de la región: el sangrante déficit de comunicación de La Rioja lastra las posibilidades de crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad.

Pues, ante este panorama, lo que no es opción es la resignación. Se puede y se debe actuar en la activación y dinamización de una infraestructura que estaba olvidada, y es lo que se está haciendo en estos momentos. Este Ejecutivo ha creído en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo y se ha propuesto su revitalización. Creemos firmemente que cualquier inversión destinada a mejorar la conectividad aérea redundará en el desarrollo económico y social, nos conecta con otros puntos nacionales e internacionales y facilita la llegada de turistas a nuestra región.

Me detengo en este punto para volver a incidir en un hecho: las cifras de llegada de visitantes han alcanzado cifras récord en los últimos meses. Aun así, todos los informes cualificados del sector indican el importante margen de crecimiento que tenemos. Difícilmente podremos progresar en esa mejora cuantitativa y cualitativa –no debemos perder de vista qué tipo de destino somos y queremos perfeccionar– si no facilitamos la llegada, si no nos conectamos más y mejor.

Análisis pormenorizado tanto de la situación actual como de cómo se comportan los flujos de viajeros, planificación, ambición y determinación, todo esto es lo que define al compromiso de este Gobierno para desarrollar todo el potencial que la marca Rioja puede alcanzar. De momento no contamos con la deseable

ayuda del Gobierno central. Lo dicho, nada de resignación, tal como vemos en los últimos anuncios.

Por tanto, señor consejero, ¿qué incidencia puede tener en nuestro sector turístico y económico en general la consideración de nuestro aeropuerto por parte de este Gobierno como elemento estratégico para nuestras infraestructuras de transporte? (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Visairas.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que la evolución que está viviendo el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo está siendo una muestra inequívoca de una buena gestión en este caso por parte del Gobierno de La Rioja. Efectivamente, hemos vencido la resignación en la que estaba instalado todo lo que rodeaba al aeropuerto y ahora estamos ante un escenario de optimismo y de buenas expectativas. Siempre hemos creído en la utilidad de esta infraestructura para mejorar, evidentemente, ese déficit con que contamos en la conectividad de esta región.

Pero sobre todo concebimos el aeropuerto, como bien se ha dicho, como la puerta de entrada para decenas de miles de visitantes deseosos de conocer todo el potencial que atesora nuestra tierra. Por eso Logroño-Agoncillo está llamado a desempeñar un papel vital en el desarrollo social y económico de La Rioja. Es bueno para el turismo, es bueno para las empresas, para los estudiantes, para las familias... En definitiva, es bueno para todo. De ahí que nos hayamos empleado a fondo desde el primer momento de la legislatura analizando la evolución del mercado aeronáutico, explicando a las aerolíneas las bondades de La Rioja y convenciéndolas para establecer nuevas rutas aéreas.

Comenzamos facilitando la llegada de la primera escuela de pilotos que opera en nuestra comunidad y en la que ya se han formado trescientos treinta y cinco estudiantes de diferentes nacionalidades. Continuamos con diferentes licitaciones de contratos para la mejora de la conectividad y del posicionamiento de La Rioja en diferentes mercados estratégicos, y creo que es evidente que estamos logrando importantes resultados. Hemos reforzado la conectividad con Madrid durante la Semana Santa, hemos recuperado la conexión con Palma de Mallorca en periodo estival, hemos restablecido también el puente aéreo con Barcelona, que no existía desde hace aproximadamente veinte años, y ahora acabamos de lograr la nueva ruta con Gran Canaria y el resto de las islas del archipiélago, que estará operativa a partir de junio.

Todo esto, como es evidente, no se consigue solo, se consigue trabajando y no resignándose. Quién nos iba a decir hace no mucho tiempo que llegaríamos a contar con conexiones regulares directas con las dos principales ciudades de España y *hubs* de conexión internacional que son, y con los dos archipiélagos; o que cinco aerolíneas distintas apostarían por nuestro aeropuerto en cuatro licitaciones; o que íbamos a alcanzar los mejores datos de pasajeros y operaciones de la última serie histórica; o que Logroño-Agoncillo conseguiría la categoría 7, que nos sitúa en pie de igualdad con otros aeropuertos limítrofes; o que, a partir de ahora por cada pasajero que entraba en La Rioja por esta terminal lo podrán hacer cuatro porque hemos cuadruplicado las plazas ofertadas en todas las rutas. Pues este es el escenario en el que nos encontramos hoy, que avala nuestro trabajo y también nos anima a seguir por este cauce.

¿Y qué nos queda por delante y que también lo ha dicho usted? Pues, desde luego, no renunciamos a las conexiones internacionales. En este sentido, seguimos trabajando, analizando la evolución del mercado en la actual coyuntura. Y quiero recordar también que el Gobierno de España tiene pendiente –por cierto, no ha contestado aún– la declaración de la obligación de servicio público del vuelo Logroño-Madrid y también tiene otras cuestiones importantes y relevantes para el aeropuerto, como por ejemplo incentivar con tasas más competitivas el desarrollo de aeropuertos regionales como el nuestro, algo que no hizo el verano pasado y que

influyó negativamente en esa licitación con Londres y otros destinos internacionales.

Y también una última cuestión importante, ampliar el horario público de operaciones durante las primeras horas del día, de manera que faciliten segundas conexiones, como en el caso de Barcelona, con destinos internacionales. Por lo tanto, señoría, lo que está en nuestra mano lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-4524.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el Plan de Inclusión Financiera +CAR para los próximos cuatro años.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el Plan de Inclusión Financiera +CAR para los próximos cuatro años, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cotelo, desde su escaño.

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** Gracias, señora presidenta.

Si revisamos todos los programas de los partidos políticos, en todos ellos se habla del reto demográfico, de desarrollo rural, de lucha contra la despoblación. Pero no es cuestión solo de discursos, sino de actuaciones, señorías, y en esta legislatura el Gobierno del Partido Popular ha tenido un empeño especial en cumplir con ese compromiso que se tenía previo, del programa electoral. Y la demostración es que está llevando a cabo un paquete integral que combina vivienda, financiación municipal y servicios rurales para poder hablar de trabajar contra la despoblación.

Y, a modo de ejemplo, cinco medidas:

El Plan Revive, que, como todos sabemos, consiste en el acceso a vivienda asequible para jóvenes en municipios pequeños, que, si no me equivoco, señor consejero, ha tenido que tener un incremento de un 46% por la buena aceptación.

Segunda medida, financiación local reforzada con aumento de fondos para ayuntamientos y cabeceras de comarca, que han mejorado servicios básicos en determinadas zonas.

Tercer proyecto, proyectos piloto y emblemáticos, con cerca de un millón de euros para dieciséis iniciativas para dinamizar la economía y actividad rural en quince municipios.

Cuarto proyecto del que se puede hablar, movilidad y conectividad, para hablar de inversiones en carreteras, transporte juvenil, el inicio de la accesibilidad financiera.

Y, quinta medida, apoyos directos a servicios: partidas para alcuaciles, espacios de convivencia y mantenimientos incluso de edificios en ruinas.

Y, siguiendo con estas políticas de lucha contra la despoblación y de equilibrio territorial, el Gobierno de La Rioja recientemente ha aprobado una inversión de 2,5 millones de euros para el desarrollo del Plan de Inclusión Financiera +CAR, si no me equivoco, con una duración que se extenderá hasta el 2030.

La pregunta es evidente, señor consejero, ¿nos puede comentar en qué consiste exactamente el Plan de Inclusión Financiera?

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Cotelo.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cotelo, gracias por su pregunta. Lo ha explicado muy bien, cuando accedimos al Gobierno en julio 2023, lo hicimos con los deberes hechos: previamente recorrimos cada rincón de La Rioja, hablamos con sus vecinos, diagnosticamos sus necesidades, y todo esto se vio traducido en una carta de compromisos que presentamos a los riojanos. Esta carta fue nada menos que el programa electoral de nuestro presidente Capellán y, él lo ha dicho en varias ocasiones, ha sido un programa participativo, que ha nacido de la propia sociedad riojana. Fruto de ese trabajo es nuestra agenda política, nuestra hoja de ruta, en la que el medio rural está, como está claro con esas medidas que usted ha relatado, en el centro de todas nuestras políticas.

En ese futuro del medio rural, en el que creemos y apostamos, es necesario que todos sus habitantes cuenten con las mismas oportunidades que aquellos que viven en la capital o en los municipios de mayor tamaño. En este sentido, el desarrollo económico es determinante para garantizar esas oportunidades de futuro, esa generación de empleo y esa actividad de pequeños negocios, autónomos e industrias que están presentes en las zonas más despobladas.

Venimos de un contexto marcado en parte por el progresivo cierre de sucursales bancarias en todo el medio rural y también de la desaparición de cajeros automáticos. De ahí que en nuestro programa electoral una de las medidas importantes en materia de lucha contra la despoblación ha sido ese plan al que hace referencia para la inclusión financiera, que hemos bautizado como +CAR.

¿En qué consiste este plan? Es algo tan básico y tan esencial como que cualquier ciudadano pueda retirar dinero en el medio rural y también hacer otras operaciones bancarias que son importantes no solo para estos vecinos del medio rural, sino también para los numerosos visitantes, ya que tenemos pueblos de gran interés turístico.

El Plan +CAR cuenta con un presupuesto de dos millones y medio de euros, se va a extender durante los próximos cuatro años y se va a repartir en dos lotes:

El primero de ellos va a consistir en la instalación de cajeros automáticos en once municipios riojanos, que geográficamente se distribuyen en los diferentes valles de nuestra comunidad. Las localidades en concreto son: Viniegra de Abajo, Villavelayo, Anguiano, Villanueva de Cameros, El Rasillo, Soto en Cameros, Jalón de Cameros, Santa Engracia del Jubera, Los Molinos de Ocón, Aguilar del Río Alhama y San Millán de la Cogolla.

El segundo de estos lotes atenderá mediante dos vehículos, en este caso con cajeros móviles, el resto de los municipios que no cuentan ni con entidad bancaria ni con un cajero automático. De esta manera vamos a dar cobertura total a todo el territorio riojano.

Las funcionalidades que se incluyen en este programa son principalmente, evidentemente, la extracción de dinero en efectivo mediante el uso de cualquier tarjeta de crédito, débito o prepago, pero también la consulta de saldo y últimos movimientos, así como el cambio de idioma o de PIN.

Por otro lado, hay que decir que también en los pliegos se establecerá una valoración adicional para otro tipo de funcionalidades, como el pago de recibos y tributos u otros pagos que haya que ejercer con la Administración, así como el ingreso en efectivo, el lector de libreta, realización de transferencias y recargas de móviles.

Precisamente el Consejo de Gobierno –usted también lo ha dicho– acaba de autorizar este gasto, se va a proceder de manera inmediata a la licitación y hemos hecho un incremento presupuestario con el fin de garantizar que no se aplique ningún tipo de comisión a los usuarios. Por lo tanto, este es un Gobierno que cree en el medio rural, que apuesta por él y que pone medidas encima de la mesa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-4531.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que Ricari es un buen instrumento de financiación para el tejido empresarial de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que Ricari es un buen instrumento de financiación para el tejido empresarial de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cotelo.

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** Gracias, señora presidenta.

El Gobierno de La Rioja ha priorizado a lo largo de esta legislatura en políticas económicas e industriales, con independencia del mantra que continuamente repite el Partido Socialista y que, por mucho que lo repita, no va a ser una realidad. Siento mucho que no compartan los buenos datos y los buenos resultados que se están obteniendo.

Y, como decía, ahí están los datos. Le voy a dar unos cuantos datos que, además, no son consecuencia, sino del trabajo del tejido empresarial, que son ellos al final los que hacen el esfuerzo, evidentemente, acompañados de una buena política económica.

Y, aunque les pese, La Rioja lidera el peso autonómico en industria, porque representa más del 25%...

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** [...].

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** ... –sí, señor Lacalzada–, más del 25% de nuestro producto interior bruto, frente a España –con datos oficiales– que está en un 16%. Fíjese qué margen tenemos. Tenemos treinta y nueve mil empleos dentro de la industria, lo que supone el 27% del total del empleo de La Rioja. Y, además, en cuanto a exportaciones –que también antes se ha comentado–, las exportaciones industriales suponen un 99% del total de las exportaciones.

Y, como decía, para lograr la colaboración, para lograr todos estos datos, la colaboración público-privada se ha demostrado que es esencial, y especialmente en un aspecto que es imprescindible, y que es la financiación, porque todos sabemos lo que cuesta conseguir financiación, especialmente para los emprendedores y para las empresas en su fase inicial, y que es uno de los mayores obstáculos con los que se encuentran y, por lo tanto, es la clave para poder seguir avanzando en su crecimiento.

Y en esta legislatura, y en el ámbito de la financiación, el Gobierno de La Rioja ha impulsado la sociedad de capital riesgo –que todos conocemos– Ricari, alineándola con sus políticas económicas e industriales. Y la pregunta es si considera el Gobierno de La Rioja que Ricari constituye un elemento y un instrumento adecuado para las necesidades del tejido empresarial.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Cotelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Cotelo.

La respuesta, como bien ha explicado, para nosotros es que sí que es la mejor herramienta, es la mejor herramienta y, además, lo afirmamos sin matices y sin ningún tipo de reserva. Pero me van a permitir explicarles el porqué.

Este Gobierno encontró una entidad, Ricari, Desarrollo de Inversiones Riojanas, un instrumento que durante años se centró en financiar proyectos puntuales, un instrumento con mucho potencial, pero que no había sido concebido como lo que nosotros creemos que debería ser, una palanca estratégica para la economía riojana.

Así que lo que hemos procedido ha sido –como bien saben–, en primer lugar, a reforzar económicamente y con recursos: 2 millones en el 2025 más otros 2 millones consignados en el presupuesto del 2026, 4 millones de compromiso real. ¿Por qué lo hacemos? Lo hacemos porque La Rioja no puede perder oportunidades por falta de músculo financiero y, si necesita más, lo seguiremos dotando.

Por otro lado, además, Ricari, Desarrollo de Inversiones Riojanas, ya no solo financia, también atrae. Capta empresas, abre La Rioja al exterior, nos posiciona como destino de inversión, impulsa proyectos reales y visibles, como los nuevos cines, por ejemplo, del centro de Logroño, que van a revitalizar la ciudad y el comercio, y está presente en los foros donde se decide la inversión, algo en lo que habíamos desaparecido.

En tercer lugar, está integrado estratégicamente en nuestra estructura gubernamental. No es solo un instrumento financiero, es un instrumento de capital que complementa a la Agencia de Desarrollo. La Agencia de Desarrollo actúa desde la subvención y el acompañamiento, y la entidad Ricari aporta financiación y atracción de inversión. Por lo cual, este equipo permite actuar con instrumentos que dan impulso, acompañan al crecimiento y aportan capital.

Como les digo, este equilibrio permite una acción muchísimo más completa y proyecta a La Rioja como un territorio en el que se puede invertir, porque hoy para nosotros competir no solo es apoyar proyectos, es acompañarlos, como estamos haciendo, en todas las fases, y una de ellas es la inversión y otra de ellas es estar presentes donde se decide la inversión. Por eso, Ricari es un instrumento más capaz, más ambicioso y más riojano de lo que hasta ahora lo estaba siendo.

Y va a seguir creciendo, porque La Rioja no compite solo por ser referente o estar en competencia con las comunidades vecinas, está compitiendo contra Europa. Así que nosotros necesitamos una herramienta que esté a la altura y creemos que Ricari, Desarrollo de Inversiones Riojanas, lo es.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-4536.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales deducciones fiscales que los riojanos podrán aplicarse en la campaña de la renta 2025 en La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales deducciones fiscales que los riojanos podrán aplicarse en la campaña de la renta 2025 en La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, la fortuna ha querido que este turno de preguntas al Gobierno se iniciara con la política fiscal y terminemos de nuevo ahora con la política fiscal. Por eso yo quiero agradecer a la señora Moreno y a los comunistas que se hayan interesado por este tema tan importante y que tanto interesa al conjunto de los riojanos. Yo me permitiría decir que me alegro de que le haga esta pregunta al señor consejero porque nos ha servido para poder profundizar en la política fiscal y poder conocer mejor la política fiscal del Gobierno de La Rioja.

Podríamos decir que esta hoy es una información de servicio público –como se suele decir, ¿verdad?–, porque la campaña de la renta acaba de comenzar, prácticamente ayer, y es bueno para los riojanos que hoy, de alguna forma, hagamos recopilación del conjunto de medidas fiscales vinculadas al IRPF, al tramo autonómico del IRPF, que les benefician y que se pueden aplicar en la declaración que tienen que presentar en los próximos días o en las próximas semanas.

Señorías, qué importante es que un país tenga un sistema tributario justo e inspirado en los principios, como dice la Constitución, de igualdad y progresividad. Qué importante es que ese sistema fiscal no sea injusto hacia los riojanos y no les extraiga demasiados impuestos, ¿verdad?

Afortunadamente, los riojanos contamos con un sistema tributario en el que participa la Comunidad Autónoma y, por tanto, no depende exclusivamente del Gobierno sanchista, apoyado por los comunistas. Qué importante es que una comunidad autónoma como la nuestra tenga capacidad para tomar decisiones en el ámbito fiscal, para perfeccionar el sistema fiscal del Estado.

En este Parlamento hemos aprobado en los últimos años –lo recordaba antes el señor consejero– catorce modificaciones, catorce rebajas fiscales, catorce medidas de alivio fiscal en beneficio del conjunto de los riojanos. ¡Pero del conjunto de todos los riojanos! Aquí se viene todos los días por parte de la izquierda a hablar de los poderosos, de los ricos, de los bancos, de los grandes empresarios, cuando resulta que estamos tomando medidas, a veces apoyadas incluso por la izquierda –no les queda otra, ¿verdad?–, para beneficiar al riojano medio, al conjunto de los riojanos, por tanto. Y en esa línea yo creo que tenemos que seguir, ¿verdad? Qué bueno es cuando un Gobierno trata de hacer las cosas bien y hacerlas extrayendo el menor número de recursos a los ciudadanos.

De ahí que hayamos aprobado, por ejemplo, modificaciones que afectan al IRPF y que benefician a jóvenes que han adquirido vivienda, a los enfermos de ELA –hemos hecho un sistema tributario, por tanto, más justo– o a ciudadanos que practican actividad deportiva y que no solo están generando actividad económica, sino que además están haciendo que nuestra sanidad tenga que gastar menos porque tenemos una sociedad más sana.

Ayer comenzó, como digo, la campaña de la declaración de la renta y a los ciudadanos les interesa, señor consejero, conocer y recordar..., conocer las nuevas y las ya aprobadas –en años anteriores, en ejercicios anteriores– bonificaciones fiscales y medidas de alivio fiscal. De ahí que le hagamos hoy esta pregunta.

Por tanto –termino–, ¿cuáles son las principales deducciones fiscales que los riojanos podrán aplicarse en esta próxima declaración de la renta?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señora presidenta.

Pues sí, señor Cuevas, efectivamente, le agradezco mucho la pregunta, porque el año pasado hice desde la sala de prensa del Consejo de Gobierno una pequeña broma, en el primer día de inicio de la campaña de la renta dije que, lamentablemente, ese día se iniciaba el día de la campaña de la renta para todos nosotros, y causó alguna crítica.

Es verdad que los impuestos son necesarios para poder mantener los servicios públicos, para poder impulsar el desarrollo de la economía, crear empleo y crecer, pero no es menos cierto que los poderes públicos imponemos una gran carga fiscal a todos y cada uno de los ciudadanos y que, cuando toca pagarla, cuando llega el momento de pagarla, pues a ninguno nos hace gracia. Y eso creo que lo compartimos y tenemos que ser empáticos con todos los riojanos, por ejemplo, con los autónomos, que hoy se han enterado o ayer se

enteraron por la mañana de que tenían una reforma fiscal, una subida fiscal a través de sus bases mínimas de cotización, de la que nadie les había informado, pero que tenían que hacer efectiva a partir de este momento.

Es verdad, hemos reducido catorce veces los impuestos, muchas de ellas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Empezamos reduciendo los tipos a todos y cada uno de los contribuyentes de nuestra comunidad autónoma, particularmente a los riojanos con las rentas más bajas, por debajo de los 40.000 euros.

Para seguir contestándole, además, también a la señora Moreno, La Rioja es la comunidad autónoma que tiene el tipo marginal más bajo de todos los tramos de todas las comunidades autónomas españolas. Es decir, los riojanos que menos cobran en su salario son los que menos impuestos pagan de todos y cada uno de los españoles y, por tanto, también se benefician, y mucho, de nuestra política fiscal, porque, aunque es verdad que muchos de ellos no tienen que hacer declaración de la renta, todos y cada uno de ellos tienen un beneficio cuando cobran su nómina a través de la retención más baja que tienen todos los españoles. Así que, sí, los riojanos que tienen las rentas más bajas son los españoles que menos IRPF pagan en todo el conjunto del territorio nacional.

Además de bajar mucho el IRPF, resulta que hemos sido capaces de incrementar mucho también la recaudación por IRPF, nada más que un 10% en términos brutos en el año 2025 sobre el año 2024, y un 7,7% en términos netos, y gracias a ello incrementamos nuestra recaudación para poder seguir prestando buenos servicios públicos.

Y por eso vamos a continuar por esta senda, vamos a continuar por la senda de la reducción de impuestos, efectivamente, como bien dice usted, con nuevas novedades en esta campaña que se ha iniciado en el día de ayer:

Primero, una nueva deducción para las personas que sufren celiaquía, para que puedan compensar el incremento de costes que les supone sufrir esta patología y que les supone tener que ir a una cesta de la compra más cara que el resto de los riojanos.

Nuevas deducciones para la incorporación de negocios en el mundo rural en los pequeños municipios de nuestra comunidad autónoma.

Nuevas deducciones para compensar el coste de la participación en las organizaciones profesionales agrarias.

Y, por supuesto, el mantenimiento de las deducciones por la práctica deportiva.

Y, por supuesto, el mantenimiento –ahora más que nunca, porque esta sí es una consecuencia directa de la guerra–, el mantenimiento de nuestra deducción para compensar la subida de los tipos de interés y, por tanto, el encarecimiento de las hipotecas de nuestros ciudadanos.

Este sí es un verdadero escudo fiscal frente a las consecuencias de la guerra.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/MOCI-0048.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trasladar a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados el siguiente acuerdo: Que, desde el Parlamento de La Rioja, se solicita a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que sus diputados, llegado el momento, voten a favor de la convalidación del *Real Decreto-ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán.*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja

a trasladar a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados el siguiente acuerdo: Que, desde el Parlamento de La Rioja, se solicita a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que sus diputados, llegado el momento, voten a favor de la convalidación del *Real Decreto-ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán*, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, dado que la consejera no ha podido comparecer, hoy no podemos hablar de otro aspecto de la vivienda, que es el de esa transición a la vida adulta precisamente de los menores tutelados, y hoy no lo podemos hacer porque parece ser que hoy sí va a asistir a la Conferencia Sectorial. Ayer no lo pudo hacer..., bueno, sí, se conectó, pero luego se desconectó en esta... Bueno, desde luego, que luego venga a darnos el presidente ejemplos de lealtad institucional y educación resulta de todo punto...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora Moreno, por favor, a la cuestión.

Está usted misma diciendo que no podemos hablar, pues aplique, por favor, el sentido común y a la cuestión.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** El sentido común, el menos común de los sentidos. Efectivamente, desde luego, para los diputados del Partido Popular es bastante poco común, porque decir que no viene a cuento hablar de transición a la vida adulta, de los problemas de vivienda que tienen los jóvenes y las jóvenes que están en situación de acogida o de tutela por parte del Gobierno de La Rioja en una moción de vivienda, pues parece que..., yo sí que veo que está dentro de la cuestión. En ese sentido, pues seguro que dentro de quince días tendremos oportunidad de profundizar más, a ver si tiene a bien comparecer la consejera a ese respecto.

Y, efectivamente, esto deriva de una interpelación que planteamos hace dos semanas y que fundamentalmente parte de una preocupación real de la mayoría de la sociedad. Y es que la mayoría de la sociedad considera –lo hablábamos también hace dos semanas– que el problema de la vivienda es uno de los problemas más importantes o es el problema capital de la sociedad española y también de la sociedad riojana.

Y es que creo que hay que hablar de datos, porque estamos en una situación en la que el precio del alquiler en Logroño se situó en 9,3 €/m<sup>2</sup> en febrero de 2026, una subida interanual del 5,5%. Un piso de 90 m<sup>2</sup> en Logroño cuesta hoy 837 euros al mes de alquiler, en 2016 costaba 486 euros. Se ha incrementado mucho más, en 351 euros mensuales en diez años.

El precio de la venta en Logroño alcanzó los 2.063 €/m<sup>2</sup> en febrero del 2026, un 13,9% más interanual. En Cascajos-Piqueras, 2.561 €/m<sup>2</sup>, 2.731 en La Cava y en el Casco Antiguo la subida anual fue de un 20,8% de la vivienda. Eso tiene poco que ver con la vivienda, tiene más que ver con el turismo, tiene más que ver con la utilización especulativa de las viviendas en nuestra ciudad, en la ciudad de Logroño, y en toda la Comunidad Autónoma.

Y es que, si además lo ponemos en contexto con la realidad nacional, porque el señor Osés presumía en la interpelación de que en La Rioja los precios estaban por debajo de la media nacional... Claro, si nuestra aspiración es compararnos con Madrid o Barcelona, pues, desde luego, estamos muy lejos de los objetivos. Pero vamos a hablar también sobre porcentajes de salarios. Y es que el problema es que en Madrid o en Barcelona el precio de un alquiler supera el 100% del salario –no sé cómo lo podrán hacer–, cuando todos sabemos que el umbral recomendado no debe superar el 30%, el umbral recomendado tanto por la Unión Europea como por las propias Naciones Unidas. Entre 2014 y 2024, los salarios crecieron un 30% y el alquiler un 82%, señor Osés. A ver de qué estamos hablando.

Y yo les pediría de una vez por todas que acordemos medidas que incidan realmente en la política de vivienda porque, de esto de lo que ustedes presumen muchas veces, "no, es que hay que dejar operar al mercado", bueno, hay que dejar operar al mercado salvo que perjudique a aquellos que ustedes dicen que no existen, ¿no?, los ricos de esta comunidad, porque a esos los rescatan ustedes sistemáticamente. Lo hicieron con la banca.

Sí, señor Cuevas, no tuvieron ningún pudor en rescatar a la banca. ¿Por qué no rescatan ustedes a los ciudadanos y las ciudadanas que no pueden acceder a la vivienda? ¿Por qué no aplican políticas para que la vivienda sea un derecho y no sea un bien de especulación? Pues porque realmente les da igual, porque solo les preocupa –sinceramente– venir aquí a darnos titulares, que es de lo único que puede presumir este Gobierno, de titulares, de decir: "Apoyamos a las personas que padecen ELA, apoyamos a las personas que necesitan adquirir productos para celíacos", cuando todos sabemos, el que sepa leer un poquito la letra pequeña a pesar de sus engaños, que es mentira.

Apoyan ustedes solo a aquellos que tienen que tributar, porque no es cierto que en todas las nóminas se retenga para pagar impuestos. Señor Domínguez, no es cierto. Hay personas que por sus ingresos están exentos de tributación y, por tanto, nunca van a poderse ver beneficiadas por esas bonificaciones de las que ustedes hablan.

Pero yo lo que le pediría es que ustedes simplemente actúen igual con el problema de la vivienda que lo hacen con otros sectores. Y les digo: ¿por qué les tembló tan poco la mano para intervenir en el mercado y rescatar a la banca?, ¿por qué no rescatamos a las personas, a los ciudadanos, a las ciudadanas que necesitan acceder a una vivienda?, ¿es que les tenemos que condenar a vivir en pareja o a compartir piso aunque no quieran?, ¿es que les tenemos que condenar a seguir compartiendo la vivienda de sus familiares, de sus padres, de sus madres?

Se lo decía, mire, hasta han hecho un anuncio de Ikea al respecto. Lo decía también hace catorce días, les dan muebles para que la recuperación de la convivencia con sus hijos e hijas no sea tan dura. Bueno, pues yo lo que plantearía es por qué ustedes tienen la responsabilidad de aplicar políticas concretas que mejoren el acceso a la vivienda de las personas, y en ese sentido entendemos que no caben disculpas.

Y decía el señor Cuevas: "No, algunas de las medidas las ha apoyado hasta la izquierda porque no le ha quedado otra". No, es que, a diferencia de ustedes, señor Cuevas, nosotros leemos las cuestiones y, si estamos de acuerdo, las apoyamos. Ustedes no, ¿verdad? En los presupuestos tiraron por la borda todas y cada una de las enmiendas que cualquiera de los grupos de la oposición presentó. Igual es que no les quedaba más remedio, pero les da igual. Ustedes tiran con ese rodillo del que tanto les gustó hablar en la anterior legislatura y tan poquito en esta, ¿verdad, señor Cuevas? Pues, esto no va de que quede más o menos remedio, esto está de compartir o no determinadas medidas.

¿Y sabe lo que pasa? Que ustedes ponen ahí como el caramelito, ponen una medida que se puede apoyar a costa de seguir privilegiando y bajando los impuestos a los más ricos de nuestra comunidad, porque sí, señor Cuevas, en La Rioja hay gente que supera los 50.000 euros de salario al mes. Los 12.000 euros de salario al mes los beneficiaron ustedes en su anterior reforma fiscal, y esto es de lo que estamos hablando. Pero, sin embargo, ustedes no se preocupan en absoluto por el acceso a la vivienda.

Por eso planteamos determinadas cuestiones y algunas de las que han tomado con anterioridad –por ejemplo, esa deducción fiscal para la hipoteca– se las hemos apoyado, pero creemos que es claramente insuficiente. Creo que lo que tienen que hacer desde el Gobierno de La Rioja y también desde el Gobierno de España es aplicar políticas para garantizar y para blindar el derecho a la vivienda como un derecho y frenar la especulación. Por eso planteamos distintas medidas en esta moción.

Pedimos que se traslade el apoyo a la convalidación del Real Decreto-ley 8/2026, esa de la prórroga forzosa por dos años de los alquileres en nuestro país, porque estamos hablando de gente que paga su alquiler religiosamente y estamos hablando de gente que tiene el derecho a permanecer en una vivienda si

anteponemos el derecho a la vivienda frente al derecho a la especulación.

Mire, el pasado martes teníamos en la sede un acompañamiento a las personas que quieren solicitar esa prórroga forzosa de la vivienda por la entrada en vigor de ese Real Decreto-ley 8/2026 y nos contaban algunos datos muy preocupantes. Una persona que venía, con veintiún años de arrendamiento que había pagado religiosamente todos los meses, decía: "¿Cuántas veces le he pagado la vivienda al dueño de la vivienda?". Bueno, pues es así, pagaba cuatrocientos y pico euros de alquiler y le rescindían el contrato para pedir..., bueno, le decían: "No, si quiere, se lo vuelvo a alquilar por 750".

Pues estamos hablando, desde luego, de subidas totalmente desproporcionadas y que incumplen algo que también viene regulado en la Constitución. Por un lado, el artículo 47, ese que dice que el derecho a la vivienda debe ser uno de los ejes fundamentales inspiradores de la política de los distintos Gobiernos, pero también ese artículo de la Constitución que habla de que toda la riqueza nacional, con independencia de su titularidad, debe supeditarse al interés general. Pues es que no hay mayor interés general que garantizar la vivienda como un derecho fundamental.

Y planteamos también que la Ley 12/2023, de derecho a la vivienda, que permite el establecimiento de zonas tensionadas, se aplique de una vez por todas en nuestra comunidad. Se lo decía también hace dos semanas: en Pamplona ha dado resultados muy positivos a la hora de la reducción media de los alquileres..., en Navarra –perdón, en Pamplona no, en Navarra–, con varias zonas tensionadas, que ha tenido un efecto inmediato de reducción del precio del arrendamiento –sí, señor Osés, que no le pude contestar después, pero se lo había dicho antes, pero usted hizo oídos sordos– sin reducir la oferta de vivienda en alquiler; muy al contrario, esta no se ha incrementado –también sería torticero decir que se ha incrementado porque estamos en un 0,5% de incremento–, pero desde luego sí que se ha mantenido, a pesar de la aplicación de esas zonas tensionadas.

También planteamos un canon extrafiscal sobre la vivienda vacía, que además penalice desde luego a quien utiliza la vivienda para la especulación y no para mantenerla desocupada, y el alquiler forzoso para casos de excepcional urgencia habitacional. Y es que –decía– nuestra Constitución recoge la posibilidad de intervenir para garantizar los derechos fundamentales y yo creo que ha llegado el momento de intervenir, no podemos seguir viviendo y padeciendo esta crisis habitacional sin precedentes en nuestra sociedad.

Parece ser que –antes de que me contesten– me dirá el que me conteste por parte del Grupo Popular que son defensores del libre mercado, ¿verdad?, y que ustedes no son partidarios de intervenir en la economía, pues yo les diría que se miraran en muchos de sus compañeros del partido europeo porque, desde luego, lo que es una *rara avis* es un país como el nuestro, donde se deja que la vivienda se utilice para la especulación en lugar de para garantizar el derecho de todos y de todas. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Se ha presentado para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer el secretario primero.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Enmienda del Grupo Socialista. Se pide la sustitución del punto 3 por otro que diga:

"3. Estudiar la existencia de zonas de mercado residencial tensionado en nuestra comunidad autónoma, al amparo de lo establecido en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, procediendo, en su caso, a la regulación y contención del precio del alquiler en dichas zonas".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.

Señor Martínez Astola, defensa de la enmienda.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA:** Gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, tengo que decirle inicialmente que compartimos el espíritu de la moción que usted presenta hoy y, por coherencia con lo que hemos defendido en esta Cámara en relación con la declaración de zonas de mercado residencial tensionado, creemos, por esa coherencia, que esta redacción de ese punto es mejor. Y, además, porque es la propia ley la que establece la necesidad de ese análisis previo y de esos estudios en cuanto al estudio de mercado, a la evolución de los precios, al esfuerzo económico y también a la hora de establecer y verificar el cumplimiento de los requisitos legales. Pero le digo que compartimos el espíritu de su moción.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Martínez Astola.

Contestación de la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Martínez Astola.

Me alegra saber que comparten la finalidad. Le pediría que, además de compartirlo con palabras lo haga también con hechos, porque resulta que fueron distintas las iniciativas que planteamos incluso antes de la entrada en vigor de esta ley a la que hace referencia, la de zonas tensionadas, y cuando ustedes estaban en el Gobierno, planteándoles que hiciéramos los estudios previamente, o sea, que tuviéramos los deberes hechos. Ustedes seguramente que votaron que sí, su partido...

Aquí representamos todos a partidos, señor Martínez Astola, no es un tema personal. Se lo decía antes, aquí hablamos de las gestiones de nuestros distintos partidos, de las que desde luego yo al menos me siento muy orgullosa, hay algunos que igual se sienten menos orgullosos.

Y es que, efectivamente, miren, crearon ustedes un Ministerio de Vivienda, y lo saludamos y lo aplaudimos, pero crear ministerios sin hacer acciones concretas que sirvan realmente para que tengan incidencia sobre el precio de la vivienda pues sirve para poco.

Me sorprende que hablen ustedes de hacer un estudio cuando creo que he dado cifras, datos de nuestra ciudad que claramente entran dentro de la propia ley. Los estudios existen, lo que hace falta es voluntad política para realmente aplicar las leyes.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

¿Puede aclarar, por favor –no me ha quedado claro–, si...? No acepta.

Pues, habiendo sido rechazada la enmienda presentada por el Grupo Socialista, turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días, señora presidenta, señorías, de nuevo.

Mire, señora Moreno, lógicamente, compartimos el problema de fondo, el problema de la vivienda. No obstante, no se debe dejar pasar que es un problema generado por el bipartidismo que ha estado gobernando en alternancia en el Gobierno de nuestra nación, un problema que ha derivado en acabar con proyectos de futuro de nuestros jóvenes, y no solo por el acceso a la compra de una vivienda, sino por el propio hecho de acceso al alquiler de una vivienda digna.

Pero, dicho esto, la moción que debatimos hoy insiste en un modelo que ya ha demostrado sobradamente su fracaso, un modelo basado en intervenir, imponer y señalar al propietario como culpable de la situación de la vivienda. Ha insistido usted en lo de intervenir. No somos partidarios de intervenir porque ya sabe que después de intervenir viene ya la expropiación, cosa a la que no creo que deberíamos llegar, a eso. Esta

iniciativa es exactamente eso lo que plantea: limitar precios, penalizar viviendas vacías, declarar zonas tensionadas e incluso abrir la puerta a alquileres forzosos.

Y conviene decirlo de forma clara desde el principio: no estamos ante una solución, señora Moreno, estamos ante un problema añadido. El acceso a la vivienda en España no está fallando por exceso de libertad, está fallando por todo lo contrario, por exceso de intervención, de burocracia y de carga fiscal. Y durante años han convertido la vivienda en un campo de experimentación ideológica y el resultado pues es evidente: hay menos oferta, precios más altos y jóvenes, como ya le he dicho, que no se pueden emancipar.

Y ahora ustedes vienen con más de lo mismo. Siguen empeñados en ignorar una realidad básica: si no hay vivienda suficiente, los precios no bajan, señora Moreno, y, en lugar de aumentar la oferta, lo que hacen es ahuyentarla. Penalizar la vivienda vacía, señora Moreno, no genera confianza, lo único que genera es miedo; limitar los precios no abarata el mercado, lo contrae; y hablar de alquiler forzoso no es una política social, es un ataque directo a la propiedad privada. Y nosotros desde Vox somos muy claros: sin respeto a la propiedad privada, no hay política de vivienda posible.

Pero es que además su modelo ya ha fracasado. Habla usted de Navarra. No, este modelo ha fracasado y allí donde han aplicado esas medidas el resultado ha sido siempre el mismo: menos viviendas disponibles y más dificultades para acceder a dichas viviendas. Y, frente a todo esto que nos proponen ustedes, ¿qué proponemos nosotros? Pues un camino completamente distinto, un camino basado en la realidad y, por supuesto, no en la ideología:

Primero, aumentar la oferta de vivienda de forma decidida. Hay que construir más, facilitar suelo y colaborar con el sector privado porque, si no se construye, no hay ninguna solución.

Eliminar trabas y burocracia. Bueno, pues es que no puede ser que levantar una vivienda sea una carrera de obstáculos administrativos como la que hay hoy en día.

Bajar impuestos, porque no puede seguir siendo una máquina recaudatoria el acceso o la compra de una vivienda. Hay que aliviar la carga fiscal a las familias, a jóvenes y a propietarios.

Y, por supuesto, por supuesto, hay que garantizar una seguridad jurídica. Un propietario –no sé si les cuesta mucho entenderlo–, un propietario tiene que saber que su vivienda está protegida, que no va a quedar indefenso frente a un impago o en una ocupación ilegal; porque, miren, señorías, la ocupación existe y afecta directamente a la oferta de la vivienda, y ustedes prefieren mirar hacia otro lado.

Y, por quinto, defender el acceso prioritario de los españoles a la vivienda frente a esas dinámicas que están tensionando el mercado y expulsando a nuestras familias.

Miren, el problema de fondo es que ustedes han elegido el enemigo equivocado, creen que el propietario una y otra vez es el problema, cuando no lo es. Para Vox el propietario no es el problema, es imprescindible para dar la solución al problema de la vivienda. Es que hay una cosa básica: sin propietarios, no hay alquiler; sin inversión, no hay vivienda y, sin vivienda, los precios no bajan, porque su modelo ha fracasado, fracasa y fracasará una y otra vez. Y nosotros defendemos exactamente lo contrario: más oferta, menos impuestos, más seguridad jurídica y una palabra que no sé si les sienta mal, que es más libertad.

La situación y el problema de la vivienda no se arreglan con imposiciones, como ha dicho usted al principio, se arreglan con sentido común. Y lo que ustedes traen hoy aquí es más de lo mismo, que ha conducido y nos ha llevado a esta situación. Lógicamente, señora Moreno, entenderá que no podemos votar a favor de esta iniciativa que ha defendido hoy usted aquí.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentarios Socialista, señor Martínez Astola.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA:** Gracias, señora presidenta.

Debatimos hoy esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, y lo hacemos desde una convicción profunda. En momentos de enorme incertidumbre internacional, la política debe estar al lado de la ciudadanía, defendiendo también la legalidad internacional, la paz y la protección de los más vulnerables. Y esta intervención, que es la primera que tengo oportunidad de hacer en esta materia desde el inicio de la guerra, debe comenzar con una condena rotunda a la agresión llevada a cabo por Estados Unidos e Israel contra Irán.

No podemos aceptar que en pleno siglo XXI se actúe al margen del derecho internacional, debilitando los principios que han sostenido durante décadas el orden global, basado precisamente en normas compartidas, con todas sus imperfecciones. Y lo que estamos viendo es verdaderamente preocupante, el deterioro del multilateralismo, el desprecio de los mecanismos de resolución dialogada de conflictos y una peligrosa deriva hacia la ley del más fuerte que está imponiendo precisamente el presidente de los Estados Unidos.

Cuando se quiebra ese derecho internacional, cuando se ignoran las instituciones multilaterales, no solo se pone en riesgo la estabilidad de una región, como está pasando, sino la seguridad del conjunto del mundo. Hoy es Oriente Medio, ayer fue Ucrania, mañana puede ser cualquier otra región del mundo. Y, frente a eso, Europa, nuestra vieja Europa, y por supuesto España, como lo está haciendo, debe ser una voz firme en defensa de la paz, de la libertad y del diálogo y de la legalidad internacional.

Y esta moción precisamente no es ajena a la realidad que estamos viviendo, al contrario, tiene que ver con cómo protegemos a nuestros ciudadanos frente a esas consecuencias económicas y sociales de un conflicto internacional que impacta en los precios de la energía, en los precios de la vivienda, en el coste de la vida.

Y ahí, señorías, el Gobierno de España ha actuado con responsabilidad y, desde luego, con sentido de Estado. El Real Decreto-ley 8/2026, que es objeto de esta moción, viene a complementar otro que se convalidó el pasado 26 de marzo, que aprobó el mayor escudo social y económico desplegado en Europa frente a las consecuencias de la guerra de Oriente Medio y que, por cierto, votó en contra Vox y se abstuvo el Partido Popular.

Es un paquete de más de 5.000 millones de euros destinados a proteger a más de veinte millones de familias españolas y a más de tres millones de empresas, un paquete, en un momento complejo, que es necesario: ochenta medidas concretas con bajadas de impuestos a la electricidad, la extensión del bono social eléctrico, el refuerzo del bono térmico y la prohibición de cortar suministros esenciales a los hogares más vulnerables, la reducción del IVA en el gas natural, los pellets, la leña, la congelación del precio del butano y del propano, también la bajada del IVA en carburantes y la reducción del impuesto de hidrocarburos al mínimo permitido por la Unión Europea, ayudas directas de 20 céntimos por litro a transportistas, agricultores, ganaderos y pescadores, y 500 millones de euros también para facilitar la compra de fertilizantes a esos sectores; y de medidas estructurales que miran al futuro, como es, por ejemplo, el impulso de las energías renovables en un momento muy complejo.

Y eso es gobernar, es proteger, es anticiparse y es acompañar a las familias y a las empresas españolas. Y frente a esto, y es importante hacerlo, conviene recordar cómo han actuado otros Gobiernos porque la memoria es frágil y también la responsabilidad política, porque hay que recordar qué ocurrió en otros conflictos bélicos, como por ejemplo en la guerra de Irak, donde gobernaba el Partido Popular y Aznar era el presidente del Gobierno y Montoro, curiosamente, el ministro de Hacienda. ¿Qué hicieron? Absolutamente nada, ¡ni una sola rebaja fiscal, ni una sola medida, ni una sola ayuda!, ¡cero reformas, cero escudo social y cero compromiso con la ciudadanía!

Y es también, hasta la fecha, lo que estamos viendo en el Gobierno de La Rioja, porque critican las medidas del Gobierno de España, dicen que son insuficientes –evidentemente, siempre son insuficientes cuando no gobiernan ustedes– y la realidad es que aquí no han puesto hasta la fecha ni una sola medida complementaria, ¡ni una!

Y, precisamente la vivienda, señorías, es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos en este país, esta sociedad y también en un momento complejo como el que estamos viviendo. En un contexto de incertidumbre económica, debe ser fundamental garantizar el derecho a esa vivienda digna, y eso se vuelve cada día más urgente, especialmente para los jóvenes, para las familias, para aquellos que verdaderamente lo están pasando mal y tienen una situación de vulnerabilidad. Por eso este real decreto es importante, porque incorpora medidas en el ámbito del alquiler, porque busca aliviar la carga económica de miles de hogares, porque entiende que la vivienda debe ser un derecho y más en una situación compleja como la actual.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que esta moción, con todas las medidas que contempla, es una oportunidad para que el Parlamento de La Rioja se sitúe también del lado correcto: el de la protección de la ciudadanía en momentos de crisis global. Instar al Congreso de los Diputados a convalidar este real decreto es, en definitiva, apostar por la responsabilidad y por el interés general. Frente al ruido, frente a la confrontación estéril, hay también una política útil y es la que se debe aplicar en estos momentos, una política que protege, que anticipa y que acompaña a la ciudadanía.

Y, señora Moreno, una reflexión con relación al Ministerio de Vivienda. No sé la percepción que tendrá usted o no, pero los datos dicen que el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez y por el Partido Socialista, ha multiplicado por ocho durante estas legislaturas la inversión en vivienda con relación a las legislaturas anteriores. Eso es gobernar y tomarse en serio las políticas de vivienda.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ:** Bien, muy buenos días a todos.

No me ha quedado clara su postura, señor Martínez Astola, ¿van a votar a favor de esta moción en todos sus puntos?

Señora presidenta, señorías, debatimos hoy una moción sobre vivienda en un contexto especialmente sensible para miles de ciudadanos que tienen dificultades reales para acceder a una vivienda y, precisamente por esa importancia, creemos que es necesario abordar este debate con rigor y con responsabilidad.

Señora Moreno, ya le anticipo que nuestro grupo va a votar en contra de la totalidad de la moción, y lo hacemos porque no compartimos ni el enfoque ni las soluciones que aquí se plantean.

Señorías, el problema de la vivienda no es un problema de falta de intervención, sino de falta de oferta, lo hemos hablado muchas veces en esta Cámara. Y, cuando ese es el diagnóstico, insistir en medidas que restringen aún más el mercado es sencillamente un error.

Lo estamos viendo también en el ámbito nacional. Las políticas basadas en limitar precios, forzar prórrogas contractuales o intervenir de forma creciente en el mercado del alquiler no están resolviendo el problema, señores de Izquierda Unida, al contrario, están generando efectos indeseados (menos oferta disponible, mayor inseguridad jurídica y un incremento de la desconfianza entre propietarios e inquilinos), porque, cuando se altera el equilibrio del mercado de esta manera, lo que ocurre es que muchos propietarios, muchos propietarios que suelen ser muchos de ellos pensionistas que en esa segunda vivienda tienen otra fuente de ingresos, señora Moreno –porque aquí en La Rioja las viviendas no están en manos de los grandes tenedores, como dicen ustedes siempre–, muchos propietarios deciden no poner sus viviendas en alquiler. Y, cuando eso sucede, el acceso a la vivienda se vuelve aún mucho más difícil, especialmente para quienes más lo necesitan.

El último estudio de Idealista, que es el mayor portal inmobiliario de nuestro país... Señora Moreno, hablaba usted de los buenos datos de Pamplona. Según lo que usted considere buenos datos. Buenos datos es que es la primera, pero la primera en la que más se ha reducido la oferta de viviendas en alquiler desde que gobierna

Bildu por declararlo zona tensionada. ¿Luego quién está? A Coruña, que se ha reducido también un 21% (PSOE); Lleida, se ha reducido un 20% (PSOE); Barcelona, se ha reducido un 15% (PSOE); San Sebastián –ahí gobierna el PNV–, se ha reducido un 15%. Pero en Pamplona, que hablaba usted de los buenos datos de Pamplona, es donde más se ha reducido la vivienda en alquiler, un 26% se ha reducido en Pamplona con sus medidas intervencionistas.

Ese es el riesgo de estas medidas que ustedes plantean en esta moción. Penalizar la vivienda vacía, imponer controles de precios o introducir mecanismos de intervención directa no aumenta el número de viviendas disponibles, señores de Izquierda Unida, lo que hace es retraer la oferta, generar incertidumbre y dificultar aún más el acceso a la vivienda.

Y, además, señorías, no podemos ignorar otro elemento clave, que es la seguridad jurídica. El acceso a la vivienda necesita confianza, confianza de quienes invierten, de quienes alquilan y de quienes buscan una vivienda. Y esa confianza se rompe cuando las reglas cambian constantemente o cuando se introducen medidas que generan dudas sobre el respeto al derecho de propiedad o sobre el equilibrio contractual.

Señor Martínez Astola, ¿usted se ha leído esta moción bien? ¿Usted está de acuerdo con el alquiler forzoso de la vivienda vacía? ¿Van a votar a favor de ese punto? ¿Van a votar a favor de ese punto? ¡Ojo!, señores periodistas, paren las rotativas, "bingo en Logroño" otra vez: el PSOE de La Rioja abandona la socialdemocracia y se dispone a abrazar el comunismo de amiguetes. Señores socialistas, quién los ha visto y quién los ve. Sin seguridad jurídica no hay mercado, señores socialistas, y sin mercado no hay solución.

Y hablaba la señora Moreno del artículo 33 de la Constitución. Es verdad, habla de la propiedad privada, ¿y se acuerda de lo que pasó con la ley de vivienda de Andalucía, aprobada por el Partido Socialista y apoyada por Izquierda Unida? Que la tumbó el Constitucional precisamente porque hablaba del alquiler forzoso de viviendas.

Señorías, frente a ese planteamiento, nosotros defendemos un modelo distinto –se lo hemos dicho a lo largo de toda la legislatura, se lo ha contado el consejero mil veces–, un modelo que no enfrenta a nadie, sino que equilibra; un modelo que no castiga, sino que incentiva el alquiler; un modelo que no reduce la oferta, todo lo contrario, la aumenta y la amplifica. Y eso pasa por facilitar la construcción de vivienda, por movilizar suelo, por agilizar trámites y por generar un marco estable que dé confianza a todos los actores implicados. Pasa también por políticas públicas eficaces dirigidas a quienes más lo necesitan, como las que está desarrollando el Gobierno de La Rioja del Partido Popular, diseñadas para funcionar, para no generar más distorsiones, porque el problema de la vivienda es demasiado serio como para abordarlo con medidas que ya han demostrado sus límites o con planteamientos que responden más a una visión ideológica que a un análisis real de lo que está ocurriendo.

Por eso, desde la responsabilidad que nos caracteriza, votaremos en contra de esta moción, señores de Izquierda Unida, porque creemos que no aporta soluciones reales y que, lejos de mejorar la situación, señora Moreno, puede contribuir a empeorarla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Bengoa.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues, efectivamente, todos muestran de boquilla una preocupación por un problema fundamental para la sociedad en su conjunto, que es el de la vivienda, el del acceso a la vivienda, pero solo de boquilla, ¿verdad, señor Alacid? Usted se dedica sistemáticamente a decir: "Coincido en el diagnóstico, pero no en la solución", pero nunca jamás los he escuchado dar ni una sola solución. Ustedes nunca proponen nada, solo tiran por la borda cualquier propuesta que no venga de ustedes mismos. Pero la

realidad es que, cuando ustedes han gobernado –el poco tiempo que han gobernado, porque tienen una cortita trayectoria–, lo que demuestran es que su política siempre va en contra de esos derechos fundamentales, de esa garantía del acceso a una vivienda.

Señor Martínez Astola, me alegro... Ya entiendo que le debe dar vergüenza entrar al fondo del tema de la vivienda y ha decidido usted centrarse más en lo que nos une que en lo que nos desune. Me alegra que crea usted importante que se convalide el Real Decreto-ley 8/2026. Nos costó sangre, sudor y lágrimas a los ministros y ministras de Izquierda Unida y de Sumar conseguir ese real decreto-ley, porque contábamos con la oposición frontal y sistemática de la parte socialista de ese Gobierno.

Y es que ese es el problema de fondo, que hablar de un problema capital para la sociedad en su conjunto requiere también de propuestas concretas. Claro que es importante que se cree el Ministerio de Vivienda, pero sobre todo es importante que se tomen medidas concretas que vayan a la raíz del problema, señor Martínez Astola, porque le diré una cosa. Desde que se ha creado el Ministerio de Vivienda, solo con su sola creación, que realmente es de donde parten las medidas, pues se ha conseguido poquita cosa.

Decía que en Madrid y Barcelona el precio medio del alquiler supera el 100% del salario, que entre el 2014 y el 2024 crecieron los salarios un 30% y el alquiler un 82%... Pues es decir que la realidad es que la creación en sí misma no ha conseguido nada. Vamos a ver si poniendo medidas en marcha, como las que se propusieron desde la parte de Izquierda Unida y de Sumar en el Gobierno de España, pues conseguimos que se vaya avanzando.

Señor Bengoa, ¡hombre!, mire, le diré que... Dice usted que sus políticas son realistas y que resuelven los problemas. Yo creo que no me han escuchado, pero a usted le gusta mucho el dicho ese de "dato mata relato". ¿Sabe lo que ocurre, señor Bengoa? Que los datos dicen lo contrario, que sus políticas están teniendo una ineficacia total y absoluta para garantizar el derecho a la vivienda, porque esto no se trata de enfrentar o de no enfrentar, se trata de anteponer y de conseguir centrar el derecho a la vivienda como un derecho y no como un bien de especulación.

Mire, a mí no me preocupan los propietarios, a mí no me preocupa que existan propietarios que sean responsables y que cumplan la función social de la vivienda que nuestra Constitución claramente determina. Ese artículo que el señor Bengoa dice conocer, pero luego lo conoce poco a la hora de su aplicación, efectivamente, ese es el problema en el que nos tenemos que centrar en este momento.

Y decía que si... Y, de hecho, la propuesta es que se establezca un alquiler forzoso para casos de excepcional urgencia habitacional, porque esto no es verdad que sea un problema de oferta, esto no es verdad que sea un problema de falta de viviendas, como decía el señor Alacid. Hay muchas viviendas vacías en nuestra comunidad autónoma y lo que tienen que hacer es ponerse a disposición. Y le decía: ¿no quieren ustedes obligar a que se pongan a disposición? Pues, incentívenlo, incentívenlo de una manera que realmente resuelva el problema de la vivienda. Y eso pasa. Se lo he dicho en distintas ocasiones, se lo dije en otro momento, arrienden ustedes las viviendas y pónganlas a disposición a precios inferiores, que realmente puedan ser asumidas.

Y le decía, señor Bengoa, que el dato mata el relato. ¿Sabe cuánto ha bajado la vivienda en las zonas tensionadas de Navarra? Un 8,3%. Y dice usted: "Ha bajado la oferta". ¡Es mentira, señor Bengoa! Mire, en 2025 se hicieron cuatro mil doscientos dos contratos de arrendamiento, con un 8,6% más bajos en las zonas tensionadas, frente a los cuatro mil ciento setenta y seis del año anterior. ¡Dato mata relato! La realidad es que la gente necesita acceder a una vivienda, hay viviendas disponibles y la obligación es garantizar el derecho a una vivienda. Sus políticas, desde luego, se han demostrado cuando menos, cuando menos, insuficientes.

Por no hablar de la falta de transparencia total y absoluta del Ayuntamiento de Logroño, del incumplimiento de la ley que obliga a publicitar las adjudicaciones de VPO. Siempre sirven a los mismos. Ponen un caramelito para decir que van para todos, pero la realidad es que siempre privilegian a los más poderosos. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señora Moreno.

**11L/MOCI-0049.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar una normativa estable, y consensuada con las direcciones de los centros de Formación Profesional y los representantes sindicales del profesorado, sobre el desarrollo de la formación en la empresa que incluya una atribución suficiente de horas para la tutoría de esta.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** A continuación, moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar una normativa estable, y consensuada con las direcciones de los centros de Formación Profesional y los representantes sindicales del profesorado, sobre el desarrollo de la formación en la empresa que incluya una atribución suficiente de horas para la tutoría de esta.

Tiene la palabra, por parte de Podemos-Izquierda Unida, el señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Nos solicitaba el señor consejero en el debate de la interpelación, de la cual trae causa esta moción, más concreción, más concreción en nuestras propuestas para la mejora de la Formación Profesional. Bueno, pues traemos cinco propuestas concretas, cinco medidas concretas que, desde luego, desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, creemos, y creemos además que son compartidas por el conjunto de la comunidad educativa en lo que se refiere a la Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma, creemos que mejorarían mucho la situación de la Formación Profesional pública en La Rioja, creemos que supondrían un importante salto adelante en cuanto a la Formación Profesional, que es lo que reclamamos desde hace mucho tiempo desde Izquierda Unida para nuestra comunidad autónoma.

El primero de esos puntos o la primera de esas medidas apuesta por aprobar una normativa estable, una normativa estable y consensuada precisamente sobre una de las cuestiones que más inquietud está generando entre el profesorado, entre el alumnado, en definitiva, en los centros de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma, sobre la formación en la empresa. Esta gestión de las prácticas de la formación en la empresa –es cierto que a raíz de los cambios normativos que derivan de la nueva ley estatal– está generando un verdadero malestar, un malestar real en el conjunto de la comunidad educativa en la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma.

Creemos sinceramente que la solución no es echar la culpa una vez más al Ministerio, la solución no es echar la culpa una vez más al Gobierno estatal. La solución tampoco es, como nos decía el señor consejero, como nos decía el señor Galiana, la solución no es afirmar que peor están en otras comunidades autónomas, que peor está la situación, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Navarra. Creemos que la solución no pasa por ahí.

Nos comentaba también el señor consejero que había un decreto en marcha, un decreto para regular esta cuestión, que esperemos, primero, que se apruebe cuanto antes, que esté aprobado y operativo al menos al inicio del siguiente curso, y que sea efectivamente consensuado, consensuado con los centros, consensuado con los sindicatos, consensuado con los representantes de los profesores y de las profesoras, porque hasta la fecha, al menos que nosotros sepamos, no hay noticias sobre esta regulación, no hay noticia sobre este decreto ni en los centros, ni entre el profesorado, ni entre sus representantes sindicales.

Creemos además que una clave para que se consensúe esta nueva normativa, este futuro decreto que anunciaba el señor consejero, es que exista una atribución suficiente de horas para quienes se dedican a

tutorizar esta formación en las empresas, para quienes se dedican a coordinar esta formación en las empresas, porque supone un importante trabajo extra para nuestros docentes que debe ser, por lo tanto, compensado con horas suficientes. Si no, seguiremos con una gestión deficiente. Si no, seguiremos con que no se cumplen los objetivos pedagógicos de la formación en las empresas en nuestro sistema de Formación Profesional.

El señor consejero anunció que iba a haber nueva normativa, un nuevo decreto. No vemos, por lo tanto, problema en que por parte de la mayoría de este Parlamento se apruebe este punto, en el cual parece que de manera consensuada estamos de acuerdo en que es imprescindible una nueva regulación, una nueva regulación consensuada, y que se aplique cuanto antes con respecto a la cuestión de la formación en las empresas.

La segunda medida que planteamos se refiere una vez más al complemento salarial para los profesores técnicos singulares, que están haciendo el mismo trabajo que el resto de los docentes con otras categorías profesionales y que ven cómo sus retribuciones, cómo sus salarios, son bastante inferiores. Una vez más creemos que la solución no es echar la culpa al Gobierno estatal, la solución no es echar la culpa a las deficiencias de la normativa sobre Formación Profesional, que sin duda las tiene. No estamos ante una normativa, ante una ley perfecta, tampoco en sus decretos de desarrollo.

Nosotros hemos criticado también muchas veces las deficiencias que tiene la normativa reciente sobre Formación Profesional, pero, sin embargo, otras comunidades autónomas –más de dos, señor consejero, Galicia, Cataluña, Euskadi, Navarra–, muchas comunidades autónomas, sí que han encontrado soluciones a esta cuestión. Y nosotros nos preguntamos una vez más por qué en otras comunidades autónomas se ha solucionado esta clara discriminación salarial y en La Rioja, a pesar de esa voluntad positiva, a pesar de esas declaraciones por parte del Gobierno de que no se cierran a abordar esta cuestión, en La Rioja seguimos sin solucionar esta importantísima discriminación salarial entre trabajadores, en este caso entre el profesorado.

La tercera medida que planteamos tiene que ver con la priorización de la oferta educativa en centros públicos. Creemos que es algo evidente que los recursos públicos deberían dirigirse principalmente a la oferta de plazas en los centros públicos de Formación Profesional. Precisamente hoy conocíamos los datos de las admisiones de la escolarización en el nivel de Educación Infantil, lógicamente, y veíamos cómo las admisiones en los colegios concertados privados ya son superiores a las admisiones de escolarización en los centros públicos. Y es que, las medidas de escolarización, las medidas educativas del Partido Popular están diseñadas para esto y empiezan a verse claramente sus consecuencias: están diseñadas para promocionar la educación concertada, la educación privada. Nosotros desde Izquierda Unida vamos a seguir insistiendo en la prioridad de los centros públicos, en priorizar la escuela pública de calidad.

Y creemos que esto también se está reflejando en las plazas, en las unidades, en los ciclos de Formación Profesional. Nos decía el señor consejero que, según sus datos, hay más nuevas unidades, hay más nuevos ciclos en los centros públicos. Son datos que desde luego no concuerdan con los nuestros. Nuestros datos están sacados también, lógicamente, de la estadística que proporciona la Consejería, y eso que no hemos contado las autorizaciones para futuros ciclos que, sin duda, muchos de ellos serán también concertados en nuestra comunidad autónoma.

En todo caso, no pretendemos entrar en ninguna guerra de datos, simplemente, si es verdad, si es verdad que existe esa prioridad, esa primacía de los nuevos ciclos, de las nuevas unidades para los centros públicos, tampoco vemos ningún problema en que se plasme en un compromiso que se pueda aprobar hoy en este Parlamento hacia la priorización de la oferta para los centros públicos también en Formación Profesional.

Nosotros hemos dado muchas ideas al respecto de ciclos que creemos que son necesarios, que son importantes, que se pueden desarrollar en nuestros centros públicos de Formación Profesional, nuevos ciclos, por ejemplo, relacionados con la familia de la estética en el Duques de Nájera, nuevos ciclos relacionados con el grado medio con actividades deportivas en IES La Laboral, nuevos ciclos relacionados con el mantenimiento de vehículos en el Cosme García, nuevos ciclos relacionados con la actividad agropecuaria en el instituto de

Fuenmayor.

Se habló mucho de conexión con los sectores profesionales a la hora de la planificación de la oferta de Formación Profesional, el consejero se refería mucho a reuniones y contar con las empresas. Creemos que, además de contar con las empresas para planificar la oferta de Formación Profesional, se debe contar también, por supuesto, con la comunidad educativa, por supuesto con los centros, por supuesto también con el alumnado y con sus demandas, y, evidentemente, con los representantes de los trabajadores, con los sindicatos más representativos en este sentido. Y aquí es donde dudamos si esa conexión tan habitual y tan permanente del Gobierno de La Rioja del Partido Popular con las empresas se ve reflejada también con las demandas que llegan desde la comunidad educativa y desde los representantes de los trabajadores.

El cuarto punto –voy terminando–, el cuarto punto se refiere a los desdobles y apoyos en talleres y laboratorios. Y nos decía también en el debate de la interpelación el señor consejero que es algo que se está llevando a cabo, que es algo que figura en las instrucciones de comienzo de curso, y es cierto, pero es algo que se está llevando a cabo de manera insuficiente, de manera muy limitada. Por lo tanto, lo que planteamos en este punto, que tampoco parece que contradice –al menos absolutamente– el discurso del Gobierno de La Rioja, el discurso del señor consejero, es que se profundice precisamente en estos desdobles, en esta necesidad de más personal cuando hablamos de Formación Profesional práctica en talleres y en laboratorios.

Nuestro último punto –termino, señora vicepresidenta–, nuestro último punto se refiere a la creación imprescindible en nuestra comunidad autónoma de nuevos centros de Formación Profesional, de nuevos centros avanzados. Hablamos del nuevo centro de Calahorra: la primera vez que se habló del nuevo centro de Formación Profesional en Calahorra data de mayo de 2018, seguimos sin licitación, seguimos sin inicio de obras. Hablamos también del nuevo centro para Lardero: la primera fecha en la cual comienza a hablarse de este centro es diciembre de 2021 y seguimos sin noticias.

Desde el Gobierno de La Rioja se ha prometido en muchas ocasiones que la licitación del centro de Calahorra va a ser inminente, pero jamás ha habido ningún tipo de compromiso sobre el nuevo centro para la localidad de Lardero en el entorno del IES La Laboral.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Señor Ollero, vaya concluyendo.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Creemos, por tanto, que es imprescindible avanzar en estos nuevos centros, creemos que es imprescindible convertir esas declaraciones y esos discursos en hechos, en beneficio de la Formación Profesional pública para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señor Ollero.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra? Si no, pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días de nuevo, señora vicepresidenta. Señorías.

Señor Ollero, quisiera decirle que comparto el problema con la educación y con la Formación Profesional, pero igual luego me lo recriminan.

Mire, le voy a ser muy claro desde el principio, su moción no nace de un análisis completo de la Formación Profesional aquí en La Rioja, yo creo que nace desde un diagnóstico muy concreto, el que se ha difundido en medios últimamente hablando de una supuesta privatización progresiva. Y, claro, cuando uno parte de un

titular, pues suele acabar con una propuesta incompleta. Porque ese es el problema de fondo, que ustedes están debatiendo sobre un relato, no sobre una realidad, y la realidad, señor Ollero, es bastante más compleja.

La pregunta importante no es quién crece, la pregunta importante es por qué. ¿Por qué aumenta la demanda de Formación Profesional?, ¿por qué hay centros con lista de espera?, ¿por qué determinados ciclos no se amplían con la rapidez que debiera ser necesaria?, ¿y por qué hay proyectos anunciados, como los de Calahorra o Lardero, que siguen sin responder al ritmo que se necesita? Y ese es verdaderamente el debate real, señor Ollero, y su moción, sinceramente, se queda un poco en la superficie.

Por cierto, cuando el sistema público no llega a cubrir toda la demanda, otros centros lo hacen. Por cierto, eso es una política socialista, inicialmente socialista, y eso no debe ser ideología, señor Ollero, es un funcionamiento básico de cualquier sistema. Lo ideológico, señor Ollero, es intentar negar esa realidad y eso es exactamente lo que hacen ustedes.

A partir de ahí proponen más recursos, más estructuras, más medidas... Está bien, pero falta la concreción, señor Ollero, porque, como siempre, por su parte siempre falta parte de memoria económica o recursos, planificación, una evaluación clara y seria, y sobre todo sobra ese planteamiento ideológico que inunda todas sus iniciativas.

Porque hay algo muy llamativo en su iniciativa: es que desaparece completamente una parte del sistema educativo. Hace usted siempre mención a la privada y a la concertada de forma peyorativa, y eso no es una omisión técnica, señor Ollero, eso es una decisión política, una decisión, señor Ollero, además, que reduce el problema en lugar de darle una solución, en lugar de resolverlo. Y se lo voy a decir con mucha claridad: ignorar una parte del sistema que tenemos aquí en La Rioja no fortalece lo público, al contrario, lo debilita, porque además impide tener una visión más amplia, más completa, y, por tanto, impide tomar decisiones eficaces.

Y añado otra cuestión que aquí se está pasando por alto. Es que no basta hablar de plazas, señor Ollero, hay que hablar de calidad (de equipamientos, de talleres, sobre todo de una actualización tecnológica), porque si eso falla, todo lo demás son cifras sobre papel. Ya sabe que el papel todo lo soporta, pero es que se reduciría a ello, y los alumnos no estudian en papeles, estudian en centros reales.

En resumen, señorías, tenemos un diagnóstico parcial, unas propuestas poco desarrolladas y un enfoque que responde más a una posición ideológica que a un análisis técnico. Y así, pues, sinceramente, es muy difícil construir soluciones útiles. No estamos ante una propuesta que mejore el sistema o que debería mejorar el sistema, estamos ante una propuesta de orientación del sistema, y no es lo mismo. Ahora bien, también le digo, la Formación Profesional necesita mejoras, cómo no va a intentar mejoras, ¿no?

Termino, señor Ollero, con una reflexión muy muy sencilla. Si quieren ustedes mejorar con este tipo de iniciativas la Formación Profesional, creo que deberían discutir o dejen de discutir sobre quién sobra y empiecen a trabajar con lo que ya existe, porque, verdaderamente, los problemas reales no se resuelven excluyendo, se resuelven gestionando.

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señor Ollero, nosotros ya le anunciamos que vamos a votar favorablemente a todos los puntos de la iniciativa que nos plantea, puesto que compartimos la preocupación y creemos firmemente que la Formación Profesional es una pieza estratégica para el desarrollo actual y para el futuro de nuestra comunidad autónoma.

Pero sí que me van a permitir poner en valor el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España, el

señor Sánchez, con la nueva ley de Formación Profesional, una ley que ha venido a modernizar, a dignificar y a sacar del furgón de cola, evidentemente, a la Formación Profesional; una ley que ha tenido un despliegue económico que no tiene precedentes en este ámbito educativo y una ley que salió adelante con el consenso de la patronal, de los sindicatos, de la mayoría del arco parlamentario, pero que –mire ¡qué casualidad!– el Partido Popular la votó también en contra. Y encima la votó pero quedándose solo, porque incluso Vox, y en ese caso también Esquerra, pues resulta que solamente se abstuvieron.

Y este posicionamiento en contra en Madrid de la ley sí que ha tenido consecuencias aquí en La Rioja y ha tenido una consecuencia clara, que es la falta de compromiso de esta Consejería de Educación con respecto al desarrollo de la Formación Profesional. Y esto tiene que ver con lo que usted plantea en el punto número 1, y es que es tan urgente como necesario –usted ya lo ha dicho– dotar al sistema de estabilidad normativa. No podemos estar, señor consejero, cada curso, cuando se inicia el curso escolar, con instrucciones, denominadas "instrucciones de inicio de curso", porque son instrucciones que cambian cada año, que además dan una sensación de provisionalidad y que, como ya ha dicho el señor Ollero, generan incertidumbre entre el alumnado, entre el profesorado y también entre las empresas. Señor consejero, no se puede construir un sistema sólido sobre bases provisionales, y sobre todo no se pueden exigir luego resultados favorables sin ofrecer las herramientas adecuadas.

Respecto al punto número 2, quería comentarle que estamos totalmente de acuerdo con la equiparación salarial del profesorado técnico y del profesorado especialista de Formación Profesional, pero lo dejó bien claro el señor consejero en el Pleno del día 26 que esto no es culpa de su Gobierno, para nada, esto es culpa de la propia ley de Formación Profesional –que esto sí que es un eufemismo– y es culpa además también de los sindicatos que forman parte de la Mesa Sectorial y que no habían priorizado este punto, hecho, además, que inmediatamente, al día siguiente, denunció uno de los sindicatos. Hablo, en concreto, de UGT. Entonces, aquí lo que falta es voluntad política, señor consejero. Si usted tiene voluntad política, esto se puede solucionar rápidamente.

Y, con el resto de su propuesta, señor Ollero, pues yo creo que usted y yo vamos a convenir perfectamente en que hay dos factores o dos elementos que caracterizan la política educativa en Formación Profesional del Gobierno de La Rioja, y son, en primer lugar, la falta de planificación y, en segundo lugar, señor Alacid, también la falta de inversiones en infraestructura pública. Si no, no podemos competir. Aquí no se trata de competición, aquí se trata de dar infraestructura pública para dar cabida a la Formación Profesional pública.

Entonces, en septiembre de 2024 ya el Gobierno de La Rioja renunció a fondos que venían a crear plazas públicas de Formación Profesional y, según la Consejería de Educación, se hizo exclusivamente por responsabilidad, por dimensión y por falta de espacio, por falta de espacio físico. Con ello, la Consejería de Educación, desde mi punto de vista, ya dejó absolutamente clara una cosa: que en el sistema público faltan espacios para la Formación Profesional. Y, a la vez, implícitamente ustedes diciendo eso estaban reconociendo que en esta comunidad, tras más de veinticinco años de gobierno del Partido Popular, la inversión en infraestructura pública para la Formación Profesional ha sido más que deficiente.

Y esa falta de planificación en este momento tiene dos nombres propios, que son el Centro Integrado de Formación Profesional de Lardero, que estaba preparado para su licitación en 2023 y que hoy está paralizado, insisto, paralizado, y el Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra, que debía ser una estructura clave e imprescindible para el desarrollo de la Formación Profesional en la zona de la Rioja Baja. Bueno, pues este centro acumula retraso tras retraso, con un presupuesto que aparece en 2026 con 800.000 euros. Y vienen aquí y pretenden hacernos creer que se van a invertir 40 millones de euros, que no sabemos de dónde van a venir ni cuándo se van a hacer, cuando en realidad, cuando en realidad, a respuestas de la propia Consejería, todavía no está ni iniciada la redacción del proyecto.

Resumiendo, ni se amplía la red que existe ni se construye nueva infraestructura pública. Y, mientras ocurre esto, señorías, lo lamentable es que el tiempo corre a favor de la iniciativa privada. Y sí, esa sí que avanza, y

avanza allí donde más demanda de Formación Profesional hay, que es precisamente en Logroño, donde hay un potencial nicho de alumnado. Aquí es donde se está construyendo un centro privado de Formación Profesional.

Lo dije y lo repito, por nuestra parte absolutamente nada que objetar a la iniciativa privada, salvo algunos pequeños detalles que me gustaría que la Consejería respondiera: ¿es esta la verdadera razón por la que el Gobierno de La Rioja ha paralizado la construcción del instituto de Formación Profesional La Laboral de Lardero? y ¿va el Gobierno de La Rioja a ceder el liderazgo del desarrollo de la Formación Profesional en manos de la iniciativa privada? Me gustaría que lo respondieran.

Y, miren, la propia ley de Formación Profesional ya establece que en el curso 2028-2029 la ratio máxima en ciclos de grado medio y de grado superior se reducirá de treinta alumnos a veinticinco. Y hoy los centros públicos están saturados de alumnos.

Y finalizo. Por lo tanto, señor consejero, para usted, sin planificación, sin inversión...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Sí, ¿me van a dirigir ustedes lo que yo tengo o no que decir en mi intervención? *(Aplausos)*. Ya solo me faltaba, ¡ya solo me faltaba!

A ver, señora vicepresidenta...

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Señora Villuendas, por favor, siga.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Vale.

Por tanto –y me vuelvo a dirigir al señor consejero, que en todo caso tendría que haber sido él el que me hubiera hecho la apreciación, no ustedes–, sin planificación, sin inversión en nuevos espacios, sin avanzar en el centro de La Laboral y en el de Calahorra, si no se desbloquean definitivamente, pues esta medida usted sabe perfectamente y nosotros sabemos perfectamente que no se va a poder aplicar. Y esto, señor consejero, no es responsabilidad de la ley, esto es responsabilidad exclusivamente de quien no ha hecho bien su trabajo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Gracias, señora Villuendas.

Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

**LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el comienzo de la legislatura el Gobierno de Gonzalo Capellán ha situado la educación como uno de los factores prioritarios de su acción política. Dentro de esa prioridad, la Formación Profesional es una herramienta clave para el progreso, la empleabilidad, la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico, desarrollando un modelo educativo útil, moderno y en línea con la realidad productiva. Por primera vez en la historia, más de diez mil alumnos cursan Formación Profesional en La Rioja.

La Formación Profesional en nuestra comunidad está en plena transformación, y esa transformación no es fruto de la casualidad, sino de una acción de gobierno seria, sostenida y alineada con los cambios que exige nuestra economía. De ahí el Plan de Formación Profesional y Empleo 2024-2028, una hoja de ruta que incide en el objetivo de adaptar la Formación Profesional a las nuevas demandas del mercado laboral, a los desafíos económicos y tecnológicos, ampliando la oferta normativa, incorporando nuevas titulaciones vinculadas a los

sectores emergentes y favoreciendo la orientación profesional con la colaboración del tejido empresarial, clave para garantizar una formación práctica y ajustada a la realidad productiva.

Me centro en su moción, señor Ollero. En primer lugar, habla de la necesidad de una normativa estable y consensuada relativa a las prácticas. Conviene recordar que el sistema educativo, y en particular la Formación Profesional, está regulado por un marco estatal. Aun así, el Gobierno de La Rioja mantiene un diálogo permanente con los centros, con los equipos directivos y con los agentes sociales.

Las resoluciones que se han dictado durante estos dos cursos para el funcionamiento de las estancias formativas en empresas han sido fruto de ese debate y de considerar los cambios derivados del nuevo marco normativo, en el que todos los ciclos son duales, se incrementa el número de horas de formación en empresas y todo el equipo docente es responsable del seguimiento de las estancias formativas. Por ello, cualquier consideración sobre la atribución de horas de tutoría no debe realizarse sobre el viejo modelo de tutor de FCT, sino en el nuevo sistema, respondiendo, por supuesto, a criterios de eficiencia organizativa y no solo a una asignación fija que no tenga en cuenta las peculiaridades de cada ciclo formativo y sector productivo.

En segundo lugar, plantean un complemento salarial como solución de las diferencias entre los docentes. Usted sabe, y así se lo explicó el señor consejero en el Pleno pasado, que el origen del problema viene de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, del Gobierno de España, en la que no se integró a ese colectivo correctamente. Esta decisión, que no vino acompañada de la financiación que requiere su implantación, ha generado esta demanda, que sigue sin ser resuelta de manera homogénea por quien la provocó. Simplificar un asunto tan complejo buscando soluciones dispares y no homogéneas entre las comunidades autónomas no ayuda a solucionar el problema. Este Gobierno ha trabajado donde realmente se generan los cambios estructurales, en la estabilidad del profesorado, en los procesos de consolidación de empleo y en la mejora de su formación, sin olvidar la situación de esos profesores, tema para solucionar en la Mesa Sectorial.

En tercer lugar, hablan de priorizar la oferta de Formación Profesional en centros de titularidad pública. ¿Pero de verdad creen que no se está haciendo? La realidad es que en los últimos años se han ampliado ciclos formativos, se han adaptado a nuevos sectores y se ha reforzado la conexión con el tejido empresarial. Hablamos de noventa y seis nuevas unidades ofertadas desde 2024, de las cuales sesenta y una se imparten en centros públicos. Si hablamos de los ciclos de nueva creación, de los cincuenta y dos, treinta y cinco han sido en centros públicos.

Lo he dicho ininidad de veces en esta sede, lejos de entenderse como modelos enfrentados, la educación pública y la concertada deben defenderse como sistemas complementarios. La coordinación entre ambas permite fortalecer el sistema educativo en su conjunto y responder con mayor eficacia a los retos laborales. Hoy la Formación Profesional en La Rioja está más orientada al empleo que nunca y esto es lo importante, porque de nada sirve aumentar la oferta si no responde a las necesidades reales de nuestros jóvenes y de nuestras empresas.

En cuarto lugar, proponen desdobles generalizados en talleres y laboratorio sin ningún tipo de criterio. Para ustedes es independiente la ratio del grupo, el nivel de riesgo de los equipos o máquinas que se manejan o las dimensiones de los talleres y laboratorios. Todos compartimos el objetivo de mejorar la atención al alumnado y que la formación práctica sea lo más personalizada y segura posible, por eso este Gobierno ya está aplicando desdobles y apoyos cuando se requiere de un manejo de herramientas útiles o sustancias peligrosas (en el IES Gonzalo de Berceo, el IES La Laboral, el IES Cosme García, el IES Valle del Cidacos, el IES Duques de Nájera, el IES Comercio, el IES Sagasta) y en distintas familias profesionales (agraria, electricidad, electrónica, químicas, industrias, etcétera). Además, se está invirtiendo en equipamientos, en modernización de espacios y en aquellos módulos donde el impacto educativo es mayor. No se trata de multiplicar recursos sin criterio, sino de utilizarlos con eficacia.

Y, por último, la referencia a la construcción del nuevo centro en Calahorra. Los proyectos educativos no

se levantan con titulares ni con prisas, se desarrollan con planificación, con rigor administrativo y con responsabilidad presupuestaria. Está en marcha y lo que garantiza su éxito no es la urgencia política. El proyecto del Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra está ya terminado y en fase de supervisión, proyecto que el Gobierno anterior dejó incompleto y que este Gobierno ha tenido que modificar y adaptar. El Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra será una realidad.

Señorías, esta moción incide en un error de base: presentar como problemas lo que en muchos casos son líneas de trabajo ya iniciadas y, en otros, plantear soluciones simplistas a desafíos complejos. La realidad es clara: la Formación Profesional en La Rioja avanza; avanza hacia un modelo más flexible, más conectado con las empresas y más orientado al empleo; avanza con inversiones, con planificación y con diálogo.

Por eso, frente al diagnóstico catastrofista que aquí se plantea, nosotros defendemos la gestión responsable, realista y eficaz que está llevando adelante la Consejería de Educación y Empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, se preguntaba usted de dónde nace esta moción, y esta moción –lo dijimos cuando planteamos la interpelación y lo hemos repetido hoy– nace fundamentalmente del contacto directo con la realidad de la Formación Profesional en nuestros centros, nace del malestar –que es real, que existe– de la comunidad educativa, del alumnado, del profesorado, de los centros en su conjunto, por la gestión de determinadas cuestiones sobre la Formación Profesional que creemos sinceramente que habría que abordar, que habría que modificar para mejorarla en nuestra comunidad autónoma, porque no se están dando soluciones a estos problemas, y usted (*el señor Ollero hace un gesto con la mano*) se preguntaba también por qué. Y la respuesta es muy sencilla –se la daba también la señora Villuendas–, la respuesta es: porque no hay voluntad política de mejorar, de implementar importantes cambios que signifiquen un salto adelante en la Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma.

Nos acusaba también de quedarnos en la superficie y creemos que esta moción es precisamente todo lo contrario, cinco propuestas concretas, cinco propuestas que nacen del contacto directo con la realidad de la Formación Profesional, cinco propuestas que creemos que todos los grupos parlamentarios –incluida la mayoría parlamentaria del Partido Popular– podrían suscribir, deberían suscribir incluso prácticamente al 90% de su contenido.

Y nos acusaba una vez más de propuestas ideológicas. Ya sabe usted que nosotros consideramos que, efectivamente, es ideológico –como hacen ustedes– promocionar a la enseñanza privada, promocionar al negocio por encima del derecho. También creemos que es ideológico, es nuestra ideología, promocionar y potenciar la enseñanza pública, potenciar el derecho por encima del negocio, que es lo que, obviamente, defendemos con estas propuestas.

Señora Villuendas, por supuesto le agradecemos el voto. Es cierto que coincidimos en muchas de las propuestas o en la mayoría, prácticamente en todas las propuestas que planteamos en esta moción. No es objeto de esta moción el debate sobre la ley estatal de Formación Profesional, sobre la cual sabe usted y saben ustedes que tenemos muchas discrepancias. A nosotros nos hubiera gustado una ley de Formación Profesional mucho más avanzada, que apueste mucho más por la Formación Profesional pública de lo que lo hace, una ley que hubiera admitido muchas de las enmiendas, muchas de las alegaciones que se hicieron, por ejemplo, por parte de los sindicatos, que se quedaron en el tintero, que no fueron admitidas. En todo caso, podemos dejar ese debate para otra ocasión. Le agradezco su apoyo.

Pero sí que nos gustaría comentar una frase que ha dicho usted, que no tiene nada que objetar a la iniciativa privada. Nosotros no es que tengamos nada que objetar, pero no podemos caer en la ingenuidad, en esa ingenuidad que también plantea la señora Almendáriz en su intervención, acerca de la compatibilidad entre una red y otra. No podemos ser ingenuos. Si crece la red privada, será a costa de la enseñanza pública en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del país. O promocionamos y potenciamos la enseñanza pública o, desde esa ingenuidad –o no tanto– que nos trasladan las propuestas educativas de la derecha, crecerá la iniciativa privada, crecerá el negocio en torno a la educación, y será siempre a costa de la enseñanza pública. Eso es lo que tenemos que evitar. Eso es lo que planteamos, por ejemplo, evitar con estas propuestas.

Señora Almendáriz, en cuanto a la normativa sobre la formación en empresas, lo que no puede ser es que ese nuevo sistema que usted ha defendido que habría que cambiar, lógicamente, a raíz de la nueva normativa... Lo que no puede ser es que ese cambio, esa nueva normativa, signifique recortes en horas, signifique recortes en personal, signifique menos medios para llevar a cabo de forma adecuada esa formación de las prácticas en las empresas, y eso es lo que está pasando ahora mismo en nuestros centros de Formación Profesional.

La eliminación de la discriminación salarial del profesorado técnico singular debería ser una absoluta prioridad para este Gobierno, igual que lo es para los representantes de los trabajadores, igual que lo es para los sindicatos, pero no parece que esté en su agenda.

Nos dicen que se está haciendo la priorización de la oferta de Formación Profesional en los centros públicos, tenemos nuestras serias dudas. Esto se verá en el medio o en el largo plazo. En cualquier caso, si es cierto eso, si es cierto que esa es la voluntad del Gobierno, aprueben esta moción, aprueben al menos ese punto y demuestren que hay un compromiso parlamentario por su parte hacia esa priorización de la oferta en los centros públicos.

Y, por último –termino–, veremos cuándo empieza realmente ese centro de Calahorra. Hay un compromiso, creo que específico, por parte del Gobierno en que se inicien las obras al menos en este año 2026. Lo veremos. Desde luego, lo que está claro es que no hay absolutamente ninguna intención de llevar a cabo el nuevo centro en Lardero y, por lo tanto, una vez más se priorizará la oferta, los centros, la enseñanza privada, por encima de la enseñanza pública.

Esto no es catastrofismo, esto no es lanzar mensajes peyorativos contra ninguna red ni contra nada, esto es constatar una realidad que nosotros creemos que debe modificarse: priorizar la enseñanza pública, por supuesto, desde los recursos públicos por encima de la enseñanza privada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

**11L/MOCI-0050.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imserso y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2026 y siguientes.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imserso y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2026 y siguientes, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo, tiene la palabra.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Gracias, señora presidenta.

Pues nos encontramos hoy aquí nuevamente para hablar de dependencia. Y no lo hacemos porque no tengamos otros temas de los que hablar en este Parlamento, sino que lo hacemos porque mediante esta iniciativa el Grupo Parlamentario Socialista va a instar al Gobierno de La Rioja, con cinco requerimientos muy claros, a trabajar más y mejor por el sistema de dependencia riojano.

El primero de los requerimientos es trabajar para el adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imserso y la Comunidad Autónoma de La Rioja, entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los correspondientes convenios anuales de financiación del nivel de protección acordado para la dependencia, fundamentalmente ya en los ejercicios 2026 y siguientes.

¿Y cuál es la razón de que vengamos con esta iniciativa? Pues pura y simplemente porque en los años de gobierno del Partido Popular en La Rioja, desde el año 2023 en adelante, lejos de cumplir los objetivos que están marcados en esos convenios en los que ambas partes se obligan, fundamentalmente el Gobierno de La Rioja a desplegar determinadas acciones y a conseguir determinados resultados, la nota que nos han venido poniendo a la Comunidad Autónoma de La Rioja es de un suspenso. Pasamos de tener un 6,1 de nota en el año 2023 a tener un 4,2 en el año 2024 y un 4 en el año 2025.

Comentamos ya hace dos semanas que en todos los parámetros del sistema de dependencia el sistema riojano crece por debajo de la media nacional. Comentábamos el otro día que el número de personas dependientes atendidas se ha incrementado un 3,06%, cuando la media nacional, del resto de las comunidades autónomas, se ha incrementado un 10,45%. A modo de comparativa, les digo los datos del año 2023, cuando dejó el Gobierno el Partido Socialista: en 2023 se atendió a seiscientas treinta y dos personas. Doscientas ochenta y seis frente a seiscientas treinta y dos personas de incremento en el año 2023.

La tasa del limbo o las listas de espera se han reducido por debajo de la media estatal, y eso –que tiene delito– haciendo las trampas que hacen ustedes, que es: archivo los expedientes de las personas que no han solicitado prestación y, si acaso, ya los volveré a incorporar a las listas oficiales cuando lo necesiten o, si acaso, ya les volvemos a hacer una valoración de dependencia. Eso lo reconocerán ustedes, porque lo han reconocido. Setecientos treinta y cuatro expedientes archivados en el año 2025, otros tantos en el año 2024. Para hacer tantas trampas, poca me parece la reducción de listas de espera y del limbo de la dependencia.

En el número de personas beneficiarias con derecho a prestación, también somos la comunidad autónoma que menos ha aumentado el número de personas beneficiarias, un 0,7%, prácticamente nada. ¿Personas con derecho a prestación? Estamos a la cola de los aumentos, con un mísero 0,2%.

Podría seguir con estos parámetros, pero, en conclusión, se crece por debajo de la media y muy por debajo de los parámetros alcanzados por el Gobierno socialista anterior ya en el año 2023. Ya les dije el otro día que se vanaglorian de tres datos concretos que les salen bien y, casualmente, esos tres datos ya eran así de buenos en el año 2023. Por ejemplo, en promedio de gasto público por persona dependiente en La Rioja, gasto público por habitante en La Rioja, somos los que mejor estamos en el ranquin, pero ya les recuerdo que en el año 2023 ya éramos los mejores gracias al incremento presupuestario que se realizó en la legislatura anterior. Ustedes no han aportado nada para estar los primeros en el ranquin.

Y a todo ello habría que comentar que ese ranquin en el que seguimos primeros se ha hecho sin tener en cuenta que ustedes han derivado 12 millones del presupuesto que estaba para dependencia en el año 2025 por la puerta de atrás, con nocturnidad y alevosía. Si le quitamos los 12 millones a estos datos, a lo mejor resulta que ya ni siquiera seríamos los que estamos primeros en las listas. En definitiva, ¿qué están haciendo ustedes? Pues desarrollando un sistema *low cost*, prestaciones y servicios de baja intensidad y cuantía. Luego diré también a qué contribuyen algunas otras medidas suyas que contribuyen a este sistema de baja calidad y de escasa intensidad.

¿Consecuencia de toda esta mala gestión, de estas notas que nos van poniendo por ahí, no solamente el Ministerio, sino también las entidades, el Observatorio Estatal de la Dependencia? Pues la consecuencia va

directamente a la financiación que recibimos por parte del Estado en ese llamado nivel acordado de dependencia. Miren, en 2021, cuando el Gobierno de Pedro Sánchez a nivel estatal recuperó este nivel añadido de financiación, que les recuerdo que eliminó y suspendió el señor Rajoy en el año 2012, La Rioja recibió 3.582.000 euros; en el año 2022, un año después, recibió ya de la Administración estatal 4.455.000; en el año 2023 dimos un salto más que considerable y recibimos 19.163.000 euros. Fíjese qué salto en la financiación de la dependencia del año 2022 al 2023 a la Comunidad Autónoma de La Rioja por parte de la Administración estatal, más de catorce millones y medio de diferencia de un año a otro.

¿Qué pasó en 2023? En 2023 pues ya, desafortunadamente, ustedes empezaron a gestionar la dependencia a partir del mes de julio del año 2023, medio año, y eso se notó, ¿cómo? Bajando los niveles de financiación. En 2024, después de tener un récord histórico de financiación en el año 2023, en 2024 resulta que van y nos penalizan por no cumplir esos objetivos marcados quitándonos 1.324.000 euros. En 2025 hemos recuperado 300.000. Todavía nos queda un millón de euros por recuperar para estar al nivel máximo en el que estuvimos en el año 2023. Yo creo que es una consecuencia importante como para que aquí ustedes se comprometan a trabajar más y mejor por conseguir esos objetivos a los que ustedes mismos se comprometen firmando estos convenios.

¿Financiación del nivel acordado? Pues vamos a decir algo más también. Nos hizo gracia que el otro día el Gobierno de La Rioja saliera diciendo, el señor portavoz, que se iban a mejorar las ayudas dadas a los enfermos de ELA, y venía a contarlo como si fuera algo que se fuera a financiar con fondos propios del Gobierno de La Rioja. Y resulta que no, que es que La Rioja ha recibido 2.900.000 euros para afianzar las prestaciones que ya a nivel nacional va a garantizar el Gobierno del Estado, 2.900.000 euros que van a ser destinados, evidentemente, a mejorar en la Comunidad Autónoma La Rioja esas prestaciones de los enfermos de ELA. No va a ser con presupuesto propio, va a ser con el dinero que ya tiene ingresado el Gobierno de La Rioja por parte de la Administración estatal. Esto también forma parte del nivel acordado de dependencia. Esperemos que esas ayudas las gestionen mejor que lo que vienen gestionando el resto de los compromisos que adquieren ustedes en el nivel de dependencia.

¿Por qué nos castigan o por qué también tenemos que venir aquí a pedirles expresamente que cumplan con lo acordado ya en el año 2022 respecto a la calidad y a la atención que se les da a nuestras personas mayores? Pues precisamente porque ustedes desde que han llegado al Gobierno no han hecho más que aprobar normativa que despenaliza y que liberaliza las obligaciones de tener personal en residencias de personas mayores y centros de día.

No voy a repasarles... Empezaron ustedes, en febrero de 2024, despenalizando la falta de personal –así, barra libre– en todos los centros de día y en todas las residencias de personas mayores; continuaron ustedes con un decreto que establece unas ratios mínimas que incumplen los mínimos establecidos a nivel estatal, que ya me contará usted en qué va a mejorar eso la calidad de la atención que se da a nuestros mayores; y acabaron, mediante los acuerdos marco de concierto de plazas de centros de día y atención residencial, con una diferencia muy significativa en esos acuerdos y lo que antes, en la legislatura pasada, se calificaba como falta muy grave, que es la falta de personal en las residencias y centros de día, pues ustedes lo han cambiado y lo han puesto como una simple falta leve, como si fuera una mera falta de personal. Siguen ustedes con la vía libre, con la barra libre a la falta de personal en todos los centros sociosanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Podría seguir con el tema del personal en centros sociosanitarios. Dejaré para más adelante, para la siguiente intervención, un apartado muy concreto que se referirá al plan de infraestructuras sociosanitarias, para acreditarles que su plan de infraestructuras es nuestro plan de infraestructuras reducido y empeorado.

Nada más. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Somalo.

¿Turno en contra de alguno de los grupos?

Intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Señora Somalo, creemos que desde luego para nosotros es una evidencia que el sistema regional de gestión de la dependencia cuenta con muchas deficiencias, deficiencias que evidentemente se están agravando debido a la acción política de un Gobierno conservador, a la acción política del Gobierno regional del Partido Popular en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, pero deficiencias que seguramente también podrían advertirse, al menos en alguna medida, también durante la legislatura anterior, también en otras comunidades autónomas, que seguramente podrían haberse mejorado.

Y es que no nos gustaría, al menos a nosotros, por parte de Izquierda Unida, que el debate sobre la atención a la dependencia se basara en qué Gobierno o en qué legislatura se gestionó mejor esta cuestión, o se basara exclusivamente en cuál de las dos Administraciones, la estatal o la autonómica, en cuál de las Administraciones reside la obligación y hasta qué punto de financiar el sistema, porque a menudo a este debate nos abocan tanto Partido Popular como PSOE. Y no sabemos si era el objeto o el objetivo del PSOE del planteamiento de esta iniciativa, pero, desde luego, a nosotros, cuando se habla de atención a la dependencia, nos gusta siempre centrar el debate o al menos partir en el inicio del debate del modelo de atención a la dependencia que queremos para nuestros mayores, del modelo de atención a la dependencia que queremos para las personas que efectivamente necesitan esos cuidados, esas necesidades, porque, una vez más, también en esta cuestión, nosotros tenemos que insistir en que existen distintos modelos y que hay que optar.

Existe el modelo conservador, que prioriza el negocio, prioriza la atención a través de centros privados, a través de particulares, sobre estas necesidades. Y existe el modelo que defendemos sin ambages desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, que asegura la atención a la dependencia como un derecho que debe ser prestado, por lo tanto, por los servicios públicos. Sabemos que la derecha va a apostar siempre claramente por el primero de los modelos, pero también tenemos muchas veces dudas sobre la apuesta del PSOE, especialmente cuando ha tenido responsabilidad de gobierno y ha estado también lejos de incorporar avances importantes en la gestión de la dependencia como servicio público.

Desde luego, desde Izquierda Unida llevamos años intentando debatir sobre el modelo que necesita nuestra comunidad autónoma, La Rioja, sobre atención a la dependencia. Hemos presentado muchas iniciativas a este respecto sin éxito hasta la fecha. Llevamos años señalando las deficiencias importantes que tiene el modelo de gestión de la atención a la dependencia y también proponiendo soluciones.

Son deficiencias importantes como, obviamente, la infrafinanciación, que no tiene que pasar más que por dedicar más recursos públicos de la Administración estatal, sí, y de la Administración autonómica también, más recursos para servicios públicos relacionados con la atención a la dependencia.

Son deficiencias que tienen mucha relación con las bajas ratios de profesionales que afectan a los servicios relacionados con la dependencia, bajas ratios de profesionales que podrían solucionarse con voluntad política, modificando normas y modificando pliegos. Esto debería ser también una prioridad.

Son deficiencias relacionadas con la falta en muchos casos de atención integral en los distintos servicios de atención a la dependencia. Estos servicios en pleno siglo XXI necesitan atención sanitaria, necesitan atención sobre cuidados y necesitan atención social con el personal cualificado suficiente para todas estas cuestiones.

Son deficiencias también relacionadas con las condiciones laborales de las trabajadoras que se dedican a este sector. Movilización tras movilización, desde nuestro grupo hemos apoyado y vamos a seguir apoyando a todas estas trabajadoras. Hay que citar, una vez más, las recientes, importantes y valerosas movilizaciones de las trabajadoras de residencias de mayores y de centros de día en nuestra comunidad autónoma porque están

absolutamente abandonadas por las Administraciones. Es una cuestión laboral, son cuestiones de negociación colectiva y también son cuestiones de las Administraciones, que prestan servicios a través de subcontratas en muchísimas ocasiones.

Y, por último, también denunciamos las deficiencias en infraestructuras, que es una causa más que genera demoras en la atención, que genera listas de espera de años en muchísimos casos para la atención a la dependencia en nuestra comunidad autónoma.

Termino. Esta iniciativa está bien, nos parecen medidas correctas, la apoyaremos. Se limita, desde nuestro punto de vista, demasiado a exigir determinados cumplimientos formales de esos compromisos entre la Administración estatal y la Administración de La Rioja. En esta cuestión nosotros insistimos en que creemos que hay que ir más allá y apostar definitivamente por un modelo de servicio público que garantice ese derecho a la dependencia que merecen nuestros mayores, que merece toda nuestra ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días de nuevo, señorías. Señora presidenta.

Señor Ollero –perdón–, señora Somalo, pues, lógicamente, debatimos una iniciativa, el sistema de atención a la dependencia aquí en La Rioja, que es una cuestión de especial relevancia en tanto en cuanto afecta directamente a muchas familias aquí y exige por parte de todos rigor y cierto sentido de la responsabilidad.

Me va a permitir que comience con una afirmación clara y rotunda: el sistema de dependencia aquí en La Rioja presenta muchas deficiencias, grandes grandes deficiencias, y así lo demuestran los propios datos que usted ha presentado incluso la semana pasada en su interpelación, donde se pone de manifiesto una evolución negativa y una valoración que dista mucho de ser satisfactoria. Por tanto, en el diagnóstico general coincidimos plenamente. Existen problemas en los tiempos de tramitación, en la cobertura de servicios, en la intensidad de las prestaciones y, en definitiva, en la capacidad del sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Ahora bien, señorías, estos problemas no son nuevos, no son recientes y, desde luego, no son ajenos a la trayectoria de gestión que ha tenido este sistema en los últimos años. Conviene recordar que ustedes, que traen aquí hoy una iniciativa a esta Cámara, pues han tenido una responsabilidad directa de gobierno en la anterior legislatura, señora Somalo, y que muchos de los problemas que señalan hoy aquí (las listas de espera, la insuficiencia de servicios, las dificultades de la gestión) son problemas que ya existían entonces. Por tanto, creemos que este debate debería afrontarse con una visión más amplia y, por supuesto, con una cierta autocrítica, señora Somalo.

Consideramos que una parte importante de las deficiencias del sistema responden a problemas estructurales que van más allá de una legislatura concreta. En primer lugar, e importante, es la fragmentación del modelo. El hecho de que la gestión de la dependencia, como ocurre también en otros ámbitos, esté descentralizada en múltiples sistemas autonómicos, pues genera desigualdades entre ciudadanos. No es razonable ni lógico que el acceso a una prestación o la rapidez en su reconocimiento dependa del territorio donde resida una persona. Y esto, cuando hablamos en este caso concreto de dependencia, pues tiene una repercusión especialmente grave.

En segundo lugar, la ineficiencia administrativa. Pues, señorías, nos encontramos con un sistema excesivamente burocratizado, con procedimientos complejos, largos y en muchas ocasiones poco eficaces. Esto al final se traduce en retrasos en el reconocimiento de derechos, en dificultades para acceder a los servicios y en esa sensación generalizada de falta de respuesta por parte de la Administración. De hecho,

señora Somalo, distintos análisis del propio sistema ponen de relieve problemas persistentes, como las listas de espera y la ineficiencia de esas prestaciones y, sobre todo, de una respuesta que no siempre se ajusta a las necesidades reales de las personas dependientes.

Desde nuestro punto de vista, mejorar el sistema de dependencia exige abordar esas cuestiones de fondo. No basta con incrementar compromisos o con reforzar determinados instrumentos administrativos si no se acomete una revisión más profunda del modelo actual. Es necesario simplificar procedimientos, mejorar la eficiencia de la gestión y garantizar que esos recursos lleguen de manera efectiva a quienes más lo necesitan y avanzar hacia un sistema más equitativo en todo el territorio nacional.

Pero es que, señora Somalo, la iniciativa que nos presenta no profundiza en esos aspectos, se centra más en medidas que, siendo relevantes, resultan insuficientes para corregir esas disfunciones estructurales que arrastra el sistema actual. Por ello, me permitirá que no podemos votar a favor. Tampoco podemos votar en contra, porque entendemos que el objetivo de mejorar la atención de la dependencia es compartido y que este Parlamento debe actuar con responsabilidad en una materia de esta importancia. En consecuencia, creemos que optamos por una abstención responsable.

Por terminar, quiero decirles que las personas en situación de dependencia y sus familias no necesitan debates recurrentes ni cambios de enfoque en función de quien gobierne, necesitan un sistema que funcione, que sea ágil, que sea eficaz y que garantice una atención digna en todo momento, debería ser el compromiso que nos uniera a todos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.  
Grupo Parlamentario Popular, señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Muchas gracias, señora presidenta.

A mí hoy, escuchándola a usted, señora Somalo, se me han ocurrido varias cosas. La primera, ha venido aquí sacando pecho y queriendo dar lecciones al grupo y al Gobierno del Partido Popular. Sí, dando lecciones. Le voy a decir unas cositas.

Mire –además, haciendo comparaciones con el Gobierno anterior–, en mil días de gobierno de la señora Andreu, sesenta y seis ceses y cincuenta y siete eventuales. Solo en Salud...

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** [...].

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ... –espere–, solo en Salud y Servicios Sociales, doce cambios, sin contar con los relevos en secretarías generales técnicas y mandos intermedios. El 66% de su Consejo de Gobierno...

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Guarde silencio, señora Somalo.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ..., el 66% del Gobierno cesado...

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Está en uso de la palabra la señora Bastida. Señora Somalo, ¡por favor!

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ... o fuera de la gestión. Pero, no obstante con eso, luego entró usted, señora Somalo, entró usted, y parece ser que ni los cambios que hizo la señora Andreu ni los de usted gustaron. ¿Sabe por qué? Porque en las urnas los mandaron a casa los riojanos y entró el Gobierno del Partido Popular.

Miren, el Gobierno de La Rioja tiene un compromiso muy claro con las personas dependientes. Sabemos que uno de los grandes retos que tiene la sociedad actual es cuidar de nuestros mayores de la mejor manera posible, y hacerlo desde la cercanía, desde el entorno más próximo, ya que es más fácil para la persona dependiente y para su entorno. Es por ello por lo que todas nuestras políticas, ¡todas!, van dirigidas a cuidar y a atender diariamente en nuestros municipios, para que las personas dependientes alarguen lo máximo posible en su entorno, favoreciendo siempre la conciliación familiar.

Ustedes hoy aquí exponen datos sesgados que les rentan políticamente, haciendo un uso engañoso y torticero de la dependencia, cuando ustedes saben muy bien que no es cierto ni lo que dicen ni cómo lo dicen. No es cierto que no hayan cumplido los objetivos marcados en el acuerdo del convenio y sí es cierto que en La Rioja hay muchos usuarios de teleasistencia con grado III, siempre los hubo, pero este año, por el motivo que sea, lo han evaluado negativamente y eso ha restado.

Pero La Rioja destaca en inversión pública en dependencia, es la comunidad que más dinero público destina por persona dependiente en España, con 7.537 euros por beneficiario, según el dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia. Es la que mayor gasto tiene por población potencialmente dependiente, precisamente por cumplimiento de objetivos, aprobado por el Consejo Interterritorial de La Rioja, y es por ello por lo que ha recibido 0,36 millones adicionales del Ministerio.

La Rioja incrementa hasta 15.000 euros al mes las ayudas a la dependencia extrema, o sea, 5.000 euros más que las marcadas por el Estado. El objetivo es reforzar la atención a personas en situación de dependencia extrema, especialmente aquellas con ELA, y que cada persona reciba la atención que realmente necesita y, a ser posible, con recursos suficientes.

Para el Gobierno de La Rioja la dependencia es una prioridad y el cumplimiento impecable de los objetivos marcados también. La ayuda a domicilio, la teleasistencia o los apoyos comunitarios, la promoción de la autonomía personal y la prevención de situaciones de dependencia parece ser que, según datos, puntúan menos que aumentar el número de prestaciones económicas, y para este Gobierno el modelo basado en la calidad y la intensidad de los apoyos es prioritario frente a un modelo centrado en aumentar el número de prestaciones.

Los datos del dictamen muestran que La Rioja mantiene buenos indicadores en aspectos clave del sistema, como los tiempos de tramitación, la gestión de listas de espera o el esfuerzo inversor por persona atendida, que sitúan a La Rioja entre las comunidades con mejores resultados. El presupuesto a repartir del Estado del nivel acordado para la dependencia sigue siendo el mismo desde que no hay presupuestos generales y lo que una comunidad recibe de más un año va en detrimento de otra, un pésimo reparto que ustedes conocen muy bien.

El Gobierno, solo en centros de día y residencias, ha invertido 10 millones más y no vamos a consentir que digan que "si se derivan fondos" porque no es cierto. Este Gobierno trabaja intensamente y da cumplida ejecución del convenio con el Imsero los años 2023, 2024, 2025 y, por supuesto, el 2026 y siguientes. Por cada año se incrementa de manera considerable el presupuesto y la ejecución en servicios de atención a la dependencia.

Y –acabo, señora presidenta– este Gobierno está trabajando también para posibilitar adaptaciones de las infraestructuras ya existentes, difíciles de adaptar, centros grandes que deben convertirse en unidades de convivencia. Hasta el Imsero reconoce que es un cambio complejo en el que hay que ir dando pasos. Esto afecta a La Rioja y a toda España.

En cuanto al punto 3, ya está trabajando en ello y siempre de la mano del Imsero. Por tanto, se ejecutan y se demuestra el grado de ejecución, y así se seguirá demostrando en el 2026.

Y –acabo ya, señora presidenta– el Partido Socialista vuelve a plantear derechos sin recursos, y lo hace a espaldas de las comunidades autónomas, siendo ellas las que gestionan la dependencia y la discapacidad, y sin contar con el propio sector. El Gobierno de Sánchez vuelve a poner en riesgo la sostenibilidad y la viabilidad del sistema con falsos nuevos derechos que no van acompañados de recursos, engañando y generando falsas expectativas a las familias más vulnerables y, una vez más, sin comprometerse con ese 50 % de la financiación que le corresponde por ley. Exijamos al Gobierno de España ese 50 % que le corresponde por ley, aunque yo...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora Bastida, vaya finalizando.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ... espero y deseo que sea un Gobierno del Partido Popular el que cumpla con este objetivo de cumplir con la ley, que no es más que el 50 % para las comunidades autónomas. Exijámosle y trabajemos en ello todos juntos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Bastida.  
Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Pues bien, señor Ollero, le agradezco el apoyo a la iniciativa.

Señor Alacid, no le agradezco su apoyo porque parece ser que van ustedes a abstenerse, pese a que luego en otra iniciativa llevan lo mismo que dije yo en la interpelación pasada y lo mismo que sustancialmente estoy diciendo aquí. Pero bueno, miren, ¿que se puede ir más allá en lo que pedimos en esta iniciativa? Por supuesto que se puede ir más allá. Para ir más allá, lo primero que hay que hacer es recuperar el nivel que se tenía. Es decir, aquí lo que pedimos es que nos repongamos al nivel o a las actuaciones que ya se habían desarrollado para 2023. Como desde 2023 hasta aquí vamos para allá, lo que pedimos en esta iniciativa es volver al punto en el que estábamos en el año 2023. Por supuesto, luego se podrá mejorar todo lo habido y por haber.

Señor Alacid, ha dicho usted que son muy genéricas las iniciativas que traemos aquí. Pero claro, mire, es que no podemos... Si estamos pidiendo que se cumpla con las medidas del plan de choque, que se cumpla con los acuerdos que se adoptan en el Consejo Interterritorial, que se cumpla con los compromisos de los acuerdos que se firman por La Rioja y por el Estado en los convenios de nivel acordado, yo no puedo desarrollar una iniciativa así. Igual lo que tiene que hacer usted es leerse los acuerdos a los que llegan, los compromisos que están publicados, que en el *Boletín Oficial del Estado* se publican todos los años, leerse los acuerdos del Consejo Interterritorial, que también están publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, y, en definitiva, mirarse usted todas las estadísticas que puntualmente están recogidas en la página web del Imserso.

Dicho lo cual, y hablando de compromisos, vuelvo a decir que una de las iniciativas, la tercera, el tercer punto, dice o insta al Gobierno de La Rioja a cumplir con el plan de choque para la dependencia aprobado ya en el año 2021 por un Gobierno socialista bajo el Ministerio o de un ministro de Sumar, Podemos e Izquierda Unida.

Y le voy a decir que les instamos también a que elaboren un plan de infraestructuras sociosanitarias, porque, como les he dicho antes, ustedes no tienen ninguno. Su plan de infraestructuras es el nuestro, y entonces, frente a 40 millones que se invirtieron en inversiones de infraestructuras de fondos europeos en la legislatura pasada, que yo sepa, por el momento lo único que he podido contar ha sido la inversión de 450.000 euros que han hecho ustedes para habilitar un centro de día en Cervera. 40 millones frente a 450, el resto no han sido más que anuncios que, desde luego, en eso siguen, en anuncios.

Y, hablando del plan de infraestructuras, si van a hacer uno o si quieren que les dé una buena idea, recojan ustedes en un plan de infraestructuras, o en su plan de infraestructuras, la elaboración de un nuevo centro de

participación activa en Santo Domingo de la Calzada, porque –imagino que lo sabrán, porque dicen que se han puesto ya en contacto con el señor Capellán y con la señora consejera– se han presentado más de dos mil firmas de ciudadanos mayores y dependientes del municipio de Santo Domingo de la Calzada para solicitar o bien que se haga..., preferentemente, que se les haga un nuevo centro de participación activa, porque el que tienen ahora no cumple mínimamente con los requisitos de accesibilidad porque hace más de un año que el ascensor está roto, no pueden subir al centro de participación activa las personas dependientes. Entonces, les insto expresamente a que recojan..., dentro de esta iniciativa, que se comprometan a dar una solución ya de una vez al centro de participación activa de Santo Domingo.

Y mire, yo, señora Bastida, le voy a decir una cosa. Yo solo le digo que desde hace dos años a la Comunidad Autónoma de La Rioja nos suspenden en gestión de dependencia y que también nos penalizan económicamente por esa mala gestión. Con eso se lo digo todo y no me podrá decir que lo que yo digo no es cierto.

Y le voy a decir una cosa. Usted ha venido a decir que no se han desviado 12 millones destinados presupuestariamente, cuando están, los 12 millones, contados al euro, firmadas esas derivaciones presupuestarias por su propio consejero de Hacienda. Señor Domínguez, ¿usted firma lo que firma o lo firman por usted? Cuidado con lo que decimos, que nosotros no nos inventamos nada, simplemente nos molestemos en leer la documentación que el Gobierno traslada a este Parlamento.

Y, respecto a la financiación del Estado, señora Bastida, nuevamente yo le digo que, mire, yo soy defensora de que progresivamente la Administración estatal... ¡Oh!, mire, 41% en 2023. Ahora le voy a decir una cosa y se lo mira para la siguiente intervención, le voy a hacer una afirmación: somos, el año pasado y este, la comunidad autónoma mejor financiada por la Administración del Estado, 39%. El año pasado estaba Galicia a nuestro nivel con un 39%. Ese año...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** No, no, la mejor financiada. No, porque cumple no. Acuérdesese, al 41% llegamos en el año 2023, en el año 2024 bajamos a un 38% y este año seguimos en el 38%. Aun así, la comunidad autónoma mejor financiada. Mírese el dato y me dice que no es cierto en la próxima intervención.

Gracias. *(Aplausos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Somalo.

**11L/PNLP-0481.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para ejecutar el convenio firmado para el apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón número 12 del tramo de muralla de avenida de Burgos y el proyecto de ejecución para la consolidación del torreón del tramo de muralla de avenida de Burgos en Santo Domingo de la Calzada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para ejecutar el convenio firmado para el apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón número 12 del tramo de muralla de avenida de Burgos y el proyecto de ejecución para la consolidación del torreón del tramo de muralla de avenida de Burgos en Santo Domingo de la Calzada, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Martínez, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

"Seis vecinos están dispuestos a pagar el cambio de titularidad del torreón 12". Es un titular en la sección de Comarcas del diario *La Rioja* del jueves 22 de enero de 2026. "El objetivo de esta retribución es proseguir con la ejecución de las obras para las que se firmó el convenio a finales del año 2024". Seis vecinos que pertenecen a la Comisión Pro Restauración de las Murallas y que pretenden poner dinero de sus bolsillos para cambiar la titularidad del mismo al Ayuntamiento y facilitar la ejecución de las obras.

Es preciso evitar el colapso del torreón número 12 de la muralla de Santo Domingo de la Calzada. El ruego es de los vecinos y las vecinas de Santo Domingo. En concreto, su demanda se formaliza a través de la Comisión por la Restauración de las Murallas, comisión que está formada por dieciséis asociaciones y colectivos, y vecinos a título personal cuyo único empeño es salvar la muralla de su localidad.

La Comisión nace para proponer, colaborar y construir un futuro digno para las murallas. Desean sumar esfuerzos y voluntades para que este bien de interés cultural deje de estar en peligro y pase a ser un motor de memoria, identidad y desarrollo para la ciudad de Santo Domingo. Por lo tanto, el objetivo es claro: impulsar y vigilar todas las acciones necesarias para la protección, recuperación y puesta en valor de este conjunto patrimonial, porque el patrimonio –así lo dicen en su manifiesto– no es un lujo, es un legado, y un legado se honra, no se abandona.

Los vecinos y las vecinas están preocupados porque el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo firmaron un convenio para rehabilitar el torreón número 12 financiado al 100% y, a punto de caducar su validez, no ha comenzado a ejecutarse. Están preocupados porque ni siquiera el Ayuntamiento ha iniciado las gestiones administrativas para poder ejecutar las labores de restauración. Los vecinos temen que se pierda la posibilidad de rehabilitar el torreón por falta de compromiso político.

La muralla de Santo Domingo y, en especial, el torreón del que hablamos, el torreón número 12, precisa urgentemente que transformemos en hechos esa sensibilidad que decimos sentir por la conservación de nuestro patrimonio y, además, es que nos obliga la ley. El artículo 46 de la Constitución y también nuestra propia normativa, la que nos hemos dotado, en el Estatuto de Autonomía (en su artículo 8, apartados 23 y 26) y en la Ley 7/2004, de 18 de octubre, nos obligan a conservar, rehabilitar, revitalizar, mejorar, fomentar el conocimiento, la investigación y la difusión de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico.

Recordemos que la muralla de Santo Domingo data del siglo XIII, aunque alcanzó su máximo esplendor en el siglo XV. Contaba entonces con treinta y ocho torreones, de los que hoy se conservan trece. Como les digo, el número 12 corre serio peligro.

La pasada legislatura se redactó un proyecto de consolidación de los torreones 12, 16 y 18 y dos lienzos anejos al torreón 16 del tramo de muralla en avenida de Burgos, que es el más dañado y requiere de una intervención urgente. En 2013, la Dirección General de Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja solicitó al Instituto de Patrimonio Cultural de España la redacción de un plan director de las murallas. El Ministerio de Cultura y Deporte, a través del IPCE, promovió y financió en 2015 la redacción del plan director, que todos ya saben que fue aprobado por el Gobierno de La Rioja en 2018.

Y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.4 de la Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, la regulación contenida en el plan director de las murallas de Santo Domingo de la Calzada prevalecerá sobre la que para las mismas establezcan los planes y normas de planeamiento, que deberán modificarse para ajustarse a lo establecido en el plan director de las murallas. El Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada procederá a ajustar, en su caso, los instrumentos urbanísticos vigentes a lo dispuesto en el plan director.

En 2024 el Ejecutivo riojano aprobó un nuevo convenio para el apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón número 12 y proyecto de ejecución para la consolidación del torreón, un convenio que contaba, que cuenta, con un presupuesto de casi 400.000 euros, 399.766,10 euros que aún no se han ejecutado; un convenio firmado por la urgencia que reclama la situación estructural del torreón número 12 que año y medio después

aún no se ha ejecutado, estando pendiente, como he comentado, la ejecución del proyecto para la consolidación del torreón número 12.

Creo sinceramente y creo de verdad que hoy de este Parlamento debe salir un acuerdo mayoritario para iniciar de manera urgente esa actuación de rehabilitación del torreón. Nuestra proposición, como han podido leer y comprobar, solicita medidas sensatas y prácticas: la colaboración del Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para ejecutar el convenio de apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón y proyecto de ejecución es fundamental, planificar la rehabilitación integral del paño de muralla de la calle Avenida de Burgos y realizar estas actuaciones en colaboración entre el Ejecutivo regional, el Ayuntamiento de Santo Domingo y el Gobierno de España. Sí, el Gobierno de España.

El señor consejero de Cultura, que hoy no nos acompaña, el señor Pérez Pastor, ha conocido de primera mano la convocatoria de ayudas a la rehabilitación y restauración del patrimonio histórico del Gobierno central, que se presentó el pasado mes de diciembre: 80 millones de euros a cargo del 2% Cultural. Quiero pensar que aquí el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Cultura, ha asesorado a las entidades locales para presentar iniciativas a esta convocatoria de ayudas, porque entendemos, todos entendemos, que es precisa la colaboración de las Administraciones central, regional y local en muchas materias; yo diría que en todas, pero en esta que nos toca, que es en la conservación del patrimonio, su restauración y rehabilitación. Y lo interesante es que existen oportunidades para abordar esos proyectos de rehabilitación, así pues, aprovechémoslas, aprovéchenlas.

Ni los vecinos de Santo Domingo de la Calzada, ni los riojanos en general, ni los miles de peregrinos que cada año recorren el camino, ni quienes visitan La Rioja comprenderán que la diferencia de color político haya permitido el derrumbe de uno de los torreones de la muralla. Saben, porque lo saben, que los vecinos y las vecinas de Santo Domingo están preocupados por el estado en que se encuentran el torreón número 12 y el paño de la muralla en el tramo de la calle Avenida de Burgos, y lo saben porque así se lo han transmitido esos vecinos y esas vecinas de forma particular, en asociaciones y colectivos. Están preocupados porque no se ejecuta el convenio, porque temen su colapso inminente.

¿Y saben qué dicen? Que falta compromiso político. Coinciden en la urgencia de actuación sobre el torreón y la necesidad de continuar con la restauración de las murallas, tal y como se hizo en periodos anteriores –sí, con corporaciones socialistas, así es– en el caso de los torreones de las calles Sor María de Leiva, Avenida de Calahorra y Avenida de Burgos, restaurados entre los años 2006 y 2009 –como he dicho, con corporaciones socialistas–, y los paños del nuevo Parque del Peregrino, calle Sor María de Leiva y de la parte trasera del antiguo Juzgado de Paz, calle Corralones.

Hablamos, señorías, del casco antiguo de Santo Domingo de la Calzada, declarado conjunto de interés artístico en 1933, incluido desde 2001 en los espacios protegidos del Camino de Santiago, y su muralla declarada bien de interés cultural desde 1985.

Las murallas de Santo Domingo de la Calzada aportan –todos lo sabemos– un recurso turístico singular en nuestra comunidad autónoma, ya que es el conjunto amurallado más importante de nuestra región. Hablamos de elementos que son cultura, historia e identidad de nuestra región y hoy en día se encuentran en serio riesgo y reclaman una actuación urgente.

La muralla de Santo Domingo sufre diferentes patologías, especialmente el tramo del paño que recorre avenida de Burgos: humedades, crecimiento de vegetación, huecos en la estructura y falta de mantenimiento. Es preciso que se ejecute lo ya acordado para el convenio, ya ha acordado para el apuntalamiento del torreón número 12, y tiene que ser ya. Más tarde, cuando ya no sea posible restaurarlo, no podremos lamentarnos.

Y es preciso que comencemos a planificar esa rehabilitación integral del paño de muralla de la calle Avenida de Burgos teniendo en cuenta que hablamos de un bien de interés cultural, que será preciso ceder la LR-111 al Ayuntamiento de Santo Domingo y transformarla en vial a su paso por el municipio, actuaciones recogidas en

el plan director sobre la zona de dominio público, y no podrán llevarse a cabo en tanto no se haya cedido al Ayuntamiento de Santo Domingo la titularidad, que se encuentra condicionada a la construcción de la futura variante de la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada y que es preciso que desde el Gobierno de La Rioja se ayude y asesore al Ayuntamiento calceatense.

Y, para finalizar, creo sinceramente que la mayoría de sus señorías comparten la sensibilidad con la necesidad de conservar adecuadamente nuestro patrimonio histórico y artístico y, sí, también promocionarlo y darlo a conocer. Por eso espero el voto favorable a esta proposición no de ley, que sea aprobada por la mayoría de esta Cámara.

Y, para finalizar, voy a hacer referencia a un párrafo recogido en el manifiesto de la Comisión por la Restauración y Conservación de las Murallas de Santo Domingo: "Porque defender la muralla es defender lo que somos. Porque cuidar el patrimonio es construir futuro. Porque no hay ciudad sin memoria, ni memoria sin acción. El respeto por el pasado es el cimiento del futuro. Santo Domingo no es solo una ciudad con historia. Es una ciudad de historia. Y no la vamos a dejar caer".

Pues eso, no dejemos caer el torreón y contribuyamos a restaurarlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez.

Se anuncia que ha sido presentada para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, que pasará a leer el secretario primero.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Enmienda del Grupo Popular. Se propone modificar el punto tercero por otro que diga:

"3. A que, a su vez, inste al Gobierno de España a la urgente intervención arquitectónica del recinto amurallado de Santo Domingo de la Calzada y a la ayuda económica suficiente para su rehabilitación integral, en colaboración con las Administraciones implicadas".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.

Para la defensa de la enmienda presentada, señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchas gracias, señora presidenta.

Ha aludido la señora Martínez en dos ocasiones a la falta de compromiso político e incluso ha aludido al diferente color político de las Administraciones como una la de las causas de que ese torreón aún no esté restaurado. Realmente nuestra enmienda a lo que hace referencia es a poner el foco en quien realmente tienen la competencia exclusiva de restaurar ese torreón y el resto de la muralla, que no es otro que el Gobierno de España. Tanto la Constitución como la ley de patrimonio histórico-artístico responsabilizan absolutamente al Gobierno de España de esas acciones. En esa línea va nuestra enmienda.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora Martínez, contestación a la enmienda.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ:** Bien, pues ya les adelanto, señorías del Grupo Popular, que no vamos a aceptar su enmienda, si bien solicitaremos, cuando así corresponda –no lo duden–, la colaboración del Gobierno de España, por supuesto que sí.

Pero miren, entendemos que en este momento la responsabilidad primera es del Ayuntamiento de Santo

Domingo de la Calzada y del Gobierno de La Rioja, porque tienen competencias para ello. El Gobierno de España ha mostrado su interés en el patrimonio calceatense y, además, independientemente –es verdad– del color político, porque Administraciones locales, regionales y nacionales se han puesto de acuerdo para apostar por el patrimonio calceatense. Y les voy a poner algunos ejemplos.

En el 2003 se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía; la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo. Era un plan de excelencia turística que contaba con 2.704.500 euros, cuatro anualidades: de 2003 a 2006. Cada Administración aportaba más o menos 900.000 euros, 901.500 euros. Y, con esa apuesta, pues un alcalde socialista en este caso pudo llevar a cabo la restauración de los paños. En este caso era Agustín García Metola, que creo que merece un reconocimiento y que hoy le nombre aquí.

Pero fíjense, hasta el momento el 2% Cultural ha contribuido a la conservación del patrimonio de Santo Domingo de la Calzada con más de 2 millones de euros que se han invertido en los últimos años en varios proyectos. Así pues, nada hace pensar que no haya interés por parte del Gobierno de España en seguir contribuyendo en la rehabilitación del recinto amurallado.

En 2013, creo que lo he comentado antes, la Dirección General de Turismo del Gobierno de La Rioja solicita al Instituto de Patrimonio Cultural la redacción de un plan director de murallas. El Ministerio de Cultura y Deporte promueve y financia en 2015 ese plan director, aprobado por el Gobierno de La Rioja en 2018. Los informes del Instituto de Patrimonio Cultural que se redactan en 2023 y 2024 analizaban en detalle cuál era la situación de los tramos afectados y se propusieron soluciones para poder abordar su consolidación y restauración con fondos públicos –importante– previa cesión temporal o definitiva al Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada por parte de los propietarios o poseedores. Hablamos de un asunto que hoy en día sigue sin resolverse. Por eso insisto en que la responsabilidad en este momento es del Ayuntamiento de Santo Domingo y del Gobierno de La Rioja.

Dos han sido las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento de Santo Domingo para llevar a cabo intervenciones en la muralla: una, en la convocatoria de 2017, rehabilitación del recinto amurallado de la ciudad de Santo Domingo; otra, en 2023, rehabilitación del recinto amurallado de la ciudad de Santo Domingo con la consolidación de tres torreones (12, 16 y 18) y dos lienzos anejos al torreón 16 del tramo de muralla. Ambas solicitudes fueron denegadas tras su estudio. ¿Por qué? Porque no cumplían con al menos uno de los requisitos básicos establecidos en las bases reguladoras.

Y aquí hay una cosa que es determinante: las murallas son en su mayor parte de titularidad privada, como es el caso del torreón 12 y otro tramo del sector oeste de la ciudad, es decir, los dos tramos donde se solicita esta intervención.

Todavía no hay un registro ni se han incluido los inventarios de ninguno de sus tramos y, aun así, el Ministerio ha colaborado en la conservación del conjunto defensivo de la ciudad de Santo Domingo mediante subvenciones nominativas al Ayuntamiento: aparte de 2003, 2008 y 2012.

Pero, además, el 31 de diciembre de 2024, el Gobierno de La Rioja firma un convenio con el Ayuntamiento de Santo Domingo para financiar el 100% de las obras del torreón y hasta el día de hoy no se ha hecho nada. No se ha licitado, no hay avances administrativos, ¡no hay nada! Por lo tanto, la responsabilidad está en el Ayuntamiento de Santo Domingo y en el Gobierno de La Rioja.

Pero, además, a más a más, en ese convenio que se firma el 31 de diciembre de 2024 –y estamos en abril de 2026– hay una cláusula decimoquinta que habla del seguimiento del convenio, que se constituirá una comisión de seguimiento compuesta por cuatro representantes, dos de cada una de las partes firmantes. Después de año y medio sin hacer nada, el 5 de marzo –o sea, antes de ayer– de 2026, se constituye la comisión de seguimiento.

El Ayuntamiento de Santo Domingo dejó escapar la subvención del 2% Cultural el año pasado –finalizo, señora presidenta– al no presentar la documentación exigida ni siquiera tras recibir el plazo de subsanación.

Entenderán el motivo de que su enmienda sea rechazada por nuestra parte.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez.

Intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Desde luego, nosotros, por supuesto que estamos convencidos de que el valor histórico y patrimonial de las murallas de Santo Domingo está fuera de toda duda. Estamos convencidos de que su preservación, su mantenimiento, debería ser una absoluta prioridad a la hora de aplicar las políticas culturales, las políticas patrimoniales, tanto del Ayuntamiento de Logroño como del Gobierno de La Rioja y como del Gobierno estatal en este sentido. Estamos seguros de que en esto estamos todos y todas de acuerdo.

Pero creemos que tenemos que pasar en esta cuestión desde los acuerdos y tenemos que pasar desde las declaraciones a los hechos y a las actuaciones, y que es imprescindible actuar ya. Es imprescindible actuar ya con voluntad política, es imprescindible actuar ya de manera imprescindible desde la coordinación de las distintas Administraciones, y es imprescindible también actuar ya dedicando los recursos técnicos y los recursos económicos necesarios para implementar esta rehabilitación, este mantenimiento de los paños de la muralla tan importantes de Santo Domingo.

Creemos que es una cuestión recurrente en el debate político en el ámbito de la ciudad de Santo Domingo y creemos también que a menudo se ha abordado desde una óptica una vez más oportunista, desde una óptica de enfrentamiento partidista entre Administraciones, entre Partido Popular y PSOE. Creemos que es el momento de pasar, por lo tanto, de esas declaraciones y de esos enfrentamientos estériles a actuar de una vez por todas con plan de trabajo, con continuidad, con recursos, con coherencia en este sentido.

Se solicita, en primer lugar, en la iniciativa la ejecución del convenio que ya existe, efectivamente, para rehabilitar el torreón 12. Un convenio que, además, no se ha ejecutado y que está a punto de caducar. Creemos que nadie puede oponerse a la ejecución de este convenio, un convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo. Ahí recae evidentemente la responsabilidad, señora Martínez Arregui, de la ejecución del mismo, entre las dos Administraciones que lo han firmado. No se puede echar balones fuera en este caso. Seguramente el problema es que se tienen que dar los pasos administrativos necesarios, con la voluntad política necesaria, sin echar balones fuera para hacerlo.

Se solicita también, igualmente, la rehabilitación integral del conjunto de las murallas, de todos sus paños, algo que también es urgente llevar a cabo, algo a lo que entendemos que tampoco nadie puede oponerse. Pero en ambos casos, tanto hablando del torreón específico número 12 como de la rehabilitación integral, creemos que hay un punto clave en todo esto y es la cuestión de la titularidad de las murallas, de la titularidad de los distintos paños, de los distintos torreones.

Creemos, por lo tanto, que lo más urgente, lo imprescindible, donde hay que actuar ya, es en aclarar la cuestión de la titularidad y, una vez aclarada la cuestión de la titularidad, habrá que poner soluciones concretas, soluciones que pasan, evidentemente, por adquisiciones o por cesiones, que pasan –¿por qué no?– por expropiaciones con su debido justiprecio, que pasan –¿por qué no también?– por ejecuciones subsidiarias.

Creemos que este trabajo supera con creces las dimensiones de un ayuntamiento modesto como es el Ayuntamiento de Santo Domingo, que ni siquiera tiene capacidad de reaccionar ante determinados derrumbes que ya han existido en la muralla de esta localidad, de Santo Domingo. Por eso, desde nuestro grupo vamos a apoyar la iniciativa desde la creencia de que es imprescindible pasar de ese debate, de ese enfrentamiento partidista, a la voluntad política con los recursos técnicos y económicos necesarios y desde la coordinación de

todas las Administraciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta, señorías, buenos días de nuevo.

Pues, he de comenzar afirmando algo que para nosotros es esencial, señora Martínez, que la defensa de nuestro patrimonio histórico no es una opción, debería ser una obligación. Y es una obligación porque el patrimonio no es solo piedra o arquitectura, es identidad, es historia y es el legado común de todos los españoles. Y también en este caso puede ser una oportunidad de desarrollo económico, turístico y social para municipios como el que aquí se trae, a este Pleno, de Santo Domingo de la Calzada. Por tanto, que nadie tenga la menor duda de que siempre estaremos del lado de la conservación, de su defensa y la recuperación de nuestro patrimonio histórico-artístico.

Ahora bien, señorías, defender el patrimonio no puede convertirse en una oportunidad para hacer política superficial, en este caso un tanto desordenada e incluso incoherente. Y eso es, lamentablemente, lo que se ve en esta iniciativa, porque, si uno analiza esta iniciativa con detalle y los antecedentes, se encuentra con una realidad bastante preocupante que ya se ha hablado aquí. Primero, que es un problema no resuelto de titularidad de competencias. Se reconoce que hay bienes afectados cuya situación jurídica no está clara y que incluso condiciona las actuaciones previstas y, aun así, se plantea avanzar como si ese problema no existiera. Mire, señora Martínez, esto no es serio, esto es legislar de espaldas a una realidad jurídica.

Habla también de un convenio firmado en diciembre del 2024 que no se ha ejecutado. Bien. Y aquí me entenderá que hay una pregunta obligada: ¿por qué no se ha cumplido lo ya acordado? Porque lo responsable debería ser empezar por ahí, por dar explicaciones, por asumir responsabilidades, y no traer nuevas iniciativas que puedan acabar exactamente igual.

Y, más importante aún, señorías, estamos ante un ejemplo claro de lo que Vox lleva denunciando en municipios, parlamentos autonómicos o incluso en el Gobierno de la nación, mucho tiempo llevamos denunciándolo, que es este fracaso del modelo autonómico y el caos competencial entre Administraciones. Aquí interviene el Ayuntamiento, interviene el Gobierno de La Rioja, interviene el Gobierno de la nación e incluso fondos europeos. El resultado ya lo conocemos, ¿no?, que nadie asume plenamente su responsabilidad, que las actuaciones se retrasan y que al final quienes pagan las consecuencias de este desaguado son los vecinos y el propio patrimonio, que continúa, como usted muy bien ha dicho, deteriorándose. Esto no es casualidad, esto es el resultado de un sistema que fragmenta competencias, diluye responsabilidades y sobre todo bloquea soluciones.

Y, mientras tanto, las murallas declaradas bien de interés cultural siguen en una situación de abandono, a pesar de años de anuncios, de planes y de falsas promesas. ¡No será porque no se haya advertido! Ya en legislaturas anteriores se preguntó por este asunto y las respuestas del entonces Gobierno socialista se escudaban precisamente en estos mismos problemas que hoy siguen sin resolver. Es decir, los que traen la solución son los mismos que ayer no actuaron. Pero tampoco debemos obviar la otra cara del problema. Vemos que el Partido Popular exige actuaciones al Gobierno de España, mientras aquí, en el ámbito autonómico, tampoco ha sido capaz en ningún momento de resolver esta situación, este problema. En definitiva, señorías, más de lo mismo, como siempre: PP y PSOE repartiéndose responsabilidades y el problema, como la casa, sin barrer.

Por todo ello, no podemos votar a favor de una iniciativa que primero no resuelve la inseguridad jurídica, no aclara las responsabilidades y no garantiza una ejecución real del problema. Pero, lógicamente, no podemos

votar en contra porque no estamos en contra de la rehabilitación de la muralla, al contrario, creemos que es y debe ser urgente. Lo que no vamos a hacer es avalar una propuesta que, tal y como está planteada, corre el riesgo de quedarse en otra declaración de intereses más. Nuestra posición es la abstención, la abstención firme y exigente, y lo que exigimos es muy claro: que se resuelva de una vez la titularidad y el marco jurídico, cumplir los compromisos firmados y presentar un plan serio, ordenable y ejecutable. Cuando esto ocurra, Vox estará ahí, porque para nosotros el patrimonio no debe utilizarse, el patrimonio, como bien le he dicho, debe protegerse.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchas gracias, señora presidenta.

No voy a insistir en el valor patrimonial, histórico y artístico de la muralla de mi pueblo, que, tanto lo que está recogido en la PNLP como lo que se ha dicho hasta aquí, pues es obvio y es incuestionable.

Pensaba que no iba a utilizar o no iba a hacer un uso sectario o político o partidista de la iniciativa, puesto que no lo aparentaba el texto de su PNLP, pero, así como no voy a insistir en el aspecto artístico, patrimonial e histórico, pues sí que lo voy a hacer respecto a que, desde luego, el cuidado y el intento de restauración de la muralla de Santo Domingo de la Calzada ha sido una prioridad de todos, de todas las corporaciones municipales de Santo Domingo de la Calzada, no solo de las del Partido Socialista. Le puedo citar, que desde que hubo un alcalde independiente, un alcalde del CDS, los años que ha gobernado el Partido Popular en mi pueblo y los que ha gobernado el Partido Socialista ha sido siempre una prioridad.

Y gracias a Dios ese deseo se ha ido convirtiendo con el paso de los años en acciones, efectivamente, en la restauración de algunos torreones, en la restauración de algunos paños. Y hubo un elemento yo creo que realmente supuso un antes y un después, que fue la aprobación del plan director, que, siendo consejera, tuve la oportunidad y la suerte de que efectivamente se aprobó como decreto estando en el Gobierno, y el que, entre otras cuestiones, delimitó qué acciones se tenían que hacer dependiendo de la urgencia, de la necesidad o labores de mantenimiento al respecto.

Creo que hay que decir que después de la aprobación de ese plan director ha habido un hito, y eso es innegable, y ha habido un hito –casi diría– en los últimos diez años en la historia de nuestra comunidad autónoma, y ha sido precisamente la aprobación de un convenio entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en el que se dota íntegramente de 400.000 euros para la restauración de ese torreón número 12, que es el que está en estos momentos en una situación más grave. Y desde entonces, pese a lo que dice, el Ayuntamiento ha dado sus pasos, en primer lugar, actuando subsidiariamente en ese torreón; en segundo lugar, configurando esa comisión de seguimiento y, desde luego, velando o solicitando informes jurídicos necesarios para solventar los problemas que se han ido arrastrando con el tiempo, desgraciadamente.

Pero mire, lo que sí que me atrevo a decir es que ha sido precisamente el Gobierno de España el que ha dado la espalda a Santo Domingo de la Calzada y a su muralla, pese a que han sido reiterados los intentos de que el Gobierno de España financie a través del 2% Cultural esa restauración que, como comprenderá, para un municipio como Santo Domingo de la Calzada es prácticamente inasumible. Pero mucho más recientemente le puedo decir que, efectivamente, se ha debatido en el Senado una moción, que ha defendido mi compañera Mar Coteló, a la que ustedes han votado en contra. O sea, no me sorprende nada que sigan votando que no a buscar cualquier mínimo compromiso del Gobierno de España respecto a la recuperación de la muralla de mi pueblo.

Pero, cuando hablamos del compromiso del Gobierno de España, o sea, no hablamos de un compromiso y una solicitud al Gobierno de España como si estuviéramos pidiéndoselo a la luna o a la operación Ártemis. Es que, mire, la Constitución es precisamente quien establece que la principal competencia y responsabilidad respecto a la conservación de los bienes patrimoniales de nuestro Estado es del Gobierno de España, le atribuye la competencia exclusiva de garantizar la conservación. Pero es que, además, la ley de patrimonio histórico-artístico de España lo que le dice es que tienen que intervenir o bien de forma directa, o de forma subsidiaria, cuando un bien que pertenece a ese patrimonio se ve dañado o corre algún tipo de riesgo. Las murallas son un bien de interés cultural y, por lo tanto, es que entran precisamente en ese marco de protección estatal, repito, estatal.

Pero es que además el Estado debe velar por el interés general, es garante ante la Unesco de la protección de todos nuestros bienes patrimoniales, tiene una responsabilidad mayor porque debe hacer también una proyección de todos estos bienes. Y, en desarrollo de su papel rector, lo que debe hacer, por una parte, es impulsar la coordinación entre Administraciones –el Estado– y, en segundo lugar, dar ejemplo, señorías. Puesto que desde luego tiene la competencia exclusiva de garantizar la conservación de los bienes, lo primero que tiene que hacer es dar ejemplo.

Así que el PSOE, señora Martínez, que podría y debería reclamar a las instancias superiores, a su propio partido, que efectivamente siga o empiece a contribuir en la recuperación de esa muralla por primera vez, pues en su proposición no de ley lo que está diciendo, le está diciendo al Gobierno de La Rioja, es que siga haciendo lo que ya hace.

Y, si quiere, repasamos sus puntos, los puntos de su proposición no de ley. Dice: "La colaboración del Gobierno y el Ayuntamiento", que se está produciendo desde el inicio de la legislatura y que ha fructificado, como digo, en un hecho que desde luego se puede comentar o calificar como prácticamente inédito, que es la dotación de 400.000 euros para la restauración de ese torreón que precisamente está en peor estado. Se dijo en la presentación y en la firma de ese convenio que, desde luego, se trata de uno de los avances más importantes en las últimas décadas en nuestra comunidad autónoma. En base a ese plan director se ha redactado ese proyecto de consolidación y el Gobierno ha asumido, como digo, el 100% de los costes de recuperación para evitar el colapso del torreón número 12. En la actualidad, la comisión de seguimiento en lo que está trabajando, como le decía con anterioridad, es en velar por el cumplimiento y analizar las dificultades que se han presentado para hacerlo efectivo.

Respecto al punto número 2, dice usted: "Planificar la rehabilitación integral". Esa planificación está incluida en el plan director de las murallas de Santo Domingo en diferentes fases. Usted ha estado en Santo Domingo viendo la documentación, ¿verdad? ¿O no ha ido todavía?

Sobre la declaración como Bien de Interés Cultural, pues mire, el decreto de 1949...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Es que no sé si ha estado o no, ¿eh? Vamos, sé que solicitó ver la documentación y supongo que la han puesto a su disposición.

El decreto de 1949, de protección de los castillos, incluye, por supuesto, las murallas de Santo Domingo de la Calzada. Pero es que, además, la ley de patrimonio histórico español ratifica esa protección de 1949 y, en su disposición adicional segunda, ratifica y eleva a la categoría de BIC todos los castillos y fortificaciones de nuestro país, considerándolos, desde luego, como una parte fundamental del patrimonio histórico y garantizando su máximo nivel de protección y de conservación.

Además, el casco antiguo de Santo Domingo de la Calzada...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora Martínez Arregui, vaya finalizando.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** ... –perdón– ha sido declarado conjunto histórico-artístico y forma parte, como hemos dicho, del Camino de Santiago, que es patrimonio de la humanidad por la Unesco. Es decir, más nivel de protección no se puede lograr.

El asesoramiento del Gobierno es permanente; no solo el asesoramiento, sino la colaboración –que solicita usted en el tercer punto– con el Ayuntamiento de Santo Domingo y con todos los demás, y lo que falta –y repito– es el apoyo decidido del Gobierno de España, esa colaboración que pedimos a través de esa enmienda.

Y, miren, depositar –como digo– la responsabilidad legal y económica en el Gobierno de La Rioja y en el Ayuntamiento, un ayuntamiento de seis mil habitantes, desde luego, es lo que ustedes hacen habitualmente para exonerar a Pedro Sánchez de sus muchas fechorías. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez Arregui.  
Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Pues agradezco el apoyo de sus señorías de Podemos-Izquierda Unida, pero también quiero aclarar una cosa. El Ayuntamiento de Santo Domingo, con un Gobierno socialista, cuando el Gobierno socialista estaba en el Ayuntamiento de Santo Domingo, ha procedido a ejecutar la restauración de los paños y de los torreones de la muralla a la que nos referimos. Y, cuando yo comento esto aquí, es porque llevamos dos años de legislatura y no se ha hecho nada. Es por eso, simplemente.

Y por supuesto que reiteramos el compromiso del Gobierno de España, en ningún momento hemos dejado de decir esto. Es más, me remito a la parte propositiva de la proposición no de ley en la que solicitamos la colaboración con el Gobierno de España, junto con el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo, y por supuesto que insistiremos. Cuando –digamos– esos trabajos iniciales que tienen que estar hechos y no se están haciendo, cuando ya estén realizados, insistiremos, seguiremos insistiendo en el compromiso del Gobierno de España.

Señorías de Vox, señor Alacid, me parece, de verdad... –se lo digo con respeto–, pero creo que no se ha leído la proposición que hoy hemos presentado aquí, porque usted habla de incoherencias y yo he anotado lo que ha comentado sobre el objetivo y digo que en los puntos de la PNLN habla de colaborar con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para ejecutar el convenio firmado para el apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón número 12, el proyecto de ejecución, porque realmente ahora tenemos el apuntalamiento, que era lo más urgente, pero que es que el proyecto de consolidación está sin finalizar.

Entonces, el motivo de la PNLN, incluso..., planificar la rehabilitación integral del paño de murallas de Avenida de Burgos desarrollando las siguientes actuaciones: declaración individual específica y delimitación del propio bien de interés cultural, que no la tiene; colaborar con la Ayuntamiento de Santo Domingo en las actuaciones sobre dominio público de la actual carretera, que también marca el plan director; asesorar y apoyar al Ayuntamiento de Santo Domingo en resolver los posibles problemas de titularidad. De verdad, no entiendo muy bien su voto en contra. Usted lo ha justificado, pero sinceramente a mí me queda que hay una cierta incoherencia en su exposición.

Yo le pediría que reconsidere el voto en contra para que sea...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ:** ¡Ah!, no. Bueno, pues, si no va a votar en contra, pues entonces... ¡Oye!, si se va a abstener, pues muy bien, pero no estaría de más que hiciera un voto a favor por lo que le he comentado. La verdad es que no lo entiendo.

Y, en cuanto a su señoría, a la señora Martínez Arregui, he de decirle que todavía el Ayuntamiento de Santo Domingo no me ha dado fecha para ver el expediente, así que no he podido verlo. He podido bucear en Internet, por supuesto, pero no he podido ver el expediente porque no me han dado fecha. También hay que decir aquí que solicitamos la comparecencia urgente del señor consejero para hablar de este asunto a primeros de febrero, han pasado dos meses y tampoco nos ha dado audiencia.

Habla del convenio, se ha referido usted a que se ha llevado a cabo la constitución de la comisión de seguimiento del convenio. ¡Hombre!, hay que decir que el convenio se firma el 31 de diciembre de 2024, el plazo de finalización es el 15 de junio de 2026 y esa comisión de seguimiento se establece el 5 de marzo. La verdad es que vamos un poco justos de tiempo, diría yo.

Mire, yo voy a insistir en la parte propositiva de nuestra PNL. Y, ¡hombre!, permítame que, ya que estoy aquí y represento al Grupo Socialista, haga un guiño a un alcalde que creo que ha apostado y mucho, sin desmerecer, por supuesto, a ningún otro alcalde que haya estado en el Ayuntamiento de Santo Domingo colaborando por la restauración de las murallas, por supuesto que sí. Y, de hecho, le he hablado de la financiación con las tres Administraciones (local, regional y autonómica), que fue un éxito. A eso me refería. Siento que lo hayan entendido mal.

Miren, yo creo que hay un problema grave, y es que tenemos un convenio sin llevar a cabo, que hay un torreón de una muralla, que forma parte de una muralla, que es seña de identidad de nuestra comunidad y que está en peligro de derrumbe. Y esto es así. Y no lo digo yo, lo dicen los vecinos y las vecinas de Santo Domingo de la Calzada. Entonces, creo que sería bueno que pudiéramos hoy sumar a esta proposición que presentamos –voy finalizando, señora presidenta– pues eso, un esfuerzo más para realmente apostar por la muralla de Santo Domingo de la Calzada.

Y, es más, voy a finalizar con unas palabras del presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán. "El patrimonio histórico-artístico es una de nuestras joyas, junto al paisaje, que posee nuestra comunidad autónoma y tenemos una especial sensibilidad por cuidar, conservar y promocionar nuestro legado". Palabras del señor presidente, como he dicho, Gonzalo Capellán. Creo que son palabras sinceras y me hace suponer o me hacía suponer que esta proposición no de ley pudiera ser aprobada por la mayoría de la Cámara.

Siento mucho que no sea así y me parece un poco triste que un día como hoy en esta propuesta del Partido Socialista no seamos capaces de llevar a cabo algo tan importante como es la aprobación de esta PNL para mejorar nuestro patrimonio. Así que, bueno, ya lo siento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez.

**11L/PNL-0505.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a incluir, en el marco de la reforma en tramitación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), el reconocimiento formal de la categoría profesional de Trabajador/a Social Sanitario/a como profesión sanitaria titulada y regulada, condicionada a la tenencia del título de grado/diploma en Trabajo Social y del máster oficial en Trabajo Social Sanitario.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a incluir, en el marco de la reforma

en tramitación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), el reconocimiento formal de la categoría profesional de Trabajador/a Social Sanitario/a como profesión sanitaria titulada y regulada, condicionada a la tenencia del título de grado/diploma en Trabajo Social y del máster oficial en Trabajo Social Sanitario, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues buenas tardes ya.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a una de las representantes de la asociación de trabajo social sanitario de La Rioja.

Creo que esta es una iniciativa que es complicada, debe ser una de esas a las que hacía referencia el señor Cuevas con anterioridad que no pueden votar que no. Y, efectivamente, no pueden o no deberían votar que no ninguno de los grupos que se encuentran en esta Cámara porque, si bien es cierto que tenemos muchas diferencias, hay cuestiones que están fuera de toda duda. Y, si hay alguna de ellas que está fuera de toda duda, es la importancia que tienen los determinantes sociales de la salud en nuestro sistema sanitario.

En ese sentido, es evidente que ya desde la Declaración de Alma Ata, que incorpora esos determinantes o el código postal a los efectos de la incidencia en nuestra propia salud, es desde ese momento en que se contempla toda la importancia que este tipo de cuestiones tienen y, por tanto, la consecuencia inmediata es también incorporar a unos profesionales en el ámbito de la atención a la salud, sobre todo y especialmente en el ámbito de la salud comunitaria, en el ámbito de la salud preventiva, que no quiere decir que solo ni exclusivamente en el ámbito de la atención primaria, sino en el ámbito de la atención sanitaria en su conjunto. Es verdad que con aun mayor incidencia en el ámbito de la salud de la atención primaria, pero también hay exigencias en el ámbito de la atención hospitalaria.

Y en esto decíamos que, si bien es cierto que se han incorporado, gracias también a una enmienda presupuestaria por nuestra parte se incorporaron ya en el ámbito de primaria en nuestra comunidad autónoma durante la anterior legislatura, pero también es verdad que faltan muchos pasos por dar, y uno y prioritario es el reconocimiento de esta profesión, el trabajo social sanitario, como una de las profesiones sanitarias a tener en cuenta.

Y en esto dirán: "Bueno, pues, si total ya están trabajando en el ámbito de la salud, ¿qué importancia tiene el reconocimiento de esta profesión en el ámbito de la salud?". Y es que tiene muchísima importancia porque, en la medida en que no cuentan con distintos elementos al no ser reconocidos como trabajadores sociales sanitarios o trabajadoras sociales sanitarias, no pueden acceder a datos que son fundamentales para la atención de esos pacientes. En ese sentido, si no se reconocen, no pueden acceder a la historia clínica en igualdad de condiciones que el resto del equipo, no existe una carrera profesional propia, trabajan en ese marco pero sin tener ese reconocimiento jurídico que corresponde a esa función.

Por otra parte, tampoco se contempla esa situación que genera desigualdades entre los distintos territorios y, en ese sentido, pues el primer paso debe ser, desde luego, el reconocimiento de esa profesión dentro de la ley de profesiones sanitarias. Por eso el primer punto que planteamos es la incorporación del impulso al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a la modificación de esa ley.

El otro día la presidenta de esta asociación, la presidenta a nivel estatal, que tuvo una reunión tanto con el Grupo Popular como con el Grupo Socialista, como con nosotras, con Izquierda Unida, decía pues que estamos en un momento importante porque han conseguido el apoyo mayoritario de todas las fuerzas políticas. De hecho, ella comparecía en el Senado precisamente a instancia del Grupo Popular. Por lo tanto, a esto me refería con lo de que no puede haber..., no se puede votar en contra. No les queda más remedio, doña Mariate.

Y, en ese sentido, pues ahí esa primera parte que creo que es prioritaria, pero eso no sirve de nada si se les reconoce y no se garantizan unas mínimas ratios que hagan que su trabajo tenga los apoyos necesarios,

tenga los números necesarios y no se discrimine en función de cuándo surge la enfermedad o cuándo surge la crisis en un momento determinado. Por lo tanto, es necesario garantizar una ratio mínima, ya en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, que garantice que haya al menos dos trabajadoras sociales sanitarias en el ámbito de cada zona básica de salud de nuestra comunidad autónoma y que les permita incidir sobre la detección de un montón de cuestiones que tienen incidencia sobre la salud, pero que derivan precisamente de esos determinantes sociales, de esas distintas circunstancias sociales.

Lo hemos hablado aquí muchísimas veces. Decía que no solo los conceptos y las definiciones que ahora hablan de salud no hablan tanto o exclusivamente de la ausencia de enfermedad, sino que, afortunadamente, han evolucionado a un bienestar mental y físico que permita una vida digna. En ese sentido, por esa línea van las nuevas definiciones del ámbito de la salud y, en ese sentido, es prioritario y fundamental que haya unas trabajadoras sociales que ejerzan y que coadyuven con otro tipo de profesionales sanitarios para mejorar la salud global de la población.

En el ámbito específico, además, de la salud mental, esto es algo que ya fue recogido en la ley de salud mental que se aprobó en la anterior legislatura y que es otra de esas leyes de las que solo falta que se cumpla, que se desarrolle y que se cumpla, porque es una ley que contempla una serie de ratios mínimos. En ese sentido, creo que en el Gobierno de La Rioja, después de que por fin dimos el pistoletazo de salida –creo que fue la semana pasada, o la anterior, ya no recuerdo muy bien– a la Mesa de la Accesibilidad para el informe de la elaboración de ese desarrollo reglamentario, tampoco estaría mal que empezáramos con otras múltiples leyes que quedan pendientes de ese desarrollo reglamentario, y es evidente que la de salud mental es una de ellas, que también incorpora una ratio de trabajadoras sociales formadas en salud mental y que sería fundamental para mejorar la vida de los riojanos y riojanas.

Y, por otra parte, planteamos también la incorporación de una ratio mínima, en turno de mañana, tarde y noche, de al menos un trabajador social o trabajadora social en el ámbito hospitalario para garantizar que no hay discriminación en función de cuando surge esa crisis. Eso es a lo que me refería, señora Antoñanzas –que no me salía antes el apellido–, a la hora de que no haya discriminaciones.

Es evidente que cada vez más, y además aquí hablamos muchas veces del déficit que hay en determinadas profesiones sanitarias y que también, en la medida en que incorporemos ratios con la formación adecuada, porque esto también es prioritario, es que estamos hablando de una profesión sanitaria que requiere una formación específica, que la tienen muchas personas en nuestra comunidad autónoma, y que mejoraría también esa atención. Es evidente que no van a sustituir a un profesional médico o a un profesional enfermero, pero también es verdad que en este momento hay profesionales sanitarios reconocidos, como puedan ser médico, enfermera u otro tipo de profesionales, que atienden cuestiones que serían competencialmente más de trabajador social sanitario.

Por lo tanto, creo que esta es una de las iniciativas que de aprobarse, y no solo aprobarse, sino ponerse en marcha, pues garantizaría que hay un avance, una mejora en el ámbito de la salud, y –lo decía al principio– en el ámbito de la salud contemplado como concepto global, pero sobre todo también en el ámbito preventivo y comunitario. No solo nuestro objetivo es curar la enfermedad, sino en muchas ocasiones evitar que la enfermedad aparezca. En estos momentos de crisis económica, por las dificultades económicas que mucha parte de la población tiene, personas en riesgo de pobreza o en situación de vulnerabilidad social, o incluso por problemas de salud mental, hacen que se deriven enfermedades como consecuencia de una incorrecta utilización de los hábitos o incluso de una pobreza energética o de una pobreza alimentaria.

Ya lo he dicho muchas veces que es que aquí calificamos la pobreza... El que es pobre es pobre para todo, es pobre para conseguir habitaciones, es pobre para conseguir alimentación y es pobre, evidentemente, para la energía. Pero no solo se incide sobre la pobreza, sino para distintas cuestiones y aspectos de la vulnerabilidad social.

Desde luego, si algo han demostrado las trabajadoras sociales y los trabajadores sociales es que son

prioritarios para garantizar la salud como ese concepto en positivo, no como concepto en negativo de ausencia de enfermedad, sino de impulso a la salud global, a la salud social, porque además también los avances en el ámbito del trabajo social sanitario, que, como bien nos explicaba Miguela recientemente, son historias que están ligadas precisamente a unos médicos norteamericanos pero también a españoles. Cuando parece que somos pioneros en algunos avances en el reconocimiento de algunas profesiones, parece que tantos años después, a pesar de que esto se inicia desde mediados del siglo XX, estamos aún sin ese reconocimiento.

Por lo tanto, pedimos que se lo reconozca, que se los considere, que se vea que existe –esto es importante–, que se los reconozca jurídicamente, que tengan acceso a toda la información en igualdad de condiciones con el resto de las profesiones sanitarias, que también se los reconozca en cuanto a la carrera profesional, en cuanto a las retribuciones, como personal cualificado que es, y que también, evidentemente, se reconozcan las ratios mínimas que garantizan una adecuada gestión del trabajo social sanitario en el ámbito de nuestra sanidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, abrimos turno de intervención de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Señora Moreno, pues no nos vemos en otra opción que votar en contra del conjunto de esta iniciativa, señora Moreno. Y lo hacemos, en primer lugar, porque responde a una iniciativa impulsada por su grupo, Podemos-Izquierda Unida, que una vez más plantea lo de siempre, más intervención, más estructura, más gasto y, desde luego, sin un análisis serio de su impacto y de su eficacia real. Pero sobre todo votamos por el fondo de la propuesta.

Queremos dejar algo muy claro: no cuestionamos en ningún momento la labor de los trabajadores sociales. Al contrario, es una labor necesaria y valiosa en muchos ámbitos, especialmente cuando hablamos de personas vulnerables, dependencia o situaciones familiares complejas. Es precisamente por eso, porque su trabajo es importante, por lo que creemos que debe ejercerse con rigor, con ciertos límites claros y bajo mecanismos adecuados de supervisión. Y es ahí donde falla su iniciativa, señora Moreno.

Ustedes no se limitan únicamente a reconocer una función, sino que plantean avanzar hacia una integración creciente de los trabajadores sociales dentro del sistema sanitario, incluyendo áreas especialmente delicadas como la salud mental e incluso fijando ratios obligatorias y estructuras rígidas desde esta Cámara. No es eso una planificación sanitaria seria, eso es imponer un modelo uniforme desde el papel, ignorando la realidad diversa de los centros, de los profesionales y, lógicamente, de las necesidades asistenciales.

Pero es que además hay una cuestión aún más relevante. La salud, y especialmente la salud mental, tiene implicaciones suficientemente serias como para no admitir improvisaciones. No se puede asumir sin más que profesionales no sanitarios participen en decisiones que afectan directamente a la salud de las personas sin un análisis riguroso, sin delimitación clara de competencias y sin una supervisión adecuada. Hacerlo, además de ser una imprudencia, puede abrir la puerta a dinámicas que nada tienen que ver con la mejora del sistema, sino con planteamientos ideológicos o modelos de gestión que ya han demostrado problemas, como ocurre en determinados ámbitos de la externalización de servicios sociales o en la gestión de centros de menores.

En absoluto nosotros rechazamos a los trabajadores sociales, por supuesto, pero sí creemos que es imprescindible una fiscalización efectiva de su labor en determinadas áreas, y la salud, sin duda, es una de las más sensibles. Se trata de garantizar la adecuada protección de los pacientes, de los menores y, por supuesto, de las personas más vulnerables.

Y a todo esto se suma otra cuestión que, como siempre, ustedes evitan: el coste. Más personal, estructura, presencia obligatoria, sin memoria económica... ¿De dónde salen los recursos? La chistera del señor Capellán es infinita, pero alguna vez se acabará, ¿no? Y, sobre todo, ¿qué partidas van a recortar ustedes para la financiación de esta iniciativa?

Mire, gobernar no vale y no basta con hacer propuestas bienintencionadas, gobernar es priorizar y, por supuesto, es hacerlo con responsabilidad. Nosotros lo tenemos muy claro: la prioridad del sistema sanitario debe ser reforzar la atención médica, reducir listas de espera y garantizar condiciones dignas para todos los profesionales sanitarios, no convertir el sistema en una suma creciente de estructuras paralelas sin control ni evaluación.

Nuestra posición es muy clara: no rechazamos la labor de estos trabajadores sociales, pero sí rechazamos que se amplíe su intervención en el ámbito sanitario, y especialmente en el ámbito de la salud mental, sin un estudio previo, sin criterios técnicos claros y sin mecanismos adecuados de supervisión. Antes de dar cualquier paso en esa dirección, es imprescindible evaluar las necesidades reales de este sistema, determinar con rigor los recursos humanos necesarios y garantizar mecanismos efectivos de supervisión y fiscalización.

Esta iniciativa que trae usted, señora Moreno, que trae su grupo, puede ser legal, no lo pone nadie en duda, pero es que eso no la convierte en útil ni en viable y, por supuesto, no es responsable. Es una propuesta rígida, costosa, mal planteada y basada en un modelo que, por supuesto, no compartimos. Por todo ello, y como ya le he anunciado anteriormente, no compartimos y no podemos votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Con su permiso, señora presidenta. Señorías.

Señora Moreno, nuestro grupo va a votar a favor de esta proposición no de ley, convencido además de que estamos ante un debate que va desde luego mucho más allá de una cuestión técnica o sectorial. Aquí estamos hablando en el fondo, señorías, de cómo entendemos la salud y de a quién dejamos fuera cuando el sistema no llega. Es de esto de lo que estamos hablando, le diría al señor Alacid ausente.

Miren, hace unas pocas semanas –lo decía la señora Moreno– todos los grupos de esta Cámara tuvimos la oportunidad de reunirnos con representantes nacionales y autonómicas de la Asociación de Trabajo Social y Salud, a las que también aprovecho para saludar y dar la bienvenida de nuevo a esta Cámara. Y, sinceramente, lo que nos trasladaron no fue solo un discurso teórico ni una reivindicación corporativa, yo entiendo que fue más bien un retrato bastante crudo de lo que ellas están viviendo cada día asistiendo a personas que no parten del mismo punto, a familias que se rompen cuando aparece la enfermedad, a situaciones de soledad, de pobreza o de violencia que no acaban en una historia clínica, pero que lo condiciona absolutamente todo. Lo condiciona absolutamente todo.

Y es que la enfermedad, señorías, no ocurre en el vacío. ¡Ojalá! Ojalá fuera así de simple, pero no lo es, porque, cuando alguien enferma, lo hace con su contexto a cuestas; con su situación económica; con su red familiar, si la tiene; con su vivienda, si la tiene; con sus carencias emocionales; con sus miedos. Y todo eso no solo influye en cómo se diagnostica o en cómo se trata, sino también, y de manera primordial, en si esa persona consigue o no recuperarse tras esa enfermedad.

Por eso en primer lugar hay algo que deberíamos dejar muy claro en este debate, y es que el trabajo social sanitario no es un añadido, no es un complemento caprichoso que a unas personas se les esté ocurriendo pedir, no es un "simplemente, si se puede, mejor", es una pieza esencial del sistema y así lo entendemos desde el Partido Socialista. Es una pieza esencial del sistema.

Pero el problema es que nuestro sistema todavía no está organizado como si eso fuera verdad. Y no lo está cuando en la atención primaria, que debería ser la puerta de entrada y el lugar donde detectar a tiempo las situaciones de vulnerabilidad, los recursos son claramente insuficientes. No lo está cuando en salud mental, donde los factores sociales pesan y pesan sobremanera, no siempre se garantiza la presencia de estos profesionales en condiciones adecuadas. Y no lo está cuando en los hospitales seguimos funcionando como si los problemas sociales tuvieran algo así como horario de oficina, o como si solo se atendieran en el turno de mañana, porque la realidad no funciona así y las urgencias sociales tampoco funcionan así, señorías.

Y aquí conviene aterrizarlo un poco. Pensemos, por ejemplo, en una persona mayor que vive sola y que está ingresada por una caída, por ejemplo. El alta médica puede ser impecable desde el punto de vista clínico, impecable, pero, si nadie ha valorado su situación social, si no hay coordinación con servicios sociales, si no hay apoyo en domicilio, lo más probable es que esa persona vuelva a ingresar y vuelva a generar, en consecuencia, más gastos a la Administración, un gasto innecesario al sistema sanitario. Y eso es un fallo..., eso no es un fallo individual, eso sería a todas luces un fallo del propio sistema.

Por eso compartimos el sentido de esta proposición, porque lo que plantea (reforzar plantillas, mejorar la presencia en atención primaria, en salud mental, en hospitales...) no es un lujo, es –entendemos– una realidad, es en realidad una forma de hacer mejor las cosas también en el sistema sanitario.

Aunque también –hay que reconocerlo– hay una cuestión de fondo que en este debate no deberíamos dejar pasar por alto tampoco, y es que estamos hablando de profesionales que intervienen directamente en el proceso de salud-enfermedad, que coordinan recursos, que previenen complicaciones, que acompañan a pacientes y familias en momentos muy difíciles y que, sin embargo, no tienen todavía un reconocimiento pleno como profesión sanitaria en el marco normativo, que es lo que pide la iniciativa en su primer punto.

Y esto genera una contradicción difícil de sostener porque el sistema se apoya en su trabajo, pero, sin embargo, no termina de integrar ese trabajo plenamente. Y eso tiene consecuencias tanto en la formación como en la estabilidad y en la coordinación con otros profesionales y, en última instancia, en la calidad de la atención que reciben las personas, que son las que realmente nos importan.

Y, dicho esto –y permítanme aquí también un punto de cautela–, también creo que debemos ser honestos con lo que realmente supone dar este paso, porque aprobar esta iniciativa yo creo que es importante. Aprobarla en estos momentos es importante, pero, claro, no es lo difícil, lo difícil viene después, porque garantizar dos profesionales por zona básica, asegurar presencia real en salud mental o ampliar la cobertura hospitalaria implica efectivamente recursos, implica planificación, implica cambios organizativos y, sobre todo, implica voluntad política, voluntad política que espero encontrar en el grupo mayoritario, voluntad política sostenida en el tiempo. Yo entiendo que esto no es una iniciativa que se tenga que aprobar y aplicarse de hoy para mañana, no puede ser así.

Y, claro, en esta Cámara, señorías, acumulamos además demasiadas experiencias con muchas iniciativas que hemos aprobado con mucho entusiasmo pero que al final luego no han pasado del papel. Por eso nuestro apoyo hoy, en caso de que finalmente se apruebe –señora Antoñanzas, espero que así sea–, no puede ser un cheque en blanco. Es un respaldo exigente, un respaldo que interpela directamente al Gobierno de La Rioja de hoy, pero que estoy seguro de que se trasladará inevitablemente al Gobierno de La Rioja de mañana, al Gobierno de La Rioja del futuro, que tendrá que seguir desarrollando, aplicando y ejecutando esta iniciativa para que concrete, para que planifique, para que ponga números y plazos encima de la mesa, porque las situaciones de las que estamos hablando no pueden esperar.

Si de verdad queremos un sistema sanitario más justo –termino–, más cercano y más eficaz, tenemos que asumir algo que en realidad ya sabemos, y es que la salud no se decide solo en la consulta o en el quirófano del hospital, la salud se juega cada día en la vida real de la gente y se juega precisamente en su entorno, se juega en su propia casa, con su propia familia. En si alguien puede volver a casa en condiciones dignas, en si tiene a alguien que lo cuide o no, en si puede seguir un tratamiento o lo abandona porque no llega a todo, ahí

es donde el sistema sanitario público gana o fracasa. Y ahí es donde el trabajo social sanitario entendemos que no es precisamente un complemento, esa es la diferencia entre que el sistema funcione o que el sistema deje atrás a las personas.

Por eso hoy no solo votamos una proposición de ley...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor González de Legarra, vaya finalizando.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., lo que estamos debatiendo y decidiendo es si queremos mirar esa realidad de frente o preferimos seguir esquivándola. Por supuesto, en este sentido, señora Moreno, el Partido Socialista lo tiene muy claro. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor González de Legarra.  
Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas.

**LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO:** Señora presidenta.

Bienvenida. Y sí me gustaría comenzar esta intervención reconociendo el trabajo que desarrollan los profesionales del trabajo social sanitario en nuestros centros de salud, en los servicios de salud mental y en nuestros hospitales. Su labor es esencial para garantizar una atención integral, humana y cercana a los pacientes y a sus familias, especialmente en aquellas situaciones de vulnerabilidad, dependencia o dificultad social.

Muchas veces su trabajo consiste en escuchar, acompañar y ayudar a que una persona pueda volver a su casa con seguridad y con los apoyos necesarios. Y eso es algo que valoramos profundamente, porque refleja la parte más humana de nuestro sistema sanitario.

El trabajo social sanitario es una pieza clave de este sistema, porque la salud no se entiende hoy sin la dimensión social. Y eso lo sabemos bien quienes tenemos la responsabilidad de representar a los ciudadanos y de escuchar a los profesionales.

La proposición no de ley que hoy debatimos plantea, en primer lugar, instar al Gobierno de España a reconocer el trabajo social sanitario como profesión sanitaria en el marco de la reforma de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Y he de decirles, desde el Grupo Parlamentario Popular, que queremos ser claros y que compartimos este objetivo de avanzar en el reconocimiento del trabajo social sanitario, y por ello votaremos favorablemente al primer punto de esta iniciativa. Lo hacemos desde la convicción de que el reconocimiento profesional debe abordarse en el ámbito estatal, con diálogo con los profesionales y con el respaldo normativo necesario.

Nuestro sistema sanitario ha evolucionado mucho en estos últimos años gracias a una mayor determinación por reforzar la sanidad pública. Los últimos presupuestos de esta Cámara incluyen 30 millones de euros más para sanidad, lo que permite incorporar profesionales, mejorar servicios y seguir fortaleciendo nuestro sistema sanitario. Por eso, en La Rioja se ha priorizado fortalecer la coordinación entre lo sanitario y lo social, por mejorar la atención a las personas más vulnerables y por tener en cuenta la dimensión social en la planificación sanitaria. De hecho, este Gobierno ha unido a los dos, lo sanitario y lo social, caras de una misma moneda.

Y ese es el modelo que defendemos, un sistema sanitario público, accesible y de calidad, que responda a las necesidades de las personas cuando enferman y que se organice desde las necesidades reales de los pacientes y la experiencia de los profesionales.

Pero, sin embargo, no podemos apoyar los restantes puntos de esta iniciativa, no porque no reconozcamos la importancia de su trabajo, ni porque no estemos reforzando los equipos, que lo estamos haciendo, sino porque las decisiones sobre los profesionales deben tomarse con responsabilidad y según las necesidades

reales de cada centro.

En La Rioja se está realizando el mayor esfuerzo por esta sanidad en los últimos años con presupuesto, profesionales, servicios, y ese es el camino que vamos a seguir. Las ratios no pueden establecerse de forma uniforme ni predeterminada, sin tener en cuenta la realidad de cada centro, cómo se organizan los servicios y la evolución de la demanda sanitaria. Por eso creemos que estas propuestas, como las que hoy se plantean, deben venir acompañadas de un estudio riguroso de plantillas que justifique esas necesidades reales, porque, cuando se plantea un número concreto de profesionales, es razonable preguntar con qué criterio se ha determinado, qué necesidades asistenciales lo respaldan. Ese, señora Moreno, es el rigor que exige una planificación sanitaria.

La responsabilidad es garantizar un sistema sanitario de calidad, eficaz y sostenible, y eso exige tomar decisiones basadas en datos, en la realidad de cada centro y en lo que necesitan los pacientes, no en unas fórmulas generales que no puedan ajustarse a unas necesidades.

Nuestro compromiso es seguir mejorando la atención sanitaria y social en nuestra comunidad, reforzando la coordinación entre los ámbitos sanitario y social, y escuchando a los profesionales que conocen de primera mano las necesidades de los pacientes. Este trabajo social y sanitario es fundamental en el día a día de nuestro sistema sanitario y, por ello, queremos seguir avanzando en su reconocimiento y en su integración dentro del sistema, desde la planificación siempre, desde el diálogo y desde el conocimiento de la realidad, porque nuestra responsabilidad es tomar decisiones pensando en las personas, en los profesionales y en la calidad de la atención que reciben.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues, en primer lugar, agradezco el voto favorable del Grupo Socialista, íntegramente a la iniciativa. También agradezco el voto favorable al primer punto por parte del Partido Popular. Esa debe ser, señor Cuevas, esa que no les ha quedado más remedio, porque no podrían defender una cosa en el Senado y otra aquí. Aunque sí, habitualmente lo hacen sin ningún pudor y sin ningún recato, al menos entre lo que defendían en la anterior legislatura y lo que defienden ahora, en función de que estén en el Gobierno o estén en la oposición.

Y de eso va la negativa al resto de los puntos, no de lo que nos intentan vender aquí, que no entiendo si están llamando ustedes a la Asociación Española de Trabajo Social y Salud irresponsables, incultos o inútiles, porque las ratios mínimas resulta que obedecen precisamente a unos estudios que ya previamente han sido efectuados por los profesionales de la materia.

En ese sentido, es evidente que puede haber lugares en los que sean necesarios aún más. Ese es el concepto, señora Antoñanzas, de la ratio mínima. La ratio mínima es que en cualquier zona básica hacen falta al menos dos trabajadoras sociales, y es mínima. Eso no quiere decir que con dos se llegue, pero ese es el mínimo indispensable para cualquier zona básica de salud. Habrá zonas básicas de salud, por su determinada composición social, que requerirán no de dos, a lo mejor de diez trabajadoras sociales. Por eso hablamos de ratio mínima, que no los excluye, no les decimos mínima y máxima, este es el número que tiene que estar. Pero ¿qué es lo que ocurre? Que ahí ya se obligan ustedes y ahí es donde ustedes no quieren obligarse nunca.

¡Hombre!, no voy ni a responder ya al señor Alacid, porque la verdad es que, no sé, creo que las calificaciones o los calificativos que ha efectuado sobre una profesión fundamental para el ámbito de la salud, que lo dicen todos los informes científicos... No sé, señora Cámara, me decía la señora Somalo que parecía que estaban hablando de etarras o algo así, ¿no?, porque es así como acostumbran los señores de Vox a

hablar de determinados profesionales.

O sea, que son ustedes caros. El señor Alacid todavía no ha evolucionado en esa definición del concepto de la salud del que todos partimos. Los señores de Vox no, solo analizan el curar la enfermedad, y eso está bien, pero igual se llega tarde y ya no se puede curar. ¡Bah!, eso da igual. Aquí solo importan los profesionales médicos, aquí lo ha dicho claramente. No sé lo que opinará de las enfermeras, de las TCAE. Supongo que todos son inútiles para una adecuada atención a la salud y porque a él con los médicos y médicas le basta y le sobra, es de lo único... Debe ser que eso es barato porque, como dice que contratar trabajadores sociales sanitarios es que es una cuestión cara y es por lo que se vota en contra, pues no sé si es que contratar profesionales médicos es más barato. No lo sé, porque es que, señor Alacid, no entiende usted nada. No entiende usted nada, porque, mire, incluso si hablamos de cuestiones económicas –se lo explicaba también el señor González–, es que es mucho más barato prevenir que curar. Esto es una frase hecha y que parte precisamente de incorporar la prevención y el establecimiento de condiciones de salud o de vida aceptables para evitarnos gastos.

Le ponía un ejemplo, el de la persona que tiene que tener una intervención quirúrgica como consecuencia de una caída y que, como consecuencia de su situación social, el alta médica, efectivamente, está correctamente efectuada, pero, si no incorporamos la intervención de profesionales del ámbito del trabajo social, pues nos encontraremos con que a lo mejor se vuelve a caer dos días después y tenemos que volver a pagar una nueva intervención quirúrgica. Debe ser que eso le parece a él más rentable, porque aquí no se interviene nunca, a no ser que ya se haya caído y se haya abierto la cabeza, o que se haya determinado una cuestión de enfermedad. Hasta el señor Olarte creo que me dará la razón en que es fundamental la incorporación de los determinantes sociales sobre la salud y que, por tanto, hay muchos profesionales que, juntamente con los profesionales médicos, con los profesionales de la enfermería o con los auxiliares, juegan un papel fundamental.

Señor Alacid, no se enteran ustedes de nada, descalifican todo lo que desconocen y el problema es que desconocen casi todo. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

**11L/PNLP-0506.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a convocar un referéndum consultivo, al amparo del artículo 92 de la Constitución española, mediante el cual la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la forma de Estado: monarquía o república.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a convocar un referéndum consultivo, al amparo del artículo 92 de la Constitución española, mediante el cual la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la forma de Estado: monarquía o república, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** No sé por qué me da que en esta iniciativa no vamos a reunir el mismo consenso que en el primer punto de la iniciativa anterior. No sé por qué me da –digo–, porque, claro, a aquellos que se les llena la boca con la palabra democracia, con la palabra igualdad, con la palabra libertad, pues parece que con la Iglesia hemos topado y, cuando se habla de la monarquía, pues entonces ya ahí no hay tanta democracia o no es necesaria tanta democracia, no es necesaria tanta libertad y no es necesaria tanta igualdad, porque, desde luego, la propia institución de la monarquía responde a un concepto de desigualdad –¿verdad,

señor Bengoa?—, porque es bastante desigual que alguien, por el hecho de nacer en una determinada familia, además tiene que ser hombre... A mí esto me parece secundario, ¿eh? No apoyaría yo una modificación para que herede o haya prioridad de la mujer frente al hombre, a no ser que le quitemos el hecho de ser Borbón y el que se someta a unas elecciones libres y, en ese caso, pues igual apoyaríamos esa iniciativa.

Pero ni tan siquiera venimos aquí a hablar de las bondades de la república frente a la monarquía, o sí. Realmente sí que venimos a hablar de eso, porque yo creo que también desde las instituciones hay que conocer un poco la historia de España, especialmente la reciente historia de España, porque, claro, sabemos cuál es el papel que la monarquía ha jugado, pero también tenemos que saber cómo la monarquía fue repuesta en este país tras cuarenta años de dictadura franquista, que, por cierto, nunca dejó de ser reino. Suspendieron al rey, pero siempre fue reino. Hubo dudas, ¿no? Ahora que ha estado de moda la serie *Anatomía de un instante*, pues parece ser que hubo dudas porque, si se había casado la nieta de Franco con otro Borbón, entonces igual cambiábamos la dinastía. Pero bueno, es lo de menos, aquí esto es el cotilleo, la salsa rosa, que es lo que a algunos les gusta para no debatir del problema de fondo.

Y el problema de fondo es que ni más ni menos que la institución más importante de nuestro país no está sujeta a la soberanía popular, no está sujeta a la elección democrática. Miren, el señor Alacid hace así (*la señora Moreno gesticula*) porque hay más instituciones que él también quitaría de esa elección democrática.

Pues bien, lo que nosotros planteamos en este contexto es que intentemos recuperar una institución que, tras su proclamación el 14 de abril de 1931, esa segunda república, trajo esos aires de modernidad que tanta falta le hacían a nuestro país. Y en este concepto tenemos que hablar de distintas cuestiones, tenemos que hablar de esos valores republicanos que para nosotros son fundamentales y prioritarios, porque, cuando hablamos de monarquía frente a república, también hablamos de elegir entre la modernidad, entre la democracia, entre la libertad o mantener esa caspa que viene heredada del franquismo.

Y decía que es muy fácil saber cómo se recuperó la figura del rey en nuestro país, hace falta... Incluso en los seriales más parciales, pues se ve claramente que fue una decisión unilateral del dictador Francisco Franco. Por lo tanto, la institución monárquica en nuestro país es directamente heredera del franquismo en España, es directamente heredera del asesinato, por ejemplo en La Rioja, de más del 1% de la población, de más de dos mil personas que fueron asesinadas sin haber guerras en La Rioja, en una población entonces que no superaba los ciento setenta mil habitantes en la provincia de Logroño.

Y, por tanto, hablar de democracia también es hablar de memoria, es hablar de justicia y es hablar de poner en vigor otras leyes. Parece, señor Domínguez, que, conjuntamente con la ley de accesibilidad universal, también estaría bien poner en valor la ley de memoria democrática de nuestra comunidad autónoma, que también —¡qué raro!— sigue sin desarrollarse; porque, claro, hablaban ustedes de los justiprecios, de las expropiaciones también en Santo Domingo, y se habla muy poco de todo lo que se le robó a una parte de la población en nuestra comunidad autónoma, en nuestro país. Y, por tanto, poner en valor y poner en vigor una ley que ya está en vigor implicaría, desde luego, avanzar en democracia.

Pero es que, además, tampoco nos podemos olvidar de lo que supone la monarquía en nuestro país. Miren, voy a citar a un autor nacido en el siglo XVIII, Charles de Talleyrand —lo digo así para hacer como Unamuno, porque no sé francés y no me atrevo a pronunciarlo en ese idioma—, y decía: "Es costumbre de los reyes el robar, pero los Borbones exageran". Pues es verdad, en España se cumple claramente esa norma: los Borbones exageran. Y no hay más que ver cuál es el importantísimo patrimonio que tiene Juan Carlos I de Borbón, el rey emérito, que, por cierto, heredará su hijo, porque esto de que renuncia a la herencia... Renuncia a la herencia sin que se haya muerto, y va y resulta que lo único que ha heredado en vida, que es el título, es a lo único que no ha renunciado, porque aquí es que se creen que nos pueden engañar muy fácilmente.

Pues bien, estamos hablando de un rey que llegó a España con cero pesetas —porque estábamos entonces con pesetas— de patrimonio y, sin embargo, es una de las grandes fortunas en estos momentos a nivel mundial. ¿De dónde lo ha sacado si resulta que los presupuestos no daban para que tuviera esa importantísima fortuna

que tiene en este momento y que heredará la actual Casa Real?

Por lo tanto, más allá de que desde luego nosotros votaremos a favor de la república, votaremos a favor de la elección democrática del jefe del Estado, como digo, de la figura representativa más importante al menos de nuestro país, pues, además de eso, creemos que es importante volver a recuperar los avances democráticos que este país tuvo en su momento, porque, señor consejero de Educación, en lugar de avanzar en la defensa de la educación pública, pues vamos retrocediendo, ¿no? Hoy teníamos los datos de cómo, por primera vez, el número de admitidos en la escuela privada concertada superaba al de la educación pública. Y es que vamos viendo cómo retrocedemos, cómo en vez de ampliar el efecto de la educación pública, cómo en vez de mejorar el efecto de nuestro sistema público, nos acostumbran a privatizar los distintos derechos fundamentales, a privatizar los servicios públicos, lo que redundará en un empeoramiento de esta condición.

Pero, desde luego, es fundamental que al menos podamos elegir y, por lo tanto, lo que planteamos hoy es que se elija de una vez por todas que se pueda hacer un referéndum donde podamos elegir entre monarquía y república. Y me dirán: "Eso ya se hizo con la Constitución de 1978". ¡Falso! Eso no se hizo en la Constitución de 1978, porque eso fue un trágala. Eso fue un trágala y les recomiendo también que miren o que vean esa serie de la que hablaba anteriormente, *Anatomía de un instante*, donde claramente se ve cómo Adolfo Suárez, en los días previos al golpe de Estado, en los años previos al golpe de Estado de 1981, se reúne con Santiago Carrillo y le dice: "Solo hay una opción de que os legalicemos, y es que os comáis la monarquía". Eso se llama amenaza, eso se llama chantaje y eso se llama vincular, vincular la monarquía con la ruptura o con el cambio, la transición de la dictadura de Franco. Nadie puede estar siendo chantajeado, estar siendo sometido y, a la vez, votar libremente, votar democráticamente.

¿Por qué no hicieron un referéndum exclusivamente, previamente a la aprobación de la Constitución, sobre monarquía o república? Porque tenían miedo. ¿Por qué no han hecho después, jamás, nunca, un referéndum entre monarquía y república, ni tan siquiera consultivamente? ¿Por qué el CIS jamás pregunta por el modelo que se prefiere, monarquía o república? Porque les da miedo el resultado, porque es evidente que, tras más de cuarenta años de que muriera el dictador Franco, pues la realidad es que la gente puede querer..., ha aprendido de democracia, ¿verdad, señor Domínguez? ¿Algo habremos aprendido en cuarenta años de democracia? No, algunos, como los diputados de esta Cámara, entre ellos el señor Domínguez, ni tan siquiera votaron para condenar el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 en la legislatura pasada. No lo voy a someter otra vez. Es que ya dijeron que, como ya lo habían hecho una vez en Madrid en el Congreso de los Diputados, ya no era obligatorio. Se lo explico, señor García, porque no estaba –creo– usted, pero votaron en contra porque ya lo habían hecho una vez y no tenían que condenarlo más.

En ese sentido, creo que avanzar en democracia es también dar a los ciudadanos y las ciudadanas la posibilidad de elegir entre el modelo de Estado que quieren, entre democracia o dictadura, entre democracia o arbitrariedad, y especialmente también en acabar con una cosa que hace que Juan Carlos de Borbón aún no haya sido juzgado, que es esa inviolabilidad jurídica que también la propia Constitución le concede.

Por lo tanto, les pido que avancemos en democracia, que avancemos en libertad, que aprobemos esta iniciativa por la cual, por un lado, se insta al Gobierno de España para que celebre ese referéndum; por otro lado, que se hagan consultas en el ámbito de nuestra comunidad autónoma. En definitiva, avancemos en democracia. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señora Moreno.

¿Va a utilizar algún grupo el turno en contra?

Entonces, pasamos a la intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días de nuevo, señorías. Señora vicepresidenta, señorías.

Dice la señora Moreno que no me entero de nada y que no evoluciono, y nos trae esta iniciativa la señora Moreno. Es algo...

Mire, traen hoy ustedes a esta Cámara una propuesta para mejorar la vida de los riojanos. Es evidente, todos los riojanos nos hemos levantado esta mañana pensando que deberíamos cambiar la forma de Estado para mejorar nuestras vidas. ¿Pero es que no se da cuenta usted de que siguen intentando ustedes abrir viejas heridas, sobre todo cuestionar el marco constitucional y erosionar los pilares de nuestra nación?

Porque mire, señora Moreno, esto no va de democracia, no venga usted aquí a dárselas de demócrata, esto va de ruptura pura y dura. Ustedes hablan de déficit democrático. España, le guste a usted más o menos, es una democracia plena, consolidada desde que los ciudadanos votan de forma libre y donde la Constitución de 1978 fue respaldada de forma masiva por el pueblo español, esa Constitución que ustedes aceptan solo cuando les conviene y que muy a menudo la atacan cuando les estorba.

Miren, el Gobierno de la nación es un Gobierno de coalición y en él están ustedes. Es curioso porque la mayoría de los socios reniegan de su españolidad (independentistas, nacionalistas, seudoterroristas o incluso ustedes, que reniegan de nuestra forma de Estado) y, frente a ese intento constante de deconstruir España, conviene recordar una cosa, que España es una unidad de destino universal, porque hay realidades que no se fragmentan sin destruirlas.

España no es un experimento, no es una ocurrencia, no es un proyecto revisable en función de sus intereses ideológicos, señora Moreno, es una nación con siglos de historia, con una continuidad que ustedes pretenden quebrar desde las instituciones. Su propuesta de referéndum sobre la monarquía no busca consultar nada, busca dividir a la sociedad, busca abrir un proceso constituyente encubierto, generar inestabilidad institucional y cuestionar la jefatura del Estado como paso previo a un modelo que nunca se atreven a explicar del todo. Es que, además, lo hacen envolviéndolo en su habitual discurso de memoria histórica. Cuando quiera hablamos largo y tendido sobre la república. Pero es que ya lo conocemos, es que no es memoria, es manipulación; no es justicia, es revancha; no es conveniencia, es una imposición ideológica.

Y, mientras tanto, ¿los riojanos qué hacen? Pues siguen esperando respuestas a los problemas reales (el encarecimiento de la vida, la despoblación, la falta de oportunidades, esa asfixia legal y fiscal), problemas que ustedes ignoran porque están más ocupados en sus batallitas simbólicas e ideológicas y, por supuesto, banales.

Pero es que, frente a todo eso, nosotros sí que tenemos una cosa muy clara, que es que la unidad de España no se somete a referéndum, no se negocia, no se trocea, la unidad de España se defiende, señora Moreno, porque, cuando ustedes hablan de decidir, en realidad están hablando de cuestionar algo muy importante, que es lo que nos une. Y, cuando se cuestiona lo que nos une, lo que viene después no es más democracia, es únicamente más fractura. Los españoles ya saben bien dónde acaban esas políticas: enfrentamiento, división y, sobre todo, decadencia.

Por eso, señorías, hoy no solo votamos en contra de esta iniciativa que trae el Grupo Podemos-Izquierda Unida, hoy decidimos algo más importante: es que no vamos a permitir que utilicen las instituciones para debilitar a España. No vamos a aceptar que se reabra un debate sobre lo que nos mantiene unidos y no vamos a ceder ante quienes quieren convertir la política en un instrumento de ruptura, porque España merece algo mejor que sus obsesiones ideológicas, España merece estabilidad, unidad y respeto a su historia, y sobre todo porque, frente a sus intentos de dividir, siempre va a haber quienes estemos dispuestos a defender lo que somos y el ideario de la mayoría de los españoles.

Por todo ello, ya sabe lo que vamos a votar.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchísimas gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Astola.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA:** Gracias, señora vicepresidenta.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar nuestra posición en esta proposición no de ley que contempla dos cuestiones de naturaleza distinta: por un lado, el debate estructural sobre la reforma del Estado y, por otro, el desarrollo de la ley de memoria democrática.

Permítanme comenzar con una afirmación que es evidente. España hoy, conforme a la Constitución del año 1978, es una monarquía parlamentaria. No se trata de una cuestión opinable en el marco ordinario de la acción política, sino del resultado de un pacto constitucional, refrendado por el conjunto de la ciudadanía española, que ha garantizado el periodo de mayor estabilidad, progreso y ampliación de derechos de toda nuestra historia.

Señorías, el Partido Socialista es fundamentalmente constitucionalista, tal y como hemos demostrado durante estos casi cincuenta años de vigencia de nuestra Constitución. Eso significa, entre otras cosas, que defendemos siempre el respeto a las reglas del juego que nos hemos dado democráticamente. Y también significa que cualquier debate sobre la forma del Estado, legítimo sin duda, debe abordarse a través de los procedimientos de reforma previstos en la propia Constitución y no mediante atajos que puedan erosionar la seguridad jurídica, la estabilidad institucional y, muy posiblemente, la convivencia. Todo ello, además, en un momento crucial de nuestra historia en el que la defensa de la democracia frente al auge de los totalitarismos vuelve a ser un elemento central de la acción política, porque, señorías, parafraseando a un paisano mío (Sagasta), el Partido Socialista, si ha de caer de algún lado, será siempre del lado de la democracia.

La proposición de hoy nos plantea y pretende situar en la agenda política un referéndum consultivo que, a nuestro juicio, carece de sentido. De acuerdo con el artículo 92 de la Constitución, solo podría salir adelante con la participación de los poderes legislativo y ejecutivo. Y, en un contexto como el actual, donde los grandes consensos de la transición se han dinamitado, ello resulta absolutamente inviable.

Pero es que, además, es la propia Constitución la que contempla su reforma, y dicha reforma exige mayorías cualificadas en las Cortes Generales y un proceso garantista precisamente para preservar la estabilidad de nuestro sistema democrático, y eso hoy –insisto– es del todo inviable, porque respetar la democracia es respetar también la Constitución.

Quiero señalar también algo importante. La defensa del marco constitucional no implica la renuncia al espíritu y a los principios republicanos. Señorías, España, como el conjunto de las democracias europeas, afronta hoy desafíos de enorme calado, entre ellos, como digo, los auges del totalitarismo y de proyectos políticos que cuestionan los valores democráticos, los derechos fundamentales, la igualdad y las libertades públicas; un contexto en el que resulta más necesario que nunca defender con firmeza los principios que nos unen: el Estado de derecho, la soberanía popular, la libertad, la igualdad y el pluralismo político, así como hoy el multilateralismo y el respeto al derecho internacional.

Y, conviene recordarlo con claridad, todos esos valores que históricamente también han sido bandera del pensamiento republicano están plenamente recogidos y garantizados en nuestra Constitución. Nuestra norma fundamental no solo define una forma de Estado, sino que consagra un sistema de derechos y libertades de clara inspiración republicana que constituyen el núcleo de nuestra democracia. Ahora bien, una cosa es reivindicar esos valores, que, por supuesto, compartimos, y otra muy distinta es abrir un debate, hoy estéril, que en el contexto actual puede generar más incertidumbre que solución a los problemas reales de la ciudadanía y a los enormes desafíos que tenemos por delante.

Señorías, la Constitución no es un texto inmutable. El Partido Socialista ha defendido y seguirá defendiendo

que puede y debe actualizarse, pero cuando exista siempre un consenso social y político para ello. Pero, precisamente por respeto a la Constitución, no vamos a apoyar iniciativas que pretenden sortear sus procedimientos o cuestionar unilateralmente uno de sus principios nucleares, al tiempo que reafirmamos nuestro compromiso con esa España que avanza desde el respeto a la Constitución, desde la defensa de la democracia y la búsqueda de acuerdos amplios que favorezcan nuestra convivencia.

Y finalizo, señora Moreno, con una reflexión, al hilo también de la intervención anterior que ha tenido usted en esta Cámara. El Partido Socialista ha gobernado la mayor parte de los años de la democracia y ha llevado a este país a las mayores cuotas de progreso y desarrollo –sí, señora Moreno, sí–, y hoy yo no le voy a pedir a usted la misma lealtad que el Partido Socialista ha tenido siempre al Estado, simplemente le voy a pedir –y me conformo– con que sean leales al Gobierno del que forman parte.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular, señor Eguizábal.

**EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya.

Estamos aquí una vez más debatiendo una iniciativa de Izquierda Unida que no es ni la primera, ni la segunda, ni la tercera, es la cuarta vez, como mínimo, en las dos últimas legislaturas. La cuarta vez. Y lo hacen, a nuestro juicio, no porque exista una necesidad real –le aseguro que los riojanos esta noche van a dormir igual, aunque esta propuesta no salga adelante–, sino para contentar a su escaso electorado, un electorado que, conviene recordar, representa en nuestra comunidad autónoma en torno a un 5%. Y esa es la realidad de su respaldo social. Bueno, pues ya han cumplido un año más con sus votantes, señora Moreno, ya están contentos sus votantes, ya ha vuelto a traer aquí la PNL de la república.

Entrando en el fondo de la iniciativa, en el punto número 1 plantean una cuestión que directamente choca con nuestro ordenamiento jurídico. Como ya ha dicho el señor Martínez, el artículo 92 de la Constitución española es muy claro, los referéndums consultivos deben ser convocados por su majestad el rey a propuesta del presidente del Gobierno y previamente autorizados por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, y, vuelvo a lo mismo, su grupo está muy lejos de esa mayoría absoluta, señora Moreno. Por tanto, lo que ustedes proponen no solo carece de encaje en el ámbito autonómico, sino que además ignora deliberadamente el procedimiento constitucional vigente. No es una cuestión opinable, es una cuestión de legalidad.

En el punto número 2 vuelven a insistir en la posibilidad de realizar consultas a los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma. Y aquí quiero reiterar lo que ya se ha dicho en algunas ocasiones en esta Cámara y concretamente, hace aproximadamente un año, por mi compañera la señora Martínez Arregui: "La Rioja no tiene competencias para este tipo de consultas en los términos que ustedes nos plantean. Insistir en ello no lo convierte en viable, es simplemente volver a presentar una propuesta que sabemos de antemano que no se puede ejecutar".

Respecto al punto número 3, sobre la memoria histórica, pues sorprende el tono de su planteamiento, porque parece ignorar o querer ocultar el trabajo que ya está realizando nuestra comunidad autónoma. La Rioja ya trabaja en políticas de memoria histórica y lo hace con hechos concretos. El Gobierno del Partido Popular mantiene el apoyo a La Barranca con subvenciones nominativas directas y también desde la Consejería de Cultura se llevan a cabo numerosas actuaciones de mejora y conservación, es decir, no estamos ante una materia abandonada, sino ante una política activa que ustedes pretenden también utilizar de forma partidista.

En cuanto al punto número 4, relativo a la Casa Real, vuelven a construir un discurso que no se ajusta a la realidad. La Casa Real publica anualmente su presupuesto en el portal de transparencia y desde hace años se

somete a auditorías externas. Además, existe un ejercicio de transparencia adicional: la gestión de los regalos institucionales está inventariada y es pública. Estamos hablando de una institución cuyo presupuesto ronda los 8 millones de euros anuales, perfectamente fiscalizados y conocidos por todos los ciudadanos.

Por tanto, señorías, lo que subyace en esta iniciativa no es una preocupación real por la transparencia ni por la mejora de nuestras instituciones, es sencillamente una propuesta reiterativa sin viabilidad jurídica en varios de sus puntos y que responde más a una estrategia política que a una necesidad de los riojanos.

Y, por último, señorías de Podemos-Izquierda Unida, si realmente quieren hablar de transparencia, hay cuestiones que sin duda preocupan a los ciudadanos. Por ejemplo, el gasto del año 2025 en más de 170 millones de euros para pagar a los mil doscientos cincuenta y nueve asesores del Gobierno central, al que ustedes también pertenecen, y que nadie sabe quién los ha puesto y, lo que es peor, nadie sabe qué es lo que hacen y nos cuestan –repito– 170 millones de euros, respecto a los 8 que cuesta la Casa Real. Eso sí sería un acto de transparencia, pero, claro, yo entiendo que para su electorado eso no vende.

Por todo ello y por la falta de rigor jurídico, de competencia autonómica y de necesidad real de esta iniciativa, el Grupo Popular votará en contra de los cuatro puntos de esta proposición no de ley y le adelanto que el año que viene también votaremos en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchísimas gracias, señor Eguizábal.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Ninguna sorpresa.

Efectivamente, diputado del PP –no me sale su apellido, lo siento–, efectivamente, no nos sorprende que voten en contra, ya lo había dicho inicialmente, pero no vengan a contarnos milongas, porque esto no va de asesores.

Quiere que hablemos de los asesores o de los sobresueldos que hay en nuestra comunidad autónoma... Hace falta tener poca vergüenza para hablar de los asesores del Gobierno de España y olvidarse de las cosas que ustedes gestionan aquí. ¿O hablamos de los coches? Que, eso sí, cuando gobiernan ustedes, sí sustituyen toda la flota de coches de esta comunidad. ¿Vamos a hablar de gasto superfluo? Hablemos de gasto superfluo, pero empezando por a quien nos toca controlar, que es precisamente al Gobierno de La Rioja.

Mire, que el Partido Popular vote en contra de la república pues es algo que no nos choca, que vote en contra de avanzar en democracia o que vote en contra de que se nos escuche a los ciudadanos y las ciudadanas pues no nos sorprende. Y, lamentablemente, señor Martínez, tampoco nos sorprende por parte del Partido Socialista o del Grupo Socialista –le voy a decir del Grupo Socialista–, porque, mire, tengo el gusto de conocer a otros socialistas que, desde luego, son mucho más republicanos de lo que ustedes manifiestan aquí. Era un partido que se definía como republicano y que lleva buscando excusas para apoyar a esta monarquía corrupta desde el minuto uno.

Porque, al venir a hablar de lealtad institucional, señor Martínez, hace falta tener poca vergüenza, y al hablar de seguir los procedimientos para la modificación de la Constitución con lealtad a no se sabe muy bien quién, porque desde luego en la modificación del artículo 135, que ustedes hicieron en dos días con el Partido Popular en este país en contra de los intereses de la mayoría social trabajadora de este país, ahí no tuvieron ningún rigor jurídico, no tuvieron vergüenza ni desde luego tuvieron lealtad hacia aquellos que los habían elegido; porque, señor Martínez, le digo que desde Izquierda Unida nuestra lealtad es con las políticas, nunca con las políticas de un Partido Socialista que firma acuerdos de gobierno e incumple sistemáticamente.

¿Sabe dónde tiene que estar la lealtad del Gobierno de España? Con las personas que no pueden acceder

a la vivienda, señor Martínez, no con la ministra de Vivienda. Nuestra lealtad está con quien quiere acceder a una vivienda y está en contra de los intereses que ustedes respaldan sistemáticamente, como han hecho en la iniciativa anterior, porque –le digo otra cosa, señor Martínez– a los ministros y ministras de Izquierda Unida y de Sumar no nos gusta plantarnos frente a un consejo de ministros y ministras, el problema es cuando ustedes incumplen sistemáticamente los acuerdos alcanzados y se ponen de perfil ante los poderosos. Y ese es el problema de fondo.

¿De verdad le parece lealtad institucional defender una monarquía corrupta como la que tenemos en este país, señor Martínez? Mire, la Constitución se modifica. Ustedes lo han demostrado en muchas ocasiones. En la primera, en la que le decía, a espaldas de los trabajadores y las trabajadoras de este país, blindando, blindando por exigencia de la Unión Europea, los recortes de nuestros servicios públicos. Ese es el mérito del que usted hablaba de esos años de gobierno del Partido Socialista. No todo fue malo, pero, desde luego, todas las medidas sociales que se han avanzado en sus Gobiernos han sido a costa de la lucha de los trabajadores y las trabajadoras de este país, con huelgas generales como la de 1988, aquel 14-D histórico.

Así que mire usted dónde está usted. Mi lealtad está con los que se movilizaron en el 14-D y en el resto de las huelgas generales contra los Gobiernos socialistas y no con el plan de empleo juvenil que Felipe González quería implantar en este país. Luego llegaron aquellos (*la señora Moreno señala hacia su derecha*) y, con su oposición, lo hicieron a las claras.

Ese es el problema que realmente tienen, dónde tienen la lealtad. Pues mi lealtad está con la gente de este país, está con los que lucharon en contra de un golpe de Estado en 1936, está con las familias, con las mujeres de negro que acudían a La Barranca durante todo el franquismo. Ahí está mi lealtad, con los que trajeron la modernidad a este país, con los defensores de la República, y nunca con un rey corrupto.

Por cierto, le diré que de transparencia en las cuentas de la Casa Real, ¡ninguna!, y ahí nuevamente se han puesto de acuerdo. Las cuentas de la Casa Real no se publican y es la institución más antidemocrática, más oscurantista y menos transparente de todas las que tenemos en nuestro país.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señora Moreno.

**11L/PNLP-0507.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar, en el plazo de tres meses, una evaluación pública y detallada del I Plan Integral para la Población Gitana de La Rioja, que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos, desagregados por ámbitos (educación, empleo, vivienda y servicios sociales), así como la participación de las entidades sociales en su elaboración, analizando su grado de cumplimiento, las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** A continuación pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar, en el plazo de tres meses, una evaluación pública y detallada del I Plan Integral para la Población Gitana de La Rioja, que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos, desagregados por ámbitos (educación, empleo, vivienda y servicios sociales), así como la participación de las entidades sociales en su elaboración, analizando su grado de cumplimiento, las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Hoy traemos a esta Cámara una proposición no de ley que no es solo una iniciativa política más, sino que se trata de un ejercicio de responsabilidad institucional, de memoria democrática, de compromiso con la igualdad de oportunidades en nuestra comunidad autónoma, traemos una iniciativa como las que llevamos trayendo durante mucho tiempo que pretenden defender y reconocer a diferentes personas que viven en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja. Y es que en el año 2025 se cumplieron seiscientos años de la llegada del pueblo gitano a la península ibérica.

Ayer celebrábamos, en el Día Internacional del Pueblo Gitano, un acto aquí emotivo, sencillo, pero muy importante, de reconocimiento al pueblo gitano y escuchábamos sendos discursos, sobre todo el discurso –como siempre– emotivo de Abigail, que nos hablaba de los avances en materia educativa, tan importante para el pueblo gitano.

Son seis siglos ya en nuestra comunidad, en nuestro país, en la península ibérica, y es evidente que han contribuido de manera decisiva para establecer una huella cultural, de identidad, de riqueza social de nuestro país, lingüística, y que, lógicamente, forman parte de nuestra comunidad. Pero también, señorías, hay que reconocer que han sido seis siglos de exclusión, en los que, a pesar de los avances, hay demasiadas ocasiones en las que la discriminación y el olvido institucional han hecho mella en el pueblo y en la comunidad gitana. No podemos construir una sociedad verdaderamente justa si ignoramos esta realidad.

Ha habido avances importantísimos, pero sería profundamente irresponsable caer en la autocomplacencia. La realidad nos dice que hoy en día hay muchísimas personas gitanas que siguen enfrentando desigualdades muy importantes, estructurales, en ámbitos muy importantes como la educación, el empleo o la vivienda. No lo decimos nosotros, lo reconoce la Unión Europea cuando habla del antigitanismo, que ellos siempre utilizan en su jerga y en su manera de comunicarse con nosotros. Es una manera estructural, de racismo también estructural.

Y es verdad que hay que reconocer que en materia educativa –se reconocía ayer, se reconocía el año pasado– hay avances importantes y hay una colaboración estrecha con el Gobierno de La Rioja. Y hay que reconocer ahí el trabajo que lidera el consejero de Educación y, por cierto, diputado militante y practicante de esta Cámara, el señor Galiana García. Pero eso no quita para que esas casi once mil personas gitanas que conviven en municipios importantes como Logroño, pero también en Arnedo, en Haro, en Nájera, en Santo Domingo o en Villamediana, pues requieran de más esfuerzos por parte de sus instituciones, porque son el presente y deben ser también el futuro colectivo.

Por eso, señorías, no basta con reconocer, que es muy importante el acto de reconocimiento de ayer, sino que debemos actuar con rigor, con planificación, con evaluación. Por eso yo quiero recordar hoy aquí en esta Cámara que en el año 2015 se puso en marcha una herramienta importante, como fue ese I Plan Integral para la Población Gitana, un instrumento que fue necesario, que fue un acierto el aprobarlo por parte de aquel Gobierno, y que debía servir como una hoja de ruta para institucionalizar ayudas, para intentar hacer avances importantes en la inclusión social y en la igualdad de oportunidades. Pero ¿qué pasa diez años después? Pues que no conocemos el resultado. Todo plan requiere de una evaluación de resultados, y por eso sería importante conocer cuál ha sido la evaluación y los resultados de ese primer plan.

Y aquí es donde nace una pregunta fundamental: ¿cómo mejorar las políticas públicas si no evaluamos los resultados de dichas políticas públicas? Por eso el primer punto de esta proposición no de ley, que, por cierto, hemos consensuado y que nos hemos nutrido también de la propia Asociación de Promoción Gitana, es realizar, en el plazo de tres meses al menos, una evaluación pública rigurosa, detallada, de ese primer plan integral, una evaluación con indicadores desagregados, tanto cuantitativos como cualitativos, y que podamos hablar del empleo, de la vivienda, de la educación y de los servicios sociales –eso sí, es muy importante, ellos nos lo recuerdan siempre– con la participación activa de la población gitana, de las asociaciones que engloban a las personas gitanas. No podemos diseñar políticas públicas "para" las personas gitanas, sino "con" las

personas gitanas, eso es lo que nos requieren y nos dicen a sus representantes políticos.

Pero no queremos anclarnos solo en el pasado, en la evaluación de ese primer plan integral, sino mirar al futuro y aprobar un segundo plan integral que pueda ser algo más que una mera declaración de intenciones, que de alguna manera cuente con financiación suficiente, con financiación estable y plurianual, porque sin recursos –y eso también es algo que nos han recordado ellos mismos y ellas– las políticas públicas se quedan en simple papel mojado, tienen que tener un acompañamiento presupuestario; un plan que refuerce áreas clave como la de la educación –repito, a pesar de los avances, todavía probablemente se pueda reforzar más– como motor de la igualdad, el empleo como garantía de la autonomía, la vivienda como un derecho fundamental y básico que es, o la lucha contra la discriminación como un pilar de una sociedad que avanza.

Hay algo más importante, y es que este nuevo plan debe construirse, repito –insisto mucho en ello–, con la colaboración de las personas a las que va dirigido, en este caso con la comunidad, con el pueblo gitano, que es como a ellos les gusta hacerse llamar.

El tercer punto de esta proposición no de ley lo que plantea es la creación de un consejo del pueblo gitano de La Rioja, ese órgano permanente de participación, de consulta –importante también– y de diálogo; un espacio entre la Administración autonómica, las entidades locales –porque aquí también los ayuntamientos tienen mucho que decir– y las organizaciones representativas, para que puedan trabajar de forma conjunta; un órgano con capacidad de propuesta, de seguimiento y evaluación de las políticas, dotándolo también con garantía presupuestaria, eso también es importante.

El cuarto punto de esta iniciativa lo que introduce es un elemento clave, que es el de la rendición de cuentas. Por eso proponemos que el Gobierno de La Rioja presente ante esta Cámara de diputados y diputadas un informe anual con indicadores claros y medibles sobre las políticas dirigidas al pueblo gitano y –¿por qué no?– del funcionamiento, que dé transparencia del funcionamiento de ese consejo de participación del pueblo gitano. Esto no es una cuestión menor, es una cuestión de transparencia, de control democrático y de mejora continua. Las políticas públicas han de evaluarse, han de explicarse y, lógicamente, han de también evaluarse en el seno del Parlamento de La Rioja.

Miren, esta proposición no de ley, como tantas –yo al menos intento que todas sean constructivas–, no busca la confrontación partidista, sino un consenso, el que en esta Cámara, como lo ha hecho con las personas con covid persistente, como lo ha hecho con las familias monoparentales o con otras personas riojanos y riojanas, pues puedan encontrar, en su Parlamento, un órgano que los escuche, que empatee con sus problemas, que de alguna manera reconozca sus dificultades y que apueste por trabajar por esas comunidades. Por eso no es una iniciativa ideológica, es una iniciativa basada en principios justos, democráticos, inclusivos, participativos y de justicia social.

Tenemos la oportunidad de dar ese paso. Ayer celebrábamos ese Día Internacional del Pueblo Gitano y por eso nos parecía que hoy era un día indicado para que, el acto de ayer, que fue parlamentario, y el acto que el otro día tuvo el presidente, que fue un acto del Ejecutivo, hoy el Legislativo también pueda tener una posición política y una posición institucional para escuchar a quienes demasiado tiempo quizás han sido insuficientemente escuchados.

Ya sé que –no sé quién de ustedes hablará en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quien sostiene al Gobierno– me dirán que el presidente de la Comunidad –y es así– mantuvo una reunión el otro día y anunció una serie de medidas que son una buena noticia: anunció la creación de ese consejo, anunció ese segundo plan integral del pueblo gitano. Lo que pasa es que nuestro grupo parlamentario había registrado esta proposición no de ley unos días antes en la Cámara, tras mantener yo mismo una reunión una semana antes del encuentro que mantuvieron en el Palacio de Gobierno con la comunidad gitana, y es donde recogimos esas inquietudes y por eso fabricamos o construimos con ellos esta iniciativa parlamentaria, y nos parecía que, a pesar del compromiso, que no deja de ser un compromiso, lógicamente, verbal –y que seguro que es cumplido por el presidente, pero es un compromiso verbal–, tuviera un contexto institucional parlamentario que pudiera

respaldar. Por eso esta iniciativa no solo pide en estos cuatro puntos esas cuestiones para avanzar, sino que también es una forma de que esta Cámara reconozca también al pueblo gitano en esta iniciativa.

Miren, la historia del pueblo gitano –y ayer lo escuchábamos también– es la historia de España y también es la historia de La Rioja. Ya desde el siglo XVI, como ayer nos ilustraban tanto Antonio Jiménez como nuestro presidente, pues está la huella del pueblo gitano en nuestra propia comunidad autónoma. Yo creo que la historia de La Rioja no se entiende, no se entiende sin ninguno de sus riojanos. Todos los riojanos aportamos algo a la historia, vamos escribiendo páginas en esa historia de comunidad autónoma, pero el pueblo gitano también.

Y yo creo que es importante que esas miles de personas se puedan sentir representadas. Y yo creo que esta Cámara tiene la responsabilidad de estar a la altura de las circunstancias, de mirar al pasado con honestidad, de mirar al presente con realismo, reconociendo los problemas, y de mirar al futuro con ambición, con la ambición que ellos nos manifiestan una vez tras otra de sentirse comunidad reconocida. Lo hacía hace unos meses también el presidente del Gobierno de España en la Moncloa en un acto que ellos valoran muy positivamente, lo hacía el jefe del Estado, lo ha hecho, en este caso, quien nos representa a los riojanos, como es el presidente de la Comunidad, y lo hace este Parlamento.

Por eso yo les pido el voto favorable a esta proposición no de ley no como un gesto político solo. Para mí los símbolos y los gestos en política son fundamentales. Para mí las formas en política son, si no tan importantes, sí muy importantes, y también los contenidos y el fondo. Por eso yo creo que este gesto político será agradecido por el pueblo gitano y por eso les pido este voto favorable, este consenso que pueda materializar de alguna manera o que pueda ser un compromiso del Legislativo que, si me permiten, fortalezca o asiente mejor el compromiso que ha adquirido días atrás el presidente de la Comunidad y que coincide en su integridad con el contenido de esta proposición no de ley.

Muchas gracias y buenas tardes. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señor García.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra?

Pasamos a la intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora vicepresidenta.

La verdad, señor García, creemos que la exposición de motivos sitúa perfectamente los tres ámbitos, los tres principales ámbitos –seguramente no son los únicos– en los cuales es más evidente una situación real de discriminación que sufre el pueblo gitano, que sufre la comunidad gitana tanto en nuestra comunidad autónoma como, por supuesto, en el conjunto, en el conjunto del país.

Y el primero de esos ámbitos no es otro que el de la educación. Y precisamente desde Izquierda Unida hemos presentado recientemente, también en esta Cámara, un pacto, un pacto contra la segregación escolar que creemos que está bastante relacionado con esta cuestión que debatimos hoy aquí en el Parlamento, porque todas las estadísticas y todos los informes técnicos indican que existe esa segregación escolar. Todos los informes y todas las estadísticas indican que ese problema, el de la segregación, es uno de los mayores problemas que tiene nuestro sistema educativo. Y también, evidentemente, todos esos informes y todas esas estadísticas nos dicen que el pueblo gitano es una de las comunidades que sufre precisamente esa segregación en el ámbito educativo.

Y también se indica en esos informes que la principal causa de la segregación es precisamente la doble o triple red educativa: la red pública, la red concertada, la red absolutamente privada; porque, volvamos a las estadísticas, volvamos a las estadísticas desde el reconocimiento de la realidad de las cosas, y es que el

alumnado gitano precisamente tenemos que reconocer que tiene apenas presencia en el ámbito educativo privado, escasa presencia en el ámbito educativo de la red concertada y tiene una mayoritaria presencia precisamente en los centros públicos del ámbito educativo, tanto en nuestra comunidad autónoma como en el resto del país. Por lo tanto, estamos convencidos de que cuanto más apostemos por la educación pública, por los centros públicos de enseñanza, cuanto más apostemos por esa educación pública de calidad, por esa educación en igualdad, por esa educación inclusiva, por esa educación en diversidad, más estaremos ayudando en este caso al pueblo o a la comunidad gitana contra esta discriminación.

El segundo ámbito [...]. (*Problemas de sonido*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** No es cosa de este sistema, a ver si lo pueden solucionar arriba. No, que, si no, además no se graba, vamos a esperar a que lo solucionen.

¿A ver? Hable, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** No.

Prueba.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** [¿Sí? Hola].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** A ver ahora.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Un, dos, tres... (*Risas*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Sí, ahora.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Bueno, pues continuamos.

Estábamos hablando de los distintos ámbitos a los cuales especialmente afecta la evidente discriminación que sufre el pueblo gitano en nuestra comunidad autónoma, en este caso nos habíamos quedado en el segundo, en el segundo ámbito, que es el de la vivienda. Decíamos que, evidentemente, en general en cuanto a la vivienda el conjunto de trabajadores y de trabajadoras, y la juventud especialmente, tiene muy difícil el acceso a este derecho. Y también es un hecho que la población gitana lo tiene peor, lo tiene aún peor por sus condiciones socioeconómicas, seguramente, pero también en muchos casos directamente por racismo, por un racismo o por ese antigitanismo que explicaba también el señor García que –debemos reconocer– existe por parte de muchos propietarios especialmente a la hora de alquilar determinadas viviendas.

Si desde luego apostamos por facilitar la vivienda pública en alquiler o un sistema de mediación por parte de la Administración, también por parte de la Administración del Gobierno de La Rioja, eficaz y sin prejuicios a la hora de juzgar a los posibles inquilinos, como desde luego defendemos desde Izquierda Unida, sin duda alguna también mejorará la situación del acceso a la vivienda para el pueblo gitano. Si favorecemos, si seguimos favoreciendo la especulación, la apuesta por el negocio inmobiliario, seguramente que el pueblo gitano seguirá teniéndolo mal a la hora del acceso a la vivienda.

Termino rápidamente. El tercer ámbito es el del empleo, y también estamos convencidos de que en este caso, desde las políticas de izquierda y, especialmente, desde las políticas de izquierda transformadora (subida de salarios, especialmente subida de salarios mínimos, lucha contra la contratación temporal, lucha contra la

precariedad), también con estas políticas se está ayudando al pueblo o a la comunidad gitana para evitar esa discriminación también en el ámbito laboral.

Entonces, señor García: planes, sí; observatorios, sí; evaluación de programas, sí. Estamos de acuerdo, votaremos a favor de la proposición no de ley, pero creemos que también hay que incluir, también aquí en esta cuestión, el elemento político. Y estamos convencidos de que, además de esos planes, además de esos observatorios, además de esas evaluaciones, con políticas netamente de izquierda ayudaremos a mejorar en cuanto a la situación de discriminación del pueblo gitano.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta, señorías, buenas tardes ya.

Señor García, la proposición que trae usted aquí y que hoy debatimos parte de una pregunta que conviene hacerse desde el principio –perdóneme si parezco un tanto brusco con esta pregunta–, que es que por qué habría que hacer lo que plantean ustedes, por qué habría que hacer lo que plantea el Partido Socialista. Y digo esto objetivamente porque la respuesta es muy clara, señor García: es que no hay ninguna razón de peso que lo justifique.

Le diré que muchas de las cuestiones que ustedes plantean en esta iniciativa que aquí proponen ya existen (evaluaciones, planes, políticas sociales, programas de inclusión) y, sin embargo, ¿ustedes qué quieren o qué pretenden, señor García?, ¿duplicarlas, ampliarlas, burocratizarlas aún más? No sé. Y otras directamente, señor García, es que no tienen ningún sentido práctico, más allá de lo que estamos acostumbrados, de engordar estructuras administrativas o crear nuevos órganos que no solucionan los problemas reales de los ciudadanos.

Mire, señor García, ustedes hablan de igualdad, pero es que no han tenido en cuenta una variante, que es que lo que proponen es justamente todo lo contrario. Miren, cuando se diseñan políticas específicas para determinados colectivos, en función de su origen, raza y demás, lo que se está haciendo al final es señalar, separar y diferenciar. No creo que haya sido acertada la comparación que ha hecho usted con las personas con covid prolongado o los monoparentales; no, no, no tiene nada que ver esta iniciativa con eso. Y es que además eso, lejos de favorecer la integración, lo que hace todo esto es agravar la discriminación, porque ustedes convierten a personas en categorías, sustituyen a los ciudadanos como tal en colectivos, y porque generan una percepción y, en muchos casos, la realidad de un trato desigual.

La mejor manera, señor García, de luchar contra la discriminación es no institucionalizarla con políticas diferenciadas. La mejor manera es garantizar que todos los españoles tengan los mismos derechos, las mismas oportunidades y, por supuesto, por supuesto –no lo olvidemos, que no se ha mencionado aquí–, las mismas obligaciones, sin etiquetas, sin privilegios y, por supuesto, sin agravios comparativos.

Además, esta iniciativa que trae usted aquí reconoce algo muy grave: que, tras años de planes y estrategias, ni siquiera se ha hecho una evaluación, ninguna evaluación seria de sus resultados. Y, aun así, en lugar de corregir el rumbo, ustedes proponen más de lo mismo: más planes, más consejos, más informes y más gastos. Esto no es política seria, es inercia burocrática.

Nosotros lo tenemos muy claro: no necesitamos políticas que dividan a la sociedad, no necesitamos estructuras paralelas para colectivos concretos y no necesitamos seguir alimentando un modelo que verdaderamente no ha funcionado, si no, no estaríamos hablando de ello ahora aquí. Lo que necesitamos es reforzar lo que nos une: una educación exigente para todos, un mercado laboral basado en el esfuerzo, servicios públicos eficaces y universales, y un marco de convivencia donde todos respondamos ante las

mismas normas. No vamos a diferenciar, porque la verdadera integración, señor García, no se impone desde arriba con etiquetas, sino se construye desde una igualdad real, que es lo que aquí quieren separar, quieren dividir.

En fin, ya se puede imaginar el voto de nuestro grupo en esta iniciativa, porque al final esta iniciativa no soluciona los problemas, los perpetúa, y no une a la sociedad con determinados colectivos, al final los fragmenta.

En fin, muchísimas gracias, señora presidenta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso.

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Ayer todos los grupos parlamentarios tuvimos la oportunidad de celebrar en esta casa, junto con la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja, el Día Internacional del Pueblo Gitano. Fue, desde luego, un momento muy especial donde todos tuvimos la oportunidad de recordar el camino hecho con ellos, pero también todas las oportunidades que tenemos por delante.

Se lo pudimos escuchar al presidente de la Asociación de Promoción Gitana: "Quiero expresar mi sincero agradecimiento a La Rioja por los avances en el reconocimiento al pueblo gitano". Pero también señaló Antonio: "Reafirmamos el compromiso con una sociedad más justa e igualitaria, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades y la diversidad sea una riqueza colectiva". Así, señorías, que les puedo asegurar que los miembros del Partido Popular estamos muy orgullosos de sentirnos parte del camino que hemos recorrido con el pueblo gitano de La Rioja y de serlo en el camino que queda por andar.

Son ya muchos años de trabajo con la asociación, entre el Partido Popular, entre los Gobiernos del Partido Popular y, como digo, entre la comunidad gitana. Desde el inicio, con el recordado Enrique; ahora, con nuestro querido Antonio.

El primer plan de la población gitana en La Rioja se aprobó en 2015, pero, antes de ver las medidas que llevaba, se veían los valores que en él mismo se establecían, los valores que tiene el pueblo gitano: la familia, la idea de un origen común, el carácter libre e independiente consecuencia de un sentimiento inicial de no pertenecer a nadie, de ser nómadas, de la dispersión, que les ha llevado a conservar su forma de ser, su cultura y su esencia, negándose a cualquier imposición que les evite o que no les permite ser como son, con su identidad; y, por supuesto, los valores de la solidaridad y de la generosidad. Y, a partir de esos valores, el plan abrió amplísimos campos de actuación y de colaboración en políticas públicas como la educación, el empleo, la salud y los servicios sociales, y que permitieron implantar muchísimas medidas desde el 2015.

Por otro lado, además, ya este plan en 2015 tenía la previsión de la creación de un órgano de trabajo conjunto entre el Gobierno de La Rioja y la comunidad gitana. De ahí, señorías, es de donde parte lo que hoy nos traen en esta iniciativa, de estar incluida en un plan de actuación de un Gobierno del Partido Popular ya desde el año 2016.

Por lo que sea, la legislatura pasada, señores del Partido Socialista y de Podemos-Izquierda Unida, hubo un largo desierto para constituir este órgano de común consenso. No hubo tiempo y ahora nos dicen, tres años después, que se han dado cuenta de que hay que hacerlo. Parece que ahora mismo, señor García, es cuando han despertado.

Pero, lamentablemente, despiertan ya bastante tarde, tarde porque el Gobierno autonómico del Partido Popular ya está trabajando con la asociación gitana en muchas materias. Por ejemplo, en vivienda se ha firmado un convenio en colaboración con el IRVI en 2025. En educación se ha suscrito un convenio de 100.000 euros destinado a ofrecer al alumnado de etnia gitana un apoyo educativo, una reducción del

abandono escolar, así como el acompañamiento personalizado, porque la educación es la herramienta más eficaz de inclusión a medio y largo plazo con el objetivo de romper esa desigualdad estructural que puede tener la población gitana, porque compartimos –como señalaba ayer Antonio– que el tema de la educación debe ser prioritario y compartimos con Abigail su papel transformador para nuestra tierra.

También en cultura se trabaja en distintas medidas, como proyectos culturales, un documental para conocer la realidad y la historia verdadera del pueblo gitano en nuestra tierra, así como acciones de sensibilización social, sobre todo para romper los prejuicios.

Y ahora, señorías, el Gobierno del Partido Popular seguirá dando pasos muy importantes y significativos con la creación del Consejo del Pueblo Gitano, con el nuevo plan integral del pueblo gitano que mejore y dé continuidad al de 2015, y en el mismo se abordará lo que merecen los gitanos: abordar aspectos de su cultura, de su educación, de los servicios sociales y también de la vivienda y, por supuesto, de la igualdad de oportunidades.

Pero, señorías, el compromiso del Partido Popular también está a nivel nacional. En 2018, con un Gobierno del Partido Popular, se institucionalizó el acuerdo sobre la declaración del día 8 de abril como Día del Pueblo Gitano, el reconocimiento de sus símbolos, la bandera gitana azul y verde con una rueda roja de dieciséis radios y el "Gelem, gelem" como himno del pueblo gitano. Y, el mismo 11 de abril de 2018, también lo aprobó el Pleno del Senado. ¿Para qué? Para recordar y conmemorar el Congreso Mundial Gitano celebrado en Londres el 8 de abril de 1971.

Otro ejemplo quiero traer a colación porque, en el informe para estudiar un pacto de Estado contra el antigitanismo, en 2022 participó Enrique el 18 de mayo de 2022, aportando así la visión riojana en este apartado. Pero también el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso ha presentado iniciativas como, por ejemplo, para mejorar el ingreso mínimo vital en cuanto al acceso de la población gitana al mismo.

Así que, en definitiva, señorías del Partido Socialista, señor García, han llegado tarde, once años tarde a la creación del plan del que ustedes hablan en la iniciativa, porque fue un Gobierno del Partido Popular el que lo impulsó, al menos seis años tarde en cuanto al reconocimiento de la identidad del pueblo gitano y llegan muy pero que muy tarde si tenemos en cuenta que estuvieron cuatro años gobernando y no hicieron nada en favor del pueblo gitano.

Pero no se preocupe, la comunidad gitana yo creo que tiene una firme convicción de que el Gobierno actual del Partido Popular seguirá trabajando con todos los partidos políticos, con las asociaciones y con las Administraciones, también con los ayuntamientos, de la mano por la igualdad y la integración de la comunidad gitana. Hoy, igualmente, igual que ayer, feliz Día del Pueblo Gitano, ¡Opre Roma!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Gracias, señora presidenta.

Miren, yo tengo que reconocer que a veces no sé muy bien si nos escuchamos cuando salimos a la tribuna o venimos ya con nuestros discursos prefabricados y, diga lo que diga el oponente político, yo tengo ya mi discurso, lo leo y lo digo. Lo digo porque el señor Alacid, que... –¡Ah!, está ahí usted–. Yo reconozco que usted hoy tiene plancha, ¿eh?, que hoy se está ganando las alubias defendiendo como único parlamentario de Vox y que no me ha escuchado bien. Yo no he comparado a los enfermos de covid persistente o a las familias monoparentales, lo que he dicho es que las iniciativas que venimos a defender lo que pretenden es que nazcan de la escucha activa, de la empatía, de intentar representar al pueblo riojano. Eso es lo que he dicho.

Tampoco sé muy bien... Agradezco, lógicamente, al grupo de Podemos-Izquierda Unida el apoyo a la

iniciativa y que ha mejorado, en lo que yo he explicado de lo que es el espíritu de la iniciativa, relatando muchas de las problemáticas que todavía afectan hoy al pueblo gitano. Así que, señor Ollero, se lo agradezco.

Y a la señora Maiso, pues lo mismo, usted ha salido aquí y ya tenía escrito lo que quería decir. ¿En mi intervención ustedes me han oído decir de quién es la culpa de que el primer plan del 2015 al menos hasta el 2019 fue gestionado por el Partido Popular, o que en la siguiente legislatura se hiciera algo o no se hiciera nada? ¿Ustedes me han escuchado aquí o me han visto una actitud partidista en la defensa de esta iniciativa? No, no me la han visto, lo que he hecho es autocrítica.

Y no solo he hecho autocrítica, sé que esto es muy raro en política hoy. El señor presidente a veces me acusa de que no soy capaz de criticar al Gobierno de España. No me lee demasiado a veces con las entrevistas. No, no me lee demasiado, porque yo, cuando tengo que hacer crítica, la hago. Y lo mío me cuesta, ¿eh?, a veces, y seguro que a él también. No solo he hecho autocrítica, sino que he reconocido la labor del Gobierno de La Rioja, de los sucesivos Gobiernos de La Rioja en materia educativa, y lo he hecho en la persona, en este caso, del señor Galiana.

Ustedes salen aquí con discursos prefabricados: "y ustedes... Y la señora Andreu...", y el no sé qué... A mí no me cuenten lo que se hizo en la legislatura pasada, como no me cuenten lo que se hizo en la anterior, en la del Gobierno del señor Ceniceros. A mí lo que hagamos es reconocer aquí hoy... –No voy a parar el Pleno a pesar de escuchar, como ha hecho esta mañana el señor presidente–. Lo que he venido a decir es que reconozcamos que hay un problema, reconozcamos que se hizo un primer plan integral. Se hizo –y lo he dicho–, fue una herramienta positiva, pero reconozcamos que no ha habido una evaluación.

Señor Alacid, no sé si usted se ha reunido con la Asociación de Promoción Gitana. Yo, varias veces. La última –lo he dicho antes–, una semana antes de que visitara el Palacio de Gobierno, con algunos de mis compañeros. Y ellos me lo reconocieron, dijeron: "Fue una buena herramienta, pero, obviamente, no se desarrolló". Entonces, yo escucho, yo antes de preparar una iniciativa procuro escuchar a quienes va dirigida. Usted dice: "No, es que no se puede venir aquí, ustedes, los socialistas, a decir lo que hay que hacer para el pueblo gitano". No, es que no lo dicen los socialistas, es una iniciativa que nace de las reivindicaciones que nos ha transmitido la comunidad gitana riojana, no porque lo diga el Partido Socialista.

Y, ¡hombre!, aquí el Grupo Parlamentario Socialista está para hacer propuestas y para traer iniciativas legislativas que mejoren la vida de la gente. ¿Cuál es el problema entonces, señora Maiso, de que ustedes no vayan... –igual me equivoco, ¿eh?, porque como no ha dicho usted la posición del voto de su grupo–, de que ustedes vayan a oponerse? ¿Qué tiene de malo esta iniciativa si es justo lo que el presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha anunciado el otro día? "Que llega usted tarde".

¡No llega tarde para nada! Primero, porque fue registrada antes de conocer el compromiso que el señor presidente –tres años después también, reconózcalo, tres años después de ser presidente– ha hecho con la comunidad gitana. ¡Hombre!, yo no soy mal pensado, ¿eh?, estoy seguro de que el señor presidente escuchó y ha dicho: "Esto es necesario hacerlo". Estoy seguro de que el Parlamento o el Grupo Parlamentario no le pasó la proposición no de ley que redactó este grupo parlamentario y ha dicho el presidente: "Vamos a comprometernos con esto porque es positivo y, además, es lo que necesita la comunidad gitana". Por eso le habrá propuesto.

¡Hombre!, mire, yo creo que los ciudadanos son adultos y aquí a veces me da la sensación de que somos un poco infantiles. A lo mejor yo a veces puedo caer en lo mismo. Y, al señor presidente –que a veces nos ilustra y yo lo escucho atentamente porque a veces tiene mucho interés lo que él dice–, yo creo que es importante que no tratemos a la gente de fuera como tontos.

¿Cuál es el problema de esta iniciativa?, ¿que lleva el sello del Partido Socialista? De verdad, ¿no creen ustedes que es positivo que hoy este Parlamento diga: "¡Oiga!, pues sí, vamos a votar a favor todos los grupos parlamentarios –el que no quiera que no vote, ¡allá ellos!– porque se trata de algo que el presidente..."? Pero si lo he dicho en mi discurso, lo he reconocido, que el presidente lo ha anunciado y que es bueno, y he dicho

que el señor...

Entonces, yo sé que esto es una *rara avis*, que, en los titulares de prensa, a veces, salen cuando aquí se llaman "¡comunista!", "¡fascista!". A veces este Parlamento, lo que sale ahí fuera de lo que nos decimos es "¡comunista!", "¡fascista!", los insultos y las descalificaciones. Yo no caigo en eso, yo vengo aquí a hacer propuestas positivas, a reconocer al Gobierno cuando hace las cosas bien y a hacer crítica constructiva cuando creo que se hacen mal. Esa es mi labor y yo les requiero y les insisto en que voten a favor de esta iniciativa y no la voten en contra solo porque la haya traído el Partido Socialista o la haya defendido yo en este caso.

Vamos a hacer las cosas con un poquito..., siendo un poquito adultos, y no intentando demonizar al adversario o intentar opacar al adversario político cuando a lo mejor en este caso, como en otros tantos, ha tenido la iniciativa de escuchar y de traer propuestas. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

En este caso, solicita la palabra el señor presidente, que tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Muy buenas tardes.

Pues, efectivamente, para evitar cualquier tono polémico en torno a una cuestión en la que creo que estamos todos de acuerdo que es importante, o la inmensa mayoría de esta Cámara, pero sí por honestidad y reconocimiento a las personas que han trabajado, ya que ha señalado el señor García que, en tres años, parece que el otro día era la primera reunión. Yo en tres años sí que es la primera que le he visto con la Asociación de Promoción Gitana, que da igual. Igual ha tenido más, yo no lo sé, no me he preocupado de ello, me preocupo siempre de lo que hacemos nosotros. Y el Gobierno lo que sí hace... Porque, sobre todo para disipar cualquier duda, ya que ha parecido tanto en la presentación por su compañero el otro día como hoy que vamos después, una vez que se registra una iniciativa, entonces, a mí, que me gusta, como se ha hablado hoy de historia, de la anatomía de los instantes y de los sucesos y del contexto, es muy sencillo.

Mire, la primera reunión con la Asociación de Promoción Gitana fue nada más que llegué al Gobierno con nuestro querido y difunto Enrique Jiménez, inmediatamente después. Llevamos tres años –no el otro día, que ya estaba planificada, organizada antes del Día del Pueblo Gitano– precisamente para hacerles un anuncio de cómo estaban una vez depositados todos los trabajos, los borradores y las instancias, pero, insisto, por honestidad y por reconocimiento no solo al señor consejero Galiana, que, efectivamente, el propio colectivo del pueblo gitano lo que dice son los avances enormes que tenemos en educación.

¿Que hay que seguir avanzando? Por supuesto, porque es un factor crítico. Lo ha sido antes y lo ha reconocido Abigail, Antonio, Enrique..., toda la población gitana, y llevamos trabajando desde Educación en los diferentes Gobiernos mucho tiempo porque, efectivamente, frente al absentismo, frente a la integración plena, frente al dotar de conocimientos y formación como herramienta de futuro, de empleabilidad, la idea de la igualdad de oportunidades y de la plena inclusión en el sistema educativo riojano es determinante.

Por eso los avances y, especialmente en esta legislatura, este año el convenio nuevo reforzado y el constante contacto con todo el equipo educativo y con el señor consejero pues han sido reconocidos públicamente por la Asociación del Pueblo Gitano.

Y es un tema que aquí se ha reconocido, pero no solo. Es que en estos tres años, sobre todo para que no parezca que... Ustedes una primera reunión, insisto, yo tres reuniones, una por año, con la asociación, pero sobre todo un compromiso firme desde que llegué para trabajar a raíz de todas estas políticas en materia de vivienda, de servicios sociales, de educación, de cultura, de identidad, tener un contacto permanente con todas las consejerías.

Por lo tanto, el señor consejero Alberto Galiana se ha reunido en reiteradas ocasiones a lo largo de este año, pero el señor Domínguez se ha reunido en varias ocasiones para darle formato de plan jurídico al Consejo Gitano, que está creado a nivel estatal hace muchos años y es una petición que nos pidieron y nos

comprometimos, durante meses hasta tener cómo regularlo y activarlo. La ha tenido el consejero del equipo de vivienda, con quien, efectivamente, se ha hecho un convenio recientemente para todo el tema de vivienda. La ha tenido todo el equipo de políticas sociales y la directora, Marta, con toda la asociación y con Antonio.

Por lo tanto, lo que se plantea y el compromiso que el otro día anuncié estaba perfectamente previsto, no es ninguna improvisación, ninguna cuestión de ir primero o después, sino un trabajo reiterado del Gobierno, contactos documentados –si quieren– durante todos estos tres años con todos los departamentos, con la asociación y los representantes del pueblo gitano, para trabajar en todas esas áreas, porque un plan no es nada sino, como se ha dicho aquí, ir acometiendo en cada una de las áreas de gobierno cada una de las preocupaciones fundamentales y los retos y desafíos que tiene el pueblo gitano para conseguir su pleno reconocimiento e integración plena.

Eso es lo que se ha hecho y eso se viene haciendo con toda normalidad. Se ha trabajado en todas esas áreas, se han firmado los convenios –sin necesidad de un plan– en las áreas que eran más importantes de mejorar y seguir aportando ese reconocimiento y esa plena integración, y finalmente se ha planteado, una vez que hubiera un órgano que se necesita, que es el órgano –igual que hay a nivel estatal– que aquí represente al pueblo gitano para que sea el interlocutor con la Comunidad Autónoma, poner todo eso dentro de una estrategia o de un plan.

Por lo tanto, insisto, por honestidad y por reconocimiento del trabajo de todos los departamentos que llevan no un día, ni el Día del Pueblo Gitano, de la celebración a nivel internacional, sino durante toda la legislatura de manera cercana, de manera permanente, e incluso no me quiero olvidar –cierro con esto– de la Consejería de Cultura, que, como dicen, tan importante es para ellos su identidad, su cultura, ese documental que están haciendo para sensibilizar a la sociedad y en el que, además, dentro de Cultura, se ha adoptado la coordinación. Y quiero mencionar expresamente al señor Rodrigo Teijeiro porque esto queda grabado y lo sabrá. La propia Asociación de Promoción Gitana, el propio Antonio y todos los representantes no nos perdonarían que, con la confianza, el contacto, el trabajo y la ayuda que reconocen permanentemente a Rodrigo como coordinador de todo este plan que llevamos desarrollando tres años, hoy no se lo mencionara por ese trabajo persistente.

Por lo tanto, efectivamente, creo que es un momento para reconocer el apoyo, que yo creo que se mostró y se simbolizó ayer muy bien en una serie de iniciativas que hace Parlamento y hace sociedad riojana cuando todos los grupos estuvimos celebrando ese día sin ninguna polémica, sin ninguna fricción, sino apoyando a un colectivo importante de miles de riojanos que, además, tienen una identidad propia histórica, cultural, social, sentimental y religiosa, que es el pueblo gitano.

Y, además de estar todos juntos celebrando ese reconocimiento, pues es también –insisto– de justicia reconocer todo ese trabajo sostenido y permanente que ha dado lugar a ese compromiso, que ha sido solo posible después de tres años casi de trabajo intenso, sectorial en todas las áreas, para que pueda ser.

Eso es lo que quería dejar, para que eso no tuviera ni fuera a efecto de ningún grupo ni de nadie, de sacar nadie pecho ni delantera, sino contextualizarlo en lo que es su realidad, la que es comprobable y la que se ha producido y la que hoy quería como cierre hacer aquí. Además, no tendremos ningún problema el Gobierno, en todo ese trabajo que se ha hecho, ponerlo, someterlo a este Parlamento y compartirlo con todos los parlamentarios cuando sea. Se llame plan, se llame como quieran, es un trabajo realizado, un trabajo cerrado.

Y, eso sí, es muy importante que se acabara de perfilar jurídicamente, como he dicho, el reconocimiento y la creación que haremos en breve del Consejo del Pueblo Gitano para que, más allá de las asociaciones y de por supuesto los municipios, que estaban todos en aquella firma del 18, todos los alcaldes de cabeceras de comarca, que también están día a día en la cercanía todos los municipios, pues los representantes municipales, los representantes institucionales, pero sobre todo que ellos tuvieran un órgano formal, como lo hay en el Estado, que los representa.

Eso es algo que fue un compromiso que adquirí con la Asociación de Promoción Gitana en el propio

año 2023, que ya ha tenido su desarrollo, que se va a culminar y no tiene ni más historia ni nadie tiene que sacar ni punta ni tener ninguna suspicacia respecto a lo que es la normalidad, el trabajo continuo y el preocuparse por todas las áreas que para la población gitana son elementos donde necesitan mayor integración, mayores mejoras, mayor reconocimiento y mayor avance. Eso es lo que es, yo creo que esto es unánime en esta Cámara, al margen de lo que luego pase en las iniciativas, y eso es así y no lo cambia ni una proposición no de ley ni [...].

Lo importante, lo que sería triste, es que tuviéramos hoy una proposición no de ley pero no hubiera ningún trabajo, ninguna atención, ninguna sensibilidad hacia un pueblo que se sintiera no integrado, no reconocido en La Rioja o no escuchado. Pero ayer lo vimos todos, lo hicieron sus portavoces: se sienten plenamente escuchados, plenamente parte del pueblo riojano y plenamente cercanos y en colaboración por parte no solo del Gobierno de La Rioja sino de todos los grupos parlamentarios.

Creo que eso es normal y cerrar con esa normalidad este tipo de actuaciones para evitar cualquier posibilidad de malentendido o atisbo de enfrentamiento político creo que es positivo, y a mí saben que me van a tener siempre ahí en esa actitud y colaborando. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/PNLP-0509.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para mejorar el sistema de dependencia en La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para mejorar el sistema de dependencia en La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenas tardes, señorías. Perdón, señora presidenta, buenas tardes.

Pues toca debatir una proposición no de ley que aborda una cuestión esencial en términos de política pública: la eficacia real del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Esta mañana hemos tenido la oportunidad de defender, por parte de la señora Somalo, una iniciativa similar, similar en algunos aspectos, pero hay ciertas diferencias.

Conviene partir de una premisa básica. La Ley 39/2006 configura un derecho subjetivo cuya efectividad depende no solo de su reconocimiento formal, sino de su correcta ejecución, y es precisamente en esa ejecución donde el sistema presenta disfunciones relevantes. Nuestra iniciativa parte de un diagnóstico claro: el sistema de dependencia en su desarrollo actual presenta problemas de fragmentación, ineficiencia administrativa y baja intensidad en la prestación de servicios.

En primer lugar, como he dicho, la fragmentación. Es que está claro que la gestión autonómica ha derivado, en la práctica, en la existencia de múltiples sistemas con diferencias sustanciales en tiempos de resolución, criterios de valoración, intensidad de servicios y cuantías económicas. ¿Esto qué implica? Pues implica una vulneración efectiva del principio de igualdad en el acceso a un derecho reconocido legalmente y, además, los datos lo confirman. El acceso al sistema, las listas de espera o incluso el gasto por dependiente varían significativamente entre comunidades autónomas, generando un claro desequilibrio territorial.

En segundo lugar, la ineficiencia administrativa. Los procedimientos son complejos, son largos y sobre todo son muy poco ágiles, lo que genera retrasos estructurales en el reconocimiento y, sobre todo, en el acceso a las prestaciones. Y esto no es una cuestión teórica. En La Rioja el tiempo medio de tramitación de un expediente alcanza los ciento setenta y cuatro días. Es muy importante esa cifra, ciento setenta y cuatro días.

Pero es que hay un dato todavía más relevante: que solo en 2025 otras ciento setenta y cuatro personas fallecieron en La Rioja sin haber recibido la atención que les correspondía. Por cierto, de ellas, tres sin resolución de grado, y ciento setenta y una con el derecho ya reconocido pero pendientes de dicha prestación, es decir, personas que ya tenían reconocido su derecho, pero a las que el sistema no llegó a tiempo.

En tercer lugar, la insuficiencia en la intensidad de los servicios. Las horas designadas, especialmente en la atención domiciliaria, resultan en muchos casos claramente insuficientes para atender las necesidades reales. Además, se observa un desequilibrio en el modelo de atención con un predominio de prestaciones económicas frente a los servicios profesionales, lo que reduce la calidad asistencial y desplaza la carga hacia las familias. Si descendemos al caso concreto de La Rioja, los indicadores refuerzan este diagnóstico. El sistema obtiene, como ha explicado muy bien hoy también en este Pleno la señora Somalo, una calificación global de 4 sobre 10 en el periodo analizado, se sitúa en posiciones retrasadas a nivel nacional y mantiene una lista de espera relevante con más de mil personas pendientes de atención.

Hay, señorías, una cuestión o un elemento especialmente significativo desde el punto de vista técnico: La Rioja presenta un nivel de gasto por dependiente superior al de otras comunidades autónomas, superior al de otras comunidades autónomas y, sin embargo, no obtiene mejores resultados en términos de resolución y atención. Esto introduce una conclusión muy clara y muy significativa: el problema no es exclusivamente de recursos económicos, es en gran medida un problema de gestión y de eficiencia del sistema, es decir, existe una brecha muy grande entre el esfuerzo presupuestario y los resultados obtenidos.

Ante este escenario, la iniciativa que presentamos plantea medidas orientadas a corregir estas disfunciones de manera estructural. En el ámbito estatal, promover la armonización del sistema para garantizar la igualdad entre españoles con independencia de su lugar de nacimiento y su lugar de residencia; reducir la carga burocrática y simplificar todos los procedimientos; realizar evaluaciones periódicas basadas en datos objetivos, incluyendo la evolución de la población dependiente y los costes del sistema, y, por supuesto, revisar el modelo de financiación para asegurar –como no puede ser de otra forma– su suficiencia. Y, en el ámbito autonómico, el refuerzo de los equipos de valoración para agilizar los expedientes; incremento de la intensidad de los servicios, especialmente en atención domiciliaria; revisión y homogenización de los criterios técnicos de valoración; reducción de la burocracia mediante la simplificación de los trámites y, por supuesto, una garantía de ejecución inmediata de las prestaciones una vez reconocido el derecho.

Señorías, el debate en sí es si el sistema existe, no es ese –perdón–, es si el sistema funciona, cuestión que no funciona. Y los datos son muy claros: se está gastando..., o sea, se está invirtiendo, pero no se está resolviendo. Y, cuando un sistema público gasta pero no resuelve, estamos ante un problema de gestión que afecta directamente a la dignidad de esas personas dependientes y de sus familiares, porque detrás de cada expediente hay una persona esperando, detrás de cada retraso hay una familia asumiendo lo que la Administración no está cumpliendo y detrás de cada cifra hay derechos que llegan tarde o –lo que es más triste– que directamente no llegan.

Bueno, termino ya, perdón. –Yo, si quieren, sigo–. No estamos... –Ha sido muy condescendiente conmigo hoy que estoy solo–. Señorías, no estamos ante un problema de diagnóstico, estamos ante un problema muy grave, que es un problema de ejecución, y este Parlamento tiene hoy la oportunidad de corregir esas disfunciones. Miren, un sistema que no llega a tiempo, no es un buen sistema, y un derecho que no se hace efectivo, desde luego que no es un derecho real.

Me despido. Muchas gracias, señora presidenta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Si algún grupo va a utilizar turno en contra... No.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Volvemos a tratar la cuestión del sistema de dependencia. Es cierto que la iniciativa del Grupo Parlamentario Vox señala algunas, solo algunas, de las deficiencias del sistema de dependencia, tanto en el conjunto del país como especialmente en La Rioja, con los indicadores concretos que ya se han tratado y que reflejan ni más ni menos lo que ya hemos comentado, lo que ha quedado claro en el debate de la iniciativa anterior, y reflejan sobre todo lo que conocen en su día a día las personas dependientes que necesitan estos cuidados, que conocen los familiares de estas personas también y que conocen también especialmente las trabajadoras y los profesionales que se dedican a este sector, e insistimos en que creemos, en definitiva, que es necesaria la necesidad de revisar el conjunto del sistema, el conjunto del modelo. Pero, si realmente la iniciativa anterior del PSOE incidía poco en esta revisión global del modelo, la iniciativa de Vox aún incide menos.

Por lo tanto, nos gustaría preguntar al señor Alacid, al representante de Vox, por el modelo por el cual ustedes apuestan hablando del sistema de dependencia, si ustedes apuestan por un modelo basado en los servicios públicos, que nos tememos que no; si ustedes apuestan por dedicar más recursos públicos al modelo de gestión de la dependencia, que nos tememos que no; o si ustedes apuestan mucho más, que nos tememos que sí, por la privatización, por promocionar los negocios privados ligados a esta necesidad social, por profundizar en la precariedad de las trabajadoras que se dedican a este sector y por reducir los servicios públicos que al menos, desde nuestro punto de vista, son más necesarios que nunca, porque las propuestas de Vox en general sobre esta cuestión y sobre cualquier otra cuestión son esas.

Por lo tanto, le pediríamos que nos lo aclare, señor Alacid, porque las soluciones que aporta, las pobres soluciones que aporta esta iniciativa son los mantras habituales de la ultraderecha que, evidentemente, desde Izquierda Unida no vamos a compartir nunca: eliminar las competencias autonómicas, eliminar la burocracia, que así en términos generales no dice mucho, que parece un comodín que sirve para solucionar todas las cuestiones de gestión política según su criterio, y añaden, por supuesto, sus propuestas habituales racistas y claramente anticonstitucionales que combatiremos siempre.

Y, si algo hemos defendido desde Izquierda Unida en el debate estatal pero también en el debate a nivel regional que se dio sobre financiación autonómica, es precisamente esa equiparación de derechos, es precisamente esa equiparación de servicios, es esa equiparación de prestaciones para el conjunto de la ciudadanía, vivan donde vivan, residan en la comunidad autónoma donde residan. Pero en este debate sobre la financiación autonómica no hemos escuchado a Vox hablar demasiado de esto, lo que sí se le ha escuchado a Vox sobre todo es potenciar una confrontación, una confrontación demagógica entre comunidades autónomas, incluso entre distintos pueblos que forman parte de nuestro país. Y, por lo tanto, creemos que esta iniciativa está igual de contaminada que esa demagogia que utiliza Vox habitualmente, igual de contaminada por esa ideología ultra, y precisamente por eso no podemos apoyarla.

Espero que nos aclare, señor Alacid, cómo efectivamente pretende mejorar esas prestaciones sin más servicios públicos, sin más recursos, con qué modelo, porque, lo sentimos mucho, nosotros, en Izquierda Unida, no nos creemos esta voluntad social que ustedes manifiestan o pretenden manifestar en esta iniciativa, no nos creemos esa voluntad social por parte de su partido político, por parte de Vox. Creemos que sinceramente no existe, porque a lo que sí que estamos habituados es al carácter absolutamente antisocial de su propuesta política.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.  
Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Gracias, señora presidenta.

Yo creo que en las dos últimas sesiones plenarias que hemos tenido, yo y el Partido Socialista hemos hablado ya bastante de dependencia, y entonces voy a ser muy breve y me voy a limitar a concretarle cuál va a ser el sentido del voto de cada una de las iniciativas concretas que traen hoy aquí.

Y le empiezo diciendo que todo el apartado I de su propuesta lo vamos a votar en contra y le voy a explicar brevemente por qué.

Solicita usted que se promueva la armonización al Gobierno de España, para que promueva la armonización estatal de la atención a la dependencia para garantizar un trato igual a todos los ciudadanos, independientemente de cuál sea su comunidad autónoma. ¿Por qué votamos que no a esto? Pues votamos que no a esto porque esa armonización ya se da en sus condiciones mínimas, atendiendo a lo que dice expresamente la propia ley de dependencia, y estos criterios que tienen que cumplir todas las comunidades autónomas ya vienen establecidos a nivel estatal por acuerdo de la Administración del Estado y todas las comunidades autónomas en el seno de los consejos interterritoriales de servicios sociales. Establecer otra armonización desde el punto de vista estatal sería anular poco más o menos las competencias que tienen asumidas en materia de servicios sociales y dependencia cada una de las comunidades autónomas y rozaría lo ilegal y, probablemente, lo inconstitucional.

¿La desburocratización del sistema? Pues, otro tanto de lo mismo. Será algo que se tenga que determinar en los senos correspondientes, que son los que ya están habilitados por la propia ley de dependencia, o séase, el Consejo Interterritorial de Servicios Sociales.

Solicitan también ustedes realizar unos estudios anuales que incluyan la evolución del número de personas atendidas, el incremento del coste de servicios asociados a la dependencia y que se actualicen las cuantías económicas de las prestaciones de atención a la dependencia. Vamos a votar que no porque es que esto ya se hace, y esto se hace por quien tiene competencia para hacerlo. Y, además, para que usted se ilustre en que eso es así y se hace, le invito nuevamente a que se lea con atención todos los contenidos de la página del Imserso, que detallan fehacientemente, a nivel estadístico, a nivel de prestaciones, la evolución de las prestaciones y que le pueden dar una idea de qué es lo que se está haciendo ya.

Hay un apartado en el que, sinceramente, estamos menos a favor todavía, y es el de promover que la financiación de la atención a la dependencia sea suficiente. Que sea suficiente, sí, pero que sea exclusiva de la Administración General del Estado, pues, ¿qué quiere que le diga yo? Le puedo decir así, a grandes rasgos, que probablemente no solamente sea ilegal porque vulnera la ley de dependencia, sino que sea incluso inconstitucional, porque le vuelvo a repetir que hay un sistema de reparto de competencias y que las competencias en materia de dependencia corresponden a las comunidades autónomas que en su día la asumieron, con lo cual es bastante difícil de cumplir.

Y luego en el apartado II, en el que usted insta ya expresamente al Gobierno de La Rioja a adoptar determinadas medidas, pues lo voy a decir que le vamos a votar tres apartados a favor y otros dos en contra.

Los tres a favor. ¿El incremento del número de personas atendidas y el refuerzo del personal de los equipos de evaluación? Por supuesto que sí. ¿Incrementar el número de horas de atención a domicilio incrementando el precio mínimo por hora? Pues, por supuesto que sí, es algo que llevamos demandando y que es absolutamente necesario en esta comunidad autónoma. ¿Reducir la burocratización o la burocracia necesaria para el acceso a las prestaciones? Pues, por supuesto que sí, supuestamente en ello está el Gobierno de La Rioja con la ley de simplificación administrativa, ya veremos a ver con qué consecuencias concretas.

Y, mire, le voy a decir no rotundamente a dos cuestiones. La de revisar los criterios relativos a la valoración de las resoluciones de grado de dependencia —entendemos que se refiere a eso, pero es igual—, las de dependencias y discapacidad, rotundamente no por la sencilla razón de que no es una competencia que tenga el Gobierno de La Rioja. Los criterios de valoración vienen establecidos a nivel estatal y son acordados nuevamente por la Administración estatal y las comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial.

Los equipos de valoración de cada comunidad autónoma podrán tener cierta subjetividad a la hora de aplicar técnicamente los criterios de valoración, pero los criterios de valoración son únicos y la competencia no la tiene para establecerlos la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y, por último, votaremos no, también rotundamente no, a su última sugerencia, que es establecer un principio de prioridad nacional a la hora de acceder a los servicios y prestaciones de dependencia. Y ya no voy a entrar en la legalidad o ilegalidad de la propuesta, simplemente le digo que, como casi todas sus iniciativas, suena a racista y a xenófoba esta propuesta porque ya sabemos a dónde quieren ustedes terminar llegando y porque, además, ya hay un requisito. Es decir, ustedes vienen a querer decirnos que todo el que viene a España de cualquiera de las maneras llega a España, de cualquiera de las maneras, accede a las prestaciones de dependencia y discapacidad, y eso no es cierto. Usted sabe, y, si no lo sabe, ya se lo digo yo, que para el acceso actualmente a las prestaciones de dependencia y de discapacidad rige el requisito de la territorialidad, es decir, ninguna persona que ha venido de fuera y que no esté residiendo legalmente en territorio español puede acceder a ningún tipo de prestación.

Con lo que, ya le digo, votaremos mayormente no a las iniciativas, salvo a los tres apartados en los que le digo que estamos totalmente de acuerdo.

Nada más. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular, señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Gracias, señora presidenta.

Simplemente he de decirle, señor Alacid, que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene competencia exclusiva en materia de asistencia y servicios sociales, facultad recogida en su Estatuto de Autonomía, que le permite legislar, organizar y gestionar su propio sistema público de servicios sociales, incluyendo la protección de menores, discapacidad y tercera edad.

Esta ley regula condiciones básicas a través de un sistema público con la colaboración y la participación de todas las Administraciones públicas, e integra, además, los servicios y prestaciones establecidas en ella en la red de servicios sociales de las comunidades autónomas.

Esta ley prevé en su artículo 27 que las comunidades autónomas determinarán los órganos de valoración de la situación de dependencia, los cuales emitirán un dictamen sobre el grado de dependencia que concretará mediante la aplicación del correspondiente baremo.

La Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, establece que el Gobierno de La Rioja, a través de la consejería competente en materia de servicios sociales, elaborará, a partir del Catálogo de servicios y prestaciones, la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, en los que se incluyen los servicios para la autonomía personal y la dependencia.

Dicho todo esto, le digo también, señor Alacid, que el Gobierno de La Rioja tiene un compromiso –como le he dicho antes a los señores del Partido Socialista–, un compromiso muy claro con la atención y el cuidado de las personas más vulnerables y dependientes. Y en esto me voy a detener en La Rioja, que es lo que nos compete y lo que nos ocupa. Del resto de las comunidades autónomas, doy por hecho que cada una trabaja y se esfuerza en la suya.

En La Rioja, la red de servicios sociales de La Rioja, gestionada por el Gobierno de La Rioja, ofrece una atención integral mediante centros de servicios sociales locales, centros de día y residencias. El sistema cubre la atención a la dependencia de la tercera edad, discapacidad y familia, gestionando ayudas y prestaciones a través de trabajadores sociales. Por tanto, la puerta de entrada es la red básica de servicios sociales organizada por municipios y mancomunidades. Defiendo a ultranza la labor de las mancomunidades, de las trabajadoras

sociales, de las trabajadoras de la ayuda a domicilio, de todas las personas implicadas en el cuidado y en la protección de nuestras personas mayores.

Y –sigo– la dependencia y la discapacidad se gestionan desde la Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Mayores. En cuanto a la valoración, es el centro de valoración el que evalúa el grado para acceder a prestaciones. Toda la información y ayuda se puede solicitar de forma personalizada a través de las trabajadoras sociales de los ayuntamientos, y ellas derivan al centro de valoración correspondiente. A través de la Consejería de Servicios Sociales, el Servicio Público de Servicios Sociales de La Rioja facilita toda la información necesaria y toda la ayuda que proceda.

El número de horas del servicio a domicilio lo determinan los propios usuarios, las familias y las trabajadoras sociales, y le puedo asegurar que, en todos los contratos, en todos los convenios, en todas las reuniones que mantenemos los alcaldes con el Gobierno de La Rioja, en las mancomunidades, con las trabajadoras sociales, siempre siempre se pone un número grande, enorme, de horas para que sobren. A veces ni se usan todas las horas, porque la prioridad es que ese número de horas sea utilizado en caso de necesidad. Pocas veces –le digo– se llega a utilizar todo el número de horas contratadas desde las mancomunidades.

A ustedes, en Vox, les ocurre que no gobiernan en ninguna comunidad ni en ningún ayuntamiento y no gestionan dinero público ni en materia de servicios sociales ni en otra materia, y por eso a veces hablan desde el desconocimiento de cómo funciona. No les interesa gobernar, no les interesa entrar al barro y no les interesa entrar a lo que supone de verdad la gestión municipal o gestión autonómica en esta materia ni en ninguna porque eso quema.

Sus principios son solo teoría, señor Alacid. Otra cosa muy diferente es hablar de financiación. Por decirle algún dato, de 2024 a 2026, la ley de dependencia establece una cofinanciación –ya sabe usted– conjunta Estado-Comunidad y en los últimos años la aportación del Estado ha estado muy por debajo del 50 % del coste total, del obligado cumplimiento. Ahí es donde tenemos que entrar todos, a exigir ese 50 %.

Es el Gobierno, en este caso de La Rioja, el que asume más de un 70 % en el cómputo total del gasto total dedicado a la dependencia y a los servicios sociales. Ahí es donde tenemos que entrar, a exigir de manera alta y clara ese 50 % para que la financiación sea óptima, para que el Gobierno de La Rioja y los servicios sociales de esta comunidad y la dependencia y todos nuestros organismos dedicados a ello podamos gestionar esto adecuadamente y podamos desde luego... Claro, sin presupuestos generales del Estado año tras año tampoco se puede pedir mucho más.

En resumidas cuentas –y acabo, señora presidenta–, las comunidades autónomas, sobre todas las del PP, exigimos que el Estado cumpla con ese 50 % del gasto total con un solo argumento, y no es otro sino que la falta de recursos por incumplimiento del Estado asfixia en muchas ocasiones las arcas autonómicas, que financian, como decía anteriormente, más de un 70 %. Como siempre, el Gobierno central invita a café y las comunidades autónomas pagan la fiesta completa, además.

Y no queremos, como dice el PSOE, que vaya aumentando poco a poco. No, no, queremos que el Gobierno central cumpla con el 50 %, que es un compromiso legal, ¡un compromiso legal! Se lo voy a decir muchas veces, se lo voy a decir muchas veces. Y rotundamente falso...

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora Somalo, guarde silencio.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ..., rotundamente falso que se desvíe dinero a ninguna parte. ¡Rotundamente falso! Usted me ha retado antes a que yo se lo diga ahora, ¡rotundamente falso!

Exijamos, por tanto, al Gobierno central ese 50 %, y yo le aseguro a usted que esta comunidad autónoma

y cualquiera gestionará muchísimo mejor la dependencia y los servicios sociales. Al Gobierno (*la señora Bastida señala a la bancada socialista*), a este Gobierno, a esta bancada del Partido Socialista, cuando usted habla genéricamente de España, no le interesa porque no se va a poner en contra de su Gobierno, solo le interesa exigir al Gobierno de La Rioja lo que no le exige al Gobierno de España por ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señora Villuendas, por favor, guarde silencio desde la Mesa. Por favor, vamos a guardar un poco todas las formas.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, le voy a ser muy claro a lo que ha comentado usted. Mire, aquí solo podemos defender, lógicamente, un modelo autonómico. ¡Qué más quisiera yo que poder defender un modelo nacional, que sería lo lógico y coherente! Y, lógicamente, sí, queremos servicios públicos, públicos de calidad.

En el tema de las residencias de ancianos ya sabe usted, lo conocerá, que es muy complicado, no hay. Es más barato tener conciertos que crear residencias de ancianos; parecido a lo de la educación, y ahí no dice nada usted. Bien. Y no es un problema de recursos, señor Ollero, ya lo he dicho aquí en mi exposición de motivos –igual no me ha entendido, igual he hablado bajo–, es un problema de gestión. Ya he dicho que La Rioja tiene más recursos que otras comunidades. Es un problema de gestión.

Mire, y es un problema nacional por una sencilla razón: porque a cinco minutos de la ciudad de Logroño tenemos municipios como Oyón o tenemos municipios como Viana, y ya no hablamos de recursos económicos, sino que estamos hablando de gestión. ¿Por qué se gestiona ahí mejor? ¿A usted le gustaría reducir esas listas de espera para dependientes, reducir los tiempos de valoración para dependientes? Entiendo que sí. Pero, en fin, creo que hay cuestiones que no entran. Por cierto, en esta vida no hay nada más antisocial que el comunismo, téngalo bien en cuenta.

Señora Somalo, al margen de todo lo que ha estado hablando, es que nos encontramos aquí en una posición complicada cuando traemos aquí una iniciativa e instamos al Gobierno de La Rioja y, por otro lado, instamos al Gobierno de la nación. Casi deberíamos irnos y que parezca esto una pelea de gallos y que se pongan ustedes de acuerdo. No. Habla usted... Por cierto, no es una cuestión de territorialidad, es de consanguineidad, ¿eh? Sí, en España la gente que viene no es por territorialidad, es consanguineidad. Creo que lo debería usted saber.

Y usted ha dicho una cosa que puede llevar razón, puede llevar razón en el tema de la valoración, pero cualquiera que hemos tenido experiencia con dependientes hemos visto que han venido una vez y han hecho una valoración equis y a los quince días o al mes la valoración es completamente distinta. Igual son las personas que vienen o igual son unos baremos distintos o algo, y eso no es de recibo y usted lo sabe. Yo estoy convencido de que lo sabe porque lo habrá sufrido en su antiguo puesto, en la anterior legislatura como consejera. Pero volvemos a lo mismo. Es que hablaba usted de derechos, de reclamar cosas al Gobierno de la nación..., que no, que están muy equivocados, que es que no se cuestionan los derechos ni lo que hay, es que se cuestiona, lógicamente, otra cosa que es más importante, que es hacerlos efectivos.

Señora Bastida, gracias por leernos el boletín o el reglamento, no sé qué nos ha estado leyendo. Yo se lo agradezco de verdad, pero le vuelvo a decir lo mismo. Es que aquí nos encontramos con dos problemas en nuestra comunidad, que hay que instar determinadas cuestiones al Gobierno de la región, y por supuesto, pero

le insisto que no es un problema de recursos económicos. Usted, es verdad, si hay que reclamar que el Gobierno de la nación mande más dinero, ¡manden dinero! Pero que no, ¡que es un problema de gestión!

No, no puede estar una persona esperando ciento setenta y cuatro días y que haya personas que fallezcan durante ese tiempo habiendo obtenido el grado de dependencia. No es de recibo que te digan que para una residencia de ancianos tienen que esperar un año y medio. No es de recibo que te digan que para una residencia de día o un centro de día no haya plazas. Ese es el problema que tenemos, no hay plazas para nada. Sí que es general, ya lo sé. Entonces, ¿qué hacemos aquí?, ¿nos quedamos de brazos cruzados y silbando, chiflando a la vía? No, para eso estamos aquí, para tratar de buscar...

Bueno, pues al final creo que lo más importante es que hemos señalado una serie de problemas: desigualdades territoriales, que las hay; burocracia, que hay; retrasos –no voy a entrar, pero, si quiere, señora Bastida...–; recursos económicos. Pero, lo más importante es que no estamos ante un problema nuevo, estamos ante un problema que viene de atrás y lo relevante es que, al margen de haber identificado el problema, que es lo más importante, no se ha corregido. Y eso es de lo que tenemos que tratar, de corregirlo.

No se olviden de... Es que dice usted, señor Ollero, que "usted de Vox". ¿Y qué tiene que ver esto? "Racistas", "xenófobos"... Jo, estamos hablando de cosas más serias. Si ya me insultan todos los días aquí y por la calle... No sé, no insistan, no se preocupen, ¡no se molesten en eso!

Dice, señora Bastida: "Vox no ha gestionado nada". Hemos estado en Gobiernos, el Partido Popular incumplió los acuerdos de gobierno, nos salimos. Pero es que no es ninguna garantía, no es ninguna garantía estar en Gobiernos, porque estar en Gobiernos, ¿qué?, ¿lo hacen bien ustedes? ¿Lo hace bien el Partido Socialista? Es que ustedes están hablando de que hay que estar en Gobiernos. Oye, gobierna el Partido Socialista a nivel nacional, ¿es alguna garantía de que lo vaya a hacer bien? No. Por cierto, estos días hay un juicio de exministros, ¿eso es garantía de algo? Pues no.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

**11L/PNLP-0510.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que inste, a su vez, al Gobierno de España a extender, de manera inmediata, la vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa a toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a su proximidad a zonas afectadas y a su evidente riesgo epidemiológico, así como ampliar dicha estrategia al conjunto del territorio nacional mediante un enfoque homogéneo, anticipatorio y no fragmentado.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que inste, a su vez, al Gobierno de España a extender, de manera inmediata, la vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa a toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a su proximidad a zonas afectadas y a su evidente riesgo epidemiológico, así como ampliar dicha estrategia al conjunto del territorio nacional mediante un enfoque homogéneo, anticipatorio y no fragmentado, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Traemos hoy a este Pleno una proposición no de ley que nace de una problemática general existente en todo nuestro país y en nuestra región en particular, que es la necesidad de proteger a nuestras ganaderías y

evitar que una gestión tardía o descoordinada acabe teniendo consecuencias económicas y sociales en La Rioja. Hablamos de la dermatosis nodular contagiosa, una enfermedad vírica que afecta al ganado bovino y, en una comunidad como La Rioja, donde muchas familias viven del sector primario, es una cuestión importante –diría yo importantísima– para nuestros municipios. Por lo tanto, una cuestión sanitaria como esta no se puede tratar con improvisación ni con retrasos.

Esta enfermedad no afecta a las personas, no es una zoonosis, no se transmite a humanos, ni supone riesgo para la salud de las personas, pero esta es una cuestión muy importante para el ganado bovino.

¿Cómo se transmite esta enfermedad? Pues principalmente por vectores, es decir, por insectos picadores como pueden ser los mosquitos o las moscas, principalmente. Por eso estamos ante una enfermedad fácilmente transmisible, y ese es uno de los grandes riesgos de esta cuestión.

¿Y cómo afecta al ganado bovino? Puede producir cuadros clínicos importantes como son fiebre, aparición de nódulos cutáneos, debilidad, bajada de producción y complicaciones que, según los casos, pueden llegar a ser graves, provocando incluso la muerte del animal. Por lo tanto, tiene un impacto en la producción, en el bienestar animal y en el conjunto de la explotación.

Y luego está la parte más dura, las consecuencias de detectar un positivo, porque ante una enfermedad de este tipo los protocolos sanitarios son muy estrictos: sacrificio total de la explotación. Ya tenemos ejemplos de sacrificios completos en explotaciones tanto de Cataluña como de la provincia de Huesca, y eso, señorías, es un golpe económico y emocional enorme para cualquier ganadero.

El golpe económico es claro: a pesar de las indemnizaciones, desaparece el medio de vida de esa familia porque es imposible volver a restituir todas las cabezas de ganado, y, lógicamente, las repercusiones que tiene eso para municipios pequeños, que son eminentemente agrícolas y ganaderos.

Y el golpe emocional también es duro. No olvidemos que detrás de cada explotación hay un ganadero y una familia que dedican su vida al cuidado de sus animales los trescientos sesenta y cinco días del año. Cuando un protocolo sanitario obliga a un sacrificio total, hablamos de un golpe emocional enorme debido al vínculo con los animales que se cuidan a diario. Por lo tanto, es algo más que una cuestión económica.

Lo primero que hay que decir es que, cuando hablamos de sanidad animal, hablamos de tres cosas: prevención, coordinación y certeza. Prevención, para evitar que el problema se agrave; coordinación, para que no haya desigualdades entre territorios limítrofes; y certeza, para que el sector pueda planificar su actividad sin vivir en una niebla de incertidumbre. ¿Y por qué es tan importante la certeza? Porque las ganaderías necesitan planificar movimientos, traslados, ventas, concentraciones, certificaciones y calendarios. Y, cuando el marco sanitario no es claro, lo que ocurre es muy sencillo: aumenta la angustia en el sector y a veces hasta el riesgo de que una explotación se quede bloqueada en su operativa habitual.

Y aquí llegamos a la clave de esta proposición. El problema principal es la enfermedad y sus consecuencias para las explotaciones ganaderas de vacuno en La Rioja, pero también está el problema del estatus en el que queda cada territorio y las consecuencias que tiene eso para los movimientos.

La señora Manzanos convocó una reunión, a diferentes municipios, la pasada semana donde explicó todo lo relativo a esta enfermedad y se mostraron mapas y propuestas de zonas de vacunación I y II con diferentes estatus. Es una propuesta del Ministerio que, según se explicó, ha sido remitida a la Comisión Europea y está pendiente de su visto bueno y de su publicación para su entrada en vigor. Es decir, el marco todavía no está cerrado, pero ya está condicionando decisiones y, sobre todo, ya está generando incertidumbre en nuestra sociedad.

¿Qué está haciendo La Rioja ante esta situación? La Rioja de forma clara está pidiendo entrar en la zona de vacunación I, como ya lo están Navarra y Álava en esa propuesta, porque es necesario igualar el estatus y evitar que nuestro territorio se quede en desventaja y, sobre todo, es necesario proteger a nuestros ganaderos. Esta petición es razonable por dos motivos: primero y más importante –insisto, más importante–, defender las

explotaciones de vacuno riojanas de posibles contagios y de sacrificios masivos, como he explicado anteriormente, y, segundo, por un tema de movilidad, que afecta directamente a los festejos taurinos populares de nuestros pueblos. Lo lógico es que los territorios que comparten dinámica ganadera y movilidad estén bajo un marco coherente y coordinado.

En La Rioja, nos guste más o nos guste menos, los festejos taurinos son una costumbre arraigada y forman parte de la tradición festiva de muchas localidades. Como se dice vulgarmente: "Si no hay vacas, no hay fiestas". Además, tienen un efecto económico y social evidente: los encierros y otros festejos traen gente, generan actividad, mueven hostelería, comercio y dinamización. Y eso en el medio rural no es un detalle, es vida para nuestros municipios.

¿Y cuál es el riesgo aquí? El riesgo es que una parte muy importante de las ganaderías que abastecen estos festejos en La Rioja vienen de la Comunidad Foral de Navarra. Si Navarra está en un estatus y La Rioja está en otro, si hay asimetría, si hay retrasos en las decisiones y si hay requisitos que cambian a destiempo, podemos encontrarnos con problemas para programar, para contratar o para garantizar el desarrollo normal de esos festejos. Con la propuesta que hay actualmente encima de la mesa, esas ganaderías de lidia, si viniesen a La Rioja, según el protocolo propuesto, las reses tendrían que estar veintiún días en ese municipio riojano donde se ha celebrado el festejo, algo que, lógicamente, hace totalmente inviable este festejo y su realización. Ya hay contratos firmados por los ayuntamientos que peligran. En este ambiente de incertidumbre hay un riesgo claro de suspensión de festejos porque estas cuestiones se deben planificar con mucha antelación. Si no hay un marco normativo claro, si no hay un estatus equiparado, las consecuencias pueden ser cancelaciones y una modificación forzosa que impactará en la economía local y en el ambiente social.

Señorías, esta proposición es de sentido común y lo que pedimos es bien sencillo: primero, vacunación preventiva y medidas que eviten que La Rioja quede en desventaja; segundo, igualdad de estatus, entrando en zona de vacunación I para que la movilidad no se convierta en un problema; tercero, estrategia homogénea a nivel nacional porque, si cada territorio va a una velocidad, el resultado es desorden y perjuicio para el sector; y cuarto, calendario, certeza y agilidad, porque sin eso no hay planificación posible.

Y termino, señorías, con una idea que creo que lo resume todo: en sanidad animal, llegar tarde lo pagan los ganaderos, lo pagan los ayuntamientos y lo paga el medio rural. Por eso les pido el apoyo a esta proposición no de ley simplemente para defender a La Rioja, para defender a nuestro sector ganadero y para defender la vida en nuestros municipios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Álvarez.

¿Turno en contra de algún grupo?

Turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues muy buenas tardes de nuevo.

Yo voy a abstenerme en esta iniciativa, y lo voy a hacer fundamentalmente porque me falta mucho por saber a este respecto. Me falta mucho por saber y, desde luego, me parece una utilización de una situación puntual que hay en este momento, que intentan, más que otra cosa, lavarse la cara. Después tendremos oportunidad de hablar de la creación de esa comisión de estudio para el sector agroganadero y ya votaron en contra de hacer en este Parlamento una comisión de estudio de las distintas situaciones que atraviesa el sector primario de nuestra comunidad autónoma. Y es que el problema es que esta iniciativa es una iniciativa bastante oportunista. No será casualidad, ¿verdad, señora Manzanos?, que esto ocurra en el momento en que empiezan los festejos en los distintos ayuntamientos. Igual tiene más que ver con eso que con la ganadería riojana en

general.

Por lo tanto, pues como entiendo que es importante que siempre... Bueno, aquí hay un problema de salud pública porque, cuando estamos hablando de ganadería, estamos hablando también de salud pública, pues es importante la vacunación, es importante tomar medidas, pero ¿saben lo que pasa? Que el sector..., que la crisis estructural que atraviesa el sector primario en nuestra comunidad –y diría en nuestro país– no se resuelve con parchecitos. Yo les pediría que rectifiquen, que se pongan realmente a pensar y que se pongan realmente a intentar resolver los problemas.

Y vamos a hablar otra vez, señora Manzanos –con esto acabo–, de que ya sé que usted se reúne todos los meses con las OPA, ya le volveré a repetir que no se sienten escuchadas, más bien se sienten que va usted allí a contarles milongas, como está ocurriendo en este contexto. Por lo tanto, le anuncio la abstención a este respecto y le pido que, si realmente les preocupa el sector de la ganadería, se preocupen por tantas y tantas cuestiones que están afectando a la ganadería y dejen de utilizarlos desde un punto de vista totalmente oportunista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta, señorías, buenas tardes de nuevo.

Señor Álvarez, votaremos a favor de esta iniciativa, pero lo hacemos porque somos plenamente conscientes de la dificultad y el momento que atraviesa el sector ganadero aquí en La Rioja. Y una enfermedad, como habla aquí, la de la dermatitis nodular contagiosa, no es un asunto menor, entre otras cosas porque pone en riesgo las explotaciones ganaderas y tras de ello a todas las familias, todos los que viven en el mundo rural.

Nosotros sí defendemos al campo sin complejos y sin dobles discursos, señor Álvarez. Dicho esto, tenemos que decir la verdad, y la verdad es que esta iniciativa del Partido Popular vuelve a poner de manifiesto algo que hemos hablado en la anterior iniciativa que defendía yo, ¿no?, es la forma de hacer política basada en cierta incoherencia y en la comodidad.

Yo he estado repasando estos días y creo que no han instado en ninguna de sus iniciativas al Gobierno de La Rioja. Ya sé que esto puede ser..., esta iniciativa no depende del Gobierno de La Rioja, pero es que ustedes podrían alguna vez mirarse el ombligo. ¡No pasa nada! Mírense el ombligo y sean coherentes, no sé, que están aquí representando a un grupo mayoritario. Gobiernan en La Rioja, tienen responsabilidades en materia directa en ganadería, sanidad animal y gestión del territorio, pero es que presentan iniciativas como si ustedes fueran oposición aquí también, ¿no?, como si no tuvieran nada que ver con lo que ocurre en esta comunidad, y eso no es serio.

Pero es que hay algo más grave todavía: su doble discurso, ¿no? Hoy vienen aquí a pedir más flexibilidad, más capacidad de actuación, más apoyo al sector primario. Es que en Europa es que hacen todo lo contrario, están a favor de la Agenda 2030, del Pacto Verde Europeo, de la restauración de la naturaleza, han firmado un acuerdo con Mercosur... ¿Verdaderamente ustedes, cuando vienen a defender una iniciativa, saben de lo que están hablando?, ¿saben lo que están diciendo?

Ahora, recientemente, han respaldado acuerdos comerciales como el de Mercosur, que abre la puerta a la competencia desleal. Y es aquí donde su incoherencia adquiere un nivel superior, ¿no?, especialmente sangrante. Mire, usted en el punto 5 defiende garantizar la protección sanitaria y la viabilidad económica de las explotaciones, lo dice usted literalmente. ¡Oiga!, ¿cómo se protege al ganadero riojano habiendo ya un acuerdo como Mercosur? ¿De verdad cree que los ganaderos de aquí compiten en igualdad de condiciones que los países de Mercosur? Porque la realidad es que no, la realidad es que los productores de Mercosur no están

sometidos a las mismas exigencias sanitarias, medioambientales, ni de bienestar animal que se imponen aquí, y ustedes están obligando a nuestros ganaderos a cumplir normas cada vez más estrictas mientras permiten la entrada de países terceros, de fuera, lógicamente, que no cumplen estas mismas normas. Eso no es libre mercado, eso es no proteger al ganadero aquí. Eso es competencia desleal, es poner en desventaja directa a los ganaderos riojanos. Y eso es exactamente lo contrario de lo que dicen defender en esta iniciativa.

No se puede hablar de protección sanitaria aquí mientras en Europa se firma lo contrario. No se puede decir aquí una cosa, en Logroño, en este hemisferio, mientras que en Bruselas se está diciendo otra cosa. No se puede estar en misa y repicando a la vez, porque el problema no es solo lo que hace el Gobierno de España, el problema también es el marco que ustedes mismos han contribuido a construir en Europa, y eso hay que decirlo con claridad.

El propio texto de la iniciativa reconoce fallos en la gestión, habla de falta de anticipación, de ausencia de planificación, de necesidad de flexibilizar el marco europeo. Pero es que ese marco europeo le aseguro que no ha caído del cielo, señor Álvarez, es que lo han firmado ustedes (*el señor Alacid señala a su derecha y a su izquierda*), que van de la manita en Europa. ¡Que es que no hay más que escucharlos! Que es que González Pons es que es una vergüenza escucharlo cada día que habla, una vergüenza para ustedes debiera serlo, ¿no?

Es que nosotros les pedimos algo muy sencillo, que se llama coherencia –hablen ustedes con Esther Herranz, hablen ustedes con González Pons, que se emociona hablando de sus socios, ¡y ya está!–, coherencia para asumir responsabilidades en el Gobierno de La Rioja en lugar de limitarse a estar señalando siempre al Gobierno de la nación.

En fin, pese a sus contradicciones, vamos a votar a favor de esta iniciativa porque debería redundar en el bienestar y en el beneficio de la ganadería riojana.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Señor Martínez, lo primero que quiero hacer en esta intervención es hacer un llamamiento a la cautela, al rigor y a la responsabilidad frente a iniciativas que únicamente buscan –Álvarez, perdón– el populismo y la demagogia y siempre, además, casualmente relacionadas con sectores tan especialmente sensibles como son el agrícola y ganadero, el ganadero en este caso.

Y, por otro lado, quiero hacer también un llamamiento de tranquilidad a los ganaderos de nuestra región porque queremos entender y, de hecho, lo damos por hecho, que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, como es el caso de La Rioja, con competencias... Se ha marchado el señor Alacid, pero hablaba ahora de que el Partido Popular únicamente elabora iniciativas en las que pide responsabilidades o insta a realizar cosas al Gobierno de España porque son competencias del Gobierno de España. Bueno, pues en este caso también es una competencia de la Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma tiene competencias en sanidad animal y, por lo tanto, entendemos que la Comunidad Autónoma también está haciendo su trabajo en esta materia.

Por lo tanto, damos por hecho que lo que hay que hacer, en primer lugar, es lanzar un mensaje de tranquilidad a los ganaderos porque, si no, entenderíamos que la consejera –que ya está cabeceando y llevándose las manos a la cabeza– está renegando de sus responsabilidades. No sé si es que es así y a usted esto le preocupa y que, por tanto, tiene una vez más que llamar a la puerta del Gobierno de España para ocultar o para esquivar –digámoslo así– su negligencia a la hora de ejercer sus responsabilidades.

No andaba muy descaminada la señora Moreno cuando decía que parece ser que esta iniciativa ha venido

más al hilo del hecho de que vayan a proliferar ahora en determinados municipios las ferias taurinas, los festejos taurinos, las ferias de ganado, etcétera, y que por eso ahora pues –digamos– la consejería o el Gobierno de La Rioja tenga que lanzar la cuerda a mojo y hacer ver que parece que hace algo también en esta materia.

Pero bueno, independientemente de eso –a lo que, si luego tengo tiempo, también me voy a referir–, pues decía que en cualquiera de los casos un mensaje de tranquilidad, primero, porque entendemos que tanto la Comunidad Autónoma como el Gobierno de España están haciendo sus deberes. En el caso del Gobierno de España lo tenemos clarísimo, el Gobierno de España está haciendo todo lo que tiene que hacer, todo lo que está en su mano para garantizar la seguridad de la ganadería –vamos a decirlo así– de nuestro país, la española, pero también de la ganadería riojana, de todas las regiones que puedan verse afectadas por esta dermatosis nodular. Y, además, queremos lanzar también un mensaje tranquilizador porque ENESA, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ya está valorando un estudio de viabilidad para ver si se puede incluir esta enfermedad dentro del catálogo que tiene nuestro sistema y nuestras coberturas.

Como decimos, por tanto, el Gobierno de España hay que reiterar está trabajando y quienes quieran colaborar desde la lealtad institucional que supone gestionar crisis de este tipo, crisis de sanidad animal, pues serán bien recibidos, señora Manzanos, y el Partido Socialista estará siempre de su lado.

Lo que no vamos a comprar una vez más es el discurso demagogo y populista que ustedes pretenden hacer a través de iniciativas como estas, en las que, para empezar, piden algunas cosas enormemente irresponsables desde nuestro punto de vista. Ustedes piden, entre todas ellas, una concreta, que es la de impulsar ante las instituciones europeas la flexibilización del marco regulatorio vigente con el fin de permitir campañas de vacunación. ¡Hombre!, ustedes han tenido más decoro, señor Álvarez, planteando este punto que otros compañeros suyos, como por ejemplo el Grupo Popular en Cantabria o el Grupo Popular en el Senado y creo que también en el Congreso, donde también se ha llevado una iniciativa muy similar a esta, en términos muy parecidos, que directamente han pedido impulsar ante las instituciones europeas la revisión de la categorización de la enfermedad para que reduzca –digamos– de alguna manera esa categorización, considerada por la Comisión Europea una de las más graves por su alta transmisibilidad y por los efectos que esta puede tener en la cabaña ganadera. Ustedes piden que se flexibilicen estas normas, quieren hacernos ver que con un objetivo loable, pero no es así. No se puede flexibilizar para facilitar, aparte de que eso no es una cuestión que podamos determinar nosotros desde aquí. No, señora Manzanos, nosotros no lo podemos hacer desde aquí, no lo podemos hacer.

Nos parece de una enorme frivolidad y de una enorme irresponsabilidad que, ante cualquier problema sobrevenido, ante una enfermedad en este caso de estas características, lo primero que se haga sea pedir la flexibilización del marco legislativo europeo, como ustedes hacen siempre, como ustedes hacen siempre.

Y después, ¡hombre!, piden también que se extienda de manera inmediata la vacunación preventiva frente a la de dermatosis nodular contagiosa. Mire, usted sabe, señor Álvarez, como sabe la consejera, que esta vacunación está regulada por una serie de reglamentos europeos y que la vacunación preventiva no está contemplada como tal, como posibilidad, en la normativa de la Unión Europea para esta enfermedad, pero sí acepta la vacunación protectora de emergencia en las zonas afectadas. Sí acepta la protección de emergencia en las zonas afectadas por focos, así como en zonas limítrofes, como puede ser el caso –que entiendo que ustedes pretenden defender– de La Rioja, por encontrarse en zonas limítrofes próximas a otras comunidades autónomas que se hayan visto afectadas por estos focos. Y lo que se ha decidido por parte de España, en colaboración con los servicios veterinarios oficiales del Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas, porque también ahí, señora Manzanos, están las comunidades autónomas, y en coordinación con la Comisión Europea, ha sido la de aplicar primero la vacunación en las zonas estrictamente restringidas por la presencia de la enfermedad, ampliando luego, eso sí, con vacunación de una zona libre contigua a la zona afectada en determinadas comarcas.

Es decir –ya no me da tiempo de más, de hecho, ya he finalizado mi tiempo–, podría entrar en vericuetos

técnicos de todo tipo a través de los que... O sea, me he tenido que informar, lógicamente, porque, igual que ha dicho la señora Moreno, yo tampoco estaba precisamente ilustrada en el tema de la dermatosis nodular, para finalmente concluir que lo que ocurre es que ustedes están planteando primero una serie de cuestiones que no dependen de nosotros y, segundo, una serie de cuestiones que ya se están haciendo.

El Gobierno de España ya está haciendo todo lo que tiene que hacer, y el calendario y la estrategia de vacunación, señora Manzanos y señor Álvarez, es la correcta. Por lo tanto, desde el absoluto respeto le diré que vamos a votar en contra de todos los puntos que ustedes plantean en esta iniciativa, excepto de uno, por demagoga y, sobre todo, por irresponsable en algunos de sus planteamientos.

Y –termino ya, señora presidenta– es verdad, como le decía el señor Alacid, mírense ustedes de vez en cuando el ombligo. No les veo exigir al Gobierno de La Rioja que elabore una estrategia de prevención efectiva contra la dermatosis nodular, como sí han hecho otras comunidades autónomas, como la de Castilla y León, que está implementando programas de formación y divulgación, con la realización de cursos y formación a ganaderos, con la coordinación con los ganaderos –y, señora Manzanos, permítame que le aconseje– y con ayuntamientos; que usted ha llegado tarde a eso de prevenir, informar y dar la información correspondiente en aquellos municipios donde se desarrollan festejos, ¿eh? Tanto es así que un pueblo gobernado por ustedes, por el Partido Popular, ha sacado los pies del tiesto, ¿verdad?, y se ha pasado –vamos a decirlo así– las prevenciones y las cautelas por los festejos. Se las ha pasado y ahora pues tenemos lo que tenemos, ¿verdad? Y de ahí, señora Manzanos, de esos polvos, estos lodos, llegan ustedes tarde.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular, señor Álvarez.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Nada, simplemente quiero agradecer a los grupos sus intervenciones. Y me gustaría recordar que hoy no estamos discutiendo nada de ideología, simplemente estamos defendiendo certeza sanitaria, igualdad territorial y protección del sector ganadero de nuestros municipios. Y en esto, cuanto antes se actúe, mejor, porque en sanidad animal llegar tarde siempre sale más caro.

Y quiero subrayar algo. Aquí se trata de prevenir, de anticiparnos para que no haya bloqueos, ni incertidumbres ni perjuicios económicos para las explotaciones riojanas, de evitar, dentro de nuestras posibilidades, que no haya un solo contagio en nuestra región y que no haya ningún sacrificio masivo de explotaciones completas, y de respetar el trabajo del sector de los servicios veterinarios, de los técnicos y de quienes tienen que planificar movimientos de actividad con meses de antelación.

Señora Orradre Castillo, esta proposición no pide ningún privilegio, pide, con criterios técnicos –insisto, con criterios técnicos–, un trato igual para nuestra región, para La Rioja, que no se nos deje fuera, al menos de momento, de una zona de vacunación, que sería lo razonable cuando tenemos comunidades limítrofes en el otro estatus y cuando hay desigualdad entre territorios limítrofes, que además lo pagan siempre los de siempre, los del sector primario y los pueblos.

Y también tengo que aclararle que una vez más demuestran que su ideología y que el sanchismo para ustedes es lo más importante, en vez de defender los intereses de los riojanos con el voto en contra de la mayoría de los puntos de esta proposición.

Hablaba antes de las responsabilidades de la Comunidad Autónoma. Pues la Comunidad Autónoma de La Rioja, según me consta, asume sus responsabilidades y las ejerce y, en lo que es competencia de otras entidades públicas, defiende los intereses del sector, como no puede ser de otra manera. Y, como el Gobierno de España no hace lo que le corresponde y deja a La Rioja fuera sin ningún tipo de criterio técnico, pues

tenemos que reivindicarlo tanto desde el Gobierno como desde este grupo parlamentario.

La petición de la que hablaba usted de cambio es debido, lógicamente, y se puede hacer, y es perfectamente [...] debido a la baja mortalidad, por eso se pide la flexibilidad en este asunto. Y sí, está contemplada la vacunación preventiva. Navarra, que no tiene casos, está dentro de la propuesta de esa vacunación preventiva. ¿Por qué? Pues por criterios políticos. Es lo que le insistía, aquí lo que pide el Gobierno de La Rioja es seguir unos criterios técnicos perfectamente lógicos.

Señora Moreno, hoy no estamos debatiendo ni eslóganes, ni ideología, ni cuestiones de este tipo. Yo he insistido en lo que era importante en esta proposición, que es la seguridad de las ganaderías de vacuno. Las otras cuestiones son, lógicamente, secundarias, pero también afectan a nuestros municipios. Y se están pidiendo cuestiones que son competencia del Gobierno de España o incluso de otras instituciones.

Agradezco al señor Alacid su apoyo en esta proposición porque, como he dicho anteriormente, hay que seguir el criterio técnico y hay que defender los intereses de nuestros ganaderos.

Y, dicho esto, la clave política en este asunto está en Madrid, está en el Gobierno de Pedro Sánchez y en el Ministerio del señor Planas, que está gestionando este asunto tarde y mal para La Rioja. No es la primera vez que tenemos la sensación de que La Rioja no pesa lo mismo que otras comunidades autónomas a la hora de tomar decisiones en Madrid. El ejemplo es lo que le acabo de decir respecto a, por ejemplo, Navarra. Todo este tipo de decisiones de salud animal deben basarse en criterios técnicos y en coherencia, no en equilibrios políticos. Cuando se rompe esa igualdad de trato y se crea desventaja para comunidades pequeñas, se castiga al sector y se castiga al territorio.

Y, si quieren ser prudentes, hagámoslo con sentido común. Como mínimo se debería incluir a la mitad este de La Rioja en la zona de vacunación para evitar una Rioja partida en dos y para reducir problemas de movilidad y coordinación con territorios colindantes. Pero, insisto, lo ideal, lo que defendemos, lo que estamos pidiendo, es que toda La Rioja esté incluida en esa zona de vacunación porque, cuantas más explotaciones de nuestra región estén protegidas, más certeza habrá y menores serán los riesgos de perjuicios económicos y municipales.

En resumen, esta proposición es prevención, es defensa del sector y defensa de nuestros municipios, y me hubiera gustado haber contado con el apoyo unánime de la Cámara, pero ya veo que no ha sido posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Álvarez.

Sí, solicita la palabra la señora consejera. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Pues muchas gracias, señora presidenta.

Nada, por hacer alguna aclaración, porque, ante afirmaciones que invitan a la confusión, me veo en la obligación de dejar claras varias cuestiones.

La primera, con Izquierda Unida, el tema de la utilización política, de verdad, nada más lejos de la realidad. En este caso estamos hablando de un problema, un problema grave, una enfermedad de las más peligrosas que tienen nuestros ganaderos, y en el que llevamos trabajando desde el 3 de octubre, desde el 3 de octubre que aparecieron esos primeros focos de animales positivos en Cataluña, donde las circunstancias en nuestro país cambiaron y donde nosotros, de la mano del sector, efectivamente, con el Foro para la Sanidad Animal, con esa mesa en la que trabajamos con todo el sector. Con veterinarios, con ganaderos, con agentes forestales, entre todos, llevamos trabajando muchos muchos años desde ese primer foco en Cataluña hasta esos últimos que aparecieron en Huesca.

Y ahora, efectivamente, durante los meses de noviembre, diciembre, enero o febrero, pues la ganadería

de la lidia no nos ha dado ninguna preocupación, lógicamente, no había movimientos. Ahora, en el mes de abril, en el mes de mayo, en el mes de junio y, sobre todo, julio, agosto y septiembre, pues las ganaderías de lidia entran aquí a tener un papel importante, porque al final estamos hablando de ganado vacuno y la ganadería de lidia ahí está.

Por eso, desde el minuto cero, desde el día 3, tanto los servicios técnicos de la Consejería como la Dirección General, la directora general de Agricultura y Ganadería en el RASVE, como esta propia consejera, junto con otros consejeros de otras comunidades autónomas, hemos tratado el tema con sumo cuidado, hemos estado de la mano y hemos apoyado al Ministerio en lo que era su competencia, en su estrategia de vacunación, de ir elaborando una barrera física frente a esta enfermedad que se transmite por un vector, y el vector, lógicamente, es el mosquito.

Y, efectivamente, hasta este momento con la estrategia de vacunación podíamos estar de acuerdo con ella porque se basaba en los focos positivos que se encontraban en el sur de Francia y los focos positivos que se encontraban en Cataluña. Pues se creaban dos zonas, una zona de infección, que es la zona II, y las zonas de vacunación, que son exactamente entre veinte y cincuenta kilómetros de radio para empezar a vacunar; algo que, si ustedes lo miran, les puede parecer y lo podemos compartir todos (*la señora Manzanos muestra un documento*). Lo azul oscuro es la zona de riesgo, la zona donde ha habido positivos, y lo azul clarito es la zona de vacunación. Hasta aquí, cualquiera, sin saber dónde empieza La Rioja y dónde acaba Navarra, podríamos comprender este mapa. Este mapa es lo que hasta el momento hemos tenido.

¿Qué ha pasado? Que, efectivamente, se han producido dos focos nuevos, dos infecciones nuevas en la zona de Huesca, y eso ha hecho que ese radio de actuación tenga que cambiar. Y tiene que cambiar y la primera propuesta que hemos recibido del Ministerio no es otra que esta (*la señora Manzanos muestra otro documento*). Fíjense ustedes, ¿no les parece que están rodeando a La Rioja de una forma muy forzada? Si está aquí el segundo foco de infección (*la señora consejera señala el documento*), la lógica es que cojan su radio y, lo mismo que han hecho con los demás focos, con los focos franceses y con los focos catalanes, pues tiren de tiralíneas y lo cuenten.

Pero no, aquí no. Aquí en esta propuesta bordean La Rioja de una forma escandalosamente poco visible, acaban en Navarra e incluso meten completamente a Álava. Esto es contra lo que el Gobierno de La Rioja, contra lo que nosotros llevamos cerca de medio mes trabajando, contra esta propuesta, porque no tiene ninguna lógica. Si estamos hablando de unas medidas de seguridad que vienen basadas y han venido basadas desde el 3 de octubre en esas distancias, pues vamos a cumplir esas distancias. Si entra por riesgo esa zona de Navarra y esa zona de Álava, lo lógico es que pinten también como zona de vacunación La Rioja (*la señora Manzanos vuelve a mostrar el documento*). Y aquí todos estaríamos contentos. Y además es una línea recta, no tiene ninguna inflexión.

¿Qué es lo que pasa? Que no sé por qué extraña razón no han aceptado nuestros argumentos técnicos, que están además defendidos por nuestros veterinarios en las comisiones técnicas, y no nos han propuesto. ¿Qué es lo que les hemos dicho en nuestra última propuesta? Lo último que desde el Gobierno les hemos solicitado es que al menos –al parecer ahora Álava también va a quedar fuera de la zona de vacunación–, pues que al menos, si entra toda Navarra, que por lógica también de tiralíneas media Rioja, o al menos desde lo que es la Rioja Baja hasta la Rioja Media, entre en zona de vacunación (*la señora Manzanos muestra otro documento*); algo lógico que cualquiera que coja una regla, una escuadra y un cartabón lo puede ver.

Aún no tenemos contestación oficial sobre si nos van a aceptar o no esta propuesta. Nosotros insistimos y lo vamos a hacer por tierra, mar y aire. Lo vamos a hacer en el comité RASVE, lo vamos a hacer con nuestros técnicos veterinarios, lo vamos a hacer en las oportunidades que tengamos con el Ministerio, lo vamos a hacer en el Parlamento de La Rioja, porque creemos que no tenemos que dejar pasar la oportunidad de que nuestro ganado sea vacunado y entremos a evitar un contagio; un contagio que, efectivamente, lo ha dicho muy bien el señor Álvarez, es una enfermedad categoría A que, ante el primer positivo, es un vaciado sanitario por completo

de lo que es la ganadería, es decir, tendríamos que sacrificar el 100% de los animales de esa explotación, y eso significa ruina total. Y por eso creemos que tenemos que ir por tierra, mar y aire a intentar convencer al Ministerio para que traslade a la Comisión Europea, que es la que nos puede permitir vacunar –no nosotros, que no tenemos esa competencia, es la Comisión Europea quien tiene que dar el visto bueno a lo que le propone el Ministerio–, para que la Comisión Europea y el Ministerio en su conjunto así nos lo permitan.

Las últimas noticias que tenemos son estas (*la señora Manzanos muestra otro documento*), nos quedaríamos fuera, entraríamos en zona de perivacunación, que eso significa que tendríamos que hacer más vigilancia, que por supuesto la haremos. Pero tenemos que insistir en que no tiene ningún sentido que dos comarcas con tanto movimiento de ganado, entre la ribera de Navarra y lo que es La Rioja, queden en estatus diferentes porque, además, los movimientos quedan marcados y quedan marcados por ley. Es decir, un ganadero navarro que quiera venir a La Rioja, mientras su zona esté en zona de vacunación, que si es zona de vacunación es que tiene un riesgo, y nosotros continuamos estando en zona libre porque, si no nos vacunan, debe ser que no tenemos riesgo, pues no es lógico que cualquier ganadería entre de lo que es una zona de riesgo a una zona limpia.

Y es sencillo de comprender y lo hemos defendido, además, siendo una comunidad autónoma uniprovincial, donde nuestra cabaña de vacuno tampoco es tremenda, las dosis que nos podrían hacer falta para vacunar toda nuestra cabaña ganadera serían pocas y lo podríamos hacer en muy poco tiempo. Con lo cual, tenemos que insistir, insistir e insistir en que esta es la estrategia que debe llevarse, que La Rioja sea una zona de vacunación única y que nos concedan, por geometría pura, el mismo estatus de vacunación que va a tener Navarra.

Y es que eso lo hemos pedido todos. Lo pidió Navarra en su día y por eso está aquí incluida toda Navarra. Lo pidió Álava, y por eso en una primera intención, en un primer momento, estuvieron incluidos. Tenemos constancia de que lo han pedido también desde Castilla y León, que lo han pedido también desde Cantabria. Es lógico que lo pidamos porque, por mucho que pida tranquilidad la señora Orradre a nuestros ganaderos, ante una enfermedad de estas características, ante una enfermedad que supone –repito– el vaciado sanitario, es decir, el sacrificio del 100% de los animales de esa explotación, es decir, que un solo positivo significa quedarte sin un solo animal en tu explotación, eso significa la ruina de ese ganadero. Por eso tenemos que insistir en que la mejor estrategia es la de tener una vacunación homogénea y, si la línea la han tirado hasta el total de Navarra, pues tienen que introducir o completar también lo que es La Rioja.

La enfermedad es de categoría A; sí, es de categoría A. Y, efectivamente, desde hace ya varios meses estamos trabajando para que la Comisión Europea la modifique y flexibilice esa categoría –sí, señora Orradre–, y lo estamos haciendo, además, a propuesta de las comunidades autónomas. Así lo ha manifestado también el propio Ministerio ante la Comisión Europea y así se va a tratar en mayo en lo que es un encuentro técnico que se va a tener, no a nivel europeo sino a nivel mundial, para tratar sobre esta enfermedad, organizado por la propia Comisión Europea.

Sí, señora Orradre, es lo que solicitan además los ganaderos ante el no riesgo de contagio ante el ser humano, ante la cercanía del incremento de la enfermedad. Aunque tengamos ese porcentaje tan alto, ese 80% de infectabilidad, pues creemos que puede ser una enfermedad que sea como otra de otra categoría y que no suponga un solo positivo tener que hacer el vaciado sanitario.

Competencias en vacunación... Me encantaría que La Rioja pudiese mañana mismo adquirir esas vacunas, como hemos hecho con la de la lengua azul, como hemos hecho con la de la hemorrágica epizootica. Me encantaría poder desde el Gobierno de La Rioja adquirir esas vacunas y distribuirlas entre nuestros ganaderos, pero la legislación actual no lo permite.

La estrategia de vacunación es clara: la Comisión Europea tiene que autorizar lo que le solicita el país miembro y, una vez que lo ha solicitado, podrá distribuir el país miembro, entre esas comunidades autónomas que él ha elegido previamente, las vacunas que luego los veterinarios tendrán que disponer. Pero –repito–, ojalá,

ojalá pudiésemos o tuviésemos la posibilidad de comprarlas cuesten lo que cuesten, porque nuestros ganaderos dormirían con muchísima muchísima más tranquilidad.

Y es algo serio, es algo que no se puede tomar ni como lo ha intentado tomar en este caso la señora Moreno, tildándolo de utilización política; nada más lejos de la realidad. Tampoco lo podemos simplificar todo, señor Alacid, a Mercosur. Es que usted empieza y acaba su discurso con Mercosur en cuanto hablan de lo que es la agricultura y ganadería. Su discurso empieza y acaba en Mercosur, no hay más discurso. El discurso de un Gobierno tiene que ir más allá y podemos y vamos a manifestar nuestra opinión contraria a Mercosur, les guste a ustedes o no les guste. Esta consejera la ha manifestado y la mantiene.

Y en ese sentido, en ese sentido, cuando hablan de protocolos, de que otras comunidades autónomas los tienen, que si en La Rioja no hacemos, que si patatín patatán..., mire, le invito a simple y llanamente, señora Orradre, leerse el *BOR*. Si usted se lee el *Boletín Oficial de La Rioja* verá los tres documentos, los tres documentos con esas medidas cautelares que se han aprobado desde la Consejería, que son el protocolo, lógicamente, el protocolo que tiene esta comunidad autónoma a la hora de la desinfección, de la desinsectación, de los movimientos, de la vigilancia, de todas las medidas a tomar frente a esta enfermedad en la medida de nuestras competencias; que ojalá tuviésemos más, pero al ser categoría A pues tenemos las que tenemos. Y por eso agradezco al Grupo Parlamentario Popular que haya traído hasta esta Cámara esta propuesta y esperemos que, en pos de la tranquilidad de los ganaderos, en pos de la igualdad entre dos territorios con muchos movimientos, en pos de trabajar por el bienestar de nuestros ganaderos, reciba el apoyo de todas sus señorías.

Y, señora Orradre, no piense usted que tiene nada que ver que algún festejo de algún ayuntamiento concreto –no se piensen ustedes el centro de la humanidad– haya tenido que ver con estos movimientos. Les invito a ustedes a que lean los *emails*, a que lean los *emails* que desde el servicio de veterinaria se han mandado a todos los ayuntamientos desde hace cerca ya más de un mes, que lean los *emails* con las instrucciones, y ahí verán desde cuándo viene esto. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/CCE-0008.** Solicitud de creación de Comisión de Estudio sobre el sector primario en La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos al punto sexto del orden del día: comisiones especiales.

Solicitud de creación de Comisión de Estudio sobre el sector primario en La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

A la vista del escrito del Grupo Parlamentario Popular por el que se opone a la creación de la comisión especial de referencia, el debate y votación de esta iniciativa se someterá a debate de totalidad, según disponen los artículos 48.4 y 63.2 del Reglamento.

Por tanto, en primer lugar, turno a favor por tiempo de quince minutos del Grupo Parlamentario Socialista. Sí, señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias de nuevo, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Pues aquí seguimos, vamos a hablar básicamente de lo mismo. Prácticamente voy a empalmar una iniciativa con la defensa de la otra porque al final todo entra dentro del mismo saco, por decirlo de alguna manera, y la materia viene a ser la misma. Yo creo precisamente, señores del Partido Popular, el grupo mayoritario en este Parlamento que apoya al Gobierno, y Gobierno de La Rioja, que precisamente la mejor manera de demostrar que de verdad les preocupan los agricultores y ganaderos de nuestra región pues es a

través del apoyo a este tipo de iniciativas, como la que traemos hoy, que, lamentablemente, ya sabemos que no cuenta con su apoyo porque precisamente el hecho de que ustedes hayan presentado un escrito de oposición a la constitución de esta comisión es lo que la trae hoy aquí a debate.

No así con la comisión, ¿verdad, señora Villuendas? –no está ahora mi compañera, la señora Teresa Villuendas–, para el estudio de la situación del acoso escolar en La Rioja, ¿verdad?, que se les pasó el plazo para oponerse y esa sí ha salido adelante muy a su pesar. Pero bueno, bienvenida sea en cualquier caso.

En esta ocasión no hemos tenido tanta suerte, no se les ha pasado el plazo para presentar el escrito de oposición y por eso la debatimos hoy aquí, y me da mucha pena que tengamos que debatirla. De no haber sido así, se habría constituido directamente y se habría dado respuesta –creo– a una necesidad no de este grupo parlamentario, no del Grupo Parlamentario Socialista, no del Partido Socialista, sino del sector agroganadero riojano.

Permítame, en cualquier caso, señora Manzanos, ya que usted ha intervenido también en este último tramo y que, como digo, estamos hablando básicamente de los mismos temas, y si me lo permite la presidenta, que le haga una pequeña aclaración. Cuando yo he aludido al desarrollo de determinados festejos para los que la información en relación con este tema no llegó a tiempo por parte de su consejería y de lo que pasó o dejó de pasar, o de cómo se hizo o se dejó hacer, no me estaba refiriendo a un ayuntamiento de nuestro signo político. Creo que se lo he aclarado, ¿eh?, es del suyo, es el ayuntamiento de su signo político el que sacó los pies del tiesto y ese es el que nos preocupa, que se pasó las medidas cautelares que, efectivamente, están publicadas en el *BOR*. Si yo ya las he visto, son las mismas medidas todo el tiempo, repetidas, se van prorrogando en el tiempo porque es así. ¡Lógico! Es un trámite básicamente similar, por no decir idéntico, señora Manzanos. Por lo tanto, en ese sentido tengo que decirle que sí que nos ha parecido que ha faltado coordinación.

Y ya de paso aprovecho, ya que es previsible que ustedes no apoyen la creación de esta comisión, para reiterarle de nuevo que es necesario que usted avance en muchísimas de las acciones que lleva a cabo en su consejería mucho más allá de hablar con los agricultores y ganaderos, de lo que usted presume constantemente, pues también de hacerles caso y, ¿por qué no?, de coordinarse también mejor, en este caso, con los ayuntamientos; no cuando ya está aquí el problema del traslado de ganado, la cuarentena en la que tienen que estar los animales de veintiún días en caso de llegar de zonas afectadas o de zonas de riesgo, no cuando ya han empezado a verse en el trámite, sino antes, antes de ese momento, que usted no lo ha hecho y de ahí el problema. De acuerdo.

La iniciativa, que haya venido más o menos al hilo de esto que le estoy comentando, no lo sé, ya le digo que a nosotros nos parece que sí. Pero bueno, en cualquiera de los casos, si ha servido para que ustedes se pongan las pilas, nos parece bien.

Mire, es que además... Si es que yo creo que la mejor muestra de que hace falta una comisión de estas características en este Parlamento es esta, es la mejor muestra, yo creo que es la prueba evidente la que estamos representando todos hoy aquí.

Desde que hemos comenzado este Pleno, señorías, señores de los distintos grupos parlamentarios, hemos hablado, en esta sola sesión, desde esta mañana a las 9, de la cosecha en verde, del posible arranque de viñedo, de la dermatosis nodular. Y a lo largo de los últimos Plenos que hemos venido desarrollando en las últimas semanas se ha hablado también del hongo del pelo que afecta al champiñón, de la plaga de conejos en determinadas zonas de la Rioja Baja, del fuego bacteriano... Y en otras sesiones anteriores, y, si no, en otras anteriores, pero siempre en todas las sesiones de Pleno viene algún asunto reflejado en el orden del día, pues, además de la dermatosis nodular que hemos hablado hoy, de otras enfermedades como la lengua azul, como la peste porcina, el fuego bacteriano en los frutales de pepita y un largo etcétera, etcétera, etcétera, etcétera. Todo eso a lo largo de un montón de sesiones parlamentarias que vienen desarrollándose. Rara vez se libra la consejera en una de estas sesiones parlamentarias de responder a preguntas planteadas por la oposición, o el resto de los diputados a los que les concierne porque desarrollan estas materias, el

intervenir en alguna u otra iniciativa relacionada también con la materia.

Luego, ¿cuál es el motivo para que el Grupo Parlamentario Popular se oponga de forma tan obcecada a la creación de este tipo de comisiones de estudio, como ya hicieron en su día a la otra que propusimos prácticamente al comienzo de la legislatura centrada exclusivamente en el futuro del sector vitivinícola? ¡Es que no lo puedo entender! No lo puedo entender cuando es evidente, es evidente, que es un asunto que merece toda nuestra atención. Es, señorías, un asunto de región.

Y, si esto que he dicho ahora en relación con la actividad de este Parlamento no les convence, les diré también algunas cosas que ya sabemos y en las que no voy a ahondar aquí porque no tengo ninguna intención de consumir los quince minutos que tengo de tiempo, pero que sí me apetece recordar y que creo que todos sabemos en relación con el diagnóstico en torno al sector que venimos haciendo a lo largo de los últimos años: mensajes clave, banderas... –como se suele decir ahora, ¿no?, *red flags*–, banderas rojas, señales de alarma tan evidentes como que el número de agricultores en los últimos años en La Rioja haya bajado por debajo de cuatro mil, que la media de edad de esos agricultores esté en torno a los 60 años y un último dato que hemos conocido, no sé si fue ayer o antes de ayer, que la venta de vino de Rioja haya vuelto a reducirse, concretamente en estos primeros meses del año, un 6,3%. Si todo eso sigue sin convencerles de la necesidad de una comisión de estudio de estas características, pues yo ya no sé qué más puede.

La única explicación que encuentro a todo –digamos– este bloqueo sistemático a las iniciativas que planteamos desde la oposición en este sentido es que ustedes no quieren dar la cara. Y, francamente, viendo iniciativas como esta última que hemos debatido en torno a la dermatosis y otras similares que ustedes han traído o a las que se han opuesto a través de diferentes iniciativas, es la única explicación razonable que encuentro. Ustedes no quieren dar la cara porque realmente no la están dando, porque cada vez que se les plantea la necesidad de elaborar una estrategia estructural y verdaderamente determinante, que de verdad suponga un punto de inflexión para lo que es este sector, ustedes no tienen nada. ¡Ustedes no tienen nada! Ustedes llevan, desde que llegaron al Gobierno en el año 2023 hasta ahora –prácticamente nos encontramos en la recta final de la legislatura–, viviendo de las rentas, viviendo de la inercia que se dejó –digamos– la legislatura pasada y, sobre todo, viviendo de los fondos europeos y del dinero que llega de España, del Gobierno de España, para conceder todas esas ayudas que entendemos que son necesarias para el sector, pero que –como he dicho al principio del Pleno, en mi primera intervención– no son infinitas y no pueden alargarse *sine die* en el tiempo. Y ustedes eso lo saben, lo sabemos nosotros, y es el momento de dar la cara.

El Gobierno de Gonzalo Capellán –como digo, al final ya de esta legislatura– continúa inmerso en esa misma inercia y en la incapacidad para dar una respuesta sistemática a la crisis que atraviesa. Antes, cuando propusimos la primera comisión de estudio, hablábamos exclusivamente del sector vitivinícola, ahora ya hablamos en global, en general, del sector agrícola y ganadero en general, y del vitivinícola, por supuesto, en particular.

Las medidas que se han implementado en esta materia –insisto– apenas han supuesto un cambio o mejora sustancial. La prueba de ello es que algunas ya empiezan a morir por inanición, como es el caso de la cosecha en verde, de la que hemos hablado también esta mañana, que no son infinitas, como también he dicho antes.

Y a todo esto, a la crisis acumulada durante años de baja rentabilidad del sector, de incumplimiento sistemático de la ley de la cadena alimentaria, entre otras cosas por no poner a disposición de quien deben ponerse los recursos que también están en la competencia de esta comunidad autónoma, señora Manzanos, pues hay que sumar las crisis geopolíticas internacionales en un escenario especialmente complejo.

Fíjese, revisaba hoy, revisaba hoy mi intervención cuando defendía la comisión de estudio del sector vitivinícola, y entonces hablaba de lo grave que era la situación geopolítica internacional, y no llegaba entonces ni siquiera a prever lo grave, lo mucho que se iba a –digamos– agravar esa situación con las últimas –ya sabemos– bravuconadas del Gobierno de Estados Unidos con sus aranceles y por no hablar ahora mismo ya de la crisis derivada de la guerra de Irán, que una vez más ha repercutido de forma también específica en el

sector agrícola y ganadero.

Por lo tanto, pues, ¡qué quieren que les diga, señorías! De verdad, no sé ya qué más argumentos darles para que apoyen nuestra propuesta, ya sé que no la van a apoyar. Ustedes tendrán los suyos y nos dirán que somos unos oportunistas y que este Gobierno ya está haciendo mucho y dando mucho dinero –que es verdad– a los agricultores y ganaderos para ayudarlos. Sí, si es que eso es cierto, pero es que no es suficiente. ¡Es que no es suficiente!

Y, ante la crisis más grave, ahora refiriéndome de nuevo al sector del vino de Rioja, emblema de nuestra tierra y motor fundamental para el desarrollo y crecimiento de La Rioja, la crisis más grave que hemos vivido en los últimos años, pues hasta en esto el Gobierno, como digo, únicamente ha sido capaz de responder con sus medidas de carácter coyuntural, que sí han contribuido a frenar la hemorragia, pero no a dar una respuesta verdaderamente definitiva, como sería necesario, a los problemas que atraviesan especialmente los productores.

Por lo tanto, seguimos demandando una respuesta más contundente por parte del Gobierno de La Rioja. ¿Esa respuesta podría llegar a través de una comisión de estudio? ¿Sería esta la panacea? ¿Sería este el maná –digamos–, el foco de [...]? Pues, probablemente no. Lógicamente, desde aquí no podemos dar soluciones a todo, pero al menos abriríamos o tendríamos una herramienta y abriríamos un foro de discusión en el que podrían participar todas las personas implicadas en el sector. Y eso es lo que creo que ustedes no quieren, oírlos de verdad, oírlos aquí con la participación, no solo con las buenas caras y las buenas palabras que pueda tener la señora consejera para ellos, sino también con la intervención de otros grupos parlamentarios y de todas las personas que de alguna manera se sientan implicadas o concernidas por esta crisis y que, en definitiva, tienen algo que decir a propósito de la misma. Mientras tanto, pues sí, estamos haciendo un importante desembolso de fondos públicos. Bien, insisto, ¿cuánto más lo vamos a poder alargar en el tiempo?

Ustedes rechazaron nuestra primera propuesta de creación de una comisión, van a rechazar esta segunda propuesta de creación de una comisión y yo, para sorpresa de nadie, ya les adelanto que la vamos a seguir pidiendo. Quiero decir que, o sea, nosotros no vamos a perder no sé si ya la ilusión, pero, desde luego, no vamos a perder las ganas de seguir planteándola y, allá donde tengamos una oportunidad, ya sea a través de una propuesta de resolución tras el debate del estado de la región, a través de una proposición no de ley, o de lo que haga falta, o de los propios presupuestos de la Comunidad Autónoma, llevaremos este y cuantos otros instrumentos consideremos que son necesarios abordar desde esta Cámara para dar respuestas al sector.

Y aprovecho, puesto que es un tema también, señora Manzanos, que está dentro del ámbito agrícola y ganadero, y que también compete directamente a su consejería, para pedirle que al menos, ya que no acepta nuestras propuestas y que no quiere desarrollarlas ni cumplirlas ni nada, pues que sí, que por lo menos se ponga manos a la obra en aquellas cosas que usted misma ha prometido o aquellas en las que usted misma se ha comprometido. Y me viene a la mente, por ejemplo, entre otras muchas, pero esta tiene un especial simbolismo y por eso la quiero destacar, la elaboración del estatuto de la mujer rural, a la que usted se comprometió con la firma del Pacto por las Mujeres Rurales en La Rioja de hace más de un año. Ya vamos a hacer..., en octubre hará dos años que se firmó, en octubre hará dos años que se firmó ese pacto y usted, más allá de un par de asuntos que ha querido meter ahí de refilón como que ha dado cumplimiento a lo que planteaba, no ha cumplido nada. Nada, nada, ni siquiera esto, que ni siquiera requiere de presupuesto específico, no ha cumplido usted con uno de los compromisos que usted misma adquirió para la elaboración del estatuto de la mujer rural, que ya existe en estos mismos términos en otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, cumpla con los compromisos que usted misma ha adquirido y demuestre así su verdadera voluntad, la verdadera voluntad de este Gobierno en trabajar por las necesidades del sector agrícola y ganadero no solo de palabra. La vida cambia con el ejemplo, señora Manzanos, no con las opiniones ni las palabras.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Gracias, señora Orradre.

Pasamos al turno en contra. Si alguien no va a utilizar el turno en contra, pasamos a la intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues he de agradecerle, señora Martínez Arregui, que por lo menos no utilice el turno en contra, porque la señora Manzanos ya nos..., sí, a ver si lo va a coger otra vez.

Yo creo que me lo ha dejado muy claro, pero, aun así, creo que sería más conveniente, porque me llamará usted prejuiciosa, pero todos esos informes técnicos a los que usted hacía referencia, que yo no los cuestiono ni los discuto, pero me gusta también leerlos directamente, escuchar a los técnicos en lugar de que sea usted la que nos traiga aquí su voz, no por nada, sino porque todos estamos contaminados un poco por nuestro propio pensamiento en ese sentido y es bastante mejor que, como en este caso propone el Partido Socialista, también desde nuestro punto de vista después de que nosotros ya lo planteáramos también en esta Cámara, lo hicimos en una proposición no de ley y también lo planteamos cuando hablamos con el sector agroganadero, con el sector individualizadamente en cada una de las cuestiones.

Porque es evidente, señora Manzanos, y yo creo que ha estado muy correcta la señora Orradre, creo que no vamos a negar que ha habido distintas ayudas que son fundamentales para el sector primario –evidentemente, en el sector vitivinícola, estas vendimias en verde, la destilación, etcétera, etcétera–, muchos recursos tanto del Gobierno de España como el complemento que el Gobierno de La Rioja ha aprobado. No lo niego, pero siempre venimos denunciando que son muchas medidas que son más coyunturales que estructurales.

Y la realidad que nos encontramos en este momento es que tenemos un sector primario que está en vías de desaparición, casi podemos llamarlo especie en extinción. No sé, luego... ¡Vaya!, ha utilizado un montón de tiempo la señora Manzanos y no nos ha dicho la media de edad, no sé si... había bajado un poquito, ¿no?

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¡Buah!, ha bajado siete meses, creo.

En ese sentido creo que es importantísimo pues intentar rescatar, revitalizar, porque no se trata solo de un rescate puntual, sino que se trata de analizar. Porque, efectivamente, en eso tengo que coincidir y desde luego estamos radicalmente en contra del tratado con Mercosur, y de tantos y tantos otros tratados de libre comercio que se han aprobado en la Unión Europea y que ustedes votaron a favor, porque es que ustedes van cogiendo el mantra según les parece oportuno. ¿Verdad, señor Alacid?, ¿verdad, señora Manzanos?, ustedes van a mostrar su oposición, van a mostrar su oposición solo a aquellos que no votan en el Parlamento Europeo. Su compañera, la señora Herranz, esa no va a votar su oposición, esa ha mostrado su posición favorable, porque ha votado a favor de ese tratado de libre comercio. Resulta cuando menos chocante, ¿verdad, señora Manzanos?, que, la única, la única que puede votar se muestre a favor y sean ustedes los que intenten oportunistamente oponerse a ello.

En ese sentido, yo creo que es importante empatizar, empatizar con una situación que vive el sector primario en todos los aspectos muy difícil. Y a mí me gustaría también poner el foco en algo que esta mañana salía como noticia del consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha –creo que era– y que decía que mezclaba la situación del sector agrario. También parece ser que en Castilla-La Mancha está en una situación muy complicada. Es evidente que es en todo el país, que no es una cuestión excepcional en La Rioja, lo que pasa es que para nosotros, como una comunidad donde el sector primario es un sector fundamental para nuestra

economía, seguramente tenga una mayor incidencia. En ese sentido, estamos en una situación muy complicada y en cada uno de los sectores, porque no todos son iguales, eso lo sabemos bien. No, no tiene por qué tener las mismas necesidades el vitivinícola que el hortofrutícola, que cada una de las distintas variedades. Es verdad que al champiñón –es verdad– se han destinado recursos, pero también es verdad que la situación sigue siendo dramática en este momento.

Y, en ese sentido, yo creo que es importante analizar esta situación y realmente comprometerse con el sector. Y para comprometerse con el sector debemos dejar de tirarnos unas Administraciones con otras los balones fuera y no estaría mal, sino que entiendo que sería enormemente procedente, la creación de una comisión de estudio que por un lado hiciera que se sintieran escuchados, aparte de por la señora consejera todos los meses –que ya se deben sentir superescuchados..., algunos no, pero bueno, vamos a dejar ese debate–, creo que sería importante tener el tiempo también de analizar cada uno de esos sectores, cada una de esas situaciones, para intentar buscar soluciones que sean estructurales, porque el problema es que estamos destinando un montón de recursos –y hemos apoyado muchos de ellos– para rescatar puntualmente al sector, pero de fondo el problema sigue estando ahí. Por lo tanto, creo que una comisión de estudio no se trata de tirarse unos a otros, sino que se trata de empatizar con el sector, de escuchar al sector realmente lo que necesita, y en ese sentido creo que sería conveniente.

Esta es otra de las cosas, señor Cuevas, en la que tienen difícil votar en contra, pero ustedes se superan a sí mismos y lo consiguen siempre. Votan en contra porque ya se bastan ustedes y se sobran, ¿verdad?, ya el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Agricultura ya se bastan y se sobran para saber lo que necesita el sector, aunque luego choca con la realidad: que ya sabe lo que hay que hacer, ya lo hace, pero, ¡ahí va!, la situación sigue siendo igual de complicada. ¡Ah, bueno!, que es que ese es el otro mantra que tiene la consejera, que tiene el Gobierno de La Rioja, y es que la culpa es del señor Planas, sistemáticamente la culpa es del señor Planas.

Mire, esto ya no satisface a nadie. Esto te puede valer en un momento, puede valer en un momento dado, pero no resuelve el problema de fondo. Yo he puesto este ejemplo muchas veces, a iniciativa del Partido Popular en la anterior legislatura se hizo esa comisión de estudio para la situación de la cultura en La Rioja. Creo que tuvo un aspecto positivo y tuvo otros negativos. Es que, si luego no somos capaces de articular y convertir todas las propuestas en medidas concretas que además se pongan en marcha, pues sirve para poco, pero en principio hay un aspecto muy positivo, que es que empatizas, analizas y el sector se siente escuchado. Digo, eso no sirve de nada si luego tomamos nota de las medidas, las metemos en un cajón y aquí paz y después gloria.

Yo creo que todos coincidiremos en este Parlamento en la importancia que tiene el sector primario para nuestra comunidad y, lo que es más, para nuestra vida. Decía que decía el consejero de Castilla-La Mancha que, ante la situación de la guerra, donde va a haber problemas, era necesario blindar el sector primario para garantizar la alimentación a precios razonables para la mayoría de la población. Esto no va solo del sector, esto va también de que el sector primario, la agricultura y la ganadería, juegan un papel fundamental sobre la vida de todos nosotros. Hablábamos esta mañana de la salud, pues, evidentemente, también una alimentación saludable tiene efectos sobre la salud global, son inversiones que tienen efectos positivos en el corto plazo también en el ámbito de la salud.

Por lo tanto, no voy a agotar el tiempo, a pesar de que he prometido vengarme de la extensión de la señora Manzanos, pero, sin más, les pediría que lo piensen, que yo creo que no pierden nada. ¿Qué les preocupa de generar una comisión para escuchar al sector y entre todos, donde ustedes tienen una mayoría absoluta que va a hacer que las medidas que se acuerden, en definitiva, van a ser todas las que cuenten con su beneplácito porque, si no, votarán en contra y no se aprobarán? ¿Qué problema les genera? ¿Qué problema les genera escuchar al sector? ¿Qué problema les genera tomarse el tiempo para abordar una cuestión que es fundamental para nuestra economía y para nuestra vida?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora presidenta, buenas tardes. Señorías.

Es una pena que se vaya acabando el Pleno (*risas*).

Debatimos una comisión sobre la creación de una comisión de estudio sobre el sector primario en La Rioja. Cierto es que en su día trajeron también para el sector vitivinícola y yo traje también una iniciativa hace ya casi un año y medio o más sobre la creación de una comisión de estudio de cómo estaba el sector vitivinícola. Lógicamente, no podía ser de otra forma, el Partido Popular votó en contra. Es curioso, porque meses más tarde trajeron una iniciativa que era una copia y que quien la defendió lo había negado meses antes. Pero da igual, nosotros votamos a favor porque creíamos que era una iniciativa correcta y coherente en ese momento.

Vamos a apoyar esta comisión, ¡cómo no vamos a apoyarla! Es La Rioja una tierra eminentemente agroindustrial, dentro de la agricultura prevalece la viticultura y la situación lo exige. El campo hoy en día no está para debates estériles porque atraviesa una situación, una crisis estructural, que nadie puede negar, no lo niega ni el propio Gobierno. Nuestros agricultores y ganaderos llevan años exigiendo soluciones y advirtiendo del problema y de la situación, de la grave situación en la que nos encontramos. Son ustedes conscientes, porque cada vez que salen aquí a intervenir (algún consejero, o el señor presidente o la señora consejera) no hacen más que dar dinero: "Vamos a ayudar al ganadero", "vamos a ayudar a los del champiñón", "vamos a ayudar a la cosecha en verde". Si ustedes no tuvieran que hacer eso, sería porque el sector está funcionando correctamente. Por eso lo hacen, porque el sector no está funcionando.

Vemos y observamos que muchas decisiones que se toman aquí, muchas de las decisiones políticas que se toman, parece que vayan en contra del sector primario. Es curioso, porque nos llenamos la boca con el sector primario y no sé qué, todos lo defendemos. Entiendo a la señora Manzanos. Yo no le echo en cara a usted nada en relación con su posición; lo cual me alegra mucho, su posición aquí en Logroño, en La Rioja, frente a sus compañeros de Europa, me parece perfecto. Pero es que, cuando hablamos de esto, hablamos de algo más que de pura economía y de subsistencia de un sector y de un mundo rural. Hemos hablado de la despoblación, hemos hablado del abandono, cada vez hay menos agricultores, y los que quedan, de más edad, la mujer rural completamente abandonada... Pero es que hablamos de identidad, hablamos de territorio, hablamos sobre todo de cómo se sostiene nuestra propia comunidad.

Miren, la señora Moreno decía que nosotros hemos votado en contra del tratado con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Para que usted esté tranquila, hemos votado en contra de acuerdos con terceros países como el Magreb, con Marruecos, incluso con Mauritania. Es lógico, están entrando de terceros países productos que son competencia desleal con los nuestros. Cualquiera con dos dedos de frente tiene que votar en contra.

En fin, lo que yo no llego a entender, y lo ha dicho la señora Moreno con bastante claridad, es que no entiendo por qué ustedes se niegan. ¿Qué van a decir ahora, en su turno de réplica, que apoyan al sector primario, que dan ayudas, que ahora otra ayuda? Si está muy bien y el sector se lo agradecerá, a ver si ya de una santa vez le dan la caña de pescar y le dejan de dar el pescado, que es lo que necesitarían.

Pero, señora Orradre, mire, esta comisión tiene sentido, pero no cualquier comisión. Esta comisión tiene sentido si sirve para hablar de lo que verdaderamente importa, porque yo aquí no le he oído hablar en su exposición de la PAC, de una PAC que está completamente alejada de un agricultor profesional, de unos costes de producción disparados que están asfixiando explotaciones y de una competencia exterior, como ya he dicho, que es devastadora y que juega con reglas distintas a las nuestras. Creo que deberían haber matizado más esos aspectos que quieren traer ustedes aquí a esta comisión y, por supuesto, hablarlo con la seriedad que merece.

Estamos en una situación muy grave, estamos en una situación muy complicada. El sector vitivinícola está en el momento más bajo desde que yo tengo sentido. Está medio arruinado, bodegas cerrando, agricultores

abandonando las tierras, o sea, no, no es de recibo la situación. La ganadería ya lo estamos viviendo, al margen del problema que tenemos, ¡si están con competencia desleal!, en el ganado menor están los ataques del lobo. Pero, pero ¿verdaderamente, señora Manzanos, es cierto que ustedes hablan tanto y tanto y tanto con el sector primario? Si es así, y no lo voy a poner en duda, señora Manzanos, ¿qué miedo tienen a esto, a enfrentarse con otros grupos? No sé. Es que no sé cuál es la realidad. El señor presidente, el señor Capellán, hace gala constantemente –lo cual me parece muy bien– del diálogo. Creo que en su discurso de investidura hablaba del diálogo con todos los grupos y con todos. Tomen ejemplo y llévenlo a cabo, voten a favor de esto, que arrepentidos los quiere el Señor, no se preocupen aquí.

Podría decir alguna cosa más ya referente al Partido Popular en este caso, que es quien parece que se va a negar a esto. Y se lo digo de verdad, señora Manzanos, es muy difícil... Se lo digo... Me dice o me echa en cara que si he hablado de Mercosur, pues no hablo de Mercosur para que usted esté tranquila, pero es muy difícil... Se lo digo porque yo hablo con agricultores y viticultores y es muy difícil que lleguen a comprender su mensaje, y se lo digo de verdad, ¡el mensaje suyo no, el mensaje del Partido Popular! Es verdad, y ustedes lo entenderán, que a un ganadero no creo que le vendan la moto de que van a estar mejor contratados, o un agricultor o uno de las huertas no va a entender...

Mire, cuando hemos hablado muchas veces de la cadena alimentaria, que no vale para nada, por cierto, porque le cuelan por detrás productos de inferior calidad e incluso más baratos, no tiene sentido, pero ¿eso se lo transmiten ustedes? Yo entiendo que sí, ustedes le dirán lo qué está ocurriendo. Pues siéntense en una mesa, no pasa nada.

No sé ese cerrojo que tienen a una comisión como esta. Aquí ha habido comisiones de todo tipo y no pasa nada, incluso ustedes provocan comisiones que luego las cierran en balde y se quedan tan tranquilos.

En fin, muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí, señora presidenta, gracias.

Desde el escaño porque, aunque antes he prometido que no iba a agotar el tiempo, solo me han sobrado tres minutos, algo que ya han tenido a bien reprocharme mis compañeros de bancada, entre otras cosas. Y, como antes también me he excedido en el resto de mis intervenciones le debo minutos, por lo tanto, no voy a intervenir mucho más.

Simplemente quiero agradecer el apoyo manifestado por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y el Grupo Vox, agradezco el apoyo manifestado a esta iniciativa. Señor Alacid, no sé si quiere usted que me entretenga un rato más, puesto que parece que se ha hecho corto el Pleno. No, no lo voy a hacer.

Y reitero la petición en este caso al Grupo Parlamentario del Partido Popular, que es el que falta por intervenir, de que reconsidere su oposición inicial a esta iniciativa y que la apoye si tiene bien hacerlo, porque entiendo que será, como se ha dicho por parte de otros compañeros de diferentes grupos parlamentarios, pues ya no solo una herramienta útil para elaborar un diagnóstico sobre la situación del sector y contribuir a posibilitar algunas medidas de solución a sus problemas, sino que creo que será una muestra de que verdaderamente existe una conciencia y una voluntad política real de ayudar al sector agrícola y ganadero en nuestra región.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, mire, por empezar por donde ha terminado usted, no creo que haya ni falta de compromiso, ni de empatía, ni nada que se le parezca por el hecho de no autorizar esta comisión en este Parlamento. Y es que vuelven ustedes, como las golondrinas de primavera, a sacar nuevamente la misma iniciativa que se presentó y se debatió en los mismos términos en abril del año 2024, y no mucho hace, no hace apenas ni dos meses, la iniciativa que presentó precisamente el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida en el mismo término.

Y ustedes, que nos acusan a nosotros de copiarnos, pues lo que parece es que se están pisando los talones continuamente. Primero es el PSOE, luego es Izquierda Unida y luego vuelve el PSOE con el mismo debate, es que no hay ninguna variación en este debate. Por lo tanto, como comprenderán, los argumentos del Grupo Parlamentario Popular van a ser también exactamente los mismos.

La idea de crear esta comisión de estudio, por lo menos la última que se debatió en esta Cámara, procedió de la diputada señora Moreno –que no está en estos momentos en el Parlamento en el hemiciclo– como consecuencia, si recuerdan, de aquella concentración que hubo de las organizaciones profesionales agrarias en el exterior del Parlamento y luego en el vestíbulo del Parlamento. Yo creo que fue una reacción espontánea de la señora Moreno, simplemente de alguna manera por cubrir el hecho de que nos estaban pidiendo la aprobación de una declaración institucional que dijo tajantemente que no iba a aprobar, que no quería aprobarla. Por lo tanto, creo que ese fue el origen de esa petición de la comisión de estudio que debatimos hace dos semanas y que, como dijimos, pues no, no, no nos pareció oportuna ni necesaria.

Vuelven hoy con otra iniciativa, señora Orradre, en los mismos términos. Vuelven a repetir las mismas obviedades –discúlpeme– que en las dos anteriores, obviedades que muy poco aportan a la mejora del sector primario en nuestra comunidad, y yo creo que es que es un intento un poco dramático de intentar meter la cabeza por algún sitio.

Miren, lógicamente, si lo que quieren buscar son soluciones al problema del sector primario en nuestra comunidad autónoma y garantizar el futuro de este sector con la participación de los agentes implicados, vamos a ver qué dicen esos agentes implicados, que, por cierto, creo que en una comunidad autónoma del tamaño de La Rioja no presenta ninguna dificultad a que cualquiera de ninguno de nosotros conozca de primera mano cuáles son precisamente sus peticiones y reivindicaciones.

Pero, mire, las reivindicaciones del sector las tenemos además escritas, o sea, nos las trasladaron a cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios. Mire lo que piden: quieren soluciones y no solo buenas palabras; quieren medidas que impulsen un sector estratégico para España y para Europa; quieren medidas eficaces que ayuden al sector a recuperar la rentabilidad perdida, que fomenten el relevo generacional y que luchen por la existencia de explotaciones agrarias familiares.

Y estas peticiones no se quedan ahí, no fueron nada ambiguas, fueron muy precisas, dijeron: pedimos activar de forma urgente la cosecha en verde para equilibrar el mercado; pedimos habilitar fondos para iniciar cuanto antes el arranque voluntario del viñedo, facilitando la adaptación estructural del sector; y pedimos suspender los acuerdos con terceros países –señor Alacid, no solo Mercosur– y, en cualquier caso, en tanto en cuanto –matizaban incluso los responsables de las organizaciones profesionales agrarias– las cláusulas espejo garantizarán que, desde luego, los productores riojanos pudieran vender sus productos en las mismas condiciones que los productos americanos; y pedían, por supuesto, una política agraria común con menos burocracia y muchísimo mejor dotada económicamente.

Desde Asaja, desde la Unión de Agricultores, desde la UPA, nos pidieron una declaración institucional con todos y cada uno de los puntos que les estoy detallando aquí. ¿Había algún punto relacionado con la creación de una comisión de estudio en esta Cámara? No, no lo había. ¿De qué estamos hablando entonces? Porque, como digo, es que el sector es el principal y el mejor conocedor de todas las vicisitudes que va sufriendo en los últimos años y reclama al unísono medidas concretas dirigidas al Gobierno de La Rioja, al Gobierno de España y a la Unión Europea.

Mire, estos días se ha elegido, muy recientemente, precisamente al presidente de la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja. Creo que todos lo hemos podido ver en la televisión, escuchar en la radio y leer sus entrevistas. Creo que en ninguna de sus entrevistas ha dicho: "Miren, entre las cuestiones que me parecería que sería positivo que los políticos de la Comunidad Autónoma de La Rioja hicieran por el sector primario es crear una comisión de estudio en el Parlamento de La Rioja".

Relean, releen las entrevistas. ¿Sabe lo que ha dicho, señora Orradre? Ha dicho exactamente esto: "Ya vale del uso político que se está haciendo del campo". Pero me imagino que ese uso político que se está haciendo del campo, ustedes, cuando piden autocritica a los demás, no lo hacen (*la señora Martínez señala con la mano hacia el hemiciclo*), ni ustedes, ni ustedes, ni ustedes. ¿Lo tenemos que hacer solo los diputados del Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de La Rioja? Pues, se equivocan.

Mire, cuando ustedes están pidiendo esta comisión, creo que es un intento más –sincero– de convertir esta Cámara en un espectáculo mediático con el único fin de tener ustedes un poquito más de visibilidad y sacar algún rédito político. ¿Usted cree de verdad que lo están pidiendo por el interés del sector? No, lo están pidiendo por un interés absolutamente propio, porque no son las necesidades del sector las que están ustedes defendiendo.

Vamos a ir un poquito más allá, señores de los grupos parlamentarios Podemos-Izquierda Unida y Socialista. ¿Ustedes de verdad creen que la creación de esta comisión va a mejorar la rentabilidad de las explotaciones del sector primario, que va a atajar la subida de los costes de producción, que va a lograr mejores precios para el vino, para la carne, para el cereal, para el champiñón, para la remolacha, para las frutas, para la huerta? ¿Va a lograr que ustedes pidan al señor Planas y al señor Sánchez, por ejemplo, que mejore la dotación de la cosecha en verde, o que modifique la ley de la cadena alimentaria para que de una vez sirva para algo, o que logren una PAC con más recursos? Miren, de verdad, si quieren ser útiles para el sector primario, lo que pueden hacer es interceder ante el Gobierno socialista de España y reclamar cada una de estas cuestiones que el Gobierno de La Rioja lleva infatigablemente pidiendo una tras otra con poco éxito.

El Gobierno de La Rioja, en el marco de sus competencias, desde luego lo que está haciendo es dar respuesta a las demandas del sector, unas demandas que periódicamente, mensualmente, la señora consejera se reúne con las organizaciones profesionales agrarias y atiende sus peticiones. Lo ha explicado esta mañana en cuanto a la cosecha en verde, se están atendiendo en la medida en que son las propias organizaciones profesionales agrarias las que las están solicitando.

Esa es la prioridad del Gobierno regional, es decir, acompañar, atender y dar respuesta a las necesidades del sector primario. Es la prioridad del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular, y para eso venimos trabajando sin descanso y, ¡jojo!, aportando recursos económicos. Y no le voy a hablar de cifras, señora Orradre, es que no me hace falta.

Así que creo que lo que ustedes están aportando, lo que están proponiendo ahora, no va a aportar nada nuevo, es que no me parece más que oportunismo y teatralidad. ¿De verdad usted se ve capaz, de verdad se cree capaz de que de este Parlamento salga una estrategia que dé solución a los problemas estructurales del campo, precisamente además ustedes, que fueron incapaces de sacar durante cuatro años una ley de agricultura después de anunciarla desde el año 2019?

Mire, creo que, como digo, no es más que oportunismo y teatralidad. Y me van a permitir que termine con una frase de un periodista que escribía un editorial de esos que hace semanales, una frase que a mí me pareció reveladora y que me parece que se podría aplicar aquí. Dice: "Las instituciones existen para gestionar la realidad, no para representarla como si fuera una obra de teatro".

Y eso es todo. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez Arregui.

Finalizado el debate de todos los puntos del orden del día, se va a proceder a la votación, si bien en este caso se informa a sus señorías de que hay una incidencia técnica por parte de los servicios audiovisuales, por tanto, en este caso las votaciones se van a realizar a mano alzada. Y además hay una serie de incidencias en varios micrófonos, entre ellos, el micrófono de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular no puede utilizarse. Por tanto, en caso de que dicho grupo quisiera solicitar la votación separada, ruego por favor haga uso de la palabra la portavoz adjunta segunda, la señora Martínez Arregui, puesto que el señor Bengoa tampoco tiene en uso su micrófono.

Dicho lo cual, comenzamos, en primer lugar, con las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trasladar a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados el siguiente acuerdo: Que, desde el Parlamento de La Rioja, se solicita a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que sus diputados, llegado el momento, voten a favor de la convalidación del *Real Decreto-ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán*, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Por tanto, ¿votos a favor?

Perdón, ¿sí, señora Orradre?

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Este sí funciona, ¿no? Sí.

Pedimos votar de forma separada los apartados 1, 2 y 5, por un lado; el apartado 3, por otro; y el apartado 4, por otro.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** De acuerdo. Gracias, señora Orradre.

Por tanto, tres votaciones, tres bloques.

En primer lugar, votación de los apartados 1, 2 y 5 de dicha moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 18 votos contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan rechazados dichos apartados.

Pasamos a la votación del apartado 3 de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 18 votos en contra y 12 abstenciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta rechazado, por tanto, dicho apartado 3.

Votación del apartado 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 30 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda rechazado, por tanto, en su totalidad el texto de la moción.

Procedemos a votar la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste

al Gobierno de La Rioja a aprobar una normativa estable, y consensuada con las direcciones de los centros de Formación Profesional y los representantes sindicales del profesorado, sobre el desarrollo de la formación en la empresa que incluya una atribución suficiente de horas para la tutoría de esta, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Sin votación separada, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstención.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta rechazada, por tanto, la moción.

Procedemos a votar la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imserso y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2026 y siguientes, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado a la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstención.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta rechazada, por tanto, la moción.

Procedemos a votar las proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para ejecutar el convenio firmado para el apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón número 12 del tramo de muralla de avenida de Burgos y el proyecto de ejecución para la consolidación del torreón del tramo de muralla de avenida de Burgos en Santo Domingo de la Calzada, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votación separada, señora Martínez Arregui?

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Sí, pedimos votar conjuntamente los apartados 1 y 3, y el 2 por separado.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** De acuerdo.

En ese caso, en primer lugar, votación de los apartados 1 y 3 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 1 abstención.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan aprobados los apartados 1 y 3 de la proposición.

Se procede a votar el apartado 2 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 18 abstenciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Por tanto, resulta aprobado igualmente el apartado 2 de la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a incluir, en el marco de la reforma en tramitación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), el reconocimiento formal de la categoría profesional de Trabajador/a Social Sanitario/a como profesión sanitaria titulada y regulada, condicionada a la tenencia del título de grado/diploma en Trabajo Social y del máster oficial en Trabajo Social Sanitario, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

¿Votación separada, señora Martínez Arregui?

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Sí, gracias, señora presidenta.

Por un lado, el primer apartado, y el resto conjuntamente.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez Arregui.

Pues, en ese caso, en primer lugar votación del apartado 1 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 1 voto en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta aprobado, por tanto, el apartado 1.

Procedemos a votar el resto de los apartados. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 18 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan rechazados el resto de los apartados. Únicamente queda aprobado el apartado 1 de la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a convocar un referéndum consultivo, al amparo del artículo 92 de la Constitución española, mediante el cual la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la forma de Estado: monarquía o república, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

¿Votación separada, señora Orradre?

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, señora presidenta.

Pedimos votar por una parte los apartados 1, 2 y 4, y el apartado 3 por otra parte.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Orradre.

En ese caso, y en primer lugar, votación de los apartados 1, 2 y 4 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 30 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan rechazados los apartados 1, 2 y 4.

Se procede a votar el apartado 3 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 18 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda rechazado en su totalidad el texto de la proposición.

Se procede a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar, en el plazo de tres meses, una evaluación pública y detallada del I Plan Integral para la Población Gitana de La Rioja, que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos, desagregados por ámbitos (educación, empleo, vivienda y servicios sociales), así como la participación de las entidades sociales en su elaboración, analizando su grado de cumplimiento, las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 18 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta rechazado el texto de la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para mejorar el sistema de dependencia en La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

¿Sí, señora Orradre?

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Pedimos dentro del apartado II, porque la propuesta tiene dos apartados y luego subapartados, dentro del apartado II, los subapartados 1, 2 y 4 por un lado, y 3 y 5 por otro. El apartado I se puede votar en conjunto.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vale. ¿1, 2 y 4, y 3 y 5?

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Primero el apartado I, que se puede votar en su conjunto, y, dentro del apartado II, los subapartados 1, 2 y 4 por un lado, y 3 y 5 por otro.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vale. Pues en ese caso, dentro de los dos bloques del texto de la proposición, se va a proceder, en primer lugar y de forma única o de forma aislada, a votar el primer bloque, que está constituido por cuatro puntos.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 1 voto a favor y 31 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta rechazado el primer bloque y, por tanto, los cuatro primeros subapartados.

Procedemos a votar, dentro del segundo bloque, los subapartados 1, 2 y 4.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 13 votos a favor y 19 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan rechazados, por tanto, dichos subapartados.

Procedemos a votar los subapartados 3 y 5 del segundo bloque.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 1 voto a favor y 31 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan rechazados dichos subapartados y, por tanto, en su integridad el texto de la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que inste, a su vez, al Gobierno de España a extender, de manera inmediata, la vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa a toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a su proximidad a zonas afectadas y a su evidente riesgo epidemiológico, así como ampliar dicha estrategia al conjunto del territorio nacional mediante un enfoque homogéneo, anticipatorio y no fragmentado, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orradre, ¿votación separada?

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí, en este caso, señora presidenta, pedimos votar por separado el apartado 5.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vale. Pues, en ese caso y dentro de los cinco apartados de la proposición, vamos a proceder en primer lugar a votar aisladamente el apartado 5.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 29 votos a favor y 2 abstenciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda aprobado el apartado 5.

Procedemos a votar el resto de los apartados de la proposición. ¿Votos a favor?

¿Algún problema, señor Alacid?

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** [...].

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pues, advertido el error, resulta igualmente aprobado dicho apartado 5.

Vamos a volver a iniciar la votación del resto de los apartados. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 18 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan aprobados el resto de los apartados y, por tanto, queda aprobada en su totalidad la proposición no de ley.

Procedemos a votar, dentro de las comisiones especiales, la solicitud de creación de Comisión de Estudio sobre el sector primario en La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 15 votos a favor y 17 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta rechazada dicha solicitud.

Finalizadas, por tanto, todas las votaciones del orden del día, muchas gracias, señorías, y se levanta la sesión.

*(Eran las diecisiete horas y veintidós minutos).*



Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40  
<https://www.parlamento-larioja.org>